

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01(UNO) Y FINIQUITO

**SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO
XXXIII.**

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

**OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: CONSTRUCCION DEL ANDADOR
VARELA**

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

**CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE
DEL MAR, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE: ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP) 2882

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 1200 1 0001

NUMERO DE (AGEB): 12001 0001 2882

ORIGINAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO



COMPARATIVO PRESUPUESTAL FINAL

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROGRAMA: RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

SUBPROGRAMA:

12 GUERRERO

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

ESTADO:

001 ACAPULCO DE JUAREZ

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO:

AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			5 AL MILLAR C.M.I.C.	5 AL MILLAR INSP. Y VIG.	AHORRO PRESUP. O SANCION	SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA				
COL. BALCONES DE COSTA AZUL	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	771,812.00	476,460.84	478,523.44	0.00	2,062.60	0.00	293,288.56




GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PROGRAMA: RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

SUBPROGRAMA: 12 GUERRERO

ESTADO: 001 ACAPULCO DE JUAREZ

MUNICIPIO:

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____

AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. BALCONES DE COSTA AZUL	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	771,812.00	244,917.24	476,460.84	295,351.16



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)
RAMO XXXIII.

OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA. COL. BALCONES DE COSTA AZUL**

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	28-dic.-23	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. FACT. 1 B	478,523.44	233,606.20	244,917.24
SUBTOTAL \$			478,523.44	233,606.20	244,917.24
TOTAL \$			478,523.44	233,606.20	244,917.24
jueves 28 de diciembre de 2023					



MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
TRANSFERENCIA:

1184

20 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a:

La cantidad de:

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A

244,917.24

(** DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A Banco pagador	Cuenta
Banco a transferir	CLABE
	FII FAISM 2023 STDER 9395
	20/03/2024 1184
Cuenta	65509609395
	244,917.24

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1604, PAGO FACTURA NO.1 B EST. 01 (UNO Y FINIQUITO) CONSTRUCCION DEL ANDA
DOR VARELA COL. BALCONES DE COSTA AZUL CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/1006/FIII/2023) Con
facturas : FACTURA 1 B,

Facturas: FACTURA 1 B,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00373	Generado por cuenta por pagar	244,917.24	
11120-00000-02005-00005	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO		244,917.24
Solicitud de pago 504 1130	Póliza 11 3 157	244,917.24	244,917.24

**OPERADO
FISM 2023**

Elaboró

JCM

Revisó

LFMO

Autorizó

CAMR



1184

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040
Usuario: 53420142 - MONTSEERRAT MONTES MANRRRIQUEZ
Referencia: 7L480
Referencia numérica del Emisor:
Referencias del Movimiento: 4626193
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta CLABE: 014260655096093956
Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023
Cuenta Abono: 021261040695849771 - CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
Importe: \$ 244,917.24 MXN
Concepto: R33FIII F1B EST1 FIN CONSTRU AND VARELA
Fecha y hora de Alta: 20/03/2024 11:42:46
Fecha y hora de Liquidación: 20/03/2024 11:42:49
Clave de Rastreo: 20240320400140BET0000446261930
RFC Beneficiario:
RFC Ordenante: MAJ010101NA3
Importe IVA:
Email del Beneficiario:
Banco Destino: HSBC

OPERADO
FAISMUN - 2023**Operación realizada por internet**

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea**55 5169 4301 ó 55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

RFC emisor: CMT220510G46
Nombre emisor: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR
Folio: 1
RFC receptor: MAJ010101NA3
Nombre receptor: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Código postal del receptor: 39350
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Construcciones.

Folio fiscal: CC013B04-6731-45D7-B795-708623E5174C
No. de serie del CSD: 00001000000704098943
Serie: B
Código postal, fecha y hora de emisión: 39660 2024-01-05 14:51:31
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
Exportación: No aplica

OPERADO
FAISMUN - 2023

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	212,913.66	212,913.66		Si objeto de impuesto		
Descripción	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL CON CARGO EN FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/030-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 26 DE MAYO DEL 2023 AL 23 DE AGOSTO DEL 2023				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	212,913.66	Tasa	16.00%	34,066.18
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido
Tipo de relación: Sustitución de los CFDI previos
Folio fiscal relacionado: C422071F-43D5-4A4A-98D7-C5B9A9F45E8C

Subtotal \$ 212,913.66
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 34,066.18
Total \$ 244,917.24

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total retenido:		
2062.60		
Impuesto Local Retenido	Tasa de Retención	Importe
RET. 5 AL MILLAR	5.00 %	2062.60

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Sello digital del CFDI:
VW8PbeEOmjkLvDRDWOmPn3NxmYs3wITSAdDSoUaCInso5v0cvpLegkkeWDv4sBRGVhRXLKt6r51j92RrCx9gXUVGX40+POkergG1vuNazrqh0U41O5RN1Ero2wOeQEdpploJyI0qN2v8A4eRD1hm2Mx3jhl5bqmTYxgDLn8Pte9aV0WReXrYKQGGWCRE10WEIH20DhpBuVPPFjt90qFAAIsHmaBI8eWadNXICSK1Ji62MLZ01y0Sn7OoezV851TQtY/AlojA2v8bR831RwaZE2N2uGOLOIO49CsNoCM1ts1DGEVIDTIYJk2qNCZqnCQ+inkQnPexA1dCJHYAg==

Sello digital del SAT:
HvIsJ+lyPoDEAeFRj0GJoqtUUHUKzwAzUuGpzvU0Z2jGwTX4N1XCW+AWegM34LRgl+SggdzYVeE41kzbk0EV88oQ4uoyMJjRSJ0TdxWN0gJaHBxaMACj010PelPQN6rbjQZBR7vbTuf4Kaw+ai5QTApIInttudRZXI5yRjQJF9P6mBdw7WVGmrtABH0Y6cf4VoaRgHGstrkuNR8Op8/leuTUPowylSE+J/3Q10gB8ot2HZI2SZOzSGRhBPKhw/pGI9n4MiYY5Q010bzq5+UYnd6QCxkNalb7Q0A3QI5tSxsJot8cLoqBazpl2ESdOVmQY07o/BM7Nnxi6GWO+CpJw==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[1.1]CC013B04-6731-45D7-B795-708623E5174C[2024-01-05T14:51:56]SAT970701NN3[VW8PbeEOmjkLvDRDWOmPn3NxmYs3wITSAdDSoUaCInso5v0cvpLegkkeWDv4sBRGVhRXLKt6r51j92RrCx9gXUVGX40+POkergG1vuNazrqh0U41O5RN1Ero2wOeQEdpploJyI0qN2v8A4eRD1hm2Mx3jhl5bqmTYxgDLn8Pte9aV0WReXrYKQGGWCRE10WEIH20DhpBuVPPFjt90qFAAIsHmaBI8eWadNXICSK1Ji62MLZ01y0Sn7OoezV851TQtY/AlojA2v8bR831RwaZE2N2uGOLOIO49CsNoCM1ts1DGEVIDTIYJk2qNCZqnCQ+inkQnPexA1dCJHYAg==[00001000000504465028]]
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028

Fecha y hora de certificación: 2024-01-05 14:51:56

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Este documento es una representación impresa de un CFDI

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL



NOMBRE EMPRESA : CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
 DOMICILIO : CALLE OBRERO MUNDIAL No 586 COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
 R.F.C. : CMT220510G46

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ010101-NA3
 AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES
 C.P. 39350 ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO MEXICO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 REVISIÓN FISCAL POSITIVA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA
 UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL
 PERIODO DEL CONTRATO: DEL: 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 23 DE AGOSTO DEL 2023
 TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO
 METAS PROGRAMADAS : 110 M2
 Nº DE OBRA MAJ/030
 METAS ALCANZADA 62.22 M2
 PERIODO DE ESTIMACIÓN 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 23 DE AGOSTO DEL 2023

No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO C/IVA	ANTICIPO C/IVA
MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	16 DE MAYO 2023	\$771,812.00	\$231,543.60

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III), QUE TIENE COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA CANTIDAD DE \$ 244,917.24(DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 01 (UNO) Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL :26 DEMAYO AL 23 DE AGOSTO DEL 2023 DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA, UBICADA: COL. BALCONES DE COSTA AZUL. DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

DEDUCCIONES

AMORT. DEL ANTICIPO CON IVA \$231,543.60
 5% AL MILLAR INSP. DE OBRAS.: \$2,062.60
 TOTAL DE DEDUCCIONES \$233,606.20

CALCULO DE LA ESTIMACIÓN

IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON IVA : \$478,523.44
 MENOS DEDUCCIONES \$233,606.20
 SALDO A PAGAR \$244,917.24

CONSTRUCTORA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Y
 DESARROLLO ECONOMICO

L. C. BENITO ROMERO MORALES

SECRETARIA DE
 PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 ECONOMICO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
 POR ACUERDO DECLARATORIO DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ACAPULCO DE JUÁREZ
 ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ
 2021 2024

IMPORTE \$212,913.66
 I.V.A. 16% \$34,066.18
 Ret. 5 AL MILLAR \$2,062.60
 TOTAL \$244,917.24

IMPORTE CON ELETRA (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.)

OPERADO
 FAISMUN - 2023

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ATENCIÓN AL PAGADOR**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CMT220510G46	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
CC013B04-6731-45D7- B795-708623E5174C	2024-01-05T14:51:31	2024-01- 05T14:51:56	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$244,917.24	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
REVISIÓN FISCAL

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cartaporte30="http://www.sat.gob.mx/CartaPorte30" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Version="4.0" Serie="B" Folio="1" Fecha="2024-01-05T14:51:31"
Sello="W18PbeE0mjkLvDRDwMpn3NxxnyS3wITSAdDSoUaClnso5v0cvpLegkkeWdv4sBRGVhRxLKkt6r51j92RrCx9gXUVGX40+P0kergG1vuNazrqhh0U410SRN1Ero2wOeQEdppoJyI0qN2v8A4e
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000704098943"
Certificado="MIIGcTCCBfmgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDQwOTg5NDMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMUwMwYDVQQDDCxBQYBERUwGU0VSVk1DSU8gREUGQURN5U5JU1RSQUNJT04gVFJQJ1VU
SubTotal="212913.66" Moneda="MXN" Total="244917.24" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="39660">
  <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="04">
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="C422071F-43D5-4A4A-98D7-C5B9A9F45E8C"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor Rfc="CMT220510G46" Nombre="CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y
FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL CON CARGO EN FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/030-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 26 DE MAYO DEL 2023 AL 23 DE AGOSTO DEL
2023" ValorUnitario="212913.66"/>
    <cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Base="212913.66" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="34066.18"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="34066.18">
  <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Base="212913.66" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="34066.18"/>
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
  <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="2062.60" TotaldeTraslados="0.00">
    <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="RET. 5 AL MILLAR" TasadeRetencion="5.00" Importe="2062.60"/>
  </implocal:ImpuestosLocales>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="CC013804-6731-45D7-B795-708623E5174C"
FechaTimbrado="2024-01-05T14:51:56" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="W18PbeE0mjkLvDRDwMpn3NxxnyS3wITSAdDSoUaClnso5v0cvpLegkkeWdv4sBRGVhRxLKkt6r51j92RrCx9gXUVGX40+P0kergG1vuNazrqhh0U410SRN1Ero2wOeQEdppoJyI0q
NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
SelloSAT="HvlsJ+lyPoDEAeFRj0GJ0qtUUHUKZwAzUuGpZvu0Z2jGwTX4N1XCW+AWegM34LRgI+SggdzYVe41kzkb0EV880Q4uoyMJjRSJ0TdxwN0gJaHBxaMACj010PeIPQN6r-jbqZBR7vbTuf
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

CONVENIO DE DIFERIMIENTO

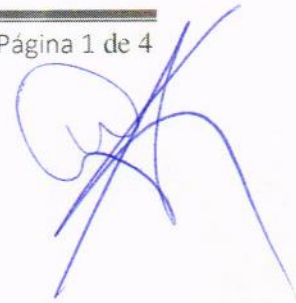
Convenio de Diferimiento, del Plazo de Ejecución derivado de la Entrega del Anticipo, al programa de ejecución de los trabajos del **Contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado No. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**, que celebran, por una parte: la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, del Municipio de Acapulco de Juárez**. A quien en lo sucesivo se le denominará **"LA CONTRATANTE"**, representada por la **C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la otra, la empresa contratista persona moral denominada **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"**, en el entendido de que al citárseles conjuntamente e indistintamente se les designara como **"LAS PARTES"** acto jurídico que se formaliza al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Que con fecha **16 de mayo de 2023** celebraron un **Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado** registrado bajo el rubro **No. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**, en lo subsecuente, **"El Contrato Principal"**, mediante el cual **"EL CONTRATISTA"**, se obliga a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera del mismo, relativos a la: **Construcción del Andador Varela Ubicada en el Col. Balcones de Costa Azul en Acapulco de Juárez**. El monto total del contrato, quedó estipulado en la cláusula segunda, del instrumento jurídico referido en la declaración que antecede, el cual asciende a la cantidad de **\$ 665,355.17 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M. N.)** más el impuesto al valor agregado, estableciéndose una vigencia de **60 días calendario**, de conformidad con el programa de obra aprobado.

2.- Con fecha **03 de julio del 2023**, mediante nota de bitácora número **12** del folio número **305187** de la bitácora de obra convencional **"EL CONTRATISTA"** comunica que a partir del día **03 de julio del 2023**, se recibió el anticipo donde inicia con la ejecución de los trabajos **y de acuerdo a los artículos 112 fracción XI, 115 fracción VI y 117 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de carácter supletorio, concordantes con el artículo 61 fracción I de la Ley De Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, la Residencia de obras, la supervisión y la superintendencia deberán en conjunto, seguimiento al convenio de diferimiento del programa de ejecución**, y para su elaboración correcta la contratista deberá anexar copias de los siguiente documentación: solicitud del convenio de diferimiento, la nota de bitácora antes señalada, **el padrón de contratista actual**, credencial del INE actualizada, el estado de cuenta o en su defecto la transferencia bancaria, donde se vea reflejado la entrega tardía del anticipo, así como su programa diferido donde aparezcan la autoridad municipal y los servidores públicos que intervienen para su firma, autorización y formalización.

3.- El contrato aludido está regulado por la Ley De Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y conforme al artículo 61 fracción I de la citada ley, "el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado, siempre y cuando sea por causas no imputables al contratista. Cuando el contratista no entregue la garantía de anticipo dentro de los diez días naturales, de acuerdo como lo indica el artículo 59 de la ley en comento, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente".



DECLARACIONES:

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

I.I. Que el Municipio de Acapulco de Juárez, en el Estado de Guerrero y su Estructura de Autoridad Municipal, están Constituidos en Términos de lo que disponen los Artículos 115 Fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Diversos 170 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los Artículos 2, 3 y 26 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

I. II.- Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas es una Dependencia del Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez Guerrero, y es competente para coordinar la política del Desarrollo de las Obras y demás, de Jurisdicción Municipal, Dirigir Proyectar y Controlar la Ejecución de los Programas relativos a la Construcción, Conservación y Rehabilitación de las Obras Públicas. Que los Servidores Públicos que suscriben el presente convenio, tienen las facultades suficientes para ello, de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 115, Fracción II y IV, Inciso A y G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, 27 fracciones XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, XXXIII y 28 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal**, preceptos legales relacionados con los acuerdos delegatorios de facultades de la C. Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, expedido a favor de los suscritos.

I.III.- El presente convenio se celebra con motivo de la entrega tardía del anticipo y con la entrega oportuna de la correspondiente fianza de anticipo, así como la presentación en tiempo y forma de la solicitud de **"EL CONTRATISTA"** por lo que, a la fecha, se ha determinado modificar el plazo de ejecución del **"Contrato Principal"**, por lo que se requiere la celebración del presente en razón de la demora en la entrega del anticipo; lo anterior con fundamento en los párrafos primero, segundo y tercero de la cláusula Quinta de dicho instrumento jurídico, en correlación con los artículos 59 Fracción I, 61 Fracción I de la Ley De Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, así como el Artículo 140 de Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas., supletorio al Ordenamiento Legal mencionado en este apartado.

I.IV.- Señala como su domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en la Calle Roberto Posada Esquina con Calle Comonfort Sin Número, Col. Centro, Código Postal 39300 en esta Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Gro. (Antiguo Palacio Municipal).

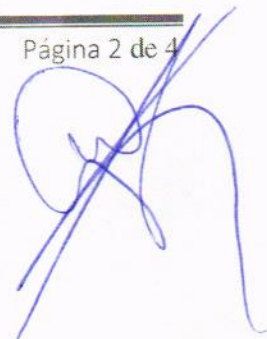
II. DECLARA "LA CONTRATISTA" QUE:

II.1.- Acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la Escritura Pública **No. de Acta: 1256 De Fecha 10 De mayo Del 2022** Otorgada Ante la Fe del Lic. **Brenda Deyanira Alarcón López, Notario Publico No. 1 De Tlapa de Comonfort, Gro.** Con Registro Público de Comercio **No. N2022058762 De Fecha 14 De julio Del 2022**, Mandato que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado, lo que declara bajo protesta de decir verdad.

CONVENIO DE DIFERIMIENTO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort s/n, Col. Centro, C.P. 39300,
Tel. 440 7000 Ext. 4180, Acapulco de Juárez.
www.acapulco.gob.mx /GobiernoMunicipaldeAcapulco

Página 2 de 4



II.2.- Las facultades y atribuciones que tiene el **C. Cristian Fernando Ojeda Gutiérrez**, en su carácter de Representante Legal, para representar a **"EL CONTRATISTA"**, le fueron otorgadas al tenor del instrumento legal antes descrito, mismas que no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, para representar a la empresa **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.** identificándose con Credencial de Elector número **OJGTCR92040312H200**, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.3.- Tener establecido su domicilio en **Calle Obrero Mundial No. 586, Col. 20 de Noviembre, C.P. 39660, Acapulco de Juárez, Gro.** mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.4.- Que se encuentra registrado en el padrón de contratistas del Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez Gro. con el número de registro **4608** con folio anual numero: **594**, con la especificación en **Edificación y Urbanización** y que dicho registro se encuentra actualmente **vigente**.

II.5.- Su registro federal de contribuyentes es: **CMT220510G46**.

II.6.- Conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este convenio poniéndolo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones.

Expuesto lo anterior **"LAS PARTES"** originalmente pactaron como fecha para el cumplimiento de la obra objeto del contrato el día **23 de agosto del 2023**, ya que dicho anticipo fue cobrado el **día 03 de Julio del 2023**, y que por convenir a las partes se ha determinado incrementar el plazo en **39 días más**, por lo que deberá terminarse la obra el día **01 de octubre del 2023**.

Que no se afectan las condiciones que se refieren a la naturaleza y característica esenciales de las cláusulas objeto del **"Contrato Principal"**, las partes acuerdan celebrar el presente **"Convenio de Diferimiento"**, se sujetará de conformidad con lo estipulado en el artículo 61 fracción I de la Ley De Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, sujetando su compromiso a la forma y términos de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - El presente convenio, tiene por objeto el diferimiento del plazo de ejecución contractual derivado del atraso en la entrega del anticipo, por lo tanto, se modifican las fechas de inicio como de termino estipuladas en la cláusula tercera del presente **"CONTRATO"**, en virtud de los acontecimientos señalados en la declaración I.III del presente convenio de conformidad con lo señalado en con los artículos 59 Fracción I, 61 Fracción I, de la Ley De Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, así como el Artículo 140 de Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas supletorio al Ordenamiento Legal mencionado en este apartado.

CONVENIO DE DIFERIMIENTO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort s/n, Col. Centro, C.P. 39300,
Tel. 440 7000 Ext. 4180, Acapulco de Juárez.
www.acapulco.gob.mx / GobiernoMunicipaldeAcapulco

Página 3 de 4



SEGUNDA. – “LA SECRETARIA” y “EL CONTRATISTA” convienen diferir el plazo de ejecución de los trabajos por lo tanto se establece como nueva fecha el día **03 de julio del 2023**, debiendo finalizarlos el **01 de octubre del 2023**, de conformidad con el programa de reprogramación de obra, en **39 días calendario**, que forma parte integral del presente “**Convenio de Diferimiento**” en consecuencia a todo lo anterior “**EL CONTRATISTA**” se sujetara a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, así como al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas supletorio en Materia Federal, al programa general de ejecución de los trabajos y a lo estipulado en el “**CONTRATO**” y sus anexos.

TERCERA. - para quedar plenamente satisfechos sus derechos derivados del “**CONTRATO**” original que se modifica y por las razones expuestas en este convenio, “**EL CONTRATISTA**” renuncia expresamente a cualquier otra compensación indemnización o pago que pudiera derivar o derive las causas, motivo objeto del presente convenio de diferimiento, salvo los que por ley tiene derecho y en el mismo se estipulan.

CUARTA. - “**EL CONTRATISTA**” se obliga mantener vigentes las fianzas que garantiza el cumplimiento y el anticipo del “**CONTRATO**” hasta la nueva fecha de término contractual estipulada en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico.

QUINTA. - Ambas partes convienen que con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente “**Convenio de Diferimiento**”, subsistirán y regirán con toda su fuerza y alcance legal, todas y cada una de las cláusulas del “**CONTRATO PRINCIPAL**”.

SEXTA. - para la interpretación y cumplimiento de este convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Acapulco de Juárez Guerrero, por lo tanto “**EL CONTRATISTA**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio se firma en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero a los **seis** días del mes de **julio** del año **Dos Mil Veintitrés** en tres ejemplares y con firmas autógrafas.

POR “LA CONTRATANTE”


C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

POR “EL CONTRATISTA”


C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE
C.V.

ARCHIVO-MINUTARIO
LMMR-LAAT-tho.

CONVENIO DE DIFERIMIENTO

Página 4 de 4

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort s/n, Col. Centro, C.P. 39300,
Tel. 440 7000 Ext. 4180, Acapulco de Juárez.
www.acapulco.gob.mx / Gobierno Municipal de Acapulco



ACAPULCO

SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

Acu. Gro, 05 de Sep. 2023

Recibí Original de Oficio

Cristian Fernando Ojeda Gutierrez

OFICIO: No. SDUOP/ 1700/2023.

ASUNTO: Se comunica Terminación
Anticipada de Contrato.

Acapulco, Gro. 05 de septiembre de 2023

C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

CALLE OBRERO MUNDIAL No. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE,

C.P. 39660.

ACAPULCO, DE JUAREZ, GRO. TEL. 744 147 1888.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, segundo párrafo, 73 fracción III y IV segundo y tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266, y la Cláusula Décima Sexta del Contrato de Obra signado entre las partes, 150, 151, 152 y 153 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **comunico a Usted, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, ha determinado iniciar el Procedimiento de Terminación Anticipada del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, de fecha 16 de mayo del 2023, celebrado con la empresa que representa, respecto a la obra denominada: Construcción del Andador Varela, ubicado en Col. Balcones de Costa Azul de esta Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero., por las siguientes causas:**

CAUSAS QUE IMPIDEN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS

1). – **Primera causa legal.** La constituye el amparo indirecto número 835//2023, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero, promovido por la quejosa C. ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, **en contra** de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Obras Públicas, **y otros entes jurídicos** del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, donde la quejosa señaló **como acto reclamado** el siguiente:

“a). La orden de desposesión de una fracción del predio de su propiedad ubicado en el lote 46, manzana 5, calle Rafael Izaguirre, Fraccionamiento Costa Azul de esta Ciudad.

b). La omisión de indemnizar a la suscrita por la desposesión de una fracción del predio de su propiedad ubicado en el lote 46, manzana 5, calle Rafael Izaguirre, Fraccionamiento Costa Azul de esta Ciudad.

c). Las consecuencias legales que los anteriores actos generen en perjuicio de la suscrita”

Por oficios 20799/2023 y 20801/2023, ambos de fecha 17 de agosto de dos mil veintitrés, la autoridad federal **notificó** a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Acapulco, **el 22 de agosto de 2023**, que en el Incidente de Suspensión relativo al Juicio de Amparo número 835/2023, promovido por la quejosa ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, **se dictó un auto con fecha 17 de agosto del año 2023, concediendo la suspensión provisional solicitada por la quejosa, para el efecto de que, las autoridades responsables mantuvieran las cosas en el estado que guardan y no se le prive de la posesión del inmueble que defiende mediante la escritura pública número 22,122 que exhibe.** Lo anterior, siempre y cuando a la fecha no se hayan ejecutado dichos actos, **y hasta en tanto se resuelva en definitiva el presente Incidente de Suspensión.**

Ordenada la suspensión provisional, **preventivamente**, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a mi cargo, **por oficio SDUOP/1573/2023, de fecha 01 de septiembre de 2023**, comunicó a la Autoridad Federal que se acató la medida cautelar concedida, **suspendiendo provisionalmente**, todos los actos relacionados con la obra en proceso de construcción denominada CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, ubicado en la Colonia Balcones de Costa Azul, de esta Ciudad y Puerto, para los efectos indicados, levantándose con la misma fecha el Acta Circunstanciada de suspensión provisional, **la cual le fue notificada personalmente a usted, en su carácter de Representante Legal de la empresa contratista que representa, como el oficio que contiene dicha medida suspensiva provisional.**

Por oficios 22113/2023 y 22115/2023, ambos de fecha Uno de agosto de dos mil veintitrés, la autoridad federal **notificó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Acapulco, el 05 de septiembre de 2023**, que dentro del Incidente de Suspensión relativo al Juicio de Amparo número 835/2023, promovido por la quejosa ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, **se dictó la Resolución Interlocutoria en los siguientes términos:**

(...)

“se concede la suspensión definitiva solicitada, para el efecto de que, las autoridades responsables mantengan las cosas en el estado que guardan y no se prive a la quejosa, de la posesión del inmueble que defiende mediante escritura pública número 22,122 que exhibe”

Acto seguido por oficio DJUP-3/5747/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Acapulco, **notificó** lo anterior a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para todos los efectos legales a que haya lugar, **acatando** esta dependencia municipal por oficio SDUOP/1642/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, **lo ordenado** en la Resolución Interlocutoria de mérito, para los efectos indicados, levantándose con fecha 11 de septiembre del 2023, el Acta Circunstanciada de suspensión definitiva, **la cual le fue notificada personalmente a usted, en su carácter de Representante Legal de la empresa contratista que representa, como el oficio que contiene dicha medida de suspensión definitiva.**

2). – **Segunda causa legal.** La constituye el escrito de inconformidad de fecha 14 de agosto del 2023, suscrito por la C. ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, interpuesto ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Delegación Regional Acapulco, inconformidad por la que el Delegado Regional Mtro. Juan Silva Santana, **solicitó** a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **por oficio: 1693 de fecha 17 de agosto de 2023, para que en el ámbito de competencia de esta Secretaría, instruyera a quien corresponda, para atender el planteamiento de la inconforme, consistente en suspender la obra “ANDADOR” que se construye en el predio ubicado en Calle Rafael Izaguirre, Número 46, manzana 58, Fraccionamiento Balcones de Costa Azul, proveyendo lo que en derecho proceda. Lo anterior se cumplimentó por oficio SDUOP/1570/2023, de fecha 31 de agosto del 2023, girándose instrucciones al Director de Obras Públicas y personal bajo su mando, para que procediera a suspender los trabajos del Andador referido, lo cual se cumplimentó como se acredita con los acuses de oficios correspondientes.**

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, tomando en consideración las razones y consideraciones legales expuestas, la suscrita en calidad de ente contratante determina que: **existen causas justificadas que impiden continuar con los trabajos objeto del presente contrato, y por lo tanto es procedente llevar a cabo una terminación anticipada del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, de fecha 16 de mayo del 2023, ya que no es**



posible determinar la temporalidad de la suspensión definitiva de los trabajos a que se refiere este artículo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 73 fracción III y IV segundo y tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266, y la Cláusula Décima Sexta del Contrato de Obra signado entre las partes, 150, 151, 152 y 153 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **y tomando en consideración que existen causas justificadas que impiden la continuación de los trabajos ya descritos con anterioridad**, esta Secretaría encuentra debidamente fundada la terminación anticipada de los trabajos contratados con la empresa que usted representa legalmente, derivado de la imposibilidad del cumplimiento del contrato de obra, **por desconocerse la fecha cierta en que se resolverá definitivamente como cosa juzgada el amparo indirecto por parte de la autoridad federal**, situación que no está al alcance de las partes contratantes.

Por tal motivo, se instruye a los titulares de la Dirección de Obras Públicas, Residente del Departamento de Supervisión de obra y del Departamento Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que en el ámbito de sus atribuciones procedan a realizar dentro del marco legal correspondiente, todos los actos administrativos, jurídicos y contables necesarios para dar por terminado anticipadamente el contrato de obra motivo del presente asunto, requiriéndolo **A USTED C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ**, en su carácter de representante legal de la empresa contratista **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.**, para que presente ante los titulares de los Departamentos referidos y Residente de obra, toda la documentación necesaria y complementaria que dichos servidores públicos le requieran, para llevar a cabo hasta su terminación total el procedimiento de terminación anticipada del contrato de obra que se tienen signado con usted, incluyendo el FINIQUITO que establece el Capítulo IV Sección IX del Reglamento de la Ley de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas. Lo anterior en virtud del cierre del ejercicio fiscal del año 2023, que tiene que realizar la autoridad municipal ante los Órganos fiscalizadores correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVIR PARA TRANSFORMAR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE GUERRERO
2021 - 2024
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Con copia para:
C. M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN. - DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTO. -PRESENTE.
C. LIC. LUIS ALBERTO APOLONIO TAPIA. JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. MISMO FIN. PRESENTE.
C. ING. FELIPE LUNA MEDINA. RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. PRESENTE. MISMO FIN.
Archivo / minutarío
*LMMR/LAAT/tho.



ACTA CIRCUNSTANCIADA

- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, **CONSTITUIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADO EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL DE ESTA CIUDAD**, ESTANDO PRESENTE EL SERVIDOR PÚBLICO CUYO NOMBRE APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, EL **C. ING. FELIPE LUNA MEDINA, RESIDENTE DE OBRA DEL ÁREA URBANA**, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRA PRESENTE EN DICHO LUGAR EL **C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.**, CONTRATISTA A QUIEN LE FUE ADJUDICADA LA OBRA REFERIDA EN LINEAS ANTERIORES, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, LA PRESENTE DILIGENCIA EN QUE PARTICIPAN EL SERVIDOR PÚBLICO MENCIONADO Y EL REPRESENTANTE LEGAL EN SUSTITUCION DEL SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, **ES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 151, Y SUS FRACCIONES DE LA I A LA X, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: - - - - -
CON RELACION A LA FRACCION I.- YA HA QUEDADO PRECISADO EN LINEAS QUE ANTECEDEN, EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA ESTA ACTA. - - - - -
CON RELACION A LA FRACCION II.- YA HAN QUEDADO PRECISADO LOS NOMBRES EN LINEAS QUE ANTECEDEN DEL RESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRATISTA EN SUSTITUCION DEL SUPERINTENTE DE OBRA. - - - - -
CON RELACION A LA FRACCION III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS CUYO CONTRATO SE TERMINA ANTICIPADAMENTE Y QUE PERTENECEN AL PRESUPUESTO ORIGINAL DE OBRA SON LOS SIGUIENTES: **LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS SON LOS ASENTADOS Y AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, QUE OBRAN ANEXOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADO EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL DE ESTA CIUDAD.** - - - - -
CON RELACION A LA FRACCION IV.- EL IMPORTE CONTRACTUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: **\$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO.** - - - - -
CON RELACION A LA FRACCION V.- RELACION DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS HASTA ANTES DE QUE SE HUBIERA DEFINIDO LA TERMINACION ANTICIPADA SON LOS SIGUIENTES: **ESTIMACION UNO Y FINIQUITO: \$478,523.44/100 M.N. (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 44/100 M.N.).** - - - - -
CON RELACION A LA FRACCION VI. - **DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS.** LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTARON Y SE LIQUIDARON SE ENCIENTRAN ASENTADOS EN LA ESTIMACION ÚNICA Y FINIQUITO DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADO EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL DE ESTA CIUDAD.** - - - - -

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Asesoría Jurídica.

Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro Acapulco Gro., C.P. 39300

TEL. (744) 440 7000 EXT.: 4295, 4190 Y 4180



CON RELACION A LA FRACCION VII.- PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACION CONTRACTUAL Y EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARON LOS TRABAJOS: INICIO: 26 DE MAYO DEL 2023. TERMINACION: 23 DE AGOSTO DEL 2023. PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARON LOS TRABAJOS: DEL 03 DE JULIO DE 2023 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.. -----

CON RELACION A LA FRACCION VIII.- RAZONES O CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA TERMINACION ANTICIPADA, ASÍ COMO UNA RELACION PORMENORIZADA DE LA SITUACION LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONOMICA EN LA QUE SE ENCUENTRE EL CONTRATO QUE SE VAYA A TERMINAR ANTICIPADAMENTE; LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSION TEMPORAL Y DEFINITIVA, FUE LO ASENTADO EN LAS ACTAS DE SUSPENSION PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE FECHA 01 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, LAS CUALES POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN EN OBVIO DE REPETICIONES. LA SITUACION LEGAL; ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, YA QUEDARON PRECISADAS EN LA FRACCIÓN V DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSION DEFINITIVA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. -----

POR CUANTO AL FINIQUITO LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, UNA VEZ QUE EL ENTE CONTRATANTE RECIBIÓ LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LO CUAL OCURRIÓ POR ACTA CIRCUNSTANCIADA DE POSESION DE LOS TRABAJOS DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, LAS PARTES QUEDARON OBLIGADAS A ELABORAR DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE. DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EL CONTRATISTA NO ACUDA CON LA DEPENDENCIA PARA SU ELABORACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CONTRATO, PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES, CONTANDO A PARTIR DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO SU RESULTADO DE DICHO FINIQUITO AL CONTRATISTA, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO. ASÍ TAMBIÉN DE LA ELABORACION DE NOTA NUMERO 32 FOLIO:305197 DE LA BITACORA DE OBRA CONVENCIONAL REALIZADA POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y DEL CONTENIDO DE LA ESTIMACIÓN UNICA Y FINIQUITO, COMO DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA QUE OBRAN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACION ANTICIPADA DE OBRA, SE DESPRENDE QUE LA OBRA NO SE TERMINÓ TOTALMENTE QUEDANDO EN LOS AVANCES SIGUIENTES: AVANCE FÍSICO APROXIMADO DEL 62.00 % (POR CIENTO), QUEDANDO PENDIENTE POR EJECUTARSE FÍSICAMENTE EL 38.00 % (POR CIENTO) DE LA OBRA. AVANCE FINANCIERO TOTAL: 62.00 % (POR CIENTO). -----

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Asesoría Jurídica.

Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro Acapulco Gro., C.P. 39300

TEL. (744) 440 7000 EXT.: 4295, 4190 Y 4180



CON RELACION A LA FRACCION IX.- ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR LOS BIENES Y EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS, EL ENTE CONTRATANTE POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA ZONA URBANA Y SUBURBANA Y EL RESIDENTE RESPONSABLE DE LA OBRA REFERIDA EN LA PRESENTE ACTA, TOMARON DE ACUERDO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, INMEDIATA POSESION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, HACIENDOSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS RELACIONADAS CON LA OBRA YA DESCRITA, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.-----

CON RELACION A LA FRACCION X.- PERIODO EN EL CUAL SE DETERMINARÁ EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS Y EL IMPORTE AL QUE ASCENDERAN LOS GASTOS NO RECUPERABLES. LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, PREVIENE QUE UNA VEZ QUE EL ENTE CONTRATANTE RECIBA LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LO CUAL OCURRIÓ POR ACTA CIRCUNSTANCIADA DE POSESION DE LOS TRABAJOS DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, (LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO ESTIPULA 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERIDA).-----

EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS. DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO EXISTEN GASTOS RECUPERABLES EN LA ESTIMACION ÚNICA Y FINIQUITO QUE RECLAME LA EMPRESA CONTRATISTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.-----

NO TENIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:00 HORAS DE LA FECHA ANTES MENCIONADA, LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. **CONSTE.**-----

SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA DE LA
ZONA URBANA Y SUBURBANA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Asesoría Jurídica.

Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro Acapulco Gro., C.P. 39300
TEL. (744) 440 7000 EXT.: 4295, 4190 Y 4180



H. Ayuntamiento Constitucional de
Acapulco de Juárez
2018 - 2021

**Secretaría de Desarrollo
Urbano Y Obras Públicas**


C. ING. FELIPE LUNA MEDINA.
RESIDENTE DE OBRA.


C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Asesoría Jurídica.

Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro Acapulco Gro., C.P. 39300

TEL. (744) 440 7000 EXT.: 4295, 4190 Y 4180



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

ACTA CIRCUNSTANCIADA

SUSPENSION DEFINITIVA

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CONSTITUIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADO EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL DE ESTA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTANDO PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, LOS CC. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ZONA URBANA Y SUBURBANA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL E ING. FELIPE LUNA MEDINA, RESIDENTE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION ANTES REFERIDO. ASI TAMBIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN DICHO LUGAR EL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V, CONTRATISTA A QUIEN LE FUE ADJUDICADA LA OBRA REFERIDA EN LINEAS ANTERIORES, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023.-----

LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL DOMICILIO DE LA OBRA YA PRECISADO, ES PARA NOTIFICARLE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA EN FORMA PERSONAL Y POR INSTRUCCIONES SUPERIORES, EL OFICIO NUMERO: DOP/1818/2023, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LOS OFICIOS NUMERO: SDUOP/1642/2023, Y DJUP-3/5747/2023, DE FECHAS 07 Y 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIGNADOS POR QUIENES LO SUSCRIBEN, OFICIOS QUE ORDENAN SUSPENDER DEFINITIVAMENTE LA OBRA EN PROCESO DE CONSTRUCCION REFERIDA AL INICIO DE ESTA ACTA, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LA INTERLOCUTORIA ANEXA A LOS OFICIOS 22113/2023 Y 22115/2023, AMBOS DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSION RELATIVO AL AMPARO INDIRECTO NUMERO 835/2023, PROMOVIDO POR LA C. ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, CONTRA ACTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SU DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES, RESOLUCION INTERLOCUTORIA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, 128, 138 Y 140 DE LA LEY DE AMPARO, RESUELVE EN SU RESOLUTIVO ÚNICO LO SIGUIENTE: ---

--- "..."SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA POR ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO Y PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL ÚNICO PUNTO CONSIDERATIVO DE LA PRESENTE INTERLOCUTORIA...ETC." --

ACTO SEGUIDO EL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA YA DESCRITA, RECIBE Y FIRMA DE ENTERA CONFORMIDAD DE SU PUÑO Y LETRA, EL OFICIO DE SUSPENSION DEFINITIVA DE LA OBRA TANTAS VECES REPETIDA. ENSEGUIDA Y PARA DAR PLENO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, 144 Y 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |

Tel.74 44 40 70 00 ext. 4224 | Gobierno Municipal de Acapulco

RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA DE SUSPENSION POR CUANTO AL ULTIMO PRECEPTO LEGAL MENCIONADO LO SIGUIENTE: -----

ARTÍCULO 147. EN TODOS LOS CASOS DE SUSPENSION DE LOS TRABAJOS LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁ LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE HARÁ CONSTAR COMO MINIMO LO SIGUIENTE: -----

POR CUANTO A LA FRACCION I. EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA YA QUEDARON PRECISADOS AL INICIO DE LA MISMA. -----

POR CUANTO A LA FRACCION II. LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA YA QUEDARON CUMPLIMENTADOS EN LA PRESENTE ACTA. -----

POR CUANTO A LA FRACCION III. LOS DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS QUE SE SUSPENDERAN DEFINITIVAMENTE, SERAN ASENTADOS EN EL ACTA FINAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 151 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. RESPECTO A LAS MEDIDAS QUE SE HABRAN DE TOMAR RESPECTO A LA OBRA SUSPENDIDA, DEFINITIVAMENTE SE ASENTARAN EN LAS FRACCIONES SIGUIENTES. -----

POR CUANTO A LA FRACCION IV. LAS RAZONES Y CAUSAS JUSTIFICADAS YA QUEDARON PRECISADAS EN LOS CONTENIDOS DEL ACTA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y DE LA PRESENTE ACTA. -----

POR CUANTO A LA FRACCION V. AL MOMENTO DE SER SUSPENDIDOS LOS TRABAJOS DEFINITIVAMENTE ESTOS QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

SITUACION LEGAL: HA QUEDADO PRECISADA CON LO ASENTADO EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA EN VIRTUD DE QUE LA MEDIDA CAUTELAR FUE RESUELTA EN FORMA DEFINITIVA (**SUSPENSION DEFINITIVA**), POR EL JUEZ FEDERAL AMPARISTA EN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSION DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA. -----

SITUACION ADMINISTRATIVA: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, A LA EMPRESA CONTRATISTA SE LE CONCEDIO EL ANTICIPO, PARA EL INICIO DE LA OBRA, PREVIO EXHIBICION DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, **SIN QUE HAYA SOLICITADO DENTRO DEL TÉRMINO DEL PROGRAMA DE OBRA ORIGINAL, EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO.** -----

SITUACION TECNICA: LA EMPRESA PRESENTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EL EXPEDIENTE TECNICO CORRESPONDIENTE, QUE COMPRENDEN DOCUMENTOS COMO: MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS DETALLADOS DE EJECUCION DE OBRA, METRADOS POR PARTIDAS, PRESUPUESTO DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS...ETC. **PROCESO DE CONSTRUCCION QUE HASTA ANTES DE LA SUSPENSION PROVISIONAL SE EJECUTABA CORRECTAMENTE TAL Y COMO SE ACREDITA CON LA BITACORA DE OBRA CONVENCIONAL APERTURADA PARA TAL EFECTO, ACREDITANDOSE TAMBIEN QUE LA OBRA NO SE TERMINO TOTALMENTE, QUEDANDO INCONCLUSA.**

SITUACION ECONOMICA: A LA EMPRESA CONTRATISTA SE LE CONCEDIO EL ANTICIPO PARA EL INICIO DE LA OBRA, **POR LA CANTIDAD DE \$ 231,543. 60 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100**



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO GUERRERO
2021 2024



ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

M.N.) INCLUYENDO IVA. QUE CORRESPONDE AL 30 % (POR CIENTO) DEL PRECIO TOTAL DE LA OBRA ADJUDICADA, **QUEDANDO AMORTIZADO EL ANTICIPO Y PENDIENTE POR LIQUIDAR** LAS ESTIMACIONES Y EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, **HASTA QUE SE RESUELVA EN DEFINITIVA EL PROCEDIMIENTO DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE INICIARÁ DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266., QUEDANDO TAMBIEN PENDIENTE DE PRECISAR EN ACTA POR SEPARADO, EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA, SUSPENDIDA.**-----

POR CUANTO A LA FRACCION VI. EL TIEMPO DE DURACION DE LA SUSPENSION PROVISIONAL FUE DE DOCE DIAS NATURALES COMPUTADOS DEL UNO AL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ES DECIR, DESDE QUE SE NOTIFICÓ LA SUSPENSION PROVISIONAL HASTA QUE FUE NOTIFICADA LA SUSPENSION DEFINITIVA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA POR EL RESIDENTE DE LA DIRECCION OBRAS PÚBLICAS, SUSPENSION DEFINITIVA COMUNICADA PREVIAMENTE POR LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA A SU VEZ A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y EN VIRTUD DE QUE LA REANUDACION DE LOS TRABAJOS ESTA LIGADA A UN ACTO DE REALIZACION CIERTA, PERO DE FECHA INDETERMINADA, Y POR TRATARSE DE UNA CAUSA JUSTIFICADA QUE IMPIDEN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS, YA QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO Y PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO, SE OPTARÁ POR INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA SIGNADO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.-----

POR CUANTO A LA FRACCION VII. DICHAS ACCIONES SE TOMARON DESDE QUE FUE SUSPENDIDA LA OBRA PROVISIONALMENTE POR LA AUTORIDAD FEDERAL AMPARISTA, COLOCÁNDOSE COMO MEDIDA DE PROTECCION UNA CINTA PREVENTIVA DE ACORDAMIENTO EN LA OBRA SUSPENDIDA, PARA SALVAGUARDAR LOS TRABAJOS REALIZADOS.-----

POR CUANTO A LA FRACCION VIII. EL PROGRAMA DE EJECUCION CONVENIDO DE LA OBRA QUEDÓ SUSPENDIDO PROVISIONAL Y TOTALMENTE, EN VIRTUD DE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL AMPARISTA RESOLVIÓ EN DEFINITIVA LA MEDIDA CAUTELAR DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSION APERTURADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, MEDIANTE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE.-----

POR CUANTO A LA FRACCION IX. LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, EL LUGAR DE TRABAJO, SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS, YA QUEDADORON PRECISADAS EN LA FRACCION VII, QUE ANTECEDE.-----

NO TENIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:00 HORAS DE LA FECHA ANTES MENCIONADA, LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. **CONSTE.**-----



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS

SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA DE LA ZONA
URBANA Y SUBURBANA.

C. ING. FELIPE LUNA MEDINA.
RESIDENTE DE OBRA.

C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE POSESION DE LOS TRABAJOS.

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CONSTITUIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN LA COL. BALCONES DE COSTA AZUL**, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, EL **C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA ZONA URBANA Y SUBURBANA, DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRA PRESENTE EN DICHO LUGAR EL **C. ING. FELIPE LUNA MEDINA**, RESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION YA CITADO. EL MOTIVO DE LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS REFERIDOS EN LA OBRA CITADA EN LINEAS ANTERIORES, ADJUDICADA POR **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023**, A LA EMPRESA CONTRATISTA DENOMINADA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ. LO ANTERIOR **CON LA FINALIDAD DE TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS Y EJECUTADOS PARCIALMENTE Y HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS**. ACTO SEGUIDO SE LEVANTA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE POSESION DE LOS TRABAJOS Y DEL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA LA OBRA REFERIDA, EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, PRECEPTO LEGAL CONCATENADO CON EL SEXTO PÁRRAFO DE LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SIGNADO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES RESPECTO A LA OBRA REFERIDA EN LINEAS QUE ANTECEDEN, PARA MEJOR PROVEER A LO ANTERIOR, EL PRIMER PRECEPTO LEGAL MENCIONADO, SU FRACCIÓN IV, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY INVOCADA INDICA EN LA PARTE QUE INTERESA LO SIGUIENTE: "... **UNA VEZ COMUNICADA POR LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO LA TERMINACION ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS O EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISION DE LOS MISMOS, PROCEDERAN A TOMAR INMEDIATA POSESION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DEL CONTRATISTA, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA OBRA...ETC**". EN ESE ORDEN DE IDEAS LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR OFICIO NÚMERO, SDUOP/1700/2023, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, HIZO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE NOTIFICACION PERSONAL CON LA FECHA CITADA EN LINEAS QUE ANTECEDEN, AL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V., DE DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



ACAPULCO

SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

MENCIONADA EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, LO ANTERIOR EN RESPUESTA A LA CAUSA PRINCIPAL INVOCADA EN EL OFICIO MENCIONADO EN LINEAS QUE ANTECEDEN, QUE IMPIDE LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA EN LA PRESENTE ACTA, ADEMÁS POR LAS MOTIVACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES INVOCADOS EN EL OFICIO YA REFERIDO. POR LO QUE EN SEGUIMIENTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, PÁRRAFO YA TRANSCRITO EN LA PARTE QUE INTERESA EN ESTA ACTA, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL RAMO **INSTRUYÓ** A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LOS FINES INDICADOS POR DICHO PRECEPTO LEGAL. ACTO SEGUIDO CON EL CARÁCTER QUE OBSTENTAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS, EN REPRESENTACION DEL ENTE CONTRATANTE **TOMAN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR QUE INDICA ESTA ACTA, INMEDIATA POSESION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, HACIENDOSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS RELACIONADAS CON LA OBRA YA DESCRITA.** NO TENIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:00 HORAS DE LA FECHA ANTES MENCIONADA, LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. CONSTE. -----

SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA ZONA URBANA Y
SUBURBANA.

C. ING. FELIPE LUNA MEDINA.
RESIDENTE DE OBRA PÚBLICA DE LA ZONA URBANA.



RFC: CMT220510G46

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACION ANTICIPADA DE OBRA

C. M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
PRESENTE.

EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE 16 DE MAYO DE 2023, QUE COMPRENDE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, EN ACAPULCO, GRO. ME PERMITO INFORMARLE Y SOLICITARLE LO SIGUIENTE:

1.- CON MOTIVO DE LA PROBLEMÁTICA SURGIDA EN EL ANDADOR VARELA DE LA COLONIA MENCIONADA, DONDE UNA VECINA DE NOMBRE ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, RECLAMA A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE REPRESENTO, QUE NO PUEDE SEGUIR CON LA CONSTRUCCION DEL ANDADOR EN SU PREDIO QUE ES DE SU PROPIEDAD, SIN ACREDITARLO, Y QUE, EN CASO DE INSISTIR CON LA CONSTRUCCION DE DICHA OBRA, TENDRA QUE SER INDEMNIZADA POR LOS DAÑOS QUE SE LE ESTAN CAUSANDO DENTRO DE SU PROPIEDAD.

2.- ESTA SITUACION LE FUE INFORMADA A LA RESIDENCIA DE OBRA, LA CUAL CONVOCÓ A UNA REUNION EL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL 2023, CON LAS PERSONAS QUE FORMAN EL COMITÉ DE OBRA Y VECINOS DE DICHO ANDADOR PARA TRATAR DICHA PROBLEMÁTICA, LOS CUALES ACUDIERON Y MOSTRARON DOCUMENTOS COMO. PLANO ELABORADOS POR INVISUR, TITULO DE PROPIEDAD FOLIO 169914, EMITIDOS POR INVISUR Y UN RECIBO DE AGUA POTABLE DE CAPAMA DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2023, DOCUMENTOS QUE COMPROBEN QUE EFECTIVAMENTE EL ESPACIO DONDE SE CONSTRUYE LA OBRA ES UN ANDADOR Y CANAL PLUVIAL.

3.- INCONFORME CON LA REUNION ANTERIOR, LA C. ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, PROMOVIO JUICIO DE AMPARO Y LA AUTORIDAD FEDERAL, DECRETO DOS SUSPENSIONES EN FAVOR DE LA QUEJOSA, POR LO QUE ANTE TAL SITUACION NOS HA SIDO POSIBLE A MI REPRESENTADA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS QUE ME FUERON ADJUDICADOS, SIENDO INCIERTA LA FECHA DE CUANDO SE RESOLVERA DICHA SITUACION LEGAL.

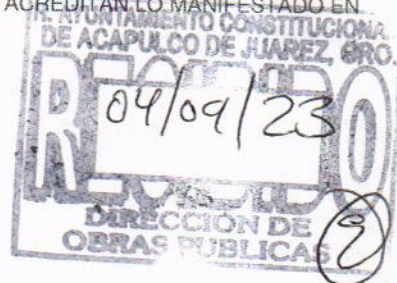
4.- ANTE LA SITUACION, EL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HAGO LA SOLICITUD DE AUTORIZAR EL INICIO DE LA TERMINACION ANTICIPADA Y EN SU OPORTUNIDAD SE AUTORICE POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE, POR EXISTIR CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDEN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, YA QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE PUEDE OCASIONAR DAÑOS Y PERJUICIOS TANTO A LA EMPRESA QUE REPRESENTO COMO AL PERSONAL QUE LABORA PARA LA EMPRESA CONTRATISTA Y AL MUNICIPIO DE ACAPULCO, LO ANTERIOR SE LO SOLICITO COMO LO INDICA LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TENGO SIGNADO CON LA AUTORIDAD, Y LOS ARTICULOS 71, PRIMER PARRAFO, 73 FRACCION IV DE LA LEY NUMERO 266. DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO; 150 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SUS CORRELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. SE ANEXAN AL PRESENTE COPIAS DE LA ORDEN DE TRABAJO, NOTAS DE BITACORAS Y DEMAS DOCUMENTOS EN VIA DE PRUEBA QUE ACREDITAN LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE SOLICITUD.

ATENTAMENTE

C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A DE C.V.

C.C.P. ARCHIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA

SUSPENSION PROVISIONAL.

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, SIENDO **LAS TRECE HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CONSTITUIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADO EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL DE ESTA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ**, ESTANDO PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, LOS **CC. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ZONA URBANA Y SUBURBANA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, E ING. FELIPE LUNA MEDINA, RESIDENTE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION ANTES REFERIDO.** ASI TAMBIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN DICHO LUGAR EL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V, CONTRATISTA A QUIEN LE FUE ADJUDICADA LA OBRA REFERIDA EN LINEAS ANTERIORES, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023.-----

LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL DOMICILIO DE LA OBRA YA PRECISADO, **ES PARA NOTIFICARLE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA EN FORMA PERSONAL**, LOS OFICIOS DOP/1706/2023 Y DOP/1712-1/2023, AMBOS DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, **QUE ORDENAN SUSPENDER LA OBRA EN PROCESO DE CONSTRUCCION REFERIDA**, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE **FUE SUSPENDIDA PROVISIONALMENTE POR LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR OFICIO NUMERO SDUOP/1573/2023, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN ACATAMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR** DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSION RELATIVO AL AMPARO INDIRECTO NUMERO 835/2023, PROMOVIDO POR LA C. ELVIA ENEOLINA TAPIA URIOSO, CONTRA ACTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SU DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES, **INFORMÁNDOLE** TAMBIEN QUE LA MISMA OBRA FUE SUSPENDIDA EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 1693, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023, **SIGNADO Y DIRIGIDO** POR EL C. MTRO. JUAN SILVA SANTANA, DELEGADO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DELEGACION REGIONAL ACAPULCO, A LA C. TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL REFERIDA EN ESTA ACTA.-----

ACTO SEGUIDO EL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V, RECIBE Y FIRMA DE ENTERA CONFORMIDAD DE SU PUÑO Y LETRA, LOS OFICIOS DE SUSPENSION PROVISIONAL DE LA OBRA TANTAS VECES MENCIONADA.-----

ACTO SEGUIDO, Y PARA DAR PLENO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, 144 Y 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE CONSTAR EN

Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |

LA PRESENTE ACTA DE SUSPENSION POR CUANTO AL ULTIMO PRECEPTO LEGAL MENCIONADO LO SIGUIENTE: -----

ARTÍCULO 147. EN TODOS LOS CASOS DE SUSPENSION DE LOS TRABAJOS LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁ LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE HARÁ CONSTAR COMO MINIMO LO SIGUIENTE: -----

POR CUANTO A LA FRACCION I. EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA YA QUEDARON PRECISADOS AL INICIO DE LA MISMA. -----

POR CUANTO A LA FRACCION II. LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA YA QUEDARON CUMPLIMENTADOS. -----

POR CUANTO A LA FRACCION III. LOS DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS QUE SE SUSPENDERAN Y LAS MEDIDAS QUE SE HABRAN DE TOMAR PARA SU REANUDACION QUEDARAN PENDIENTES DE ASENTAR EN ACTA POR SEPARADO, HASTA QUE LA AUTORIDAD FEDERAL AMPARISTA DETERMINE EN EL JUICIO DE AMPARO REFERIDO, SI LA MEDIDA CAUTELAR ES CONCEDIDA DE MANERA DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. -----

POR CUANTO A LA FRACCION IV. LAS RAZONES Y CAUSAS JUSTIFICADAS YA QUEDARON PRECISADAS EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA. -----

POR CUANTO A LA FRACCION V. AL MOMENTO DE SER SUSPENDIDOS LOS TRABAJOS PROVISIONALMENTE QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA:
SITUACION LEGAL: HA QUEDADO PRECISADA CON LO ASENTADO EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y SUJETA A QUE LA MEDIDA CAUTELAR SEA RESUELTA EN DEFINITIVA POR EL JUEZ FEDERAL AMPARISTA EN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE SE DICTE EN EL INCIDENTE DE SUSPENSION DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA. -----

SITUACION ADMINISTRATIVA: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, A LA EMPRESA CONTRATISTA SE LE CONCEDIO EL ANTICIPO, PARA EL INICIO DE LA OBRA, PREVIO EXHIBICION DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, **SIN QUE HASTA LA FECHA QUE CALZA LA PRESENTE ACTA, HAYA SOLICITADO EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO.** -----

SITUACION TECNICA: LA EMPRESA PRESENTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EL EXPEDIENTE TECNICO CORRESPONDIENTE, QUE COMPRENDE DOCUMENTOS COMO: MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS DETALLADOS DE EJECUCION DE OBRA, METRADOS POR PARTIDAS, PRESUPUESTO DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS...ETC. **PROCESO DE CONSTRUCCION QUE HASTA ANTES DE LA SUSPENSION PROVISIONAL SE EJECUTABA CORRECTAMENTE TAL Y COMO SE ACREDITA CON LA BITACORA DE OBRA CONVENCIONAL APERTURADA PARA TAL EFECTO.** -----

SITUACION ECONOMICA: A LA EMPRESA CONTRATISTA SE LE CONCEDIO EL ANTICIPO PARA EL INICIO DE LA OBRA, **POR LA CANTIDAD DE \$ 231,543. 60 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO IVA.** QUE CORRESPONDE AL 30 % (POR CIENTO) DEL PRECIO TOTAL DE LA OBRA ADJUDICADA, **QUEDANDO AMORTIZADO EL ANTICIPO Y PENDIENTE POR LIQUIDAR LAS ESTIMACIONES Y EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, HASTA QUE SE RESUELVAN EN DEFINITIVA EL INCIDENTE DE SUSPENSION APERTURADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA, Y EL PROCEDIMIENTO DE TERMINACION ANTICIPADA DEL**

CONTRATO DE OBRA, QUEDANDO TAMBIEN PENDIENTE DE PRECISAR EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA, SUSPENDIDA -----

POR CUANTO A LA FRACCION VI. EL TIEMPO DE DURACION DE LA SUSPENSION PROVISIONAL NO SE PUEDE PRECISAR PORQUE DEPENDERÁ DEL TIEMPO EN QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVA EN DEFINITIVA EL INCIDENTE DE SUSPENSION, APERTURADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, MEDIANTE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE, **ES DECIR, SERAN LOS DIAS NATURALES QUE SE COMPUTEN ENTRE LA SUSPENSION PROVISIONAL Y LA DEFINITIVA QUE DICTE EL JUEZ AMPARISTA.** -----

POR CUANTO A LA FRACCION VII. DICHAS ACCIONES SE TOMARÁN POSTERIORMENTE, UNA VEZ QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVA EN DEFINITIVA EL INCIDENTE DE SUSPENSION APERTURADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, MEDIANTE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE. -----

POR CUANTO A LA FRACCION VIII. EL PROGRAMA DE EJECUCION CONVENIDO QUE SE APLICARÁ, ESTARÁ SUJETO A QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVA EN DEFINITIVA EL INCIDENTE DE SUSPENSION APERTURADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, MEDIANTE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE. -----

POR CUANTO A LA FRACCION IX. SE PROCEDIÓ A COLOCAR COMO MEDIDA DE PROTECCION UNA CINTA PREVENTIVA DE ACORDAMIENTO EN LA OBRA SUSPENDIDA, PARA SALVAGUARDAR LOS TRABAJOS REALIZADOS. -----
EN CASO DE SER PROCEDENTE UNA SUSPENSIÓN DEFINITIVA QUE SE DICTE POR LA AUTORIDAD FEDERAL EN EL INCIDENTE DE SUSPENSION RELATIVO AL AMPARO INDIRECTO NUMERO 835/2023, QUE MOTIVÓ LA SUSPENSION PROVISIONAL EN LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTAN, SE PRECISARAN EN ACTA CIRCUNSTANCIADA POR SEPARADO, **PROCEDIENDOSE EN TERMINOS DEL ARTICULO 71 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.** -----

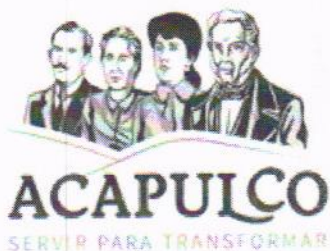
NO TENIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:00 HORAS DE LA FECHA ANTES MENCIONADA, LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. **CONSTE.** -----

SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA DE LA ZONA URBANA Y SUBURBANA.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2011-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS


C. ING. FELIPE LUNA MEDINA.
RESIDENTE DE OBRA.



C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN	DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUNJ030-2023/AD	AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
		PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO	
	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023	AL: 23 DE AGOSTO DEL 2023	231,543.60 \$	03 DE JULIO DEL 2023	
\$ 771,812.00	DEL:	AL:			
IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA					

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
1 (UNO) Y FINIQUITO	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023	\$412,520.21	\$66,003.23		\$2,062.60	\$231,543.60	\$233,606.20	\$ 244,917.24
	AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023							
	TOTAL	412,520.21	66,003.23	0.00	2,062.60	231,543.60	233,606.20	244,917.24
	SALDO \$	293,288.56			SALDO POR AMORTIZAR	\$0.00		

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA
URBANA Y SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO-HI)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN		
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	ESTIMACION No. 1 (UNO) Y FINQUITO
TIPO DE OBRA: URBANIZACIÓN		
PARTIDA		IMPORTE
A.A01 PRELIMINARES.		\$ 54,845.97
A.A02 INSTALACIONES SANITARIAS		\$ 52,869.04
A.A03 INSTALACIONES HIDRAULICAS		\$ 26,600.79
A.A04 ALBANILERIAS		\$ 273,152.89
A.A05 ACARREOS Y LIMPIEZA		\$ 5,051.52
TOTAL DE PARTIDAS \$		412,520.21
SUBTOTAL \$		412,520.21
16 % IVA \$		66,003.23
TOTAL \$		478,523.44

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: \$478,523.44 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 44/100 M.N.)

AVANCE FISICO

62.00%

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL
MAR S.A DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR
AVANCE FINANCIERO ACTUAL
AVANCE FINANCIERO TOTAL

0.00%
62.00%
62.00%

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPI F

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. IVÁN JAIMES NIÑO

ARQ. CARLOS ALFJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M I VI ADMINIR HERNANDEZ ALEMAN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N									
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			UBICACIÓN:		COL. BALCONES DE COSTA AZUL		ESTIMACIÓN No		1 (UNO) Y FINQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:			FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		DEL:		26/05/2023
CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA							AL:		12/09/2023
CONTRATISTA:			No. CONTRATO:		MAJ-FAIS-MUN/030-2023/AD		HOJA 2		DE: 4
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A. DE C.V.			TIPO DE OBRA:		URBANIZACIÓN				
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES				IMPORTE ESTIMADO	
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A.A02	INSTALACIONES SANITARIAS								
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CMS. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, BROCAL DE FIERRO FUNDIDO Y ESCALONES DE ACERO DEL	PZA	\$ 19,406.00	2.00		0.00	0.00	0.00	\$0.00
SUM-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	ML	\$ 1,100.02	40.00		30.00	30.00	0.00	\$33,000.60
SUM-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO. INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	\$ 502.40	8.00		0.00	0.00	0.00	\$0.00
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	SAL	\$ 1,890.00	8.00		1.00	1.00	0.00	\$1,890.00
26-0390"	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE FC = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, MARCO Y CONTRAMARCO	PZA	\$ 2,600.50	8.00		6.00	6.00	0.00	\$15,603.00
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA. INCLUYE ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	M3	\$ 510.02	4.00		1.98	1.98	0.00	\$1,009.84
D-TUB-20	DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	\$ 45.52	43.00		30.00	30.00	0.00	\$1,365.60
TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS									\$52,869.04
SUBTOTAL HOJA 02									\$ 52,869.04

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVÁN JAIMES NIÑO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESTIMACIÓN

E S T I M A C I Ó N									
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			UBICACIÓN:		COL. BALCONES DE COSTA AZUL		ESTIMACIÓN No.		1 (UNO) Y
NOMBRE DE LA OBRA:			FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		DEL:		FINIQUITO
CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA							AL:		12/09/2023
CONTRATISTA:			No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD		HOJA: 3		DE: 4
DE C.V.			TIPO DE OBRA:		URBANIZACIÓN				
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A									
DE C.V.									
CONCEPTO			UNIDAD		PRECIO UNITARIO		VOLUMENES		
			</						

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE

DEL MAR S.A DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENTE

ARQ IVAN JAIMES NIÑO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

ESTIMACIÓN									
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			UBICACIÓN:		COL. BALCONES DE COSTA AZUL		ESTIMACIÓN No.		1 (UNO) Y
NOMBRE DE LA OBRA:			FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		DEL:		FINQUITO
CONTRATISTA:			No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD		AL:		12/08/2023
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.			TIPO DE OBRA:		URBANIZACIÓN		HOJA 4		DE: 4
VOLUMENES									
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO
A.A04	ALBANILERIAS								
12-0237	PISO DE CONCRETO FC=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.	M2	\$ 409.61	5.00		5.00	5.00	0.00	\$2,048.05
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS. A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1RA. ESTACION.	M2	\$ 19.88	20.00		20.00	20.00	0.00	\$397.60
	TOTAL ALBAÑILERIAS								\$273,162.89
A.A05	ACARREOS Y LIMPIEZA								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	\$ 280.64	42.94		18.00	18.00	0.00	\$5,051.52
33-0492	ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES PETREOS 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	\$ 258.65	20.00		0.00	0.00	0.00	\$ -
33-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.	TON	\$ 183.24	12.00		0.00	0.00	0.00	\$ -
33-0507	ACARREO DE TABIQUE O TABICON EN CARRETILLA EN 1ra. ESTACION, INLCUYE: CARGA Y DESCARGA.	MLL	\$ 495.00	5.00		0.00	0.00	0.00	\$ -
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	\$ 7.59	109.00		0.00	0.00	0.00	\$ -
	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA								\$5,051.52
SUBTOTAL HOJA 04 =====>>>>>									\$ 5,051.52
TOTAL ESTIMADO									\$ 412,520.21

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVÁN JAIMES NIÑO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)No. DE OBRA: MAJ030 NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO: MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, 1 (UNO) Y FINQUITO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONSTRUCTORA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
No. DE CONTRATO: MAJ-FAISU030-2023AD
MONTO CONTRATADO: \$771,812.00
MONTO TOTAL ESTIMADO: \$478,523.44
FECHA: 12/09/2023
HOJA: 1
DE: 3

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EJECUTADOS			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA														
A.A01	PRELIMINARES.														
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VALIADAD) INCLUYE ELABORACION DE PLANOS.	M2	110.00	\$16.78	\$1,845.80	106.6189	\$16.78	\$1,789.06	3.3801	\$16.78	\$56.72	0.00	\$16.78	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGASTE A MANO CON CUÑA Y MARRO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	20.00	\$1,216.71	\$24,334.20	20.00	\$1,216.71	\$24,334.20	0.00	\$1,216.71	\$0.00	0.00	\$1,216.71	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
DEMYACA-03	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	40.50	\$52.20	\$2,114.10	40.50	\$52.20	\$2,114.10	0.00	\$52.20	\$0.00	0.00	\$52.20	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
DEMYACA-04	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	148.00	\$38.53	\$5,702.44	94.43	\$38.53	\$3,638.39	53.57	\$38.53	\$2,064.05	0.00	\$38.53	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
4-0080	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	35.00	\$482.23	\$17,228.05	35.00	\$482.23	\$17,228.05	0.00	\$482.23	\$0.00	0.00	\$482.23	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR. INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	15.00	\$382.81	\$5,742.15	15.00	\$382.81	\$5,742.15	0.00	\$382.81	\$0.00	0.00	\$382.81	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR. INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	12.80	\$128.35	\$1,642.88	0.00	\$128.35	\$0.00	12.80	\$128.35	\$1,642.88	0.00	\$128.35	\$0.00	
A.A02	INSTALACIONES SANITARIAS														
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPUESTA, MURO DE TABIQUE DE 25 CMS. CON PLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, BROCAL DE FIERRO FUNDIDO Y ESCALONES DE ACERO DEL.	PZA	2.00	\$19,406.00	\$38,812.00	0.00	\$19,406.00	\$0.00	2.00	\$19,406.00	\$38,812.00	0.00	\$19,406.00	\$0.00	
SUM-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO. INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	ML	40.00	\$1,100.02	\$44,000.80	30.00	\$1,100.02	\$33,000.60	10.00	\$1,100.02	\$11,000.20	0.00	\$1,100.02	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
SUM-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	8.00	\$502.40	\$4,019.20	0.00	\$502.40	\$0.00	8.00	\$502.40	\$4,019.20	0.00	\$502.40	\$0.00	

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENTE
ARQUIVÁN JAMES NINO

ING.FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

Nº DE OBRA: MAJ030 NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO: 1 (UNO) Y FINQUITO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONSTRUCTORA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

Nº DE CONTRATO: MAJ-FAS/UN030-2023/AD

MONTO CONTRATADO: \$771,912.00

MONTO TOTAL ESTIMADO: \$478,523.44

FECHA:

HOJA:

DE:

12/08/2023

2

3

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXEQUENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	SAL	8.00	\$1,890.00	\$15,120.00	1.00	\$1,890.00	\$1,890.00	7.00	\$1,890.00	\$13,230.00	0.00	\$1,890.00	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
28-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE FC = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, MARCO Y CONTRAMARCO	PZA	8.00	\$2,600.50	\$20,804.00	6.00	\$2,600.50	\$15,603.00	2.00	\$2,600.50	\$5,201.00	0.00	\$2,600.50	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA. INCLUYE ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	M3	4.00	\$510.02	\$2,040.08	1.98	\$510.02	\$1,009.84	2.02	\$510.02	\$1,030.24	0.00	\$510.02	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
D-TUB-20	DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	43.00	\$45.52	\$1,957.36	30.00	\$45.52	\$1,365.60	13.00	\$45.52	\$591.76	0.00	\$45.52	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
A.A03	TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				\$126,753.44			\$62,869.04			\$73,884.40			\$0.00	
27-0412	INSTALACIONES HIDRAULICAS														
TOMA-CPVC	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-28 PARA LINEA DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	40.00	\$250.00	\$10,000.00	30.00	\$250.00	\$7,500.00	10.00	\$250.00	\$2,500.00	0.00	\$250.00	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
INST-01	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC. INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC. LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	PZA	8.00	\$1,200.00	\$9,600.00	8.00	\$1,200.00	\$9,600.00	0.00	\$1,200.00	\$0.00	0.00	\$1,200.00	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
28-0398	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO. VASTAGO FIJO 125 PSI. INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$3,500.78	\$3,500.78	1.00	\$3,500.78	\$3,500.78	0.00	\$3,500.78	\$0.00	0.00	\$3,500.78	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
	CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.80 M. A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO FC=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A	PZA	1.00	\$6,000.01	\$6,000.01	1.00	\$6,000.01	\$6,000.01	0.00	\$6,000.01	\$0.00	0.00	\$6,000.01	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
	TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$29,100.79			\$26,600.79			\$2,500.00			\$0.00	
A.A04	ALBAÑILERIAS														
18-0284	MURO DE PIEDRA BRIZA DE LA REGION. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, ACABADO COMUN. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	140.00	\$2,802.00	\$392,280.00	87.33	\$2,802.00	\$244,898.66	52.67	\$2,802.00	\$147,581.34	0.00	\$2,802.00	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
14-0284-A	CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO FC=150 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.8-10.10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	ML	80.00	\$418.01	\$33,440.80	62.22	\$418.01	\$26,003.58	17.78	\$418.01	\$7,432.22	0.00	\$418.01	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENTE

ARQ. VAN JAMES NIÑO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. V. ADRIAN HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



Nº DE OBRA:	MAJ030	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	CONSTRUCTORA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.	FECHA:	12/08/2023
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	Nº DE CONTRATO:	MAJ-FASMIUN030-2023/AD	HORA:	3
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO:	1 (UNO) Y FINQUITO	ADJUDICACIÓN DIRECTA		MONTO CONTRATADO:	\$771,812.00	DE:	3
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:				MONTO TOTAL ESTIMADO:	\$478,523.44		

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VOLUMENES NO LEQUITADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACIÓN
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A.A04	ALBAÑILERÍAS														
12-0237	PISO DE CONCRETO FC-150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 X 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.	M2	5.00	\$409.61	\$2,048.05	5.00	\$409.61	\$2,048.05	0.00	\$409.61	\$0.00	0.00	\$409.61	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS. A MANO, INCLUYE ACARREOS DE MATERIAL EN 1RA. ESTACION.	M2	20.00	\$19.88	\$397.60	20.00	\$19.88	\$397.60	0.00	\$19.88	\$0.00	0.00	\$19.88	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
	TOTAL ALBAÑILERIA Y ACABADOS				\$428,166.45			\$273,152.89			\$155,013.56			\$0.00	
A.A05	ACARREOS Y LIMPIEZA														
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (8M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	42.04	\$280.64	\$12,050.88	18.00	\$280.64	\$5,051.52	24.04	\$280.64	\$6,999.18	0.00	\$280.64	\$0.00	01 (UNO) Y FINQUITO
33-0462	ACARREO A BOTE DE 18 LTS DE MATERIALES PETREOS 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	20.00	\$258.65	\$5,173.00	0.00	\$258.65	\$0.00	20.00	\$258.65	\$5,173.00	0.00	\$258.65	\$0.00	
33-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra ESTACION.	TON	12.00	\$183.24	\$2,198.88	0.00	\$183.24	\$0.00	12.00	\$183.24	\$2,198.88	0.00	\$183.24	\$0.00	
33-0507	ACARREO DE TABIQUE O TABICON EN CARRETILLA EN 1ra ESTACION, INCLUYE CARGA Y DESCARGA.	MLL	5.00	\$485.00	\$2,425.00	0.00	\$485.00	\$0.00	5.00	\$485.00	\$2,425.00	0.00	\$485.00	\$0.00	
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	109.00	\$7.59	\$827.31	0.00	\$7.59	\$0.00	109.00	\$7.59	\$827.31	0.00	\$7.59	\$0.00	
	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA				\$22,724.87			\$5,061.52			\$17,673.35			\$0.00	
	SUBTOTAL				\$655,355.17			\$412,520.24			\$252,834.96			\$0.00	
	IVA				\$106,456.83			\$66,003.23			\$40,453.60			\$0.00	
	TOTA				\$771,812.00			\$478,523.44			\$293,288.56			\$0.00	

SE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINQUITO EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATANTE.

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVÁN JAIMES NIÑO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD CONSISTENTES EN CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA): C. ARQ. IVAN JAIMES NIÑO, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): ING. FELIPE LUNA MEDINA, EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE \$ 771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 26 DE MAYO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2023.

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 26 DE MAYO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.: 01 (UNO) Y FINIQUITO
FECHA DE TERMINACIÓN:

26 DE MAYO DE 2023

12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

\$ 478,523.44 IVA INCLUIDO

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. 2434491-0000, EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

TRAZO Y NIVELACION, BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO, DEMOLICION DE ESCALONES CONCRETO SIMPLE, EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO, RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE 30 CMS, DE DIAMETRO, DESCARGAS DOMICILIARIAS A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, REGISTRO SANITARIO DE 0.60 X 0.40 X 0.60 MTS., CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS DE DIAMETRO, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC DE 3" CED RD-26, TOMADOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO, CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.660 M, MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS DE ESPESOR, AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

ING. FELIPE LUNA MEDINA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.
C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ
ROBLES

JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO
DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA



M. F. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD** Y CONVENIO No. _____ RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA**, UBICADA EN: **COL. BALCONES DE COSTA AZUL**.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a " EL CONTRATISTA " la realización de una obra consistente en la **CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA** en la: **COL. BALCONES DE COSTA AZUL** y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de " EL CONTRATISTA ", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION: SEPLADE/321/2023

FECHA DE ADJUDICACION: 16 DE MAYO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 26 DE MAYO DE 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO, GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION DE LA SECRETARIA ", **LOS CC. M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES, JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y/O ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL. Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.**



III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA:

SUB-ESTRUCTURA:

SE EJECUTARON TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION DE TODO EL ANDADOR PROSIGUIENDO A LAS EXCAVACIONES A MANO A CIELO ABIERTO, BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCAS, DEMOLICION DE ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE, CAMA DE ARENA PARA RECIBIR LA TUBERIA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, RELLENO DE MATERIAL P/ EXCAVACION , MURO DE PIEDRA, FORJADO DE ESCALONES DE 30 CMS, AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, PISO DE CONCRETO DE 10 CMS, DESCARGA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, CAJA DE VALVULA 60X60 CMS, INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2", CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE.

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS:

OBRAS COMPLEMENTARIAS:

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA _____, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORIZA LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE FOLIO DE BITACORA _____ REFERENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 16 DE MAYO DE 2023

FIRMA DE CONVENIO _____

ANTICIPO:

FIANZAS: 16 DE MAYO DE 2023

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: 2434491-0000 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023
- DE ANTICIPO: 2434489-0000 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023
- DE VICIOS OCULTOS: 2434491-0000 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS: _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FINIQUITO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ENTREGA - RECEPCION: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: \$ 771,812.00 I.V.A INCLUIDO

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: : \$ 478,523.44 I.V.A INCLUIDO

SANCIONES:

V.- LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **2434491-0000** DE FECHA **16 DE MAYO DE 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. , REPRESENTADA POR EL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD** Y CONVENIO No. _____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL DIA **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN



**POR LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.,**

C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

**JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO
DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA.**

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434489-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Monto: \$ 231,543.60

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 60/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 16 DE MAYO DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHTÉMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. CMT220510G46, LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$77,181.20 (SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OpongA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE; C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8XdWWC

Armando Berzúnza Gloria

ErgwXCjutgzmBa/rv07O/gzJebTo7ZrzNDMO5WpmihtdK/4ZCNrh+SlpnRBYkDYvAzzxcxQFWMuwUnbUDCgM148bGWgKYaU/86iN
Qu75Tf3v7NjMG/fET8r7eVU70id8lbumbCfsyU3k9n1akV7opL/K1Cv+cWf+RjribN4xle5F2jm71Vchl0P1e4Q9rasWWaM3py2SBxoxw
GuQxGIQSt93wgiti+nPJ1x5XSYpL0XDv/UUF4lvBntzo2yrRsHmtHqHMTgPrvbyYCSJtl3zl7wzf/2ftlLdeVqtHeXBFlq48z+BxZUGuVZ
CdWyt2qQ/loYw37G2yEvJCDQx3QQ==





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434489-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Monto: \$ 231,543.60

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 60/100 M.N.

ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS. E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUSBTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; F) LA COMPAÑIA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO; G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. ---FIN DE TEXTO---

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8XdWWC


Armando Berzuita Gloria

ErgwXCjutgzmBa/rv07O/gzJebTo7ZrzNDMO5WpmihtdK/4ZCNrh+SlpnrBYkDYvAzzxcxQFWMuwUnbUDCgM148bGWgKYaU/86lN
Qu75Tf3v7NjMG/fET8r7eVU70id8lbumbCfsyU3k9n1akV7opL/K1Cv+cWf+RjribN4xle5F2jm71Vchl0P1e4Q9rasWWaM3py2SBxoxw
GuQxGIQSt93wgti+nPJ1x5XSYpL0XDv/UUF4lvBntzo2/yrRsHmtHqHMTgPrVbyYCSJtl3zld7wzf/2ftlLdeVqtHeXBFq48z+BxZUGuVZ
CdWyt2qQ/loYw37G2yEvJCD0Qx3





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.
Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18.

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434491-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 77,181.20

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 16 DE MAYO DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHTEMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. CMT220510G46, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDOS LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE, E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ F) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8XdWWd


Armando Berzúnza Gloria

n8xCNbbuD4PXMkmMYTTXw87DU/m84It2hMpH/nzAwemPQWWN4NMxywroX9SrbwmLUXeocK6HqFdH67fqrYGb0eBP6vn11+r
NlcJC7S+Qx3PiDtBO2EV0NEe/ocrBYH2nwtYANz4nTBdASolV9DB6BUJLvT34fiH0E6W2zSMpluzXVsgRvznqciZY1wiQgR5U7ps69
cZZ4Afpd7j0lhApjRFpriNqkkw1dsdzDHWG9ynobhTrBws1UNNk4gn7tJGqO+88DVRgBlhMcA8kvhRn4YbDMjl3sKN/ADHqdw4rMw
vYLnhmaYhqLOBIEZ2A+hxeLuSanDjYwVwleMnt5kXRsq==





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434491-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 77,181.20

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.

SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; J) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERÍODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y ARTÍCULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE; K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO No. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO. ---FIN DE TEXTO---

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8XdWWd

Armando Berzúiza Gloria

n8xCNbbuD4PXMkmMYTTXw87DU/m84It2hMpH/nzAwemPQWWN4NMxywroX9SrbwmLUXeocK6HqFdH67fqrYGb0eBP6vn11+r
NlcJC7S+Qx3PiDtBO2EVoNEe/ocrBYH2nwtYANz4nTBdASolV9DB6BUjLVT34fiH0E6W2zSMpluzXVsgRvznqclZY1wlQgR5U7ps69
cZ24Afpd7j0lhApjRFpriNqkkw1dsdzDHWG9ynobhTrBws1UNNk4gn7tJGqO+88DVRgBlhMCA8kvhRn4YbDMjl3sKN/ADHqdw4rMw
vYLnhmaYhqlOBIEZ2A+hxeLuSanDjY





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.
Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18.

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434491-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 77,181.20

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 16 DE MAYO DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHTÉMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. CMT220510G46, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDOS LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE, E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ F) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8XdWWd

Armando Berzúnza Gloria

n8xCNbbuD4PXMkmMYTTXw87DU/m84It2hMpH/nzAwemPQWWN4NMxywroX9SrbwmLUXeocK6HqFdH67fqrYGb0eBP6vn11+r
NlcJC7S+Qx3PiDtBO2EVoNEe/ocrBYH2nwtYANz4nTbDASolV9DB6BUjLvt34fiH0E6W2zSMpluzXVsgRvznqclZY1wlQgR5U7ps69
cZZ4Afpd7j0lhApjRfPriNqkkw1dsdzDHWG9ynobhTrBws1UNNk4gn7tJGqO+88DVRgBlhMca8kvhRn4YbDMjl3sKN/ADHqdw4rMw
vYLnhmaYhqlOBIEZ2A+hxeLuSanDjYwVwleMNI5kXRQs==





ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 26 DE MAYO DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE LA OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA
CONSTRUCCIÓN DEL ANADADOR VARELA, UBICADA EN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL
SE INICIA CON FECHA 26 DE MAYO 2023. POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION DE LA MISMA, DE
CONFORMIDAD CON EL No DE CONTRATO: MAJ- FAISMUN/030-2023AD

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE, NOS DESPEDIMOS DE
USTED

CONTRATISTA

C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA



ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

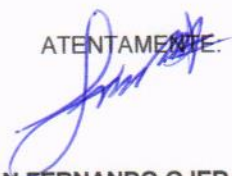
CARTA DE TERMINO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

QUE EL CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S. A DE C.V.** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL ANADADOR VARELA UBICADA EN: COL.BALCONES DE COSTA AZUL HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

POR LA ATENCIÓN QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE:


C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL



ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE ENTREGA DE ESTIMACIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No.1 (UNO) Y FINIQUITO) CORRESPONDIENTE A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, PARA SU REVISIÓN.

ATENTAMENTE

C.CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

 **MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OJEDA
GUTIERREZ
CRISTIAN FERNANDO

DOMICILIO
C OBRERO MUNDIAL 586
COL 20 DE NOVIEMBRE 39660
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR OJGTCR92040312H200

CURP OEGC920403HGRJTR08

FECHA DE NACIMIENTO
03/04/1992

SEXO H

AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0243

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

EDATUM 11/03/2014
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1134247402<<0243121788334
9204030H2412311MEX<01<<05370<8
OJEDA<GUTIERREZ<<CRISTIAN<FERN



ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DEL REPRESENTANTE TÉCNICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No.1 (UNO) Y FINIQUITO CORRESPONDIENTE A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL, CON NUMERO DE CONTRATO : MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO.
No. CEDULA: 10181241

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS TEMPLE DEL MAR, S.A DE C.V

RFC: CMT220510G46





MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JAIMES
NIÑO
IVAN

DOMICILIO
C ALDAMA S/N
LOC KILOMETRO 30 39920
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR JMNIIV86062512H700

CURP JANI860625HGRMXV01

FECHA DE NACIMIENTO
25/06/1986

SEXO H



AÑO DE REGISTRO 2008 02

ESTADO 12

MUNICIPIO 001

SECCIÓN 0336

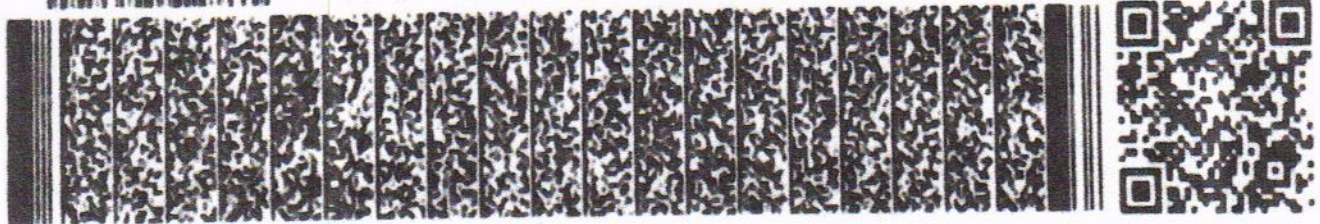
LOCALIDAD 0005

EMISIÓN

2017

VIGENCIA 2027





Small

1. 2019年12月31日，甲公司“应付账款”科目贷方余额为100万元，其中明细科目贷方余额为80万元，借方余额为20万元；“预付账款”科目借方余额为20万元，其中明细科目借方余额为30万元，贷方余额为10万元。不考虑其他因素，甲公司2019年12月31日资产负债表“应付账款”项目应填列的金额为（ ）万元。

IDMEX1672208754<<0336080466975
8606257H2712310MEX<02<<01521<2
JAIMES<NINO<<IVAN<<<<<<<<<<<<



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



ACAPULCO, GRO. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

OFICIO DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 10:00 HRS. EN SITIO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL CON NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/030-2023/AD PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO, CONFORME AL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE
OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

Atentamente

ING. FELIPE LUNA MEDINA

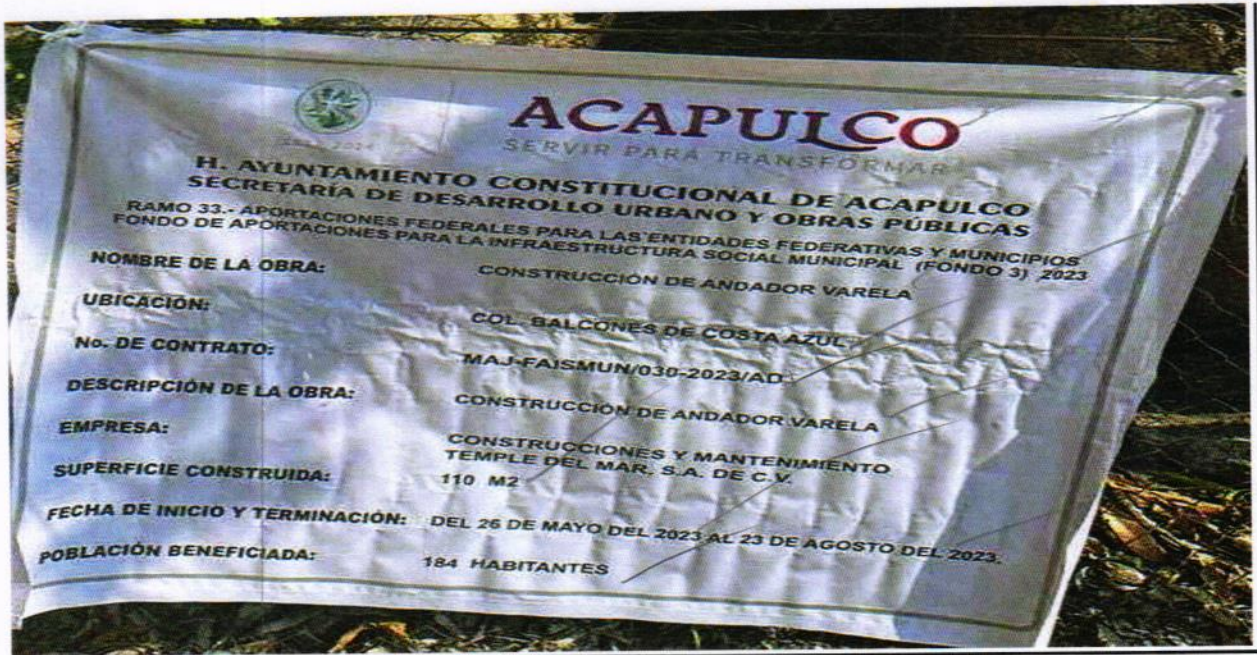
RESIDENTE DE OBRA

C.C.P.- M.I. Vladimir Hernández Alemán. Director de Obras Públicas – Mismo Fin
C.C.P.- Archivo / Minutario

Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco Gro, c.p. 39300
Tel (744) 4407000 ext. 4180 y 4190
www.acapulco.gob.mx

FOTO DE BITÁCORA SOCIAL (LONA)

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023 12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023



SUPERINTENDENTE

ARQ. IVÁN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

FELIPE LUNA MEDINA

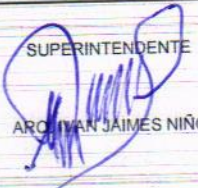
JEFE DE DEPTO DE SUPERVISIÓN DE
OBRA PÚBLICA ZONA URBANA

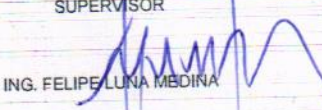
ARQ. CARLOS ALEJANDRO
RODRIGUEZ ROBLES

FOTO DE PLACA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023 12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023



SUPERINTENDENTE

 ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

SUPERVISOR

 ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPTO DE SUPERVISIÓN DE
 OBRA PUBLICA ZONA URBANA
 ARQ. CARLOS ALEJANDRO
 RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
 REV-01

ESOR-06
 REV-01

FOTO DE PLACA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA
 UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL
 MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ,

NO. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
 PERIODO ESTIMADO: 26/05/2023 | 12/09/2023
 No. ESTIMACION: 1 (UNO) Y FINIQUITO
 FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE 2023



SUPERINTENDENTE

ARQ. IVAN JAMES NIÑO

SUPERVISOR

ING. FELIPE LUNA MEDINA

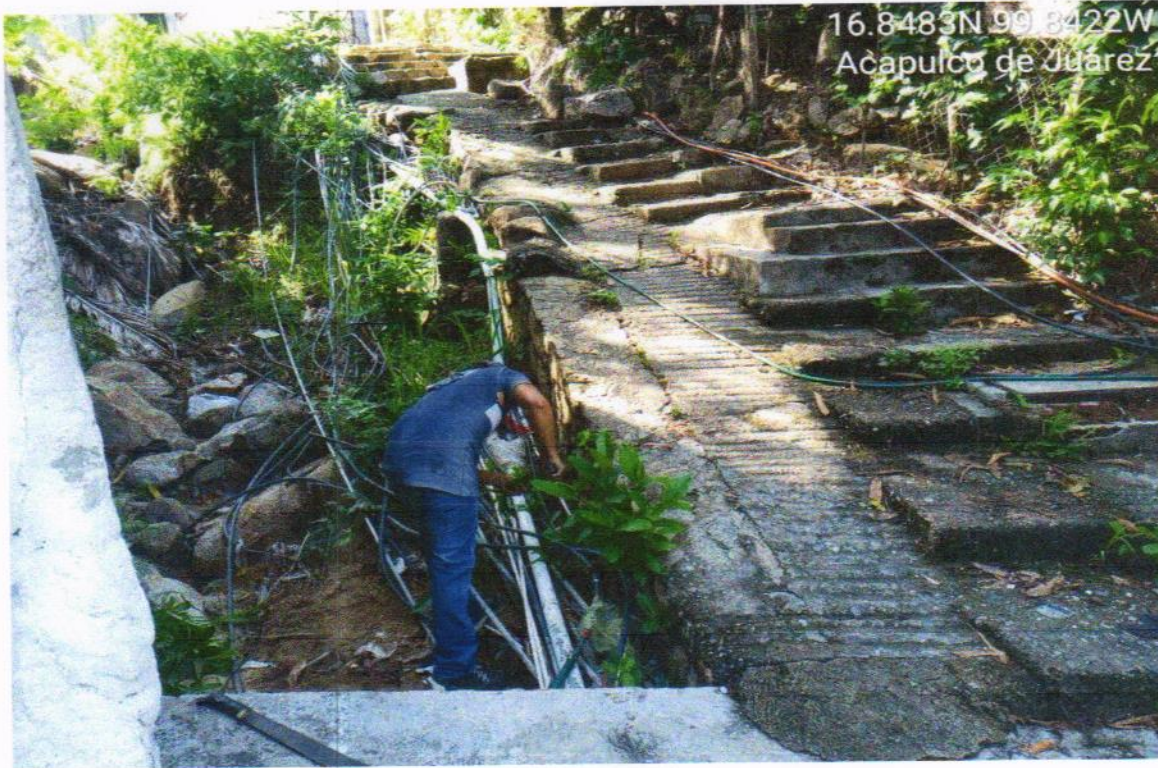
JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE
 OBRA PÚBLICA ZONA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO
 RODRÍGUEZ ROBLES

ESQR-08
 REV-01

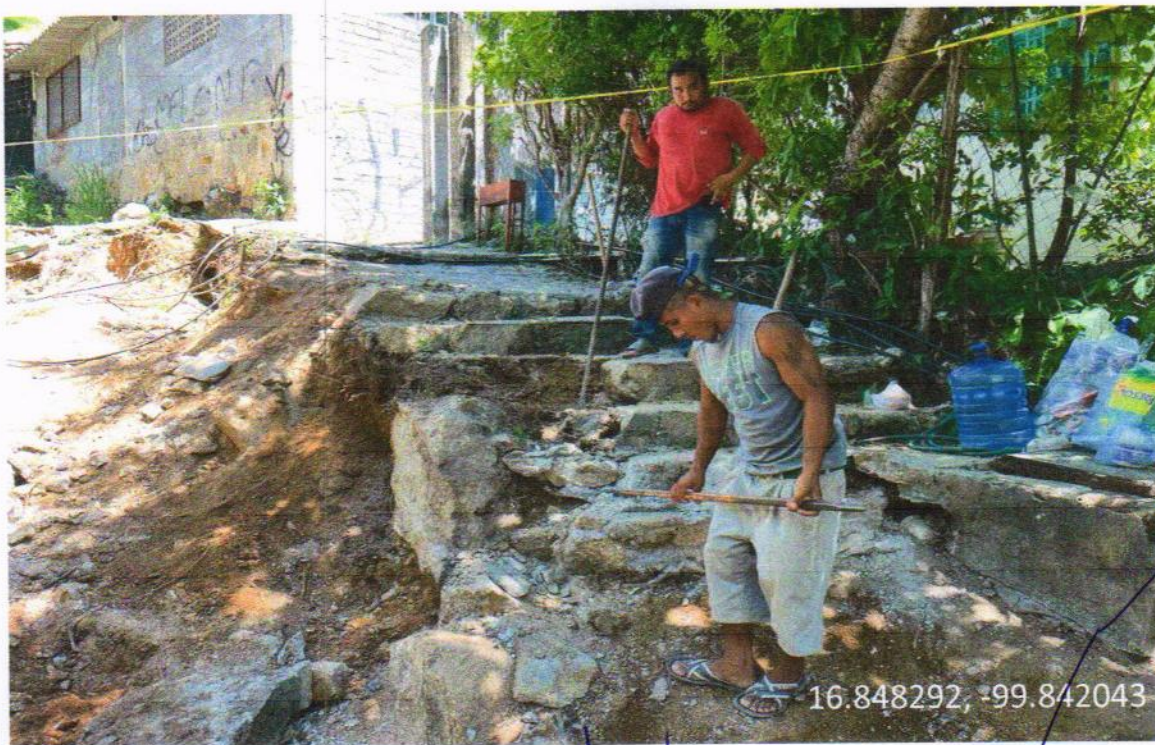
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



16.8483N 99.8422W
Acapulco de Juárez

INICIO



16.848292, -99.842043

INICIO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
DEL MAR, S.A. DE C.V.

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

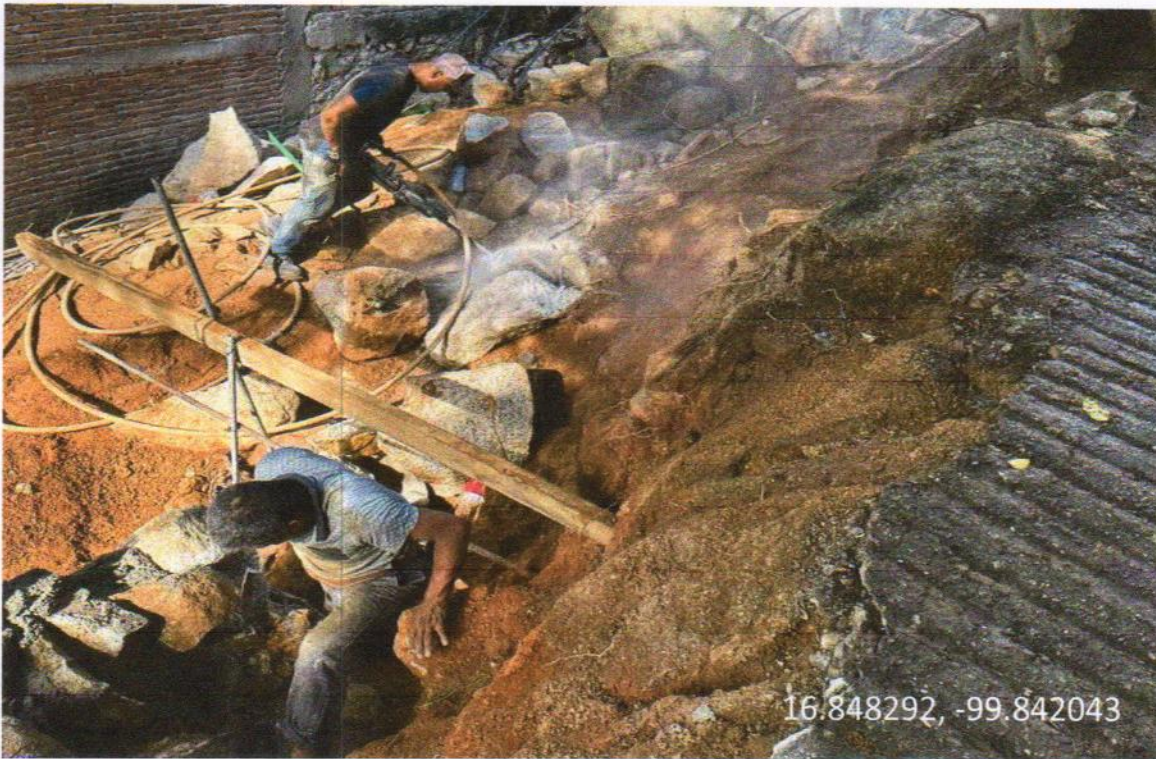
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA
PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESO R-06 REV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



INICIO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
DEL MAR, S.A. DE C.V.

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA
PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESO R-06 REV-2

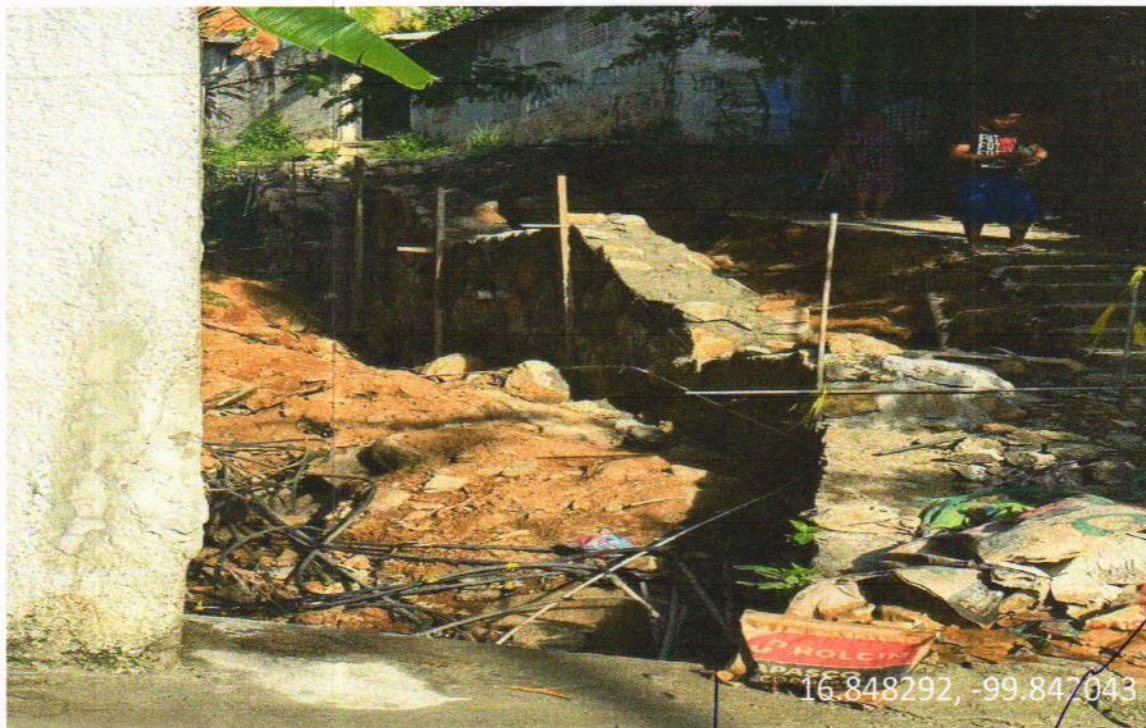
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



16.848292, -99.842043

PROCESO



16.848292, -99.842043

PROCESO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE
DEL MAR, S.A. DE C.V.

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA
PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

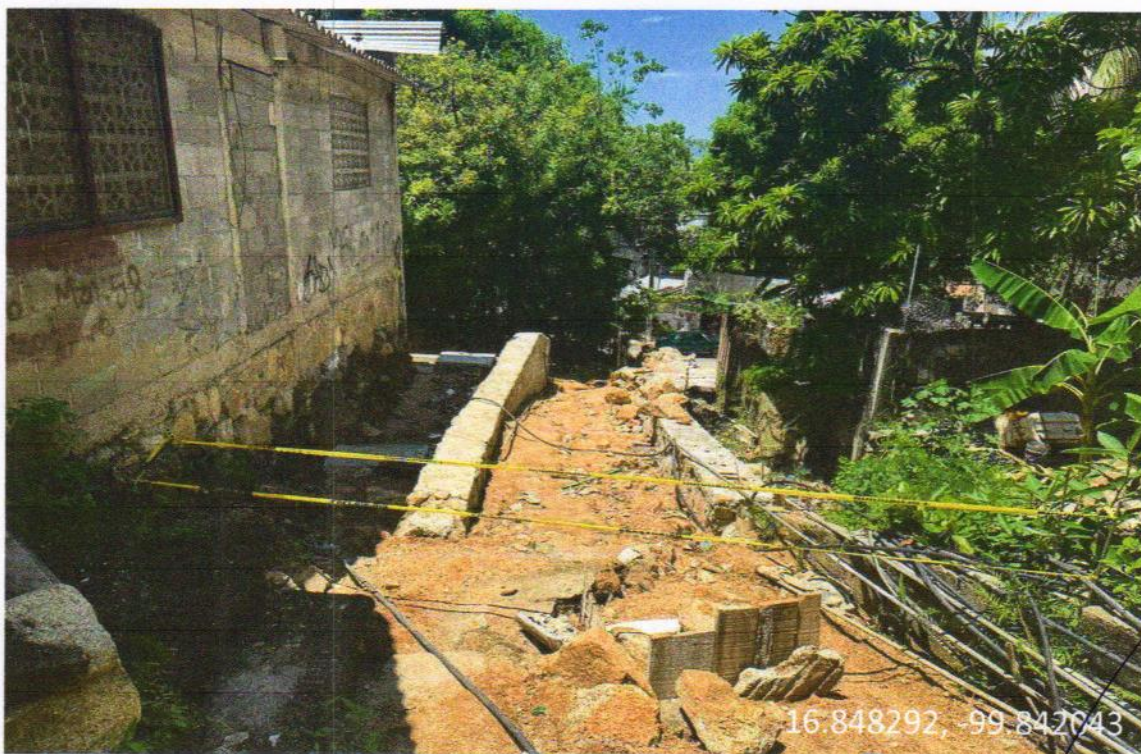
ESO R-06 REV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



PROCESO



PROCESO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
DEL MAR, S.A. DE C.V.

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA
PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-0648 EV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



TERMINO



TERMINO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
DEL MAR, S.A. DE C.V.

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

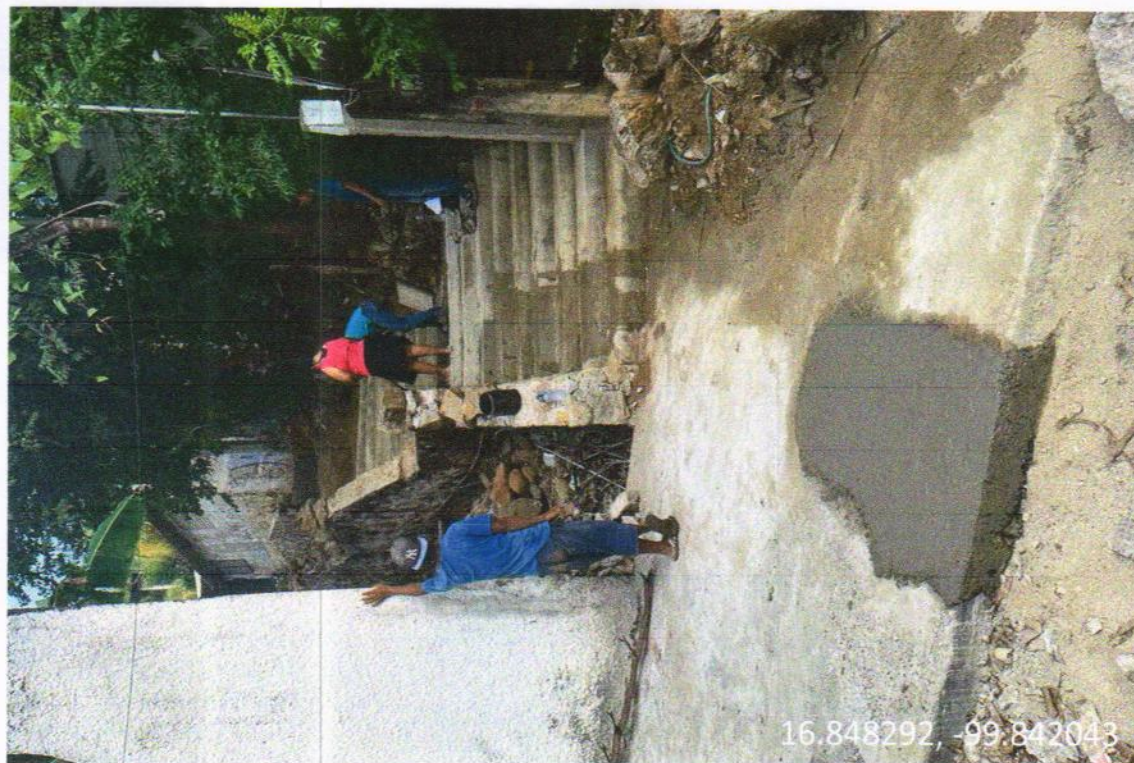
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA
PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESO R-06 REV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023 AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. ESTIMACIÓN	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



TERMINO

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
DEL MAR, S.A. DE C.V.

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

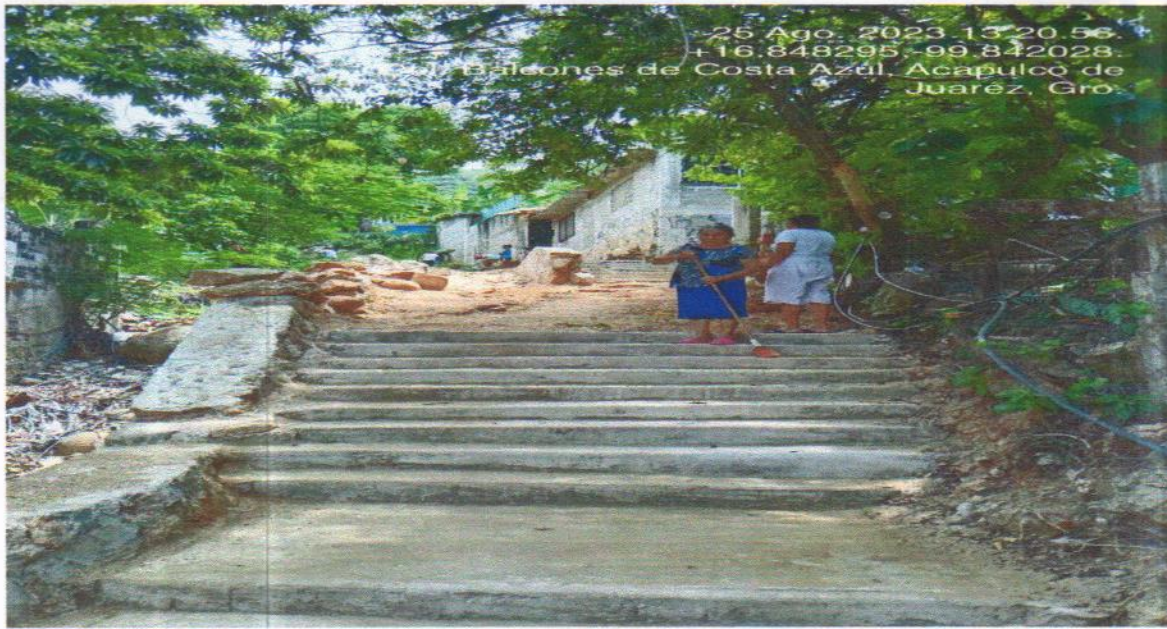
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA
PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

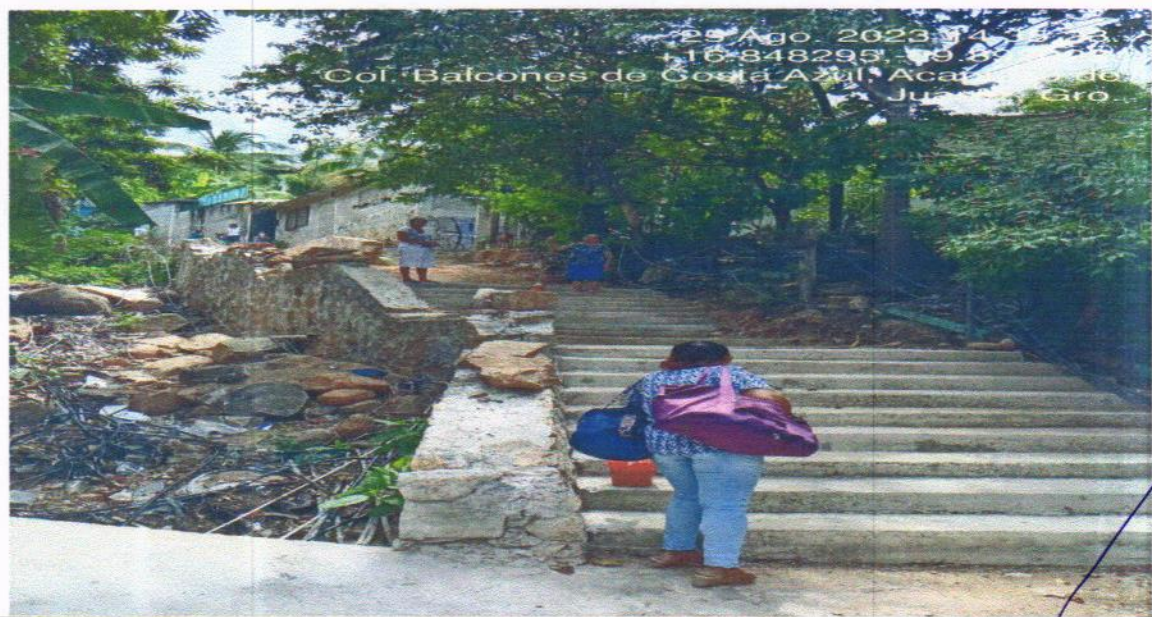
LSO R-06 REV-2

TERMINACIÓN

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



TERMINACION



TERMINACION

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL

MAR S.A. DE C.V.

SUPERINTENDENTE

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA
Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06

REV-01

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISM- FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

IMPORTE DE CONTRATO:

\$ 771,812.00

PERIODO: DE
REPORTE

DEL 26/05/2023

AL

10/06/2023

PERIODO:
CONTRATADO

DEL 26/05/2023

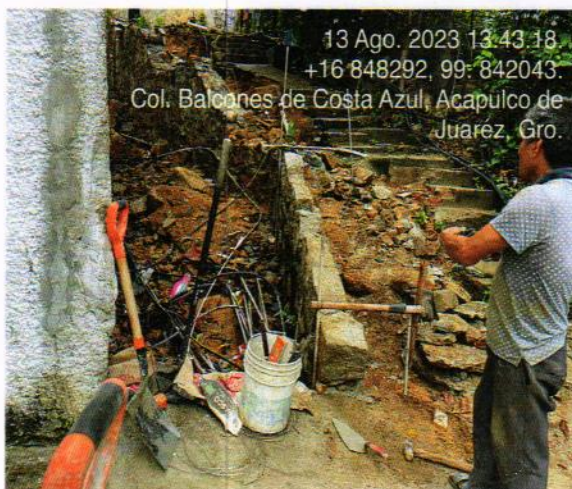
AL

23/08/2023

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

AVANCES POR PARTIDAS:

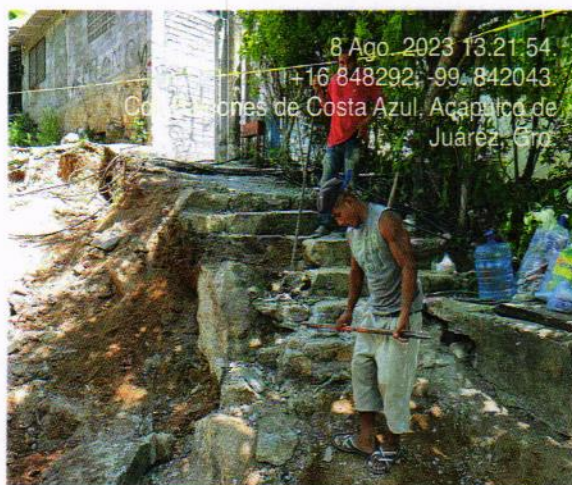
1 PRELIMINARES		80%	5			AVANCE TOTAL 20%
2 INSTALACION HIDROSANITARIA			6			
3 ALBAÑILERIA Y ACABADOS			7			
4 ACARREOS Y LIMPIEZA						



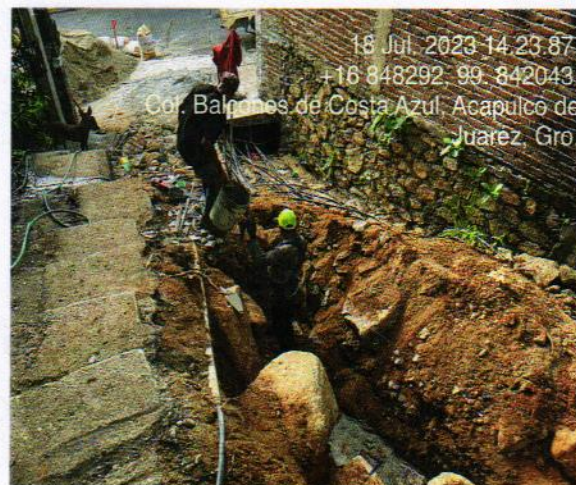
TRAZO Y NIVELACION



BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA



DEMOLICIÓN DE ESCALONES



EXCAVACIÓN

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISM- FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



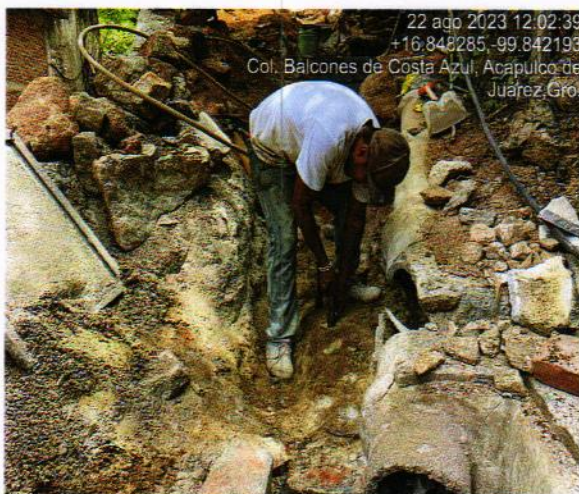
ACAPULCO
SERVIR PARA TRABAJAR

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

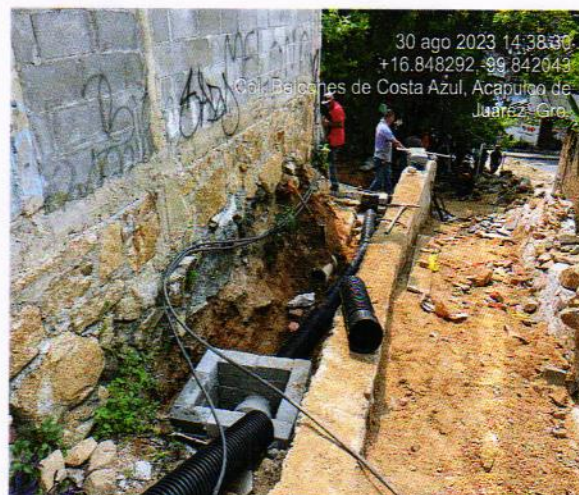
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 771,812.00
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO: DE REPORTE	DEL 11/JUN/2023 AL 26/JUN/2023
		PERIODO: CONTRATADO	DEL 26/05/2023 AL 23/08/2023

AVANCES POR PARTIDAS:

1 PRELIMINARES	100%	5			
2 INSTALACION HIDROSANITARIA	50%	6			
3 ALBAÑILERIA Y ACABADOS		7			
4 ACARREOS Y LIMPIEZA					
					AVANCE TOTAL
					38%



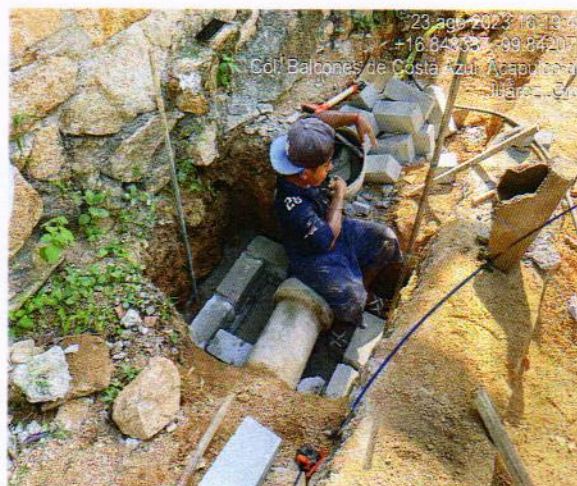
DEMOLICIÓN DE TUBO ALBAÑAL



TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS



RELLENO MATERIAL DE BANCO



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISM-
FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

IMPORTE DE CONTRATO:

\$ 771,812.00

PERIODO: DE
REPORTE

DEL 27/JUN/2023

AL 12/JUL/2023

PERIODO:
CONTRATADO

DEL 26/05/2023

AL 23/08/2023

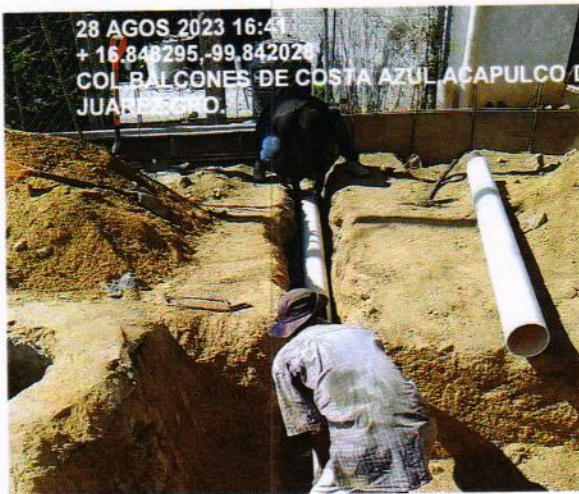
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

AVANCES POR PARTIDAS:

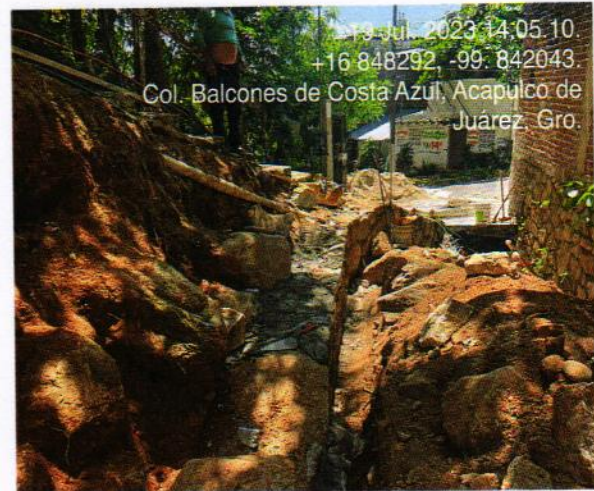
1 PRELIMINARES	100%	5
2 INSTALACION HIDROSANITARIA	70%	6
3 ALBAÑILERIA Y ACABADOS	10%	7
4 ACARREOS Y LIMPIEZA		

AVANCE TOTAL

45%



DESCARGA DOMICILIARIA



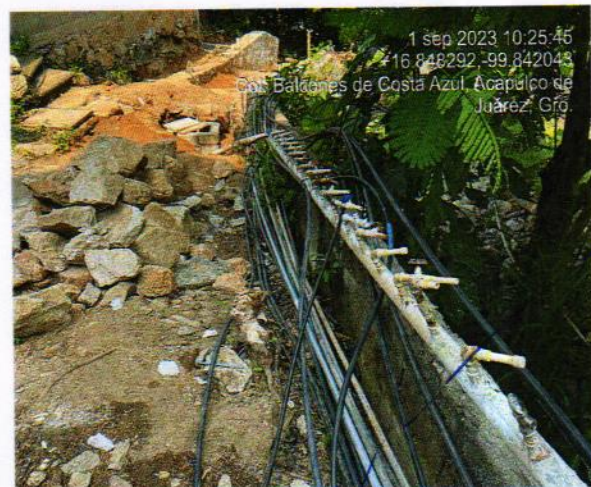
MURO DE PIEDRA



TUBERIA DE PVC DE 3" CED.RD-26

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA



TOMA DOMICILIARIA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

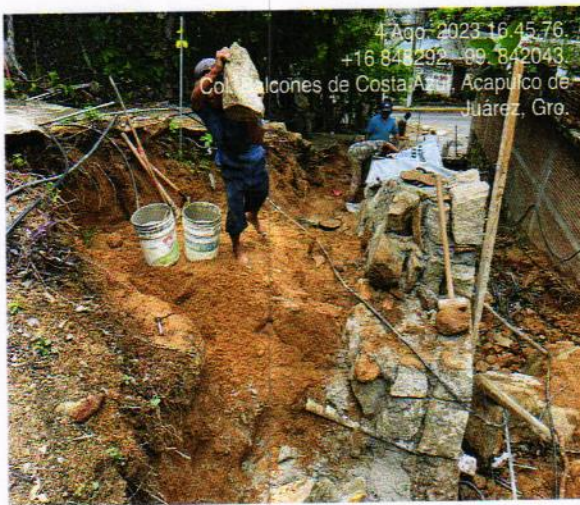
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISM-
FONDO II)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

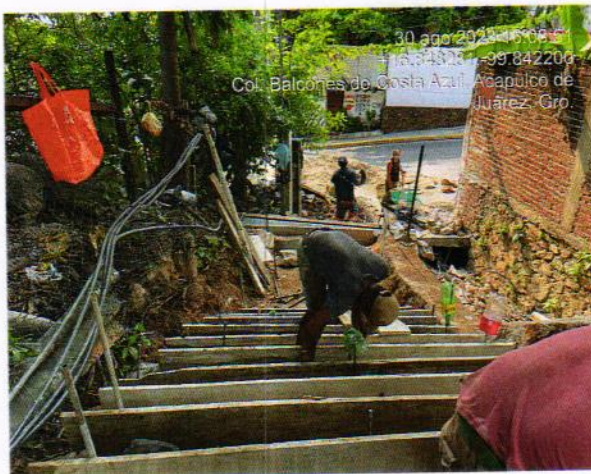
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA		IMPORTE DE CONTRATO: \$ 771,812.00	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		PERIODO: DE 13/JUL/2023 AL 28/JUL/2023	
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD		PERIODO: DE 26/05/2023 AL 23/08/2023	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		CONTRATADO	
1 PRELIMINARES	100%	5	
2 INSTALACION HIDROSANITARIA	100%	6	
3 ALBAÑILERIA Y ACABADOS	10%	7	
4 ACARREOS Y LIMPIEZA			
			AVANCE TOTAL 53%



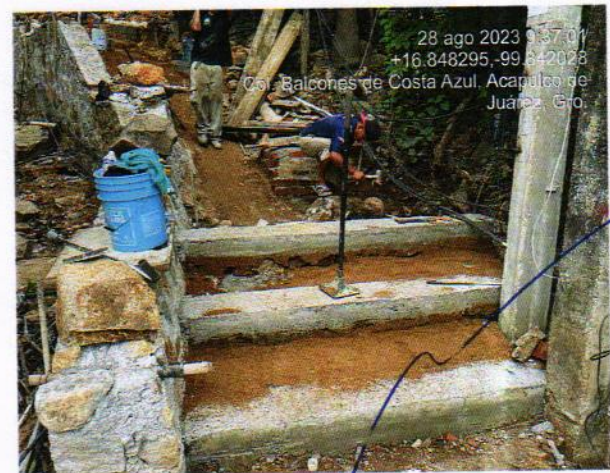
MURO DE PIEDRA



CAJA DE VALVULA



CONSTRUCCIÓN DE ESCALONES



AFINE Y COMPACTACIÓN BANAQUETAS, ANADADORRES Y PLAZAS

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

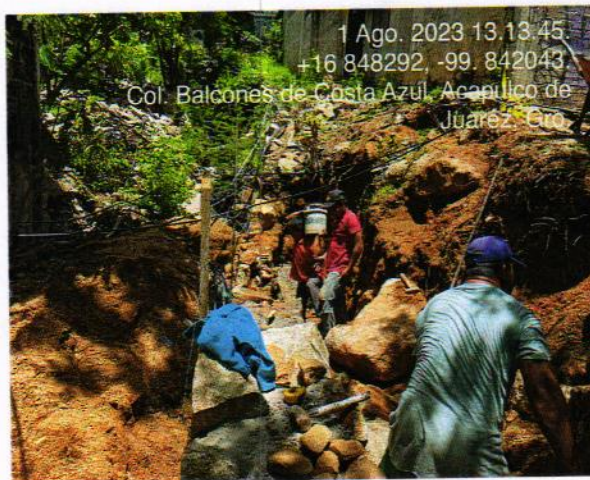
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISM-
FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

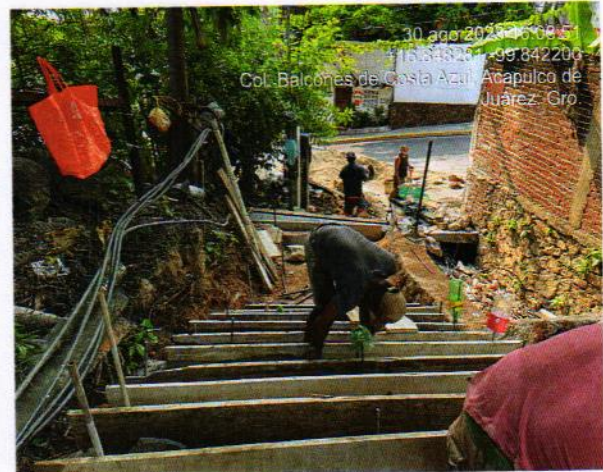


REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA			
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.			
CONTRATO NO.: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD		IMPORTE DE CONTRATO: \$ 771,812.00	
PERIODO: DE REPORTE		DEL 29/JUL/2023	AL 14/AGOS/2023
PERIODO: CONTRATADO		DEL 26/05/2023	AL 23/08/2023
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL			
1 PRELIMINARES	100%	5	AVANCE TOTAL 55%
2 INSTALACION HIDROSANITARIA	100%	6	
3 ALBAÑILERIA Y ACABADOS	20%	7	
4 ACARREOS Y LIMPIEZA			



MURO DE PIEDRA



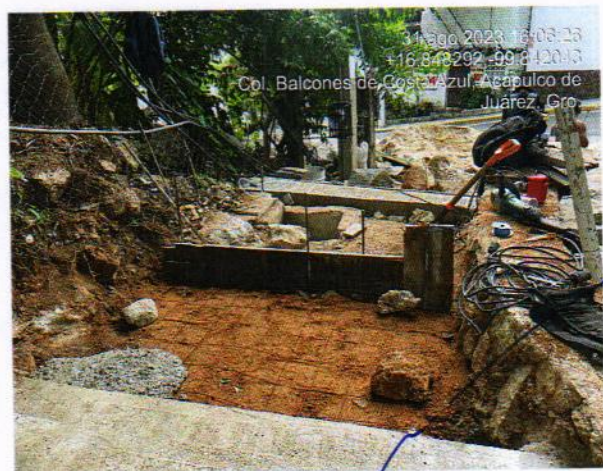
CONSTRUCCIONES DE ESCALONES



CONSTRUCCIÓN DE ESCALONES

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA



PISO DE COCNETO

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISM-
FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

IMPORTE DE CONTRATO:

\$ 771,812.00

PERIODO: DE
REPORTE

DEL 15/AGO/2023

AL 23/AGO/2023

PERIODO:
CONTRATADO

DEL 26/05/2023

AL 23/08/2023

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

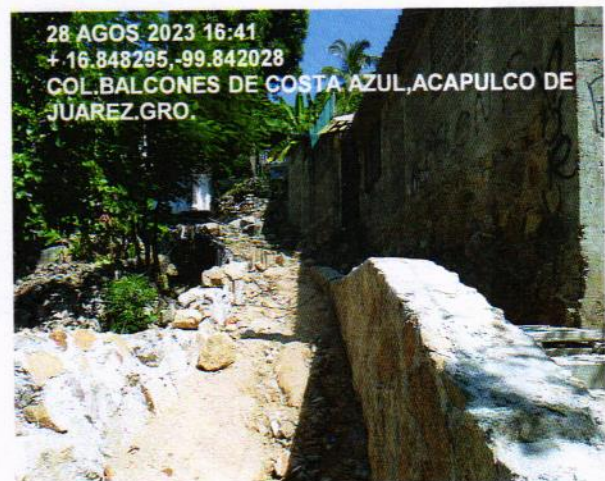
1	PRELIMINARES	100%	5			AVANCE TOTAL 58%
2	INSTALACION HIDROSANITARIA	100%	6			
3	ALBAÑILERIA Y ACABADOS	30%	7			
4	ACARREOS Y LIMPIEZA					



28 AGOS 2023 16:41

+ 16.848295,-99.842028

COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

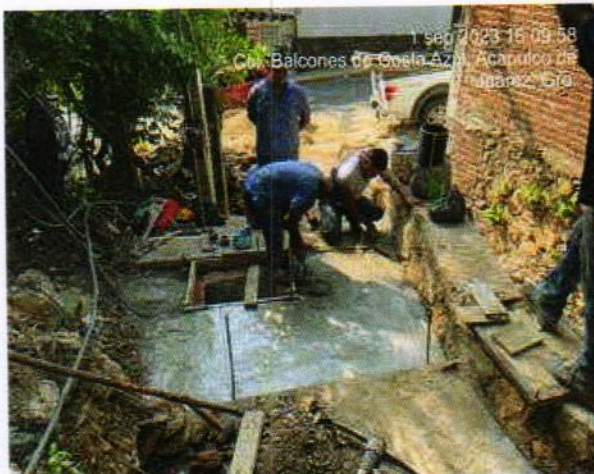


28 AGOS 2023 16:41

+ 16.848295,-99.842028

COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

MURO DE PIEDRA

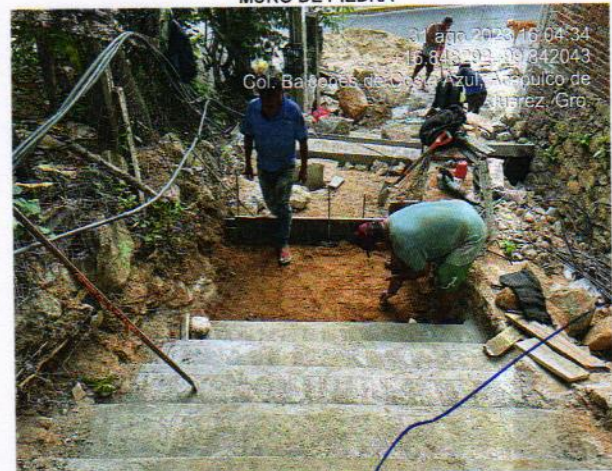


PISO DE CONCRETO

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

MURO DE PIEDRA



CONSTRUCCIÓN DE ESCALONES

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Hoja 1 de 1

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

(FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.**

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**

IMPORTE DE CONTRATO: \$ **771,812.00**

UBICACIÓN: **COL. BALCONES DE COSTA AZUL**

PERIODO DE CONTRATO:

PERIODO: **DEL 24-ago-23 AL 12-sep-23**

AVANCES POR PARTIDAS:

PERIODO: **DEL 26-may-23 AL 23-ago-23**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES:	100%
2	INSTALACION HIDROSANITARIA	100%
3	ALBAÑILERIA Y ACABADOS	40%
4	ACARREO Y LIMPIEZA	7%

AVANCE TOTAL
62%



CONSTRUCCION DE MURO



CONSTRUCCION DE ESCALONES



PISO DE CONCRETO

RESIDENTE



CARGA Y ACARREOS

JEFE DE RESIDENTE

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS.

3-0073



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS.

3-0073

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A. DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

NÚMEROS GENERADORES

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NINO

RESIDENTE

ING, FELIPE LUNA MEDINA

JEFF DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



C R O Q U I S				GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA				TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL				FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
				ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
				DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
				AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

C R O Q U I S

BAR03

BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CASA

callejon

CASA

CASA

0+000

0+025

0+020

0+015

0+010

0+005

0+000

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ABO. JUAN VARGAS NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

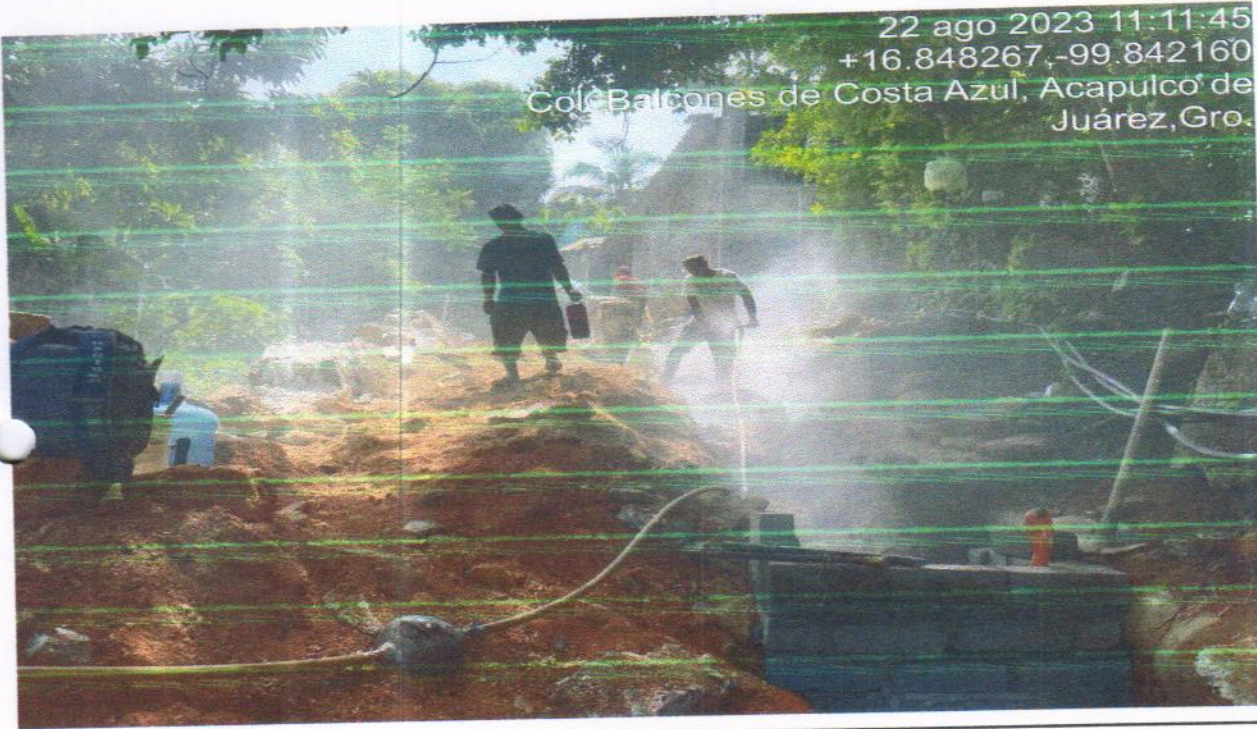
ING. FELIPE JUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

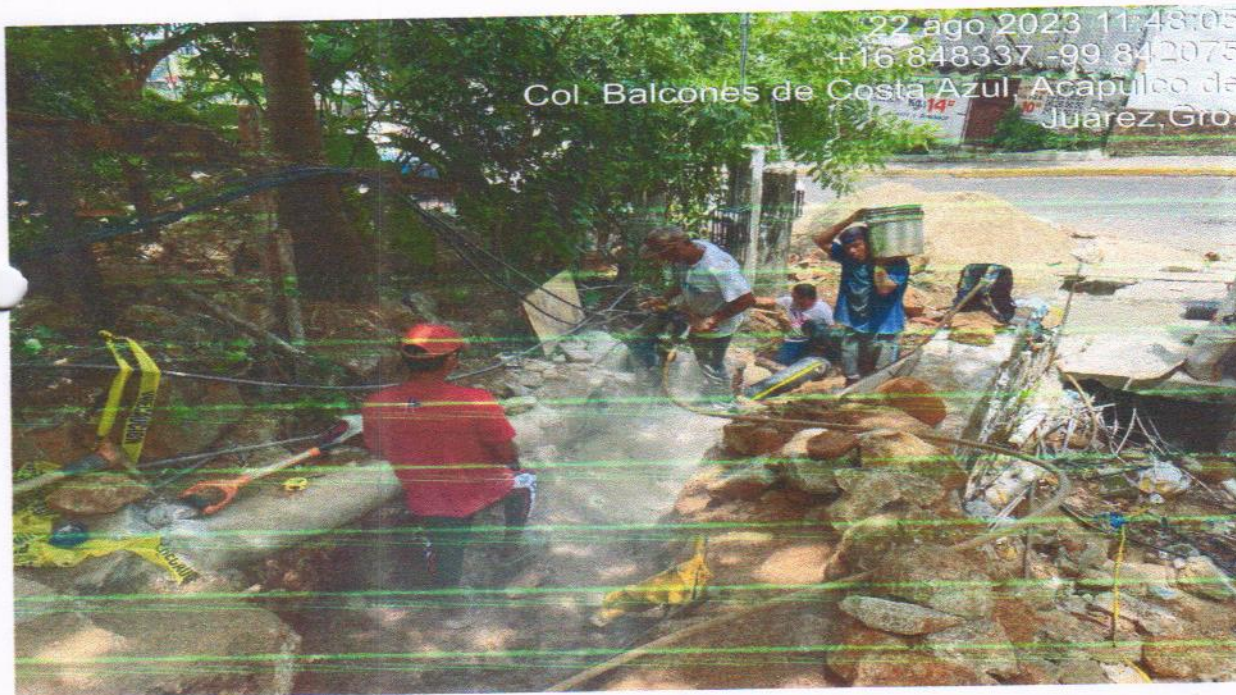
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMÁTICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

BAR03



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMÁTICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

BAR03

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVÁN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

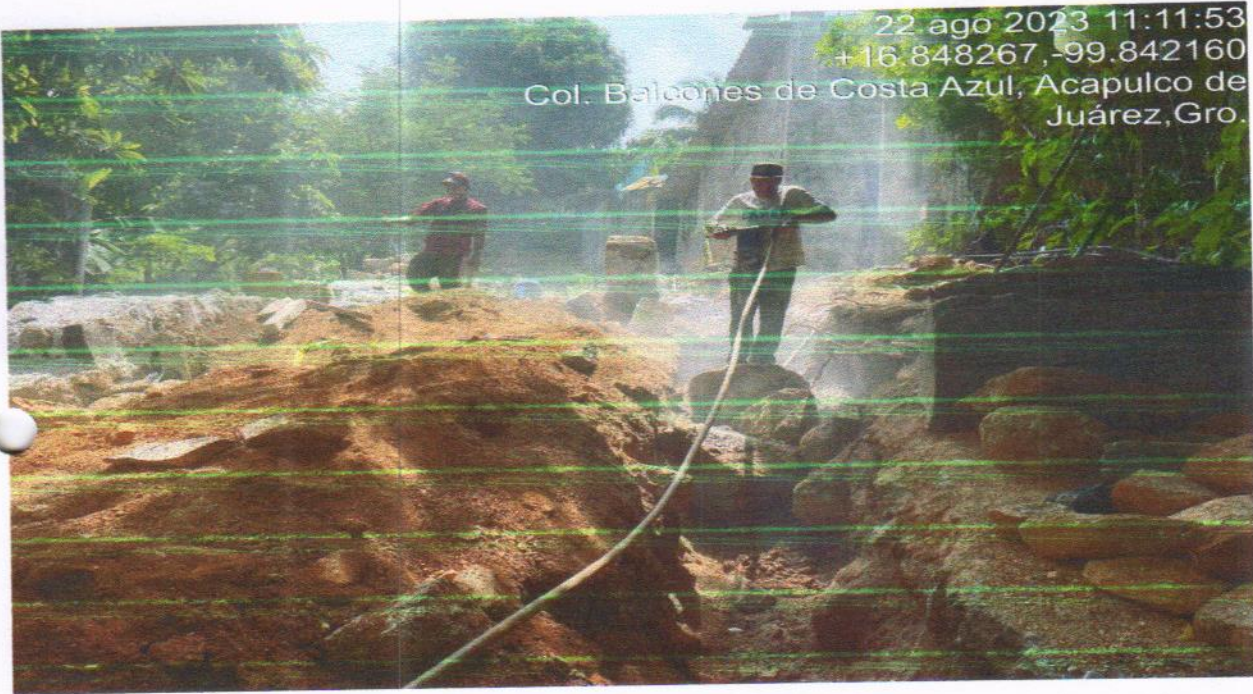
JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

BAR03



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

BAR03

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
SA DE CV.

SUPERINTENDENTE
ARQ. MAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CONTRATISTA:

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

Nº CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. DE OBRA: MA.1/030

URBANIZACIÓN

ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO

ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

26 DE MAYO DEL 2023

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFFREY DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ABO CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

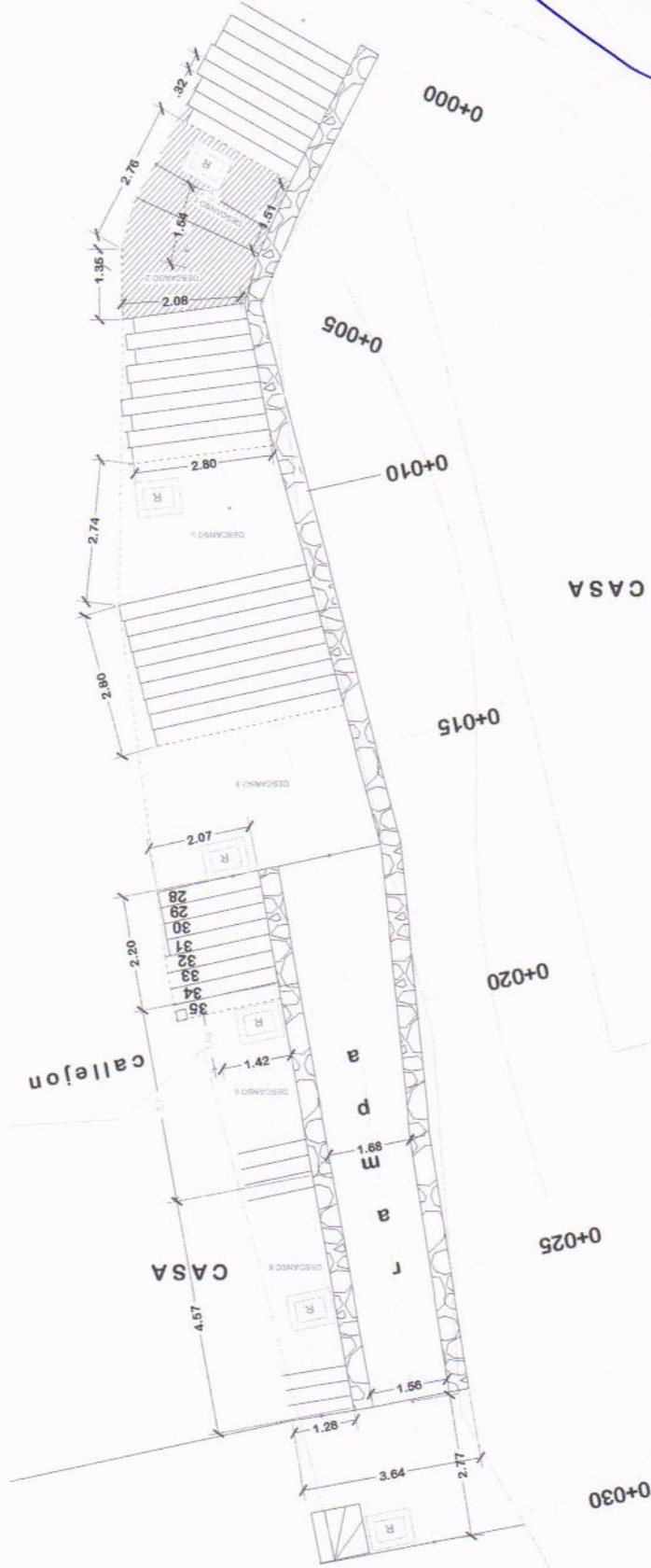
BIENESTAR



C R O Q U I S				GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA:				TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL				FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
				ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
				DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
				AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

C R O Q U I S

DEMYACA-03 DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A MANO CON MARRO Y CUNA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN ALFONSO NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

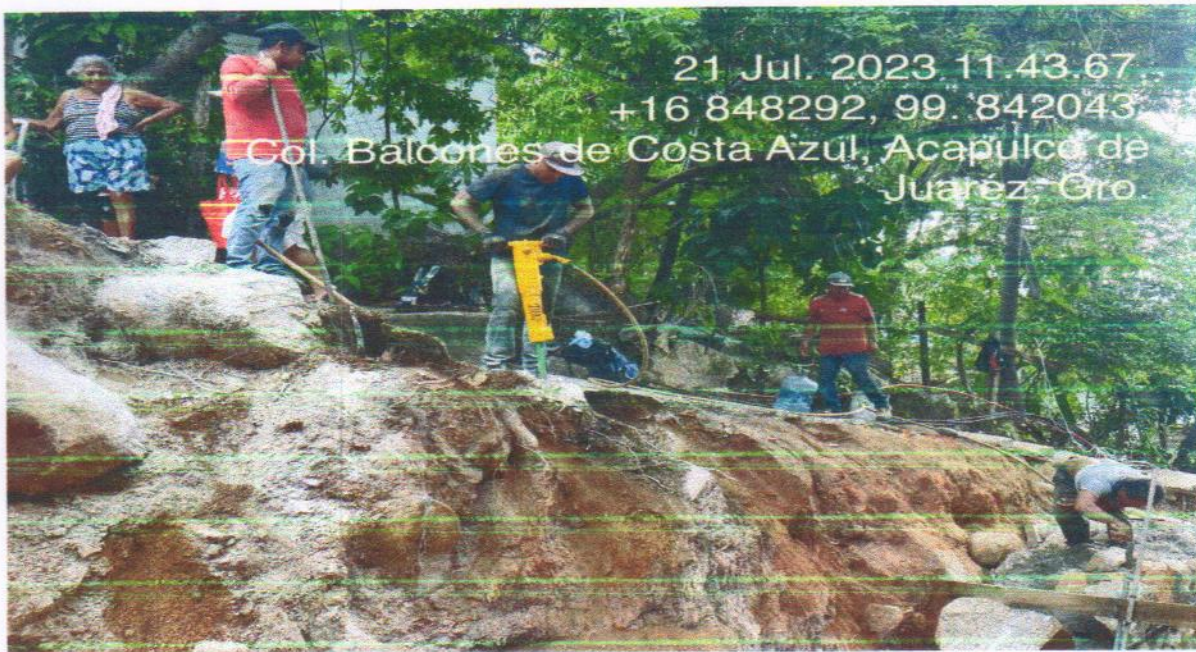
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



DEMOLICIÓN DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

DEMYACA-03



DEMOLICIÓN DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

DEMYACA-03

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR

S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARG. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO: GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO	
CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA										DEL: 26 DE MAYO DEL 2023	
										AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL										FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN030-2023/AD	
CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA	
A01 DEMYACA-04	PRELIMINARES. DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ESCALONES									
		0+005	0+010	2.00		3.35	0.35	M2	2.35		
		0+010	0+015	4.00		4.45	0.35	M2	6.23		
		0+015	0+020	4.00		5.35	0.35	M2	7.49		
		0+020	0+025	4.00		5.08	0.35	M2	7.11		
		0+025	0+030	4.00		2.83	0.35	M2	3.96		
		RAMPA									
		0+010	0+015	2.00	3.80	4.45		M2	16.91		
		0+015	0+020	4.00	3.80	5.35		M2	20.33		
		0+020	0+025	4.00	3.80	5.08		M2	19.30		
0+025	0+030	4.00	3.80	2.83		M2	10.75				
TOTAL									94.43		
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.										JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA	
RESIDENTE DE OBRA										ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES	
ING. FELIPE LUNA MEDINA											



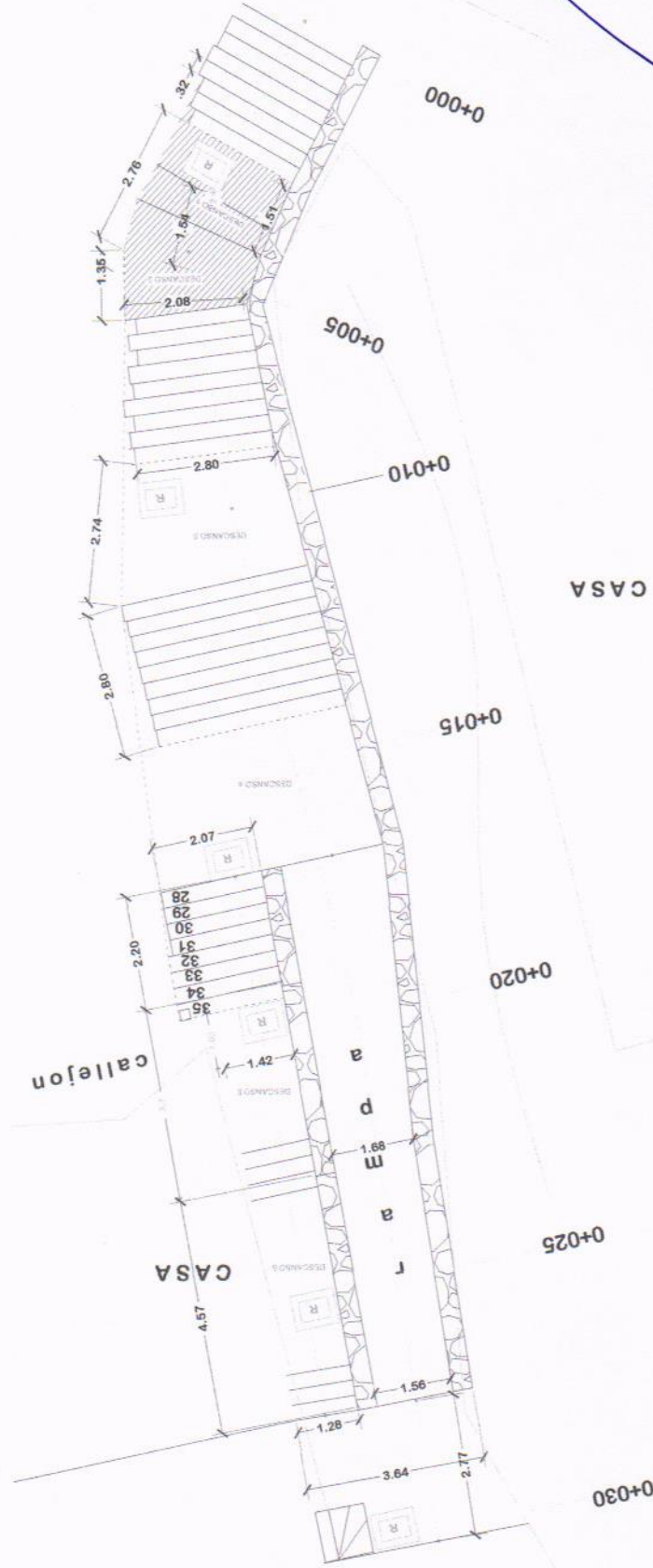
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/030
ESTADO:		GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
ESTIMACIÓN No.		1 (UNO) Y FINIQUITO	
UBICACIÓN:		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
DEL:		26 DE MAYO DEL 2023	
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
AL:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

DEMAYACA-04 DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. MAYA JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y

SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

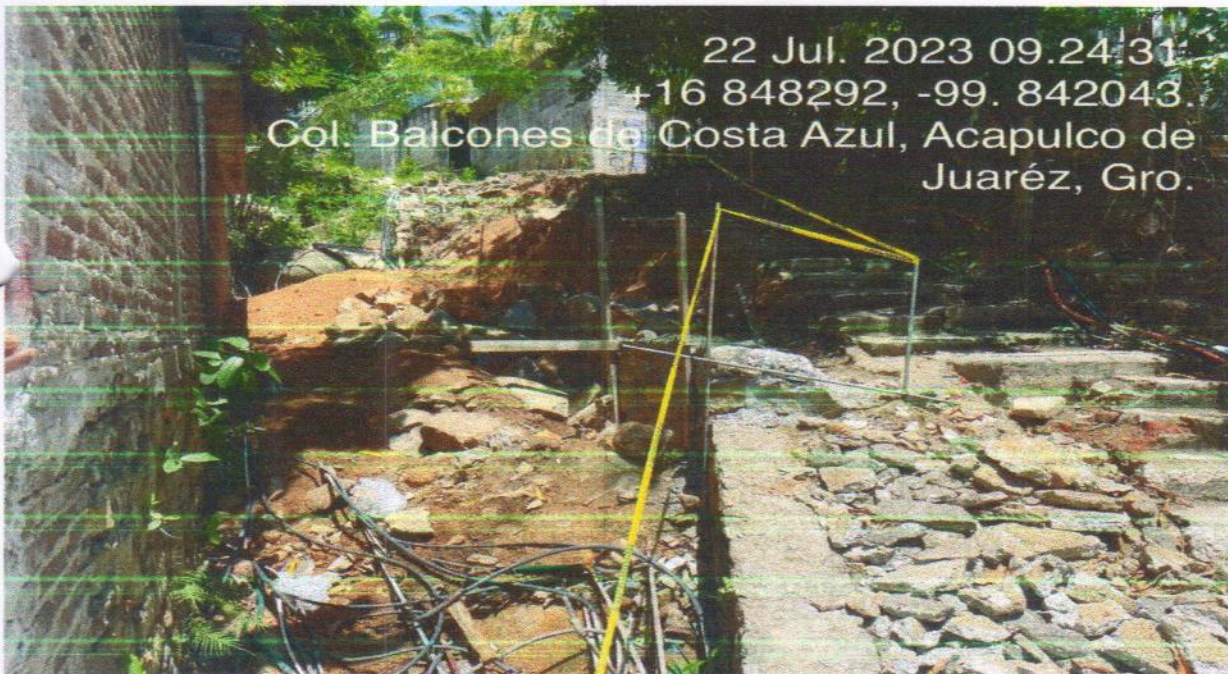
BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

DEMYACA-04



DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

DEMYACA-04

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A. DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. JUAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO: GUERRERO		
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO		
CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA										DEL: 26 DE MAYO DEL 2023		
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL										AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN030-2023/AD		
CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA		
A01 4-0080	PRELIMINARES.											
	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	0+005	0+010		5.00	1.50	0.90	M3	6.75			
		0+010	0+015		5.00	1.50	0.90	M3	6.75			
		0+015	0+020		5.00	1.50	0.90	M3	6.75			
		0+020	0+025		5.00	1.50	0.90	M3	6.75			
	MURO INTERMEDIO PARA RAMPA	0+017	0+020		2.20	0.70	1.50	M3	2.31			
		0+020	0+025		3.70	0.70	1.50	M3	3.89			
		0+025	0+030		1.71	0.70	1.50	M3	1.80			
											TOTAL	M3

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. JUAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



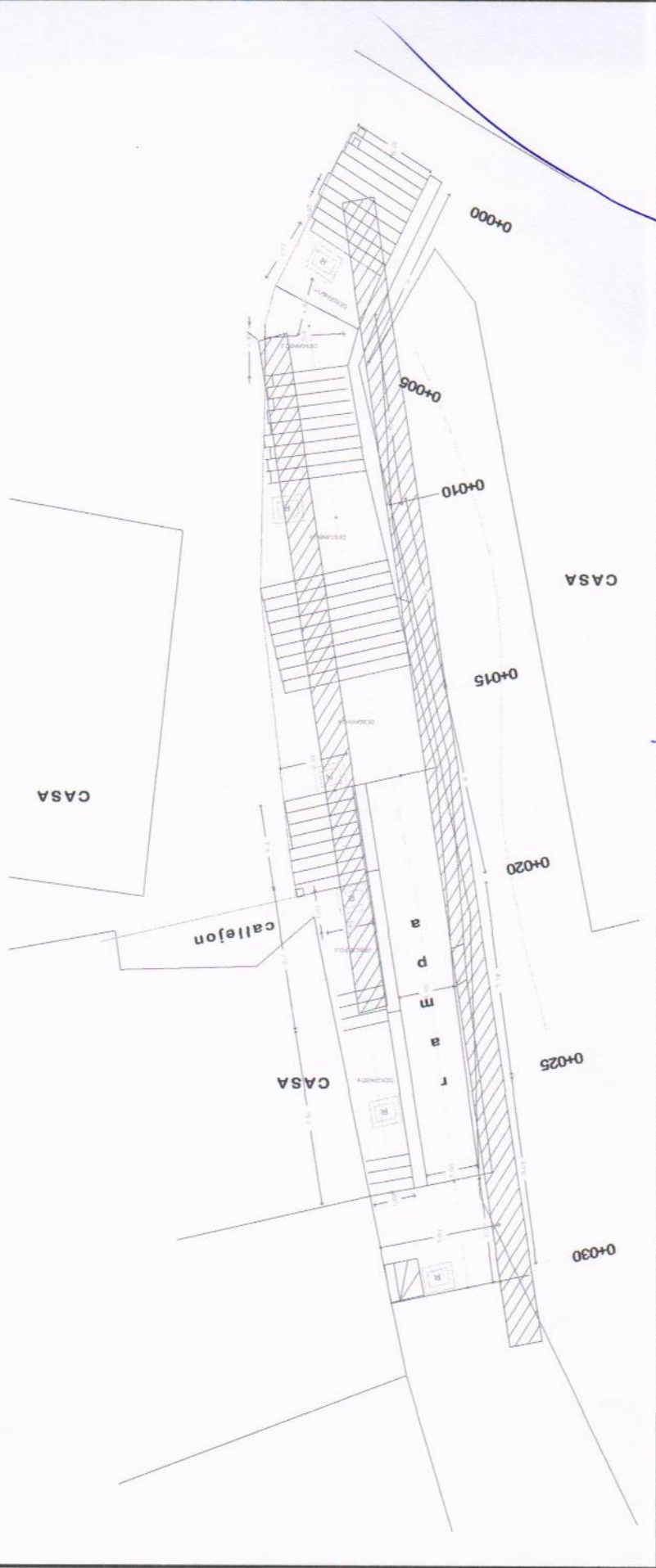
4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



C R O Q U I S				ESTADO:		GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/030	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA				TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL				FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
				ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO	
				DEL:	26 DE MAYO DEL 2023	
				AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

4-0080 EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. DAN JAIME MNO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

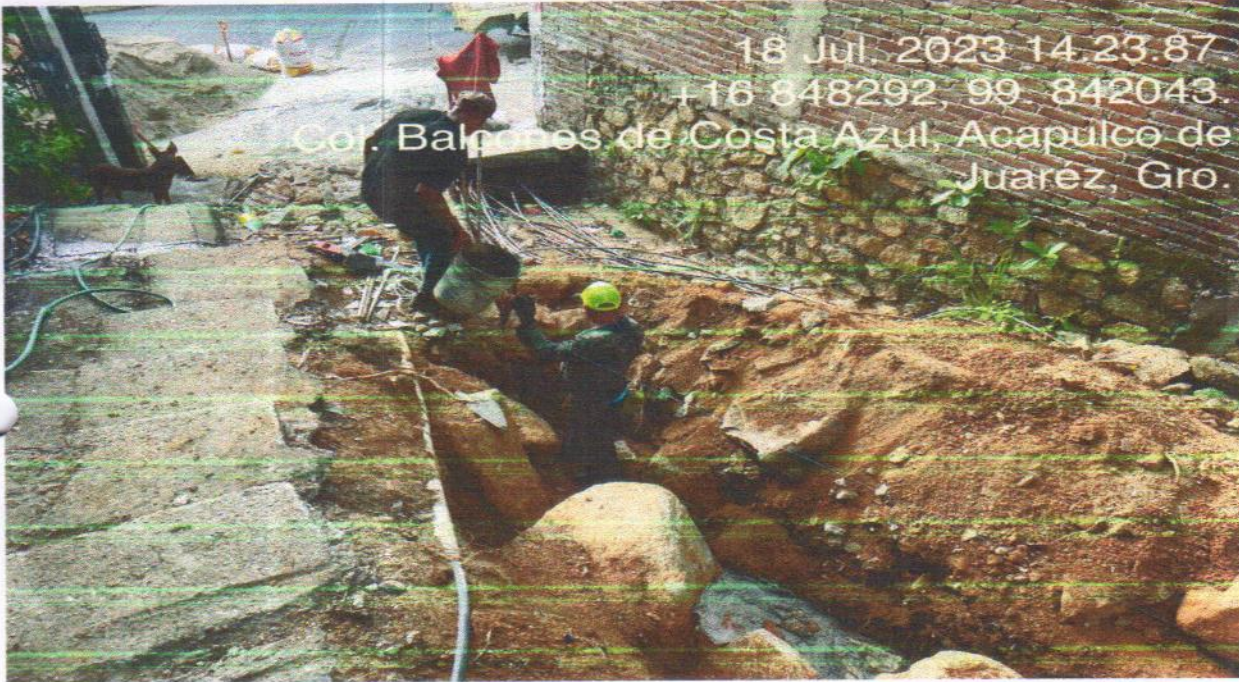
JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y

SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

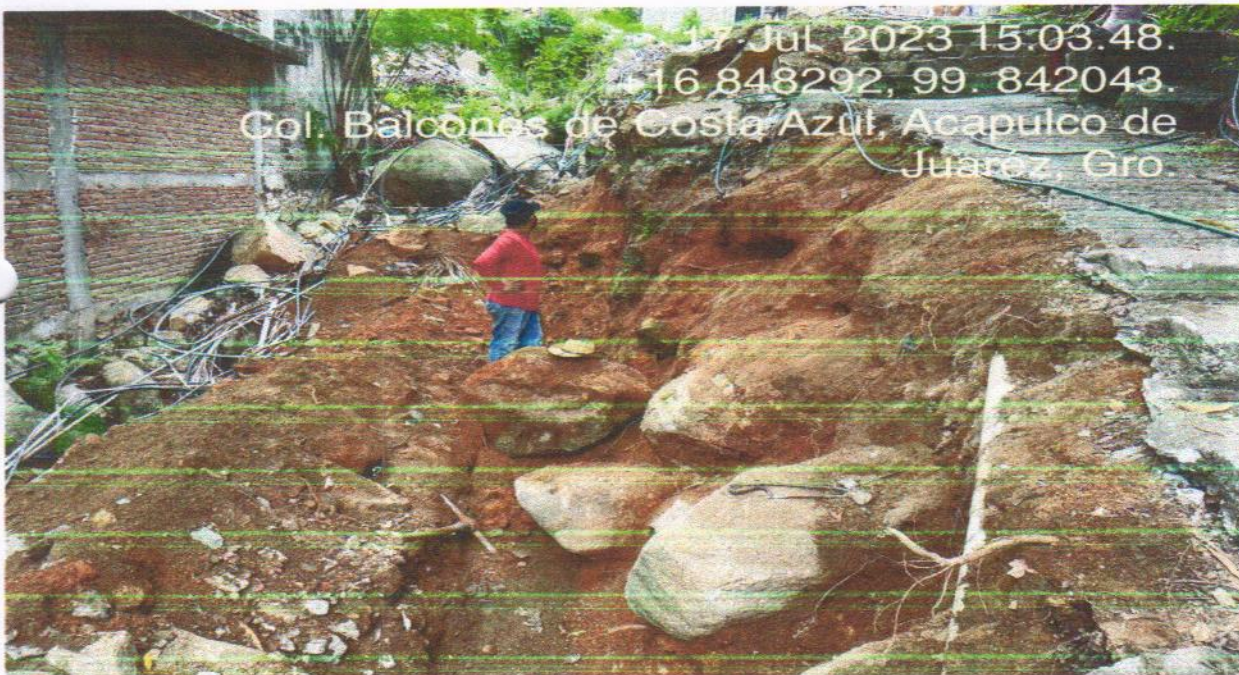
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

4-0080



EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

4-0080

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR

S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE

ARQ. JUAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



NÚMEROS GENERADORES											ESTADO: GUERRERO		
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ											ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO	
CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA											DEL:	26 DE MAYO DEL 2023	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL											AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.											FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
											No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA			
A01 9-0138	PRELIMINARES. RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	MURO DE CONTENCIÓN LADO BARRANCA											
		0+005	0+010		5.00	1.50	0.70	M3					
		0+010	0+015		5.00	1.50	0.70	M3	5.25				
		0+015	0+020		2.00	1.50	0.70	M3	5.25				
										2.10			
										</			

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA
ING. FELIPE JONATAN MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

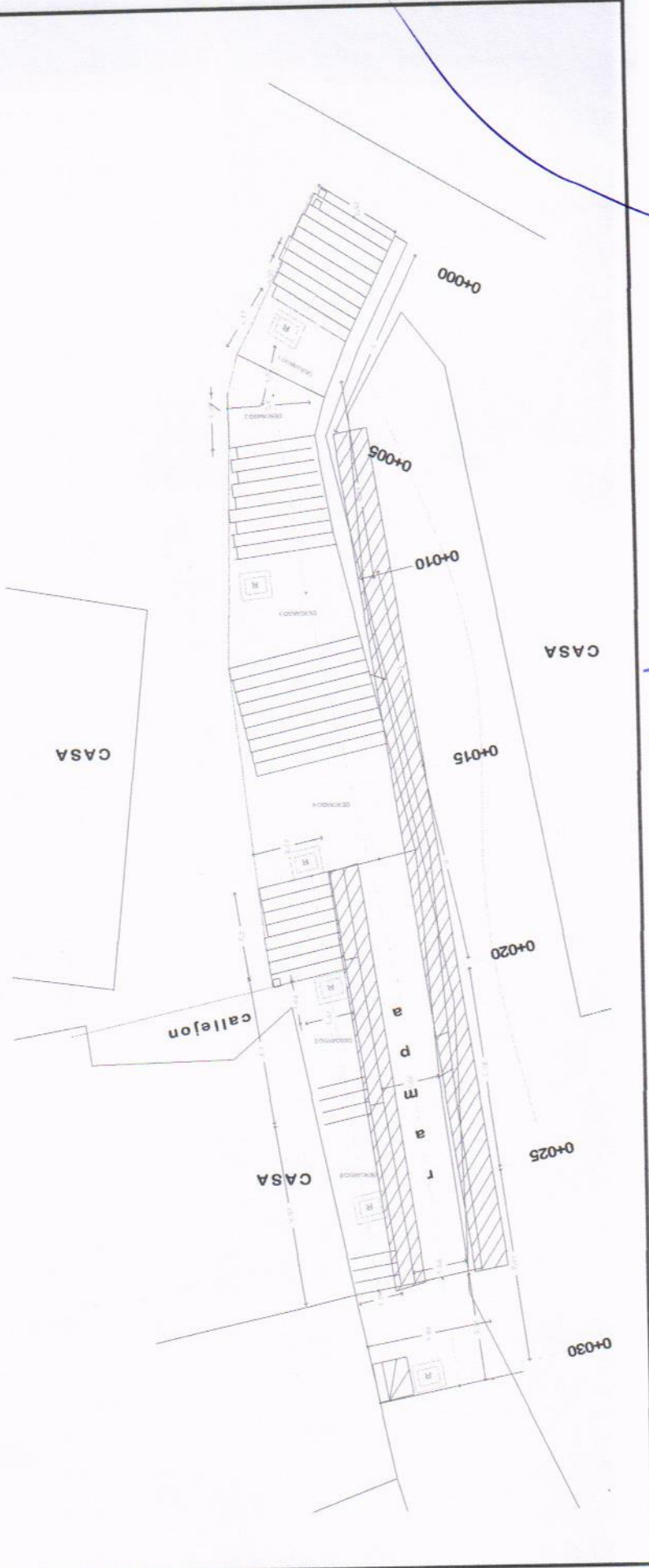
BIENESTAR



C R O Q U I S				ESTADO:	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA				ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL				DEL: 26 DE MAYO DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.				AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

C R O Q U I S

9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

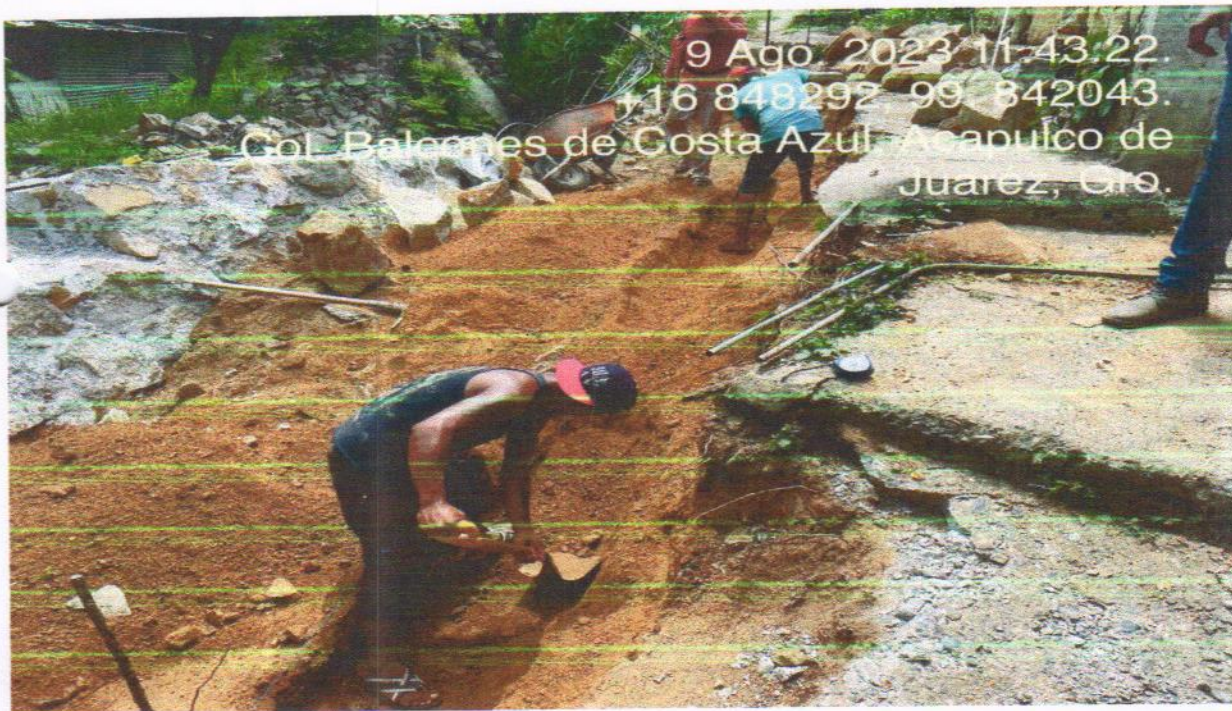
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

9-0138



RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

9-0138

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR

S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

NÚMEROS GENERADORES

[illegible]

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE
DEL MAR S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

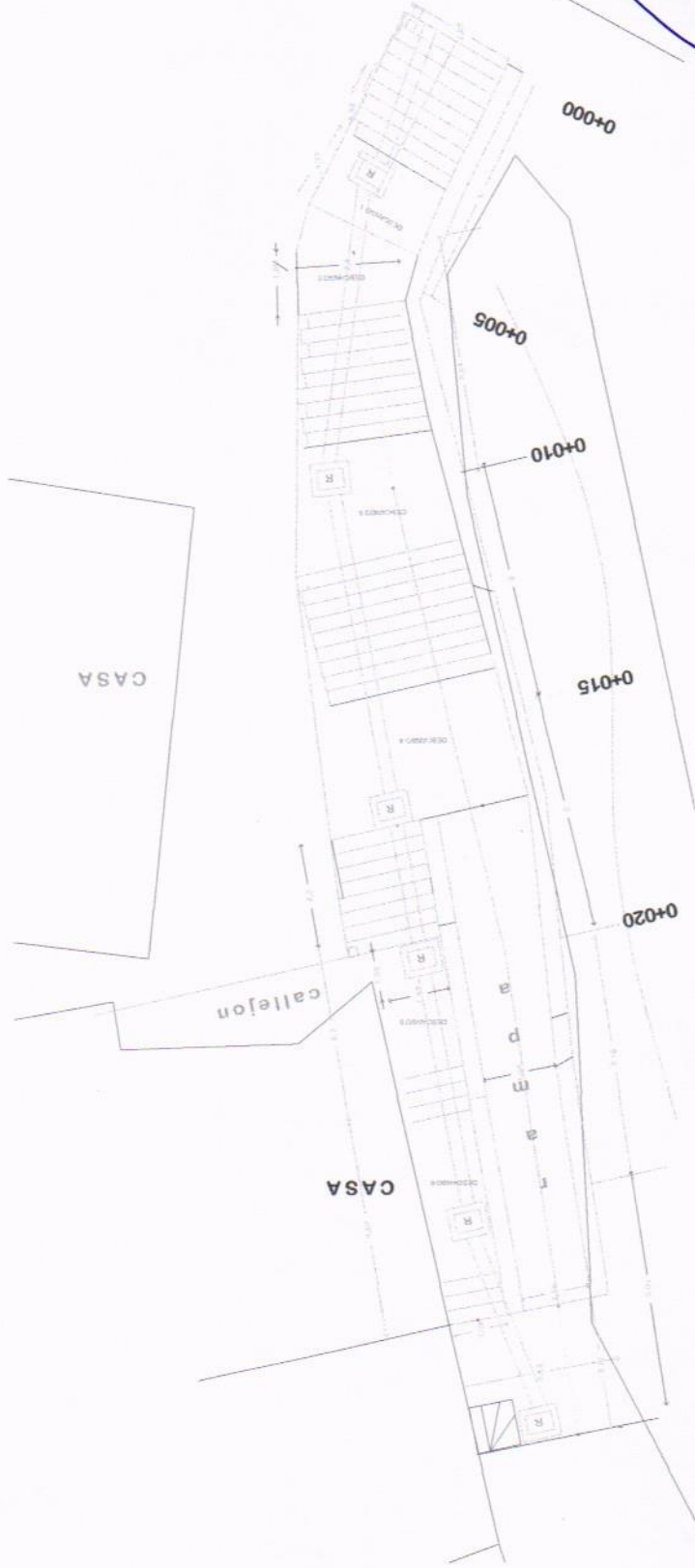
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA:		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINQUITO
		DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
		AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

SUM-07 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

Q.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES-NINO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

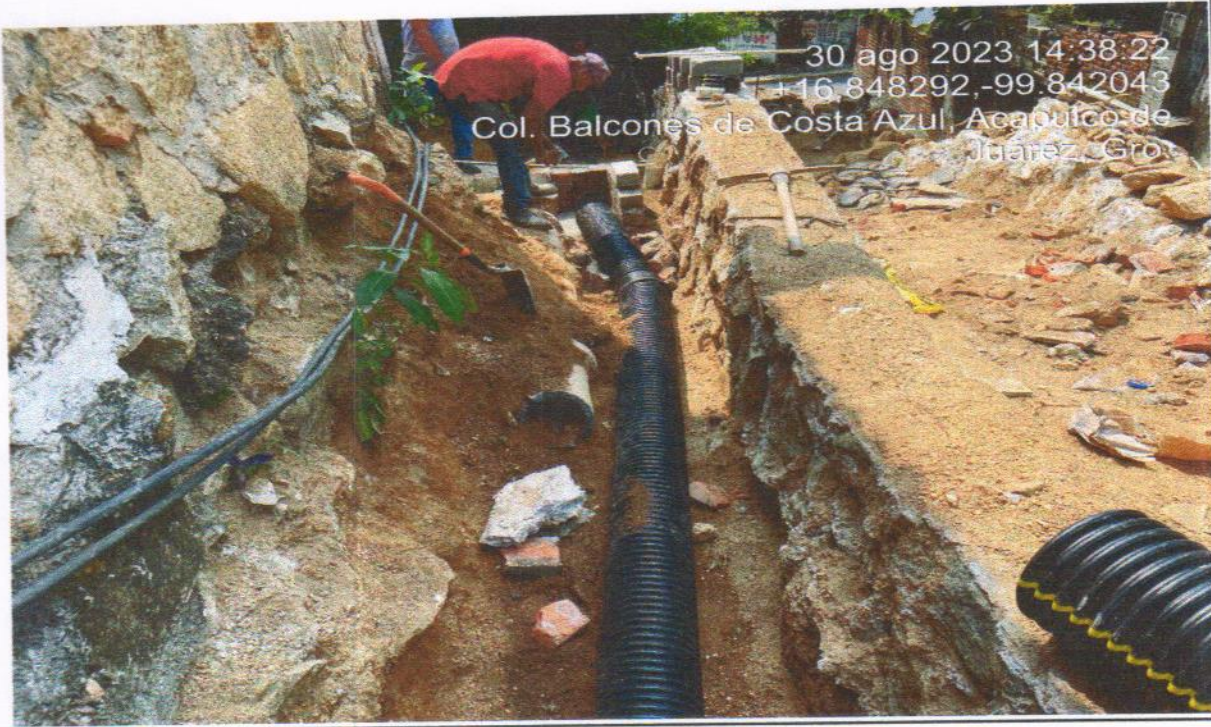
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y

SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

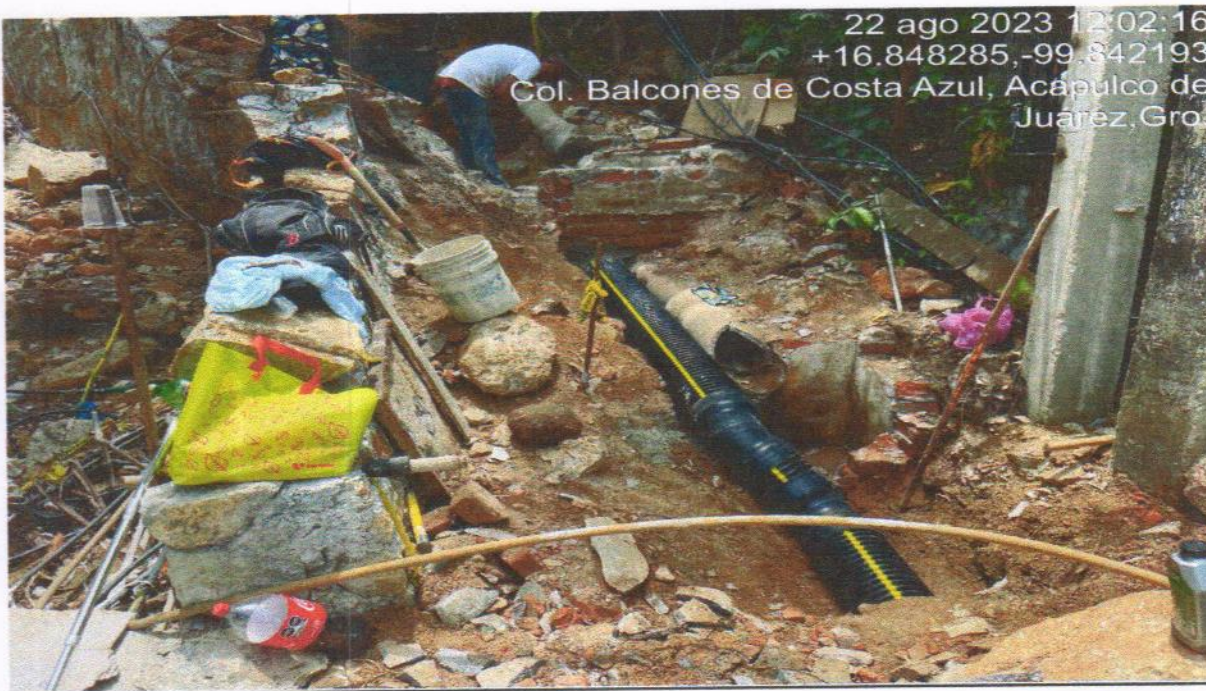
BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

SUM-07



SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

SUM-07

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

Nº	CONTRATO	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
----	----------	-------------------------

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CLAVE

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARPEO DE MATERIAL ES EN 1ra. ESTACION.

0+025

1.00

SAL

RESIDENTE DE OBRA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE
DEL MAR S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. JUAN JAIMES NIÑO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

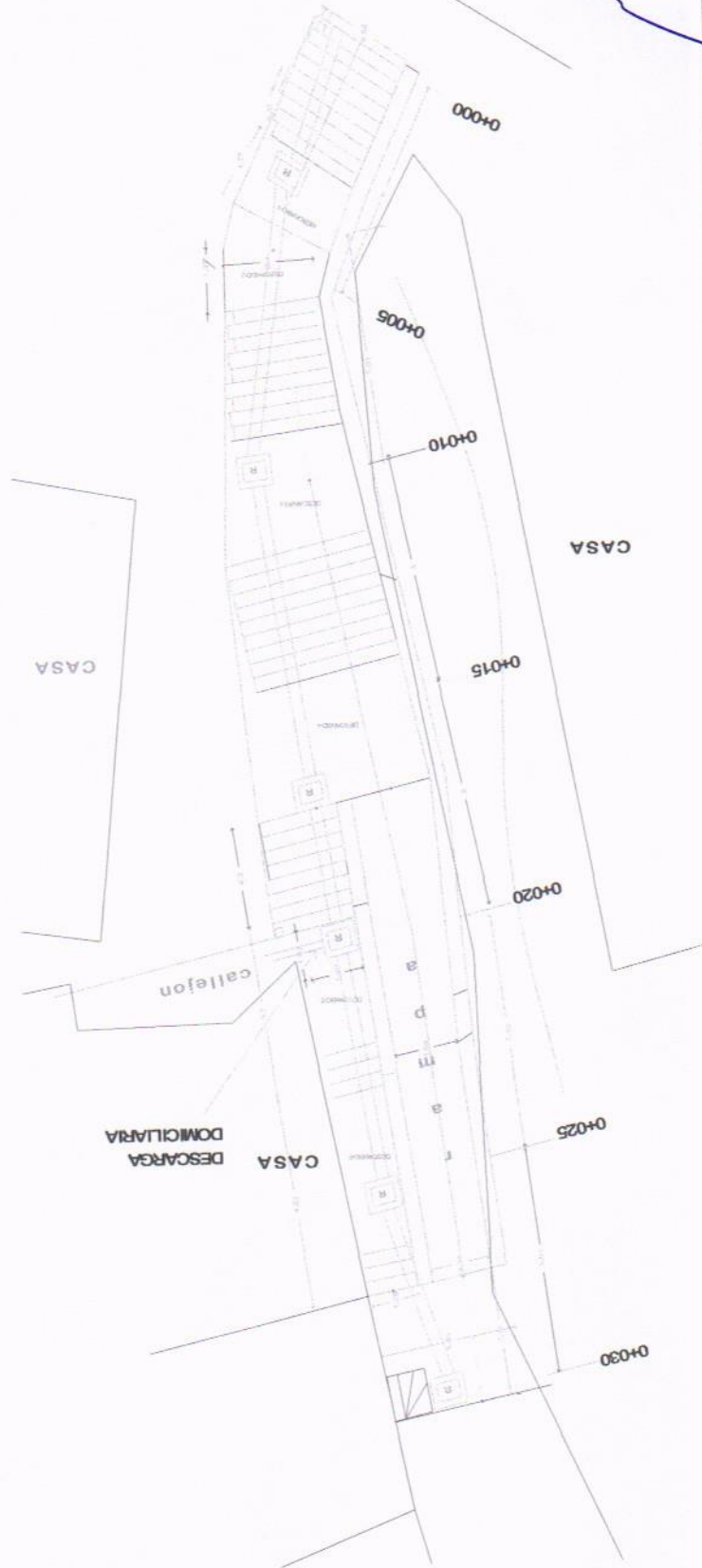
BIENESTAR



C R O Q U I S		ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:		MAJ/030	
NOMBRE DE LA OBRA:		TIPO DE OBRA:		URBANIZACIÓN	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE		No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
CONTRATISTA:		DEL MAR S.A DE C.V.		AL:	
				ESTIMACIÓN No.	
				1 (UNO) Y FINIQUITO	
				DEL:	
				26 DE MAYO DEL 2023	
				AL:	
				12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

C R O Q U I S

DESC-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERÍA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.

SUPERINTENDENTE

ARQ. IVAN JAVIER NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

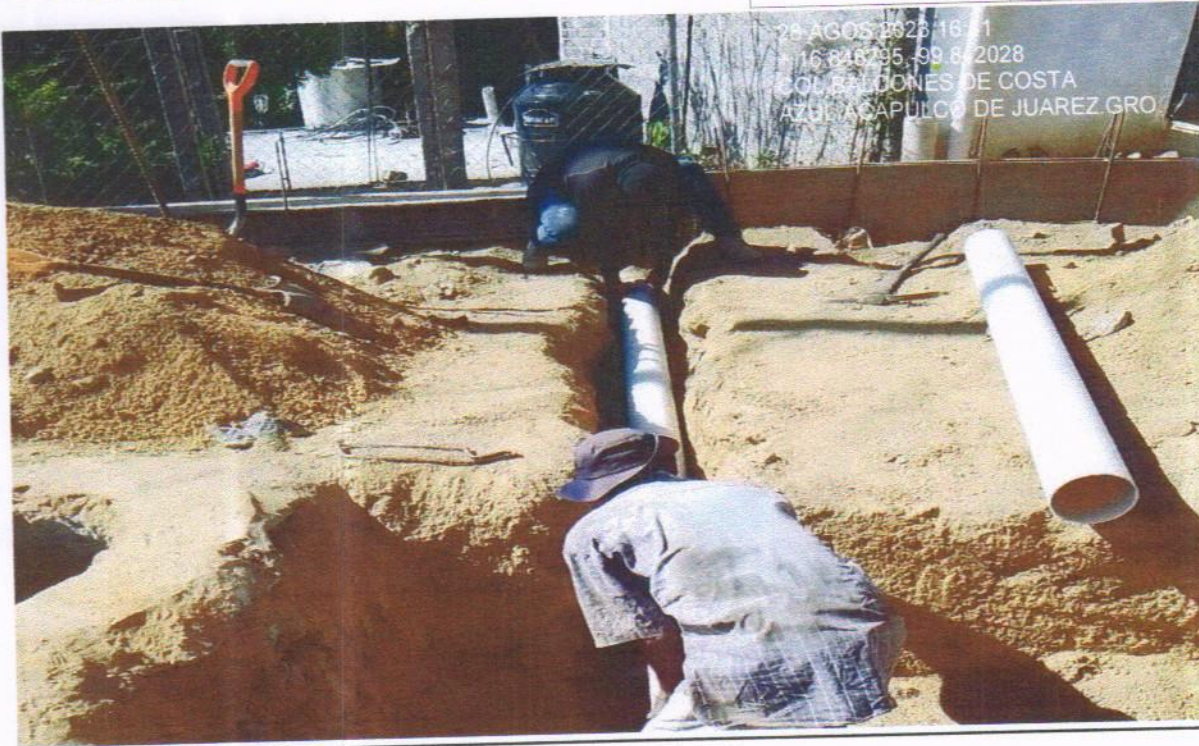
ING. FELIPE GUINA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

DESC-6"



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

DESC-6"

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR

S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ING. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

NOMBRE DE LA OBRA:

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CONTRATISTA:

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

ESTADO: GUERRERO

ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO

DEL: 26 DE MAYO DEL 2023

AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN030-2023/AD

REFERENCIA

SUBTOTAL

U

ALTO

ANCHO

LARGO

PIEZAS

TRAMO

EJE

CLAVE

CONCEPTO

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE
TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3;
APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-
ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150
KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, MARCO Y
CONTRAMARCO

A02
26-0390*

0+000 1.00
0+005 1.00
0+010 1.00
0+015 1.00
0+020 1.00
0+025 1.00
0+030 1.00

PZA 1.00
PZA 1.00
PZA 1.00
PZA 1.00
PZA 1.00
PZA 1.00

TOTAL

PZA

6.00

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE

DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. JUAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

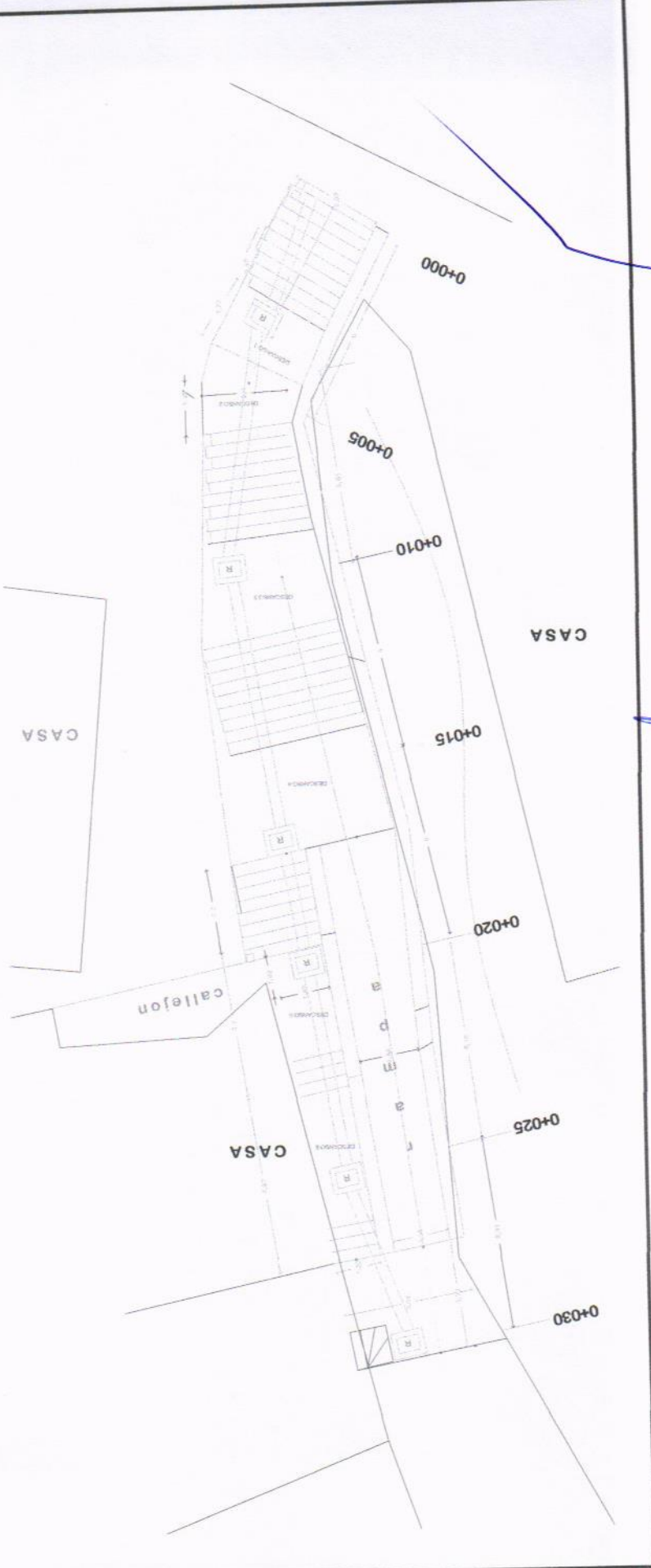


1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)



C		R		O		Q		U		I		S	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ												ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA												ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL												DEL: 26 DE MAYO DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.												AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
No. DE OBRA: MAJ/030													
TIPO DE OBRA: URBANIZACIÓN													
FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023													
No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/030-2023/AD													

26-0390* C R O Q U I S
REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, MARCO Y CONTRAMARCO



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

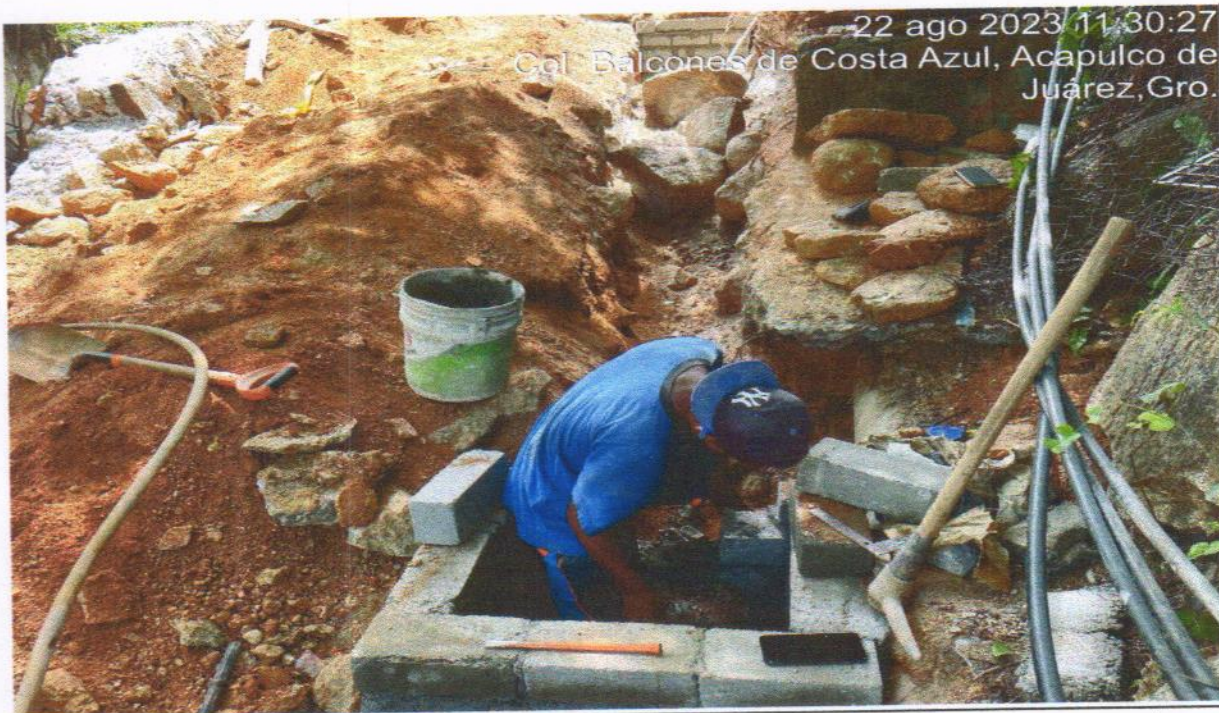
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, MARCO Y CONTRAMARCO

26-0390*



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, MARCO Y CONTRAMARCO

26-0390*

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01



1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

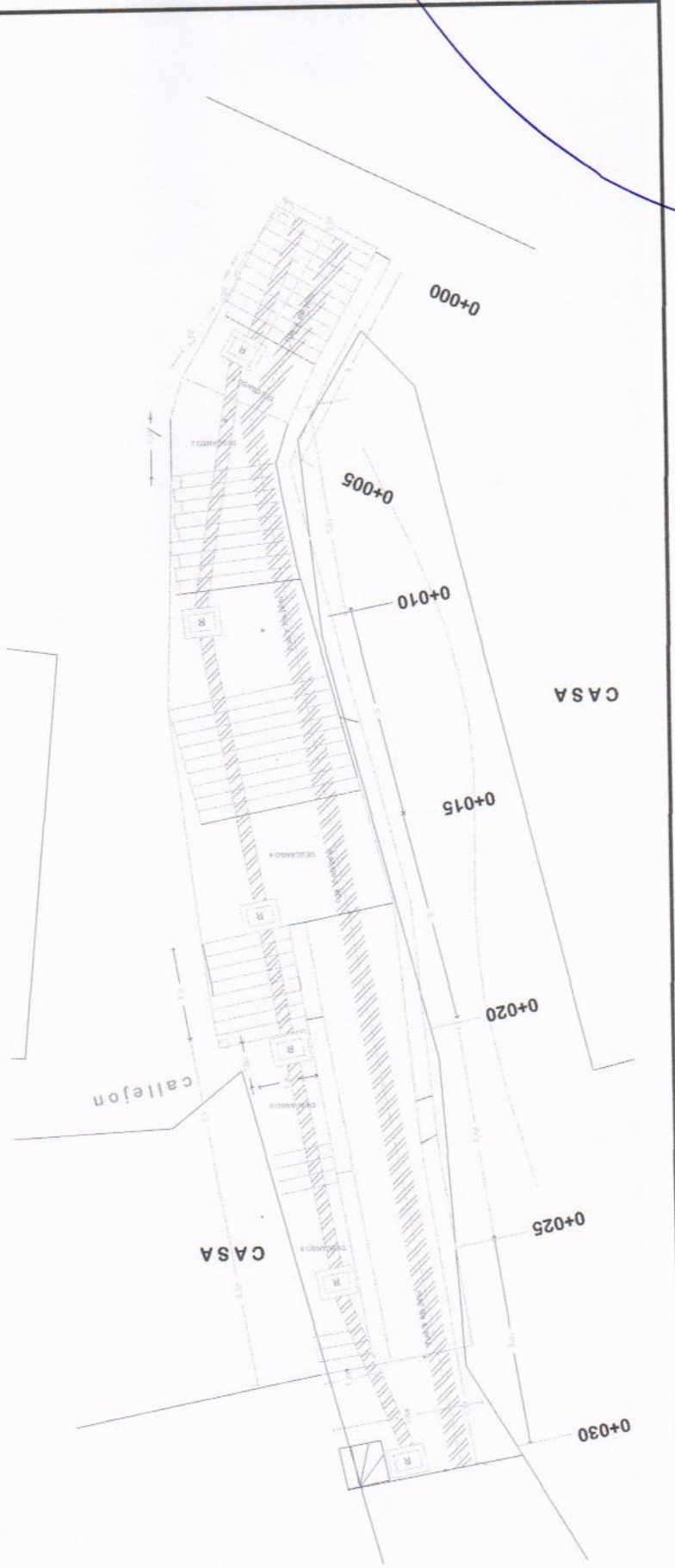
GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA:		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
		DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
		AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

5-0102

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA. INCLUYE ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

C R O Q U I S



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES RINNO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

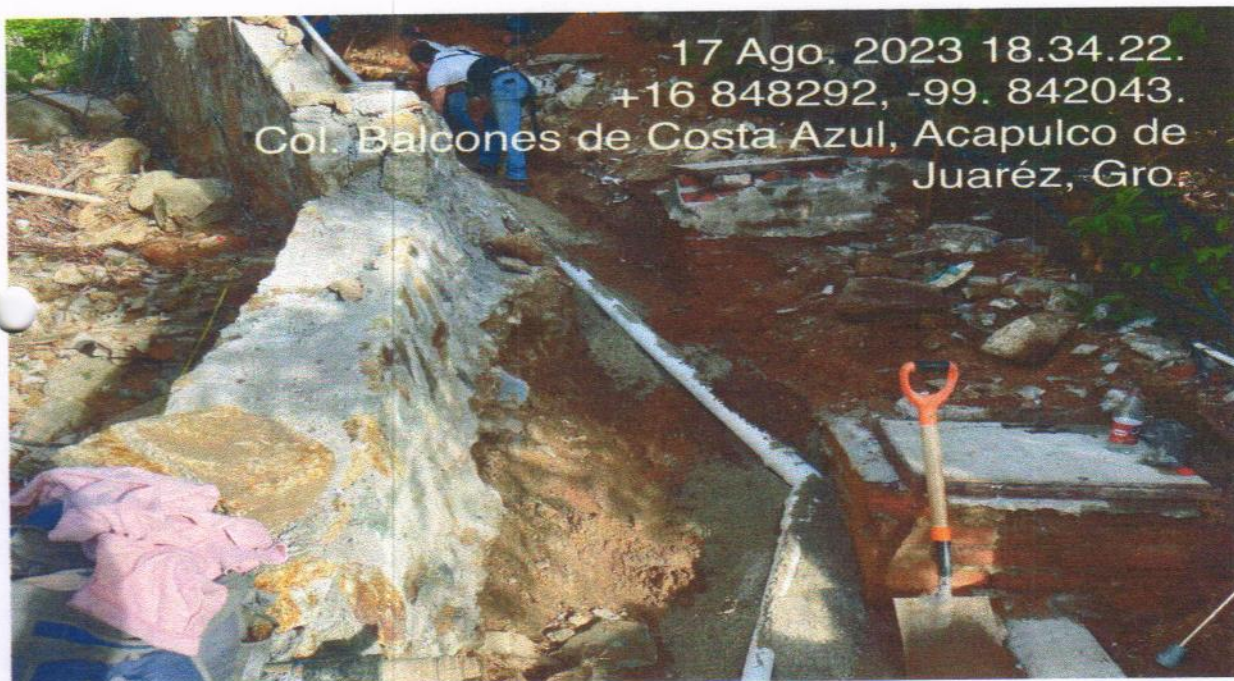
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA. INCLUYE ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

5-0102



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA. INCLUYE ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

5-0102

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES MARTINEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA



1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

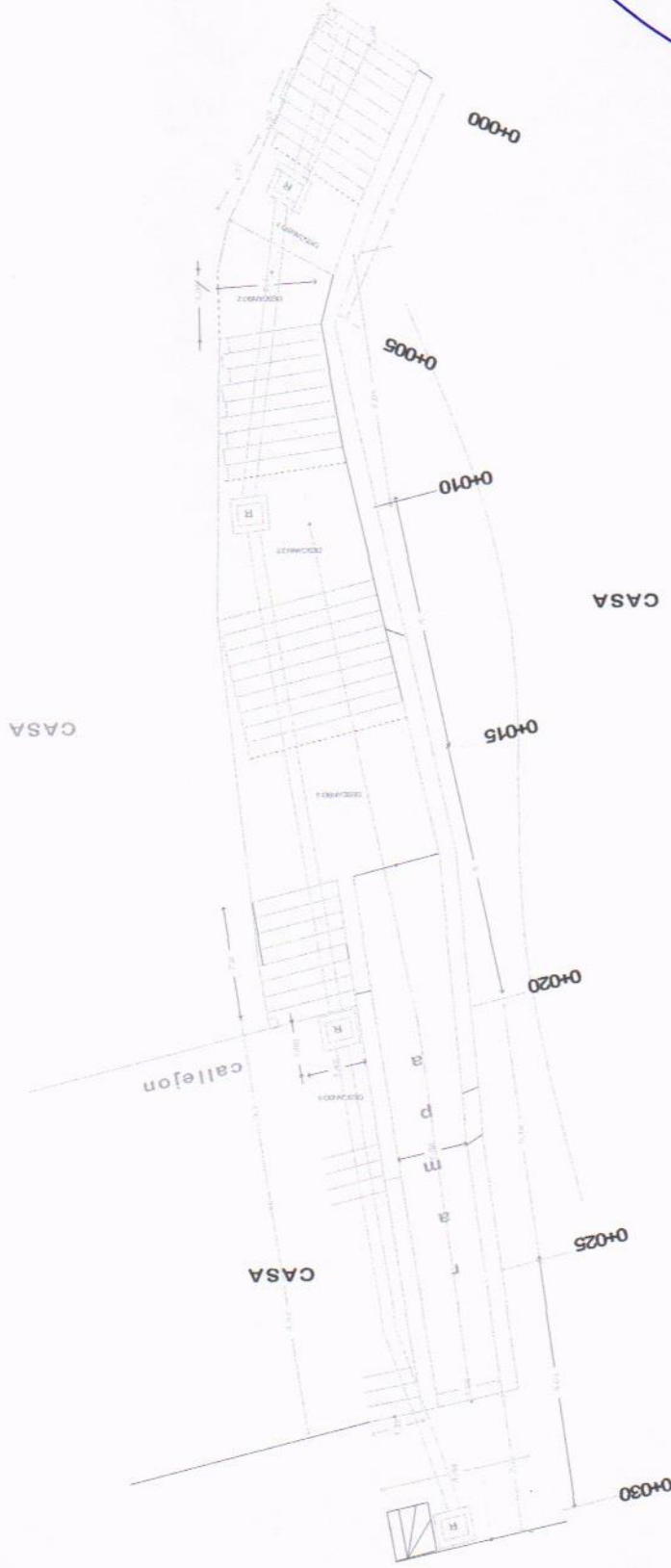
BIENESTAR



C R O Q U I S				ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA:		MAJ/030	
NOMBRE DE LA OBRA:				TIPO DE OBRA:		URBANIZACIÓN	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL				FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.				No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
				ESTIMACIÓN No.		1 (UNO) Y FINIQUITO	
				DEL:		26 DE MAYO DEL 2023	
				AL:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

D-TUB-20 DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

CASA



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN GARCIA RUIZ

RESIDENTE DE OBRA

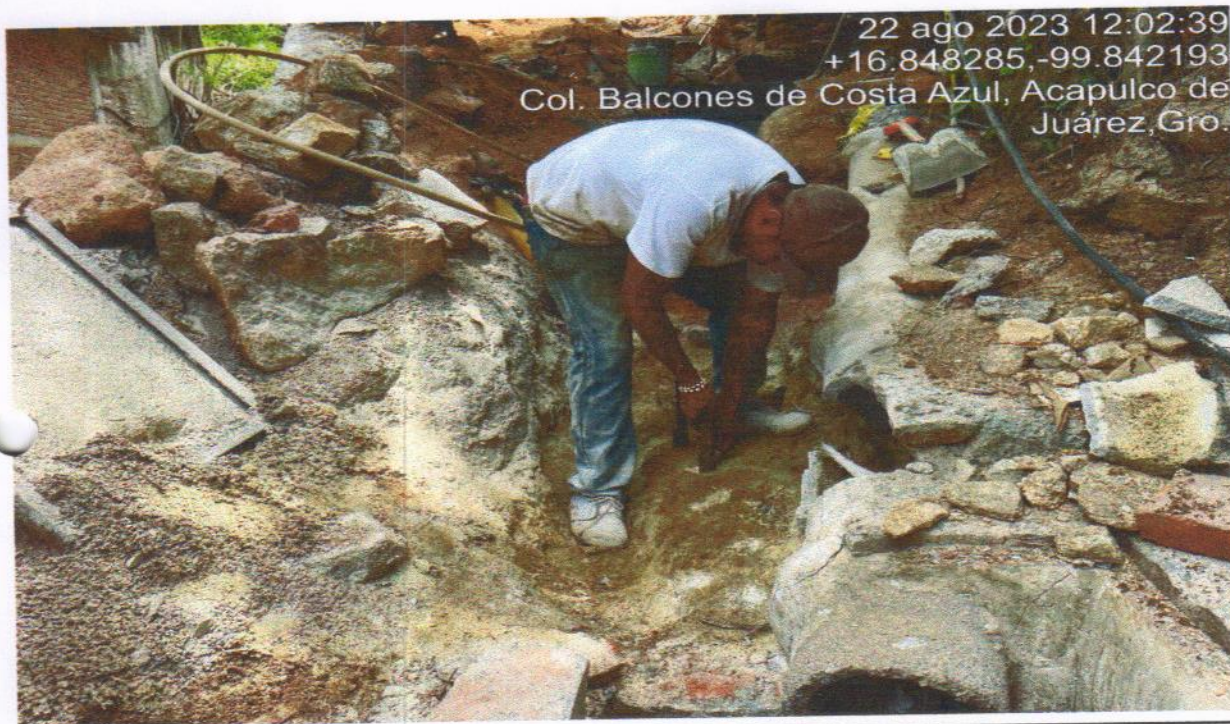
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

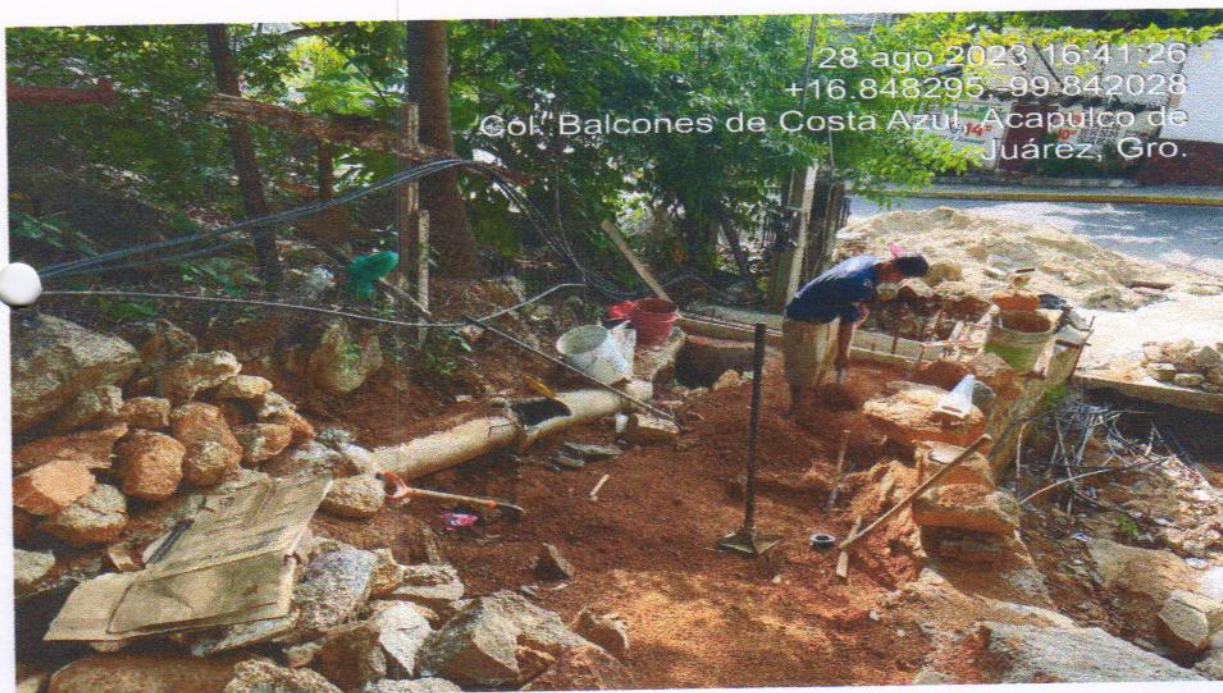
BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

D-TUB-20



DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

D-TUB-20

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. JUAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

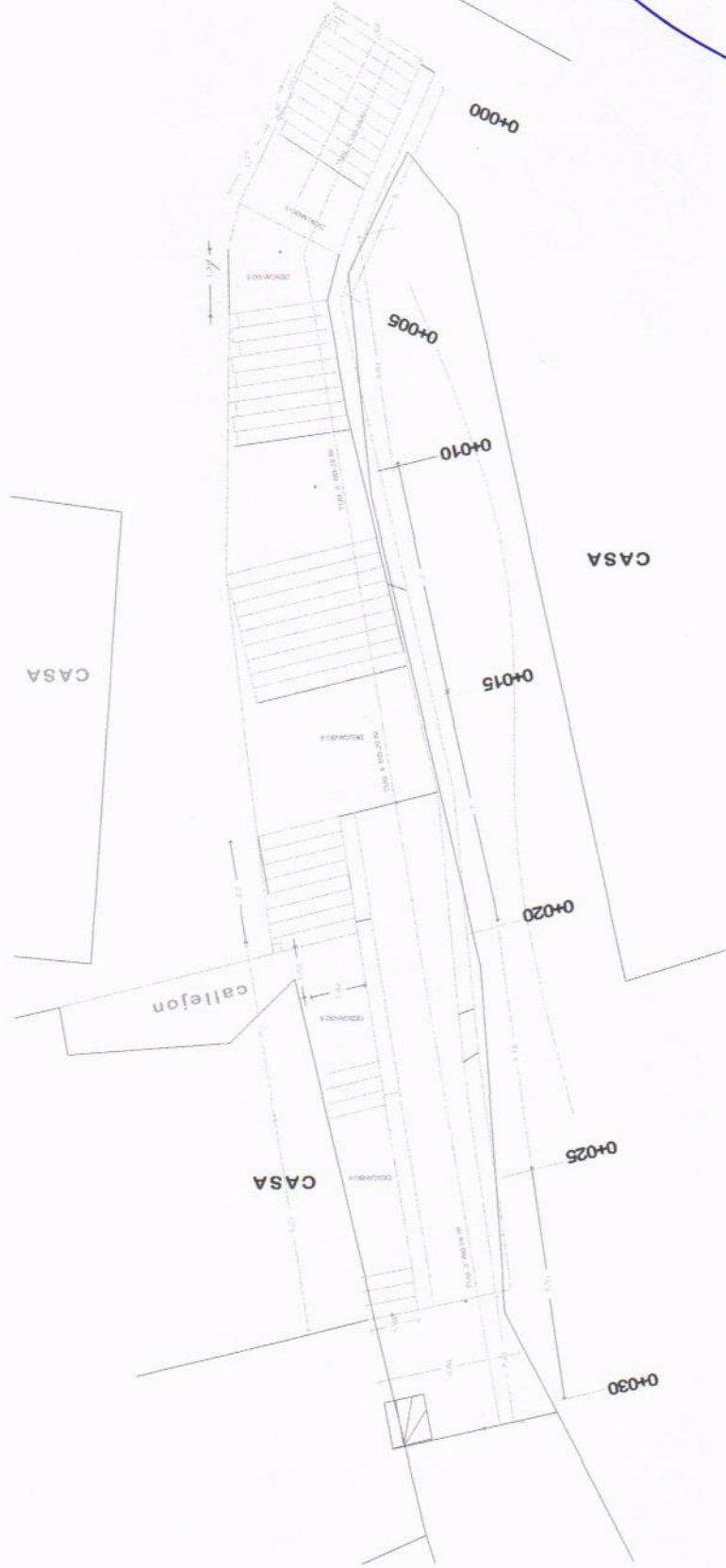
BIENESTAR



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)									
C R O Q U I S									
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:		MAJ/030		ESTADO:	
NOMBRE DE LA OBRA:				CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA		TIPO DE OBRA:		URBANIZACIÓN	
UBICACIÓN:				COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONTRATISTA:				CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
						DEL:		26 DE MAYO DEL 2023	
						AL:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
								GUERRERO	
								1 (UNO) Y FINIQUITO	
								</	

C R O Q U I S

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. JUAN JAMES RINO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

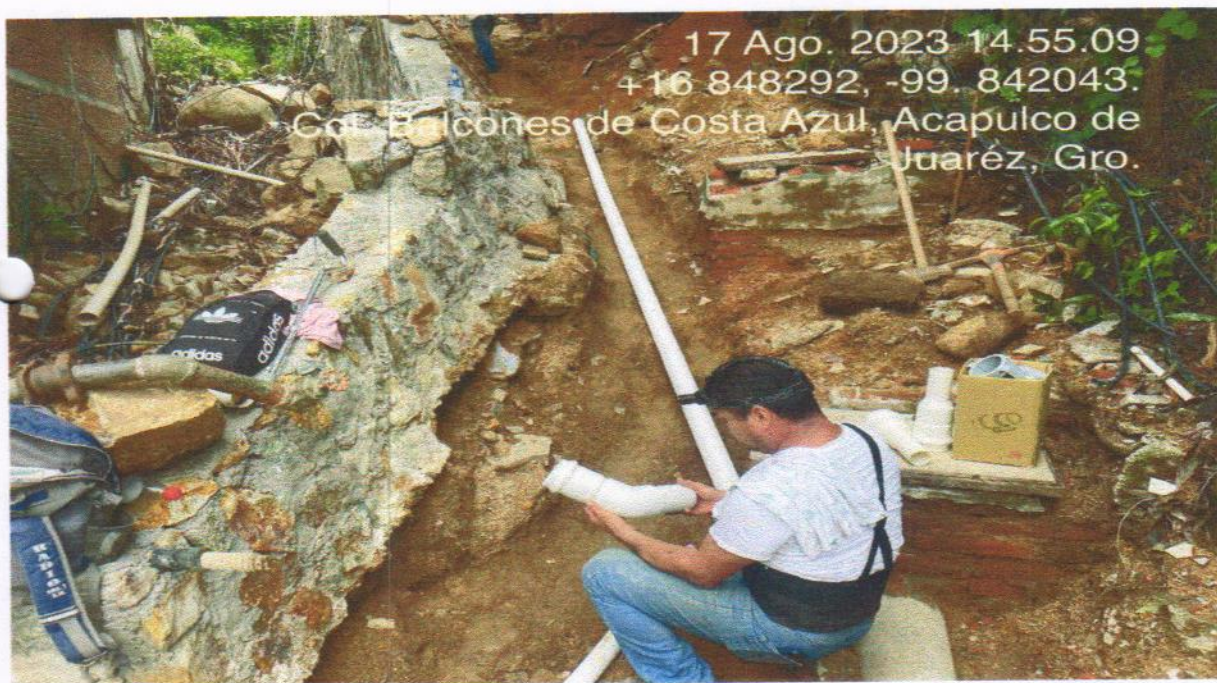
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

27-0412



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

27-0412

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

[illegible]



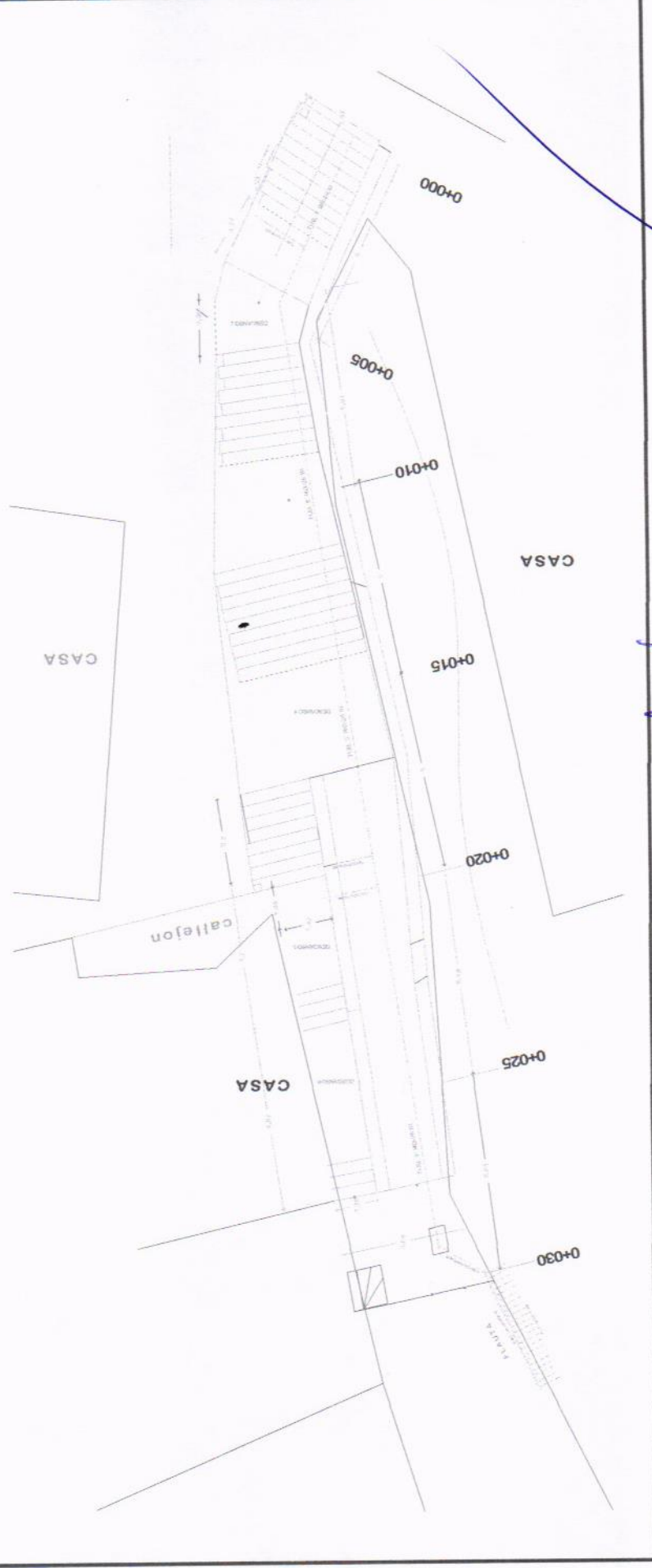
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/030
ESTADO:		GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
ESTIMACIÓN No.		1 (UNO) Y FINIQUITO	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
DEL:		26 DE MAYO DEL 2023	
CONTRATISTA:		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACIÓN.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JUAN NINO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y

SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

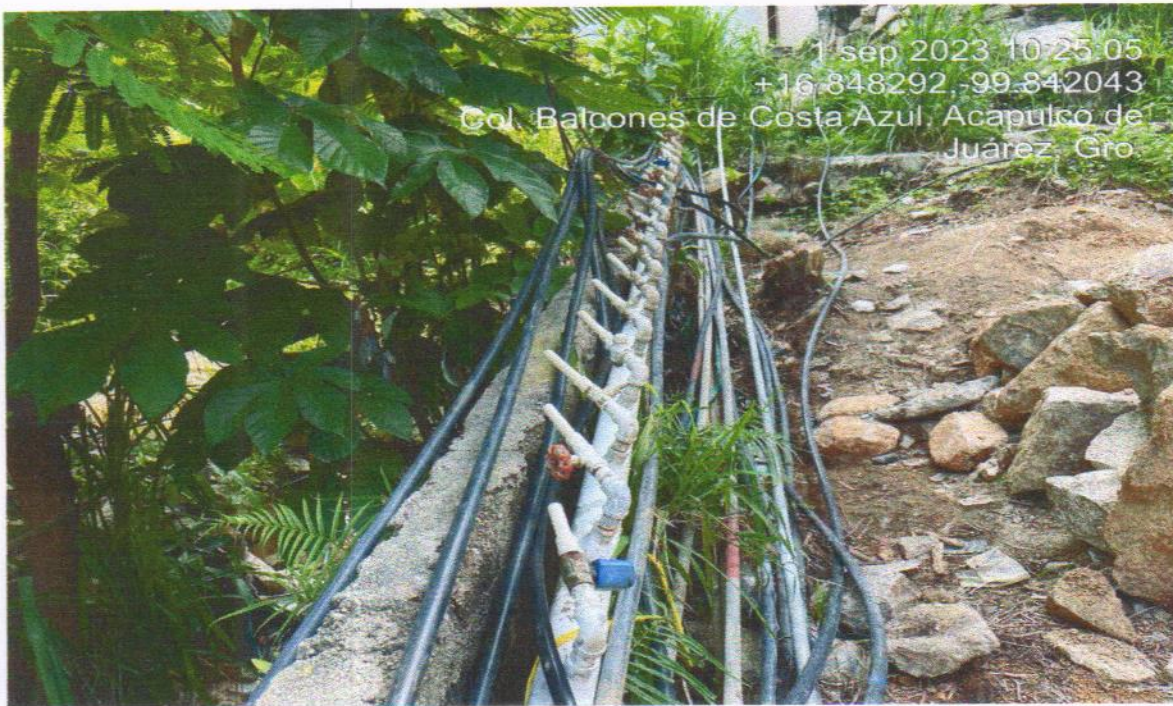
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

TOMA-CPVC



TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

TOMA-CPVC

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA:		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
		DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
		AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

INST-01 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO. VASTAGO FIJO 125 PSI. INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

C R O Q U I S

VALVULA 2"



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. VAN LIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

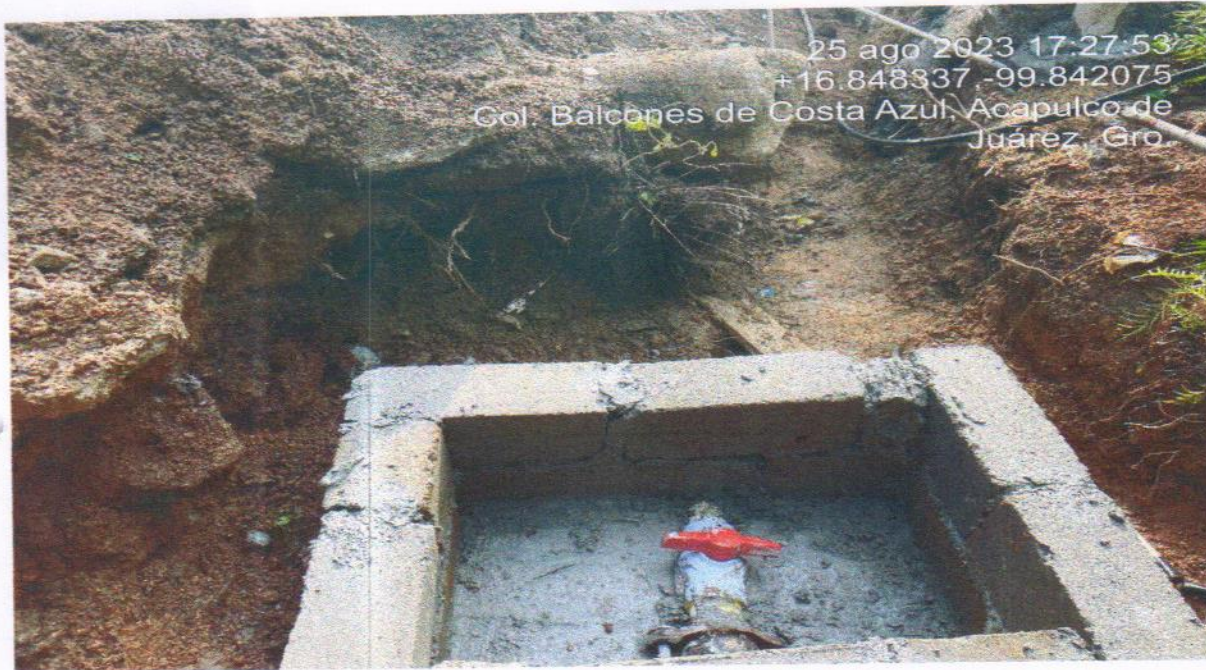
ING. FELIPE LUANA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

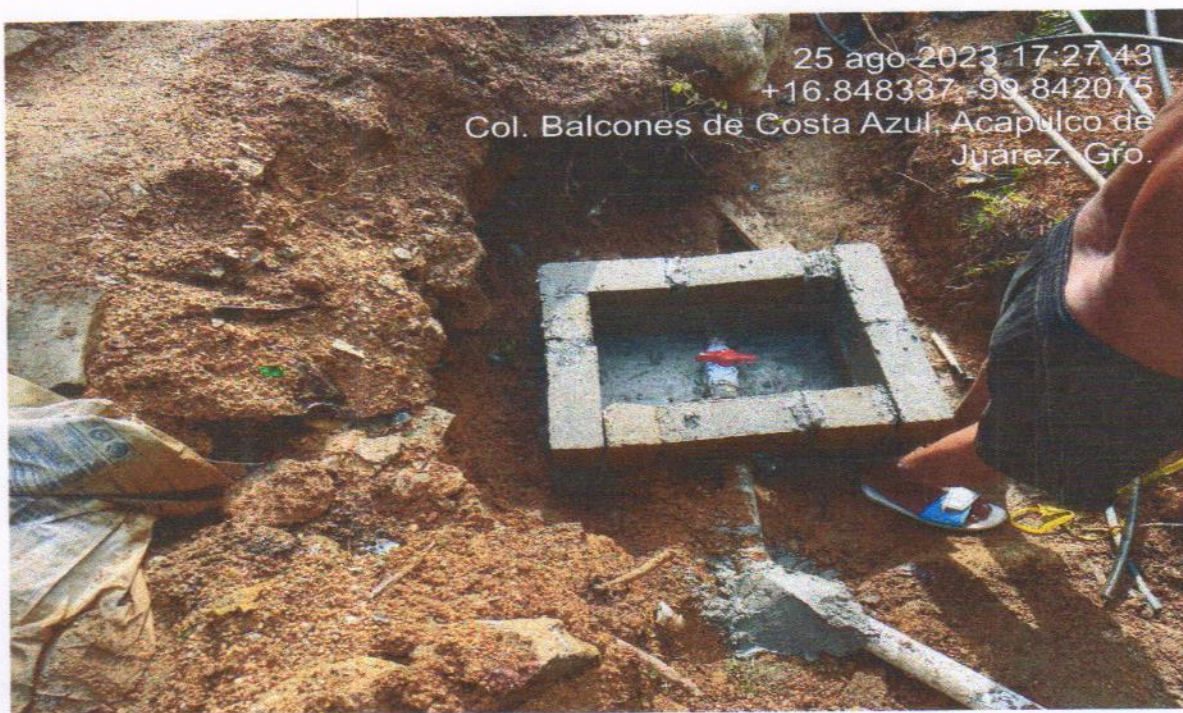
BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO. VASTAGO FIJO 125 PSI. INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

INST-01



SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO. VASTAGO FIJO 125 PSI. INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

INST-01

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

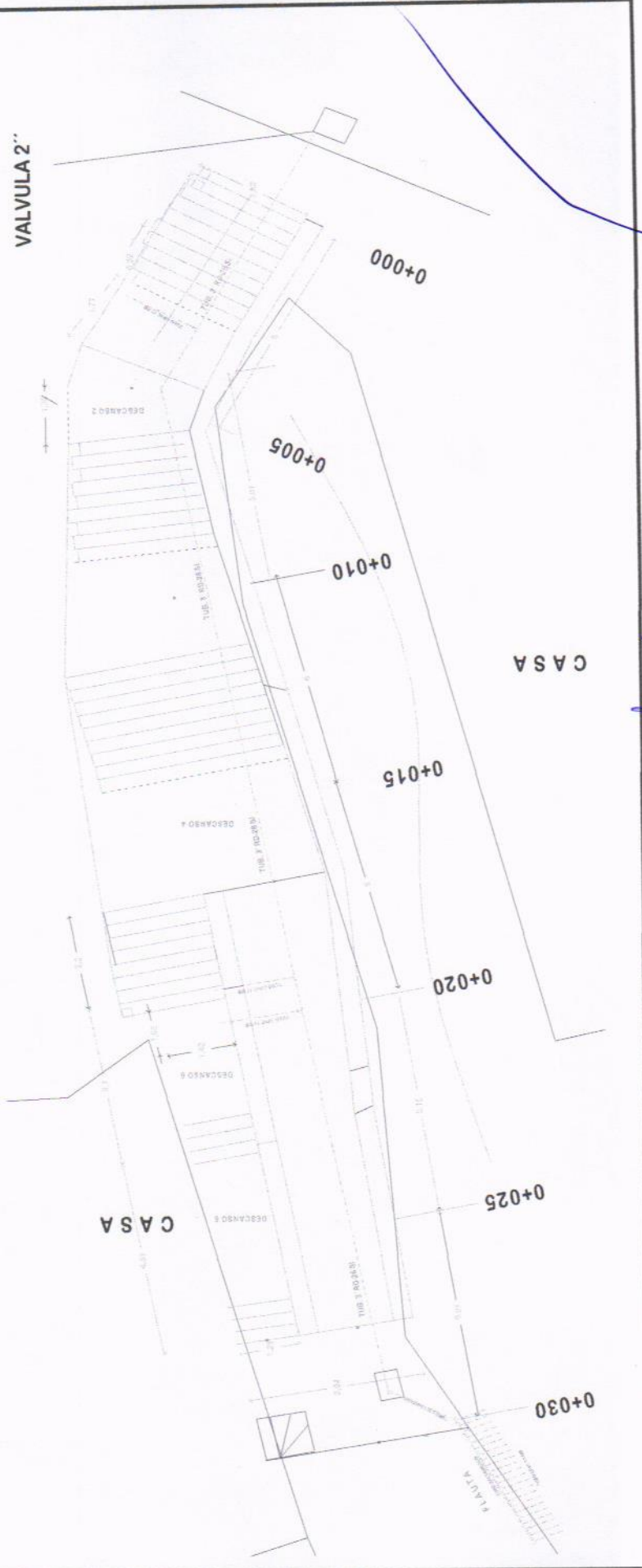
BIENESTAR



C R O Q U I S					GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA					TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL					FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.					No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
					ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
					DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
					AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

C R O Q U I S

26-0396 CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

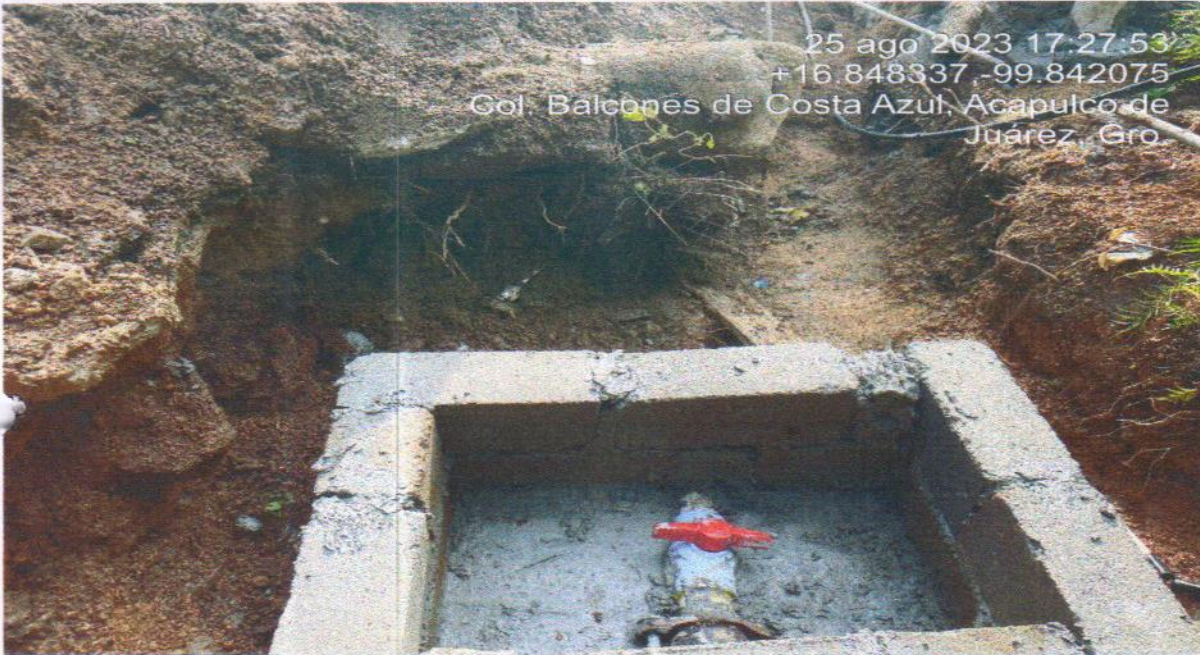
ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



25 ago 2023 17:27:53
+16.848337,-99.842075
Col. Balcones de Costa Azul, Acapulco de Juárez, Gro.

CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A

26-0396



25 ago 2023 17:27:43
+16.848337,-99.842075
Col. Balcones de Costa Azul, Acapulco de Juárez, Gro.

CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A

26-0396

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

[illegible]

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR

RESIDENTE DE OBRA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. IVAN JAIMES NINO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

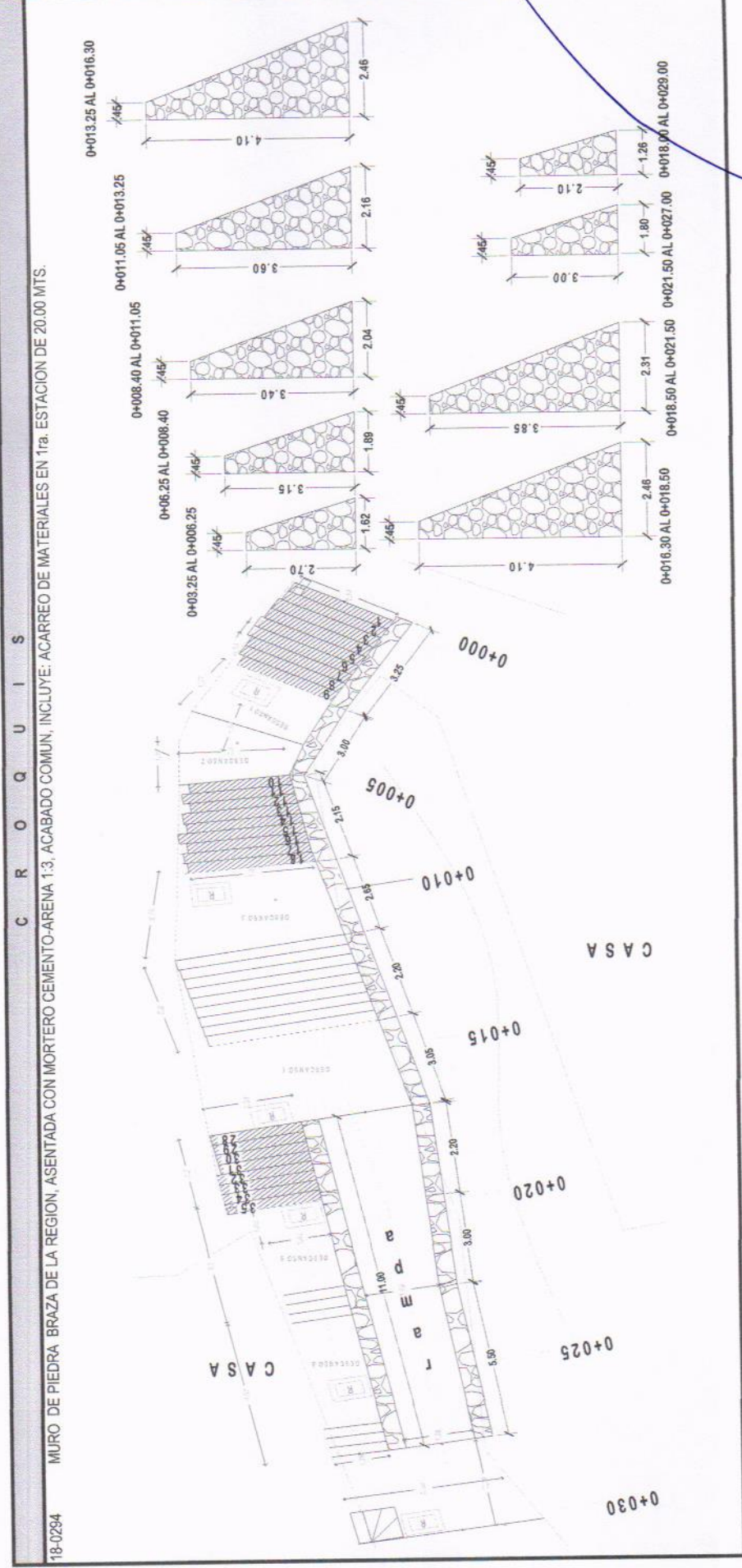
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)



C R O Q U I S				ESTADO: GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/030		ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA		TIPO DE OBRA: URBANIZACIÓN		DEL: 26 DE MAYO DEL 2023	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD			



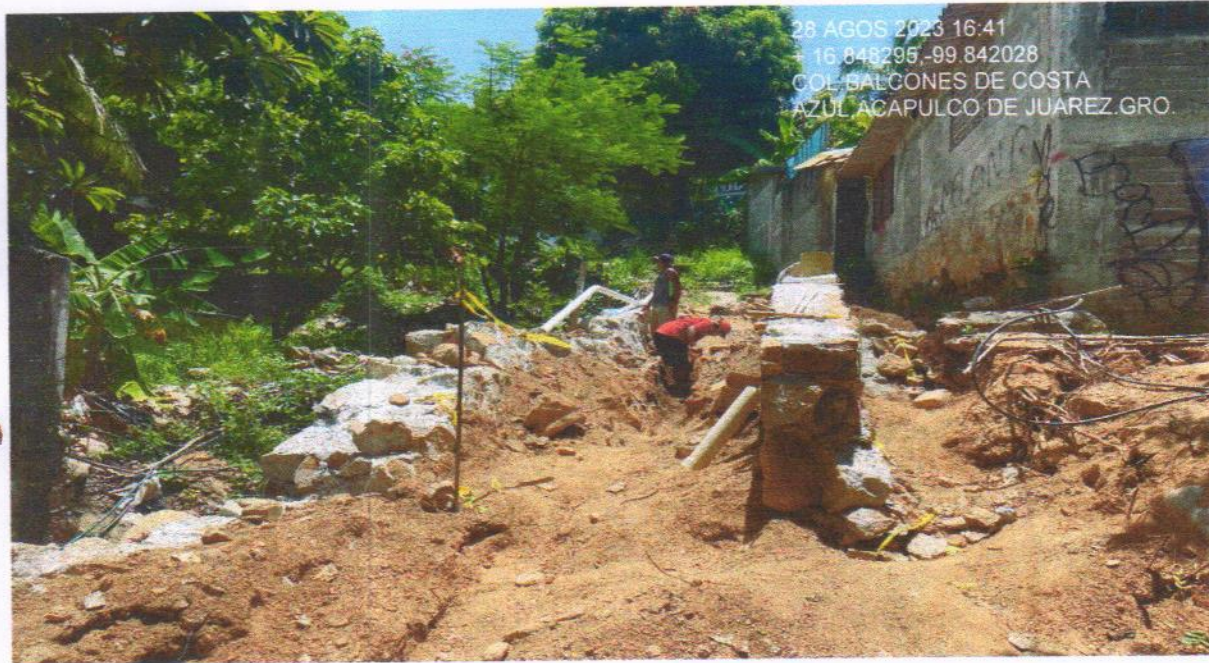
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS URBANAS Y SUBURBANAS
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

RESIDENTE DE OBRA
ING. FELIPE JUAN MEDINA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES MUÑOZ

BITÁCORA FOTOGRAFICA

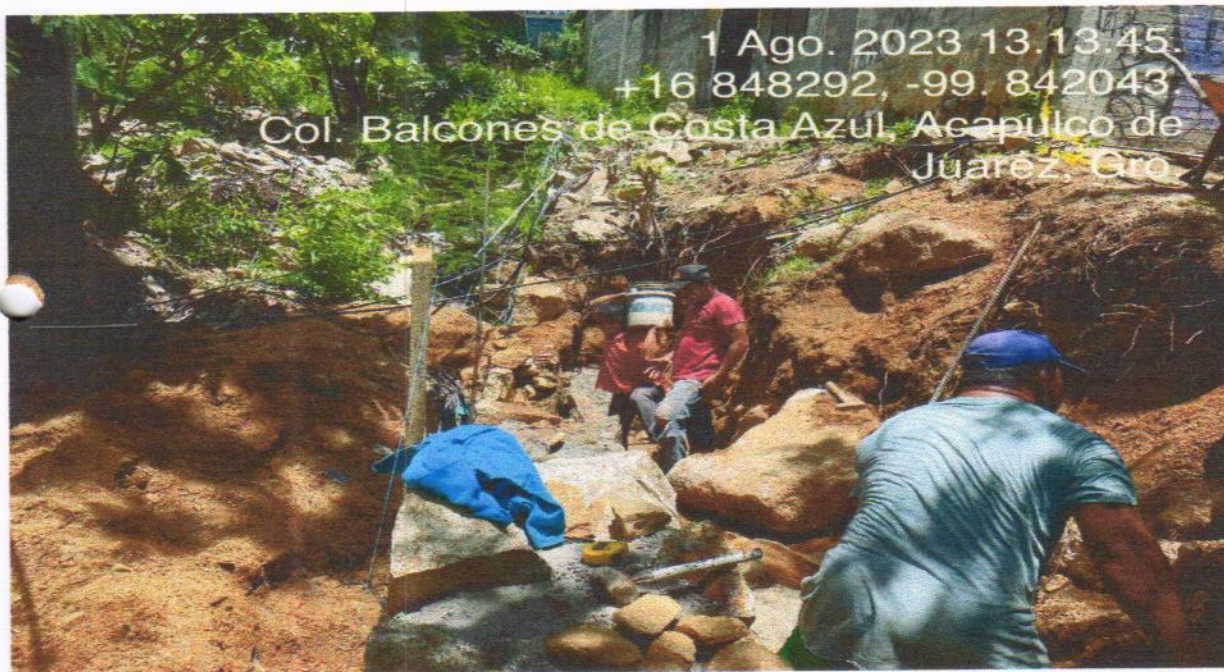
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



28 AGOS 2023 16:41
+16 848296 -99 842028
COL. BALCONES DE COSTA
AZUL ACAPULCO DE JUAREZ.GRO.

MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON
MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE:
ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

18-0294



1 Ago. 2023 13:13:45
+16 848292, -99 842043
Col. Balcones de Costa Azul, Acapulco de
Juaréz, Gro.

MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON
MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE:
ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

18-0294

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.

ESTADO:	GUERRERO
---------	----------

ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
1	

26 DE MAYO DEL 2023

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Nº. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

[illegible]

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE

RESIDENTE DE OBRA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

~~SUPERINDEPENDIENTE~~
~~ARQ. IVAN JAIME NIÑO~~

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARO. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

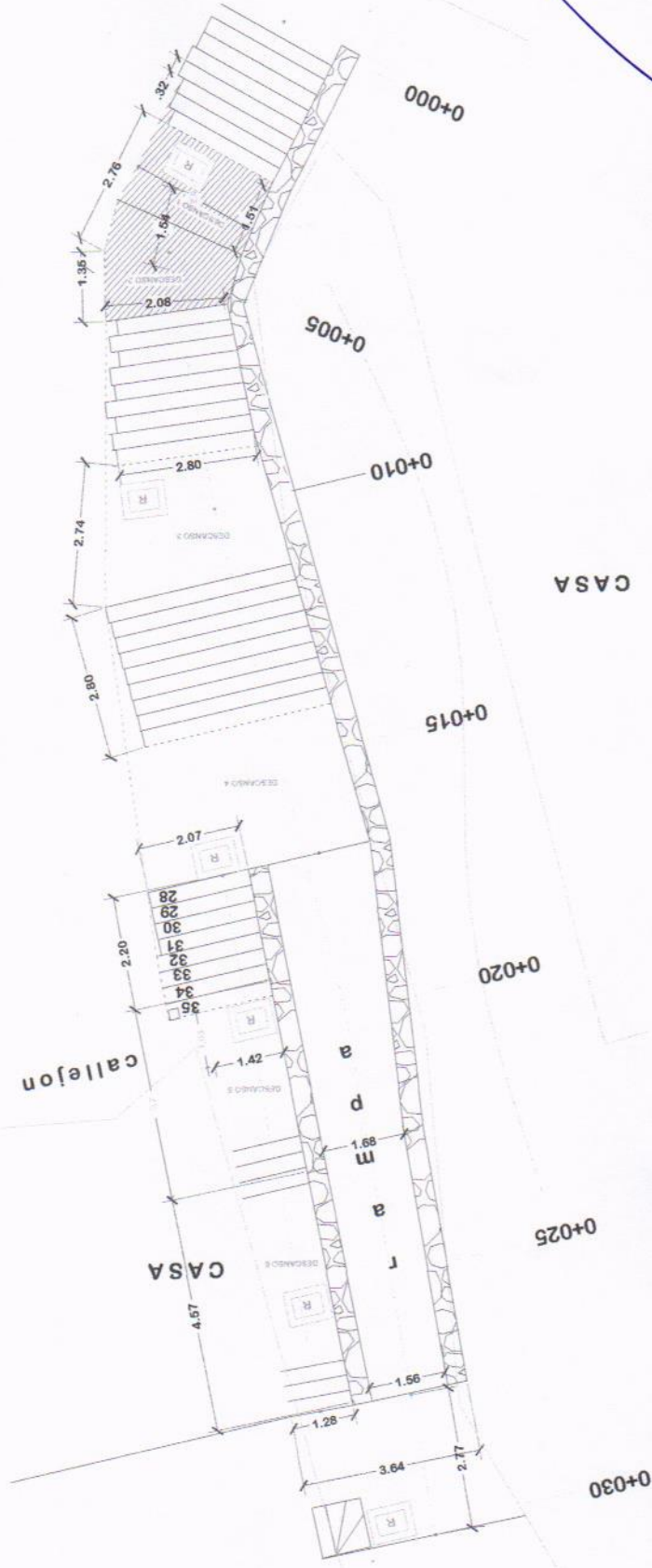
BIENESTAR



C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA:		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINQUITO
		DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
		AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

C R O Q U I S

14-0284-A CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO,DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERNMINACION.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. HAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA

NO. DE CONTRATO:

MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

PERIODO ESTIMADO:

26/05/2023

12/09/2023

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ,

No. ESTIMACIÓN:

1 (UNO) Y FINIQUITO

FECHA:

12 DE SEPTIEMBRE 2023



CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6-10.10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO,DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TEWRMINACION.

14-0264-A



CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6-10.10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO,DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TEWRMINACION.

14-0264-A

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JIMES NIÑO

ING. FELIX LUNA MEDINA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

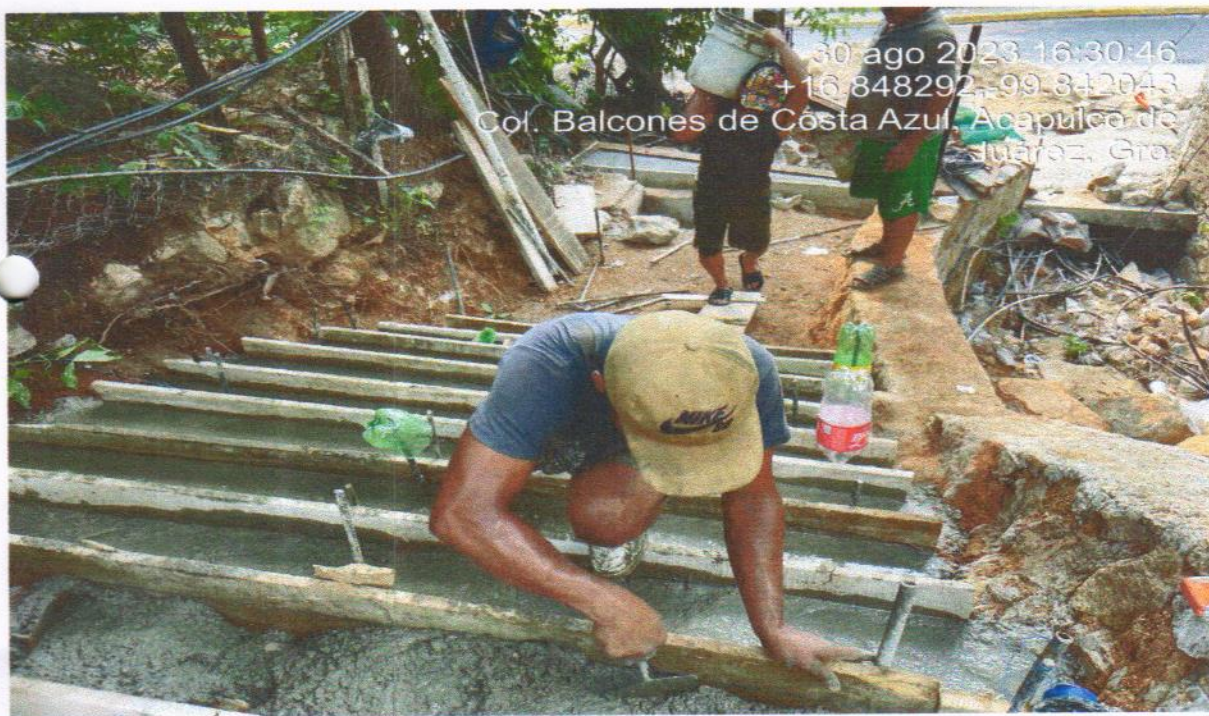
BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6-10.10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8". INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO,DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TEWRMINACION.

14-0264-A



CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6-10.10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8". INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO,DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TEWRMINACION.

14-0264-A

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NINO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

NÚMEROS GENERADORES										ESTADO: GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO	
CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA										DEL: 26 DE MAYO DEL 2023	
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL										AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA	
A04 12-0237	ALBAÑILERIA Y ACABADOS PISO DE CONCRETO F/C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.				2.76+1.51/2	X 2.3474		M2	5.00	DESCANSO 1	
TOTAL									M2	5.00	
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE										JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA	
DEL MAR S.A DE C.V. SUPERINTENDENTE ARQ. JUAN JAMES NIÑO										ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES	



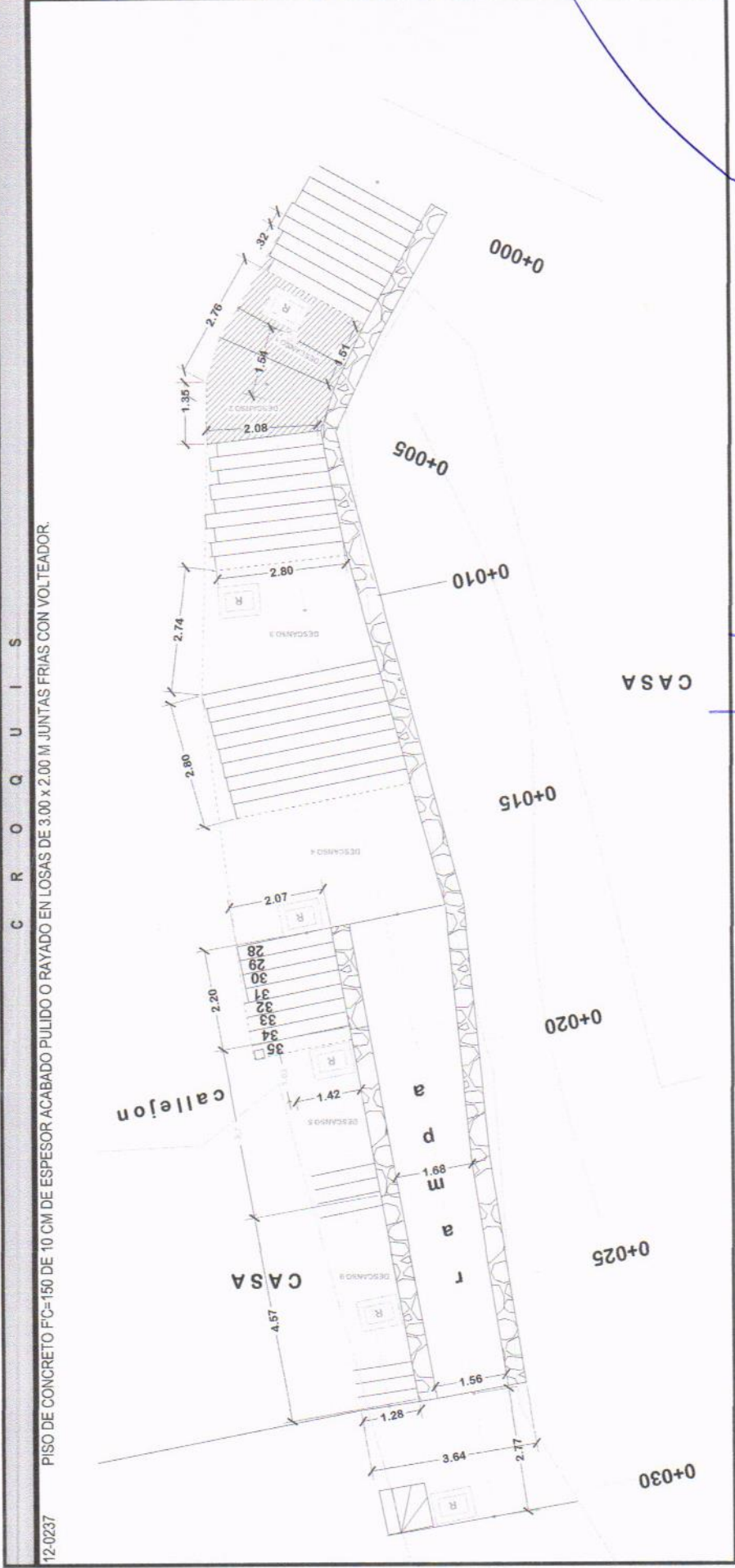
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/030
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	1 (UNO) Y FINIQUITO
		DEL:	26 DE MAYO DEL 2023
		AL:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. JUAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

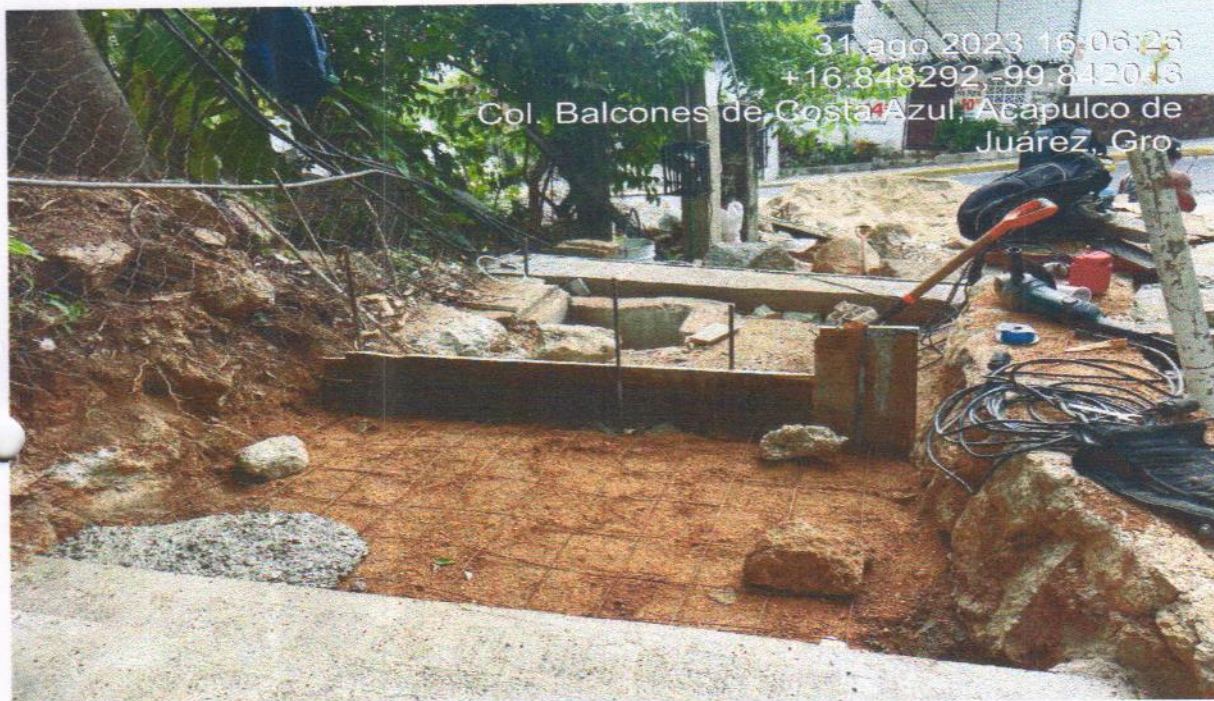
SUBURBANA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

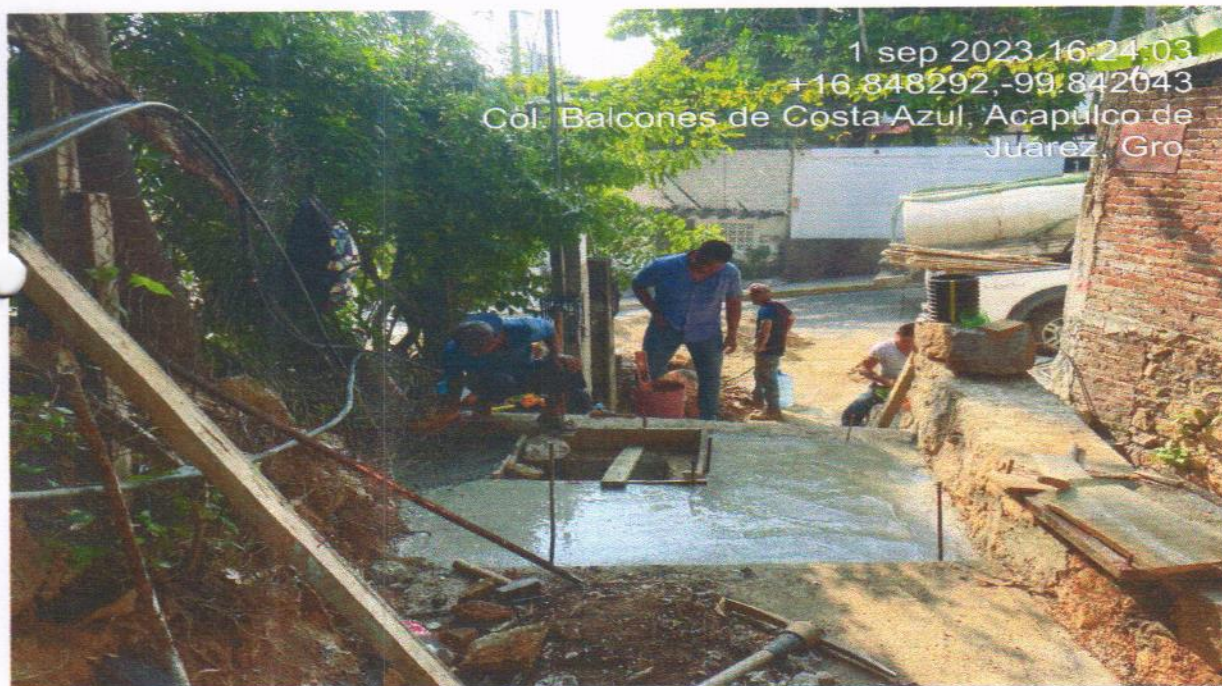
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
		PERIODO ESTIMADO:		26/05/2023	12/09/2023
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	No. ESTIMACIÓN:		1 (UNO) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE 2023	



PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.

12-0237



PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.

12-0237

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES PINO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

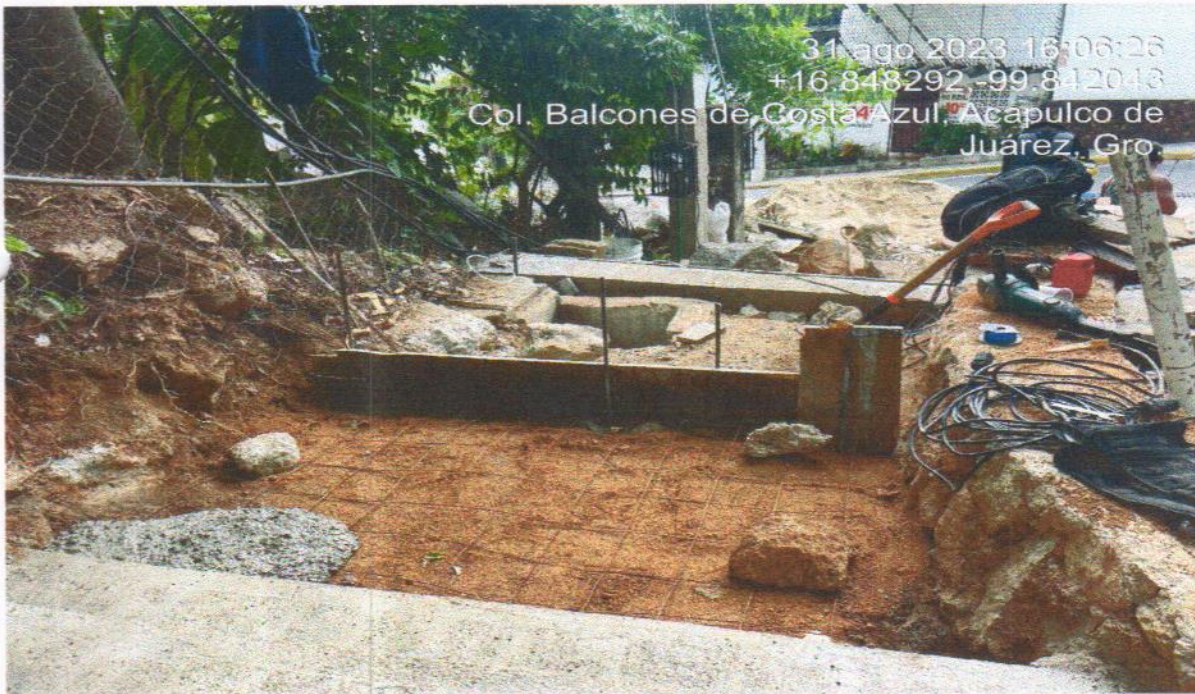
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRÍAS CON VOLTEADOR.

12-0237



PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRÍAS CON VOLTEADOR.

12-0237

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVÁN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NÚMEROS GENERADORES

[illegible]

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE
DEL MAR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



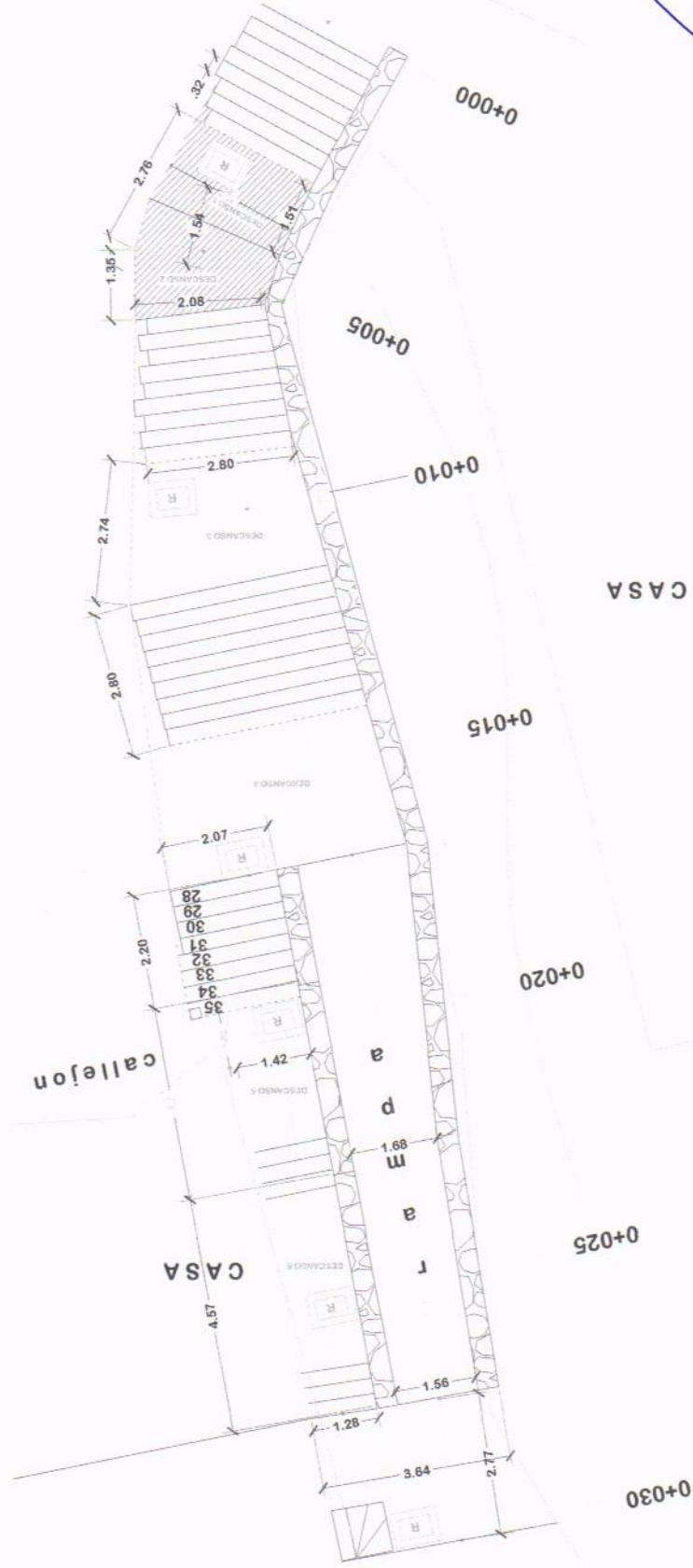
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR



C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE OBRA:	MAJ/030	ESTADO:
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	DEL: 26 DE MAYO DEL 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO. INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1RA. ESTACION.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.

SUPERINTENDENTE

ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE CUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y

SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

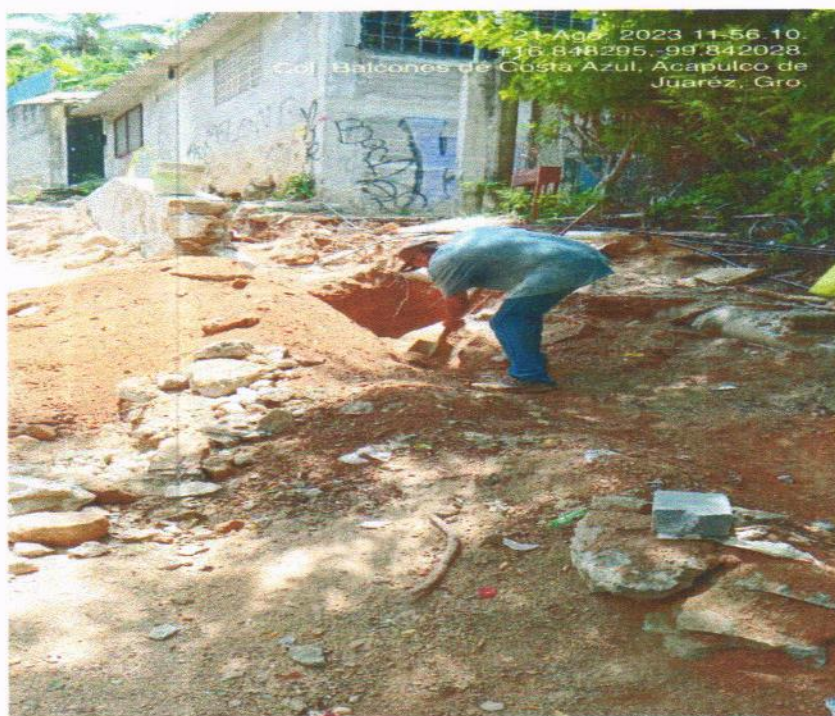
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS,
A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1RA. ESTACION.

32-0466



AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS,
A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1RA. ESTACION.

32-0466

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1RA. ESTACION.

32-0466



AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1RA. ESTACION.

32-0466

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

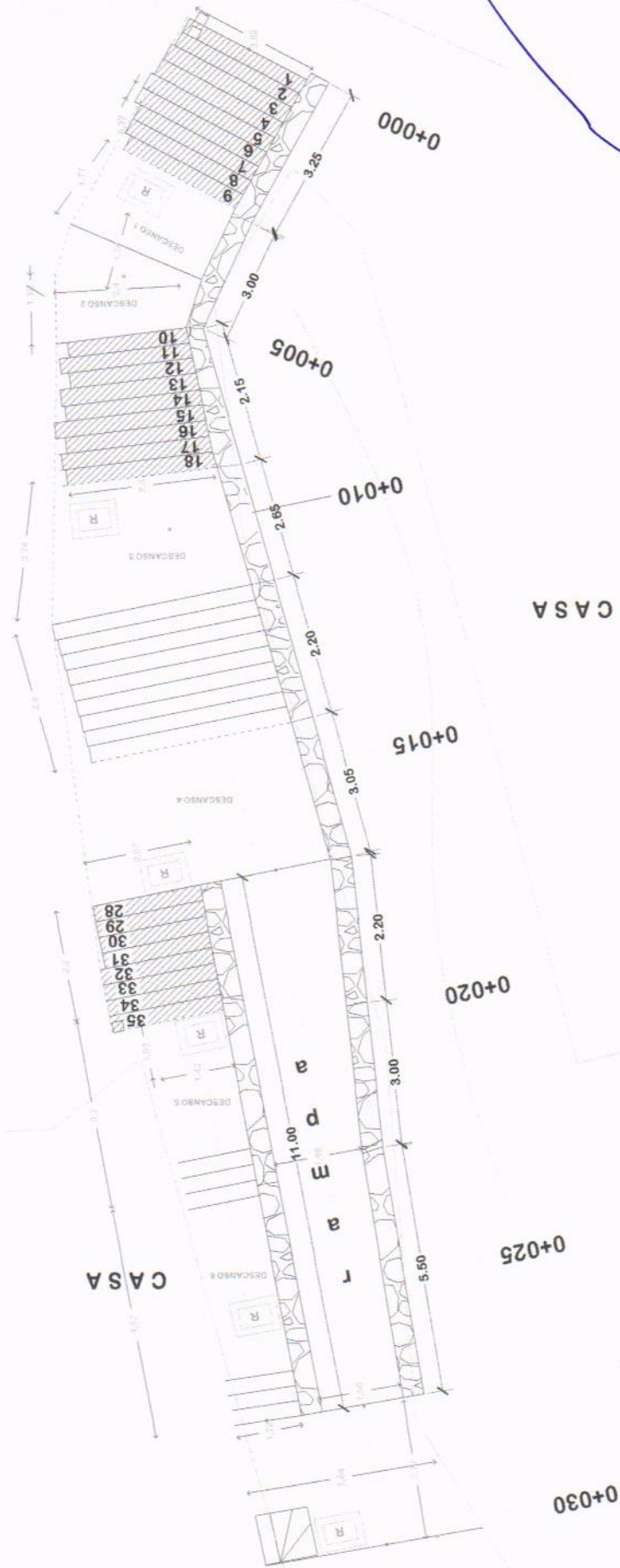
RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C		R	O	Q	U	I	S
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			No. DE OBRA:		MAJ/030		ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:		CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	TIPO DE OBRA:		URBANIZACIÓN		ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:		COL. BALCONES DE COSTA AZUL	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		DEL: 26 DE MAYO DEL 2023
CONTRATISTA:		CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE C.V.	No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/030-2023/AD		AL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CROQUISS

CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.
-------	--



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A DE

C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. VAN JAIMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

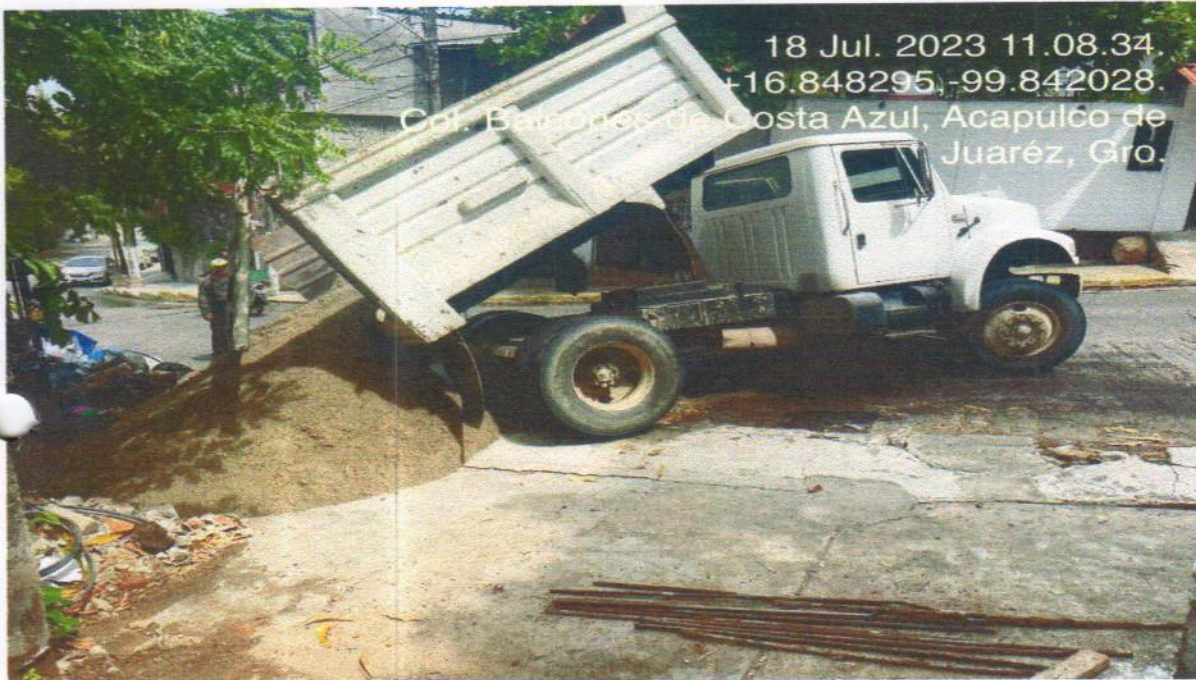
ING. FELIPE LLINA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
UBICACIÓN:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL	PERIODO ESTIMADO:	26/05/2023	12/09/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ,	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) Y FINIQUITO	
		FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE 2023	



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

CARGA



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

CARGA

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR
S.A DE C.V.

SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN JAMES NIÑO

RESIDENTE DE OBRA

ING. FELIPE LLUNA MEDINA

JEFE DEPARTAMENTO DE DE OBRA PUBLICA URBANA Y
SUBURBANA

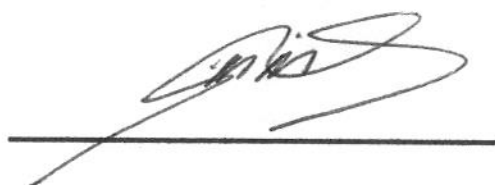
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-01

BITACORA DE OBRA

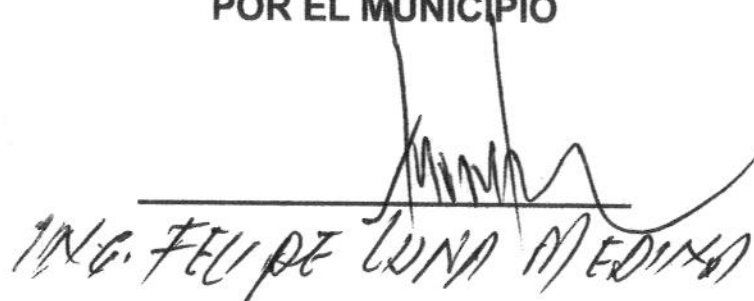
REGISTRO DE FIRMAS

**EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE**



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'F' followed by a series of loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

**EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO**



A handwritten signature in black ink, featuring a series of vertical strokes and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line. Below the signature, the text 'ING. FELIPE LUNA MEDINA' is written in a cursive, handwritten style.

FOLIO:

Nº 305181

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR VADELA COL. MALCONES DE COSTA AZUL

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR SA. DE CV.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada

CONSTRUCCION DE ANDADOR VADELA

La cual se encuentra ubicada en COL MALCONES DE COSTA AZUL

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

• No. de contrato.

MAI-FAIGMUN/030-2023/AD

• Nombre y Teléfono del ó la Contratista

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR

• Nombre del Representante legal

CRISTIAN FERNANDO OJEDA CORTIPEZ

• Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra

JAMES NINO

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

• Periodo contractual.

26/MAYO/2023 AL 27/AGOSTO/2023

• Fecha de inicio.

26/MAYO/2023

• Monto del contrato.

\$ 771,812.00 CON IVA

• Fecha del anticipo.

03/JUNIO/2023

• Monto del anticipo.

231,543.60

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

FOLIO: N° 305182
OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR SARELA COL MACCOMA
FECHA: 24/MAYO/2023 DE COSTA AZUL

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. FELIPE LUNA MEDINA

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. IVAN JAIMES NIÑO

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. IVAN JAIMES NIÑO

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.
2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.
3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.
4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.
5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

IVAN JAIMES NIÑO
SUPERINTENDENTE

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA, COL. BALCONES DE
FECHA: COSTA AZUL

FOLIO:

Nº 305183

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.
2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.
3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obra deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.


FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR


ARDO VAN JAMES NIÑO
SUPERINTENDENTE

OBRA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA COL. BALCONES DE COSTA RICA

FECHA:

24/MARZO/2023

ATA N° 4

REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA COL. BALCONES DE COSTA RICA CONTRATO N° MBI-FASO/1830-2023/AL ING. FELIPE LUNA MEDINA RESIDENTE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAJOLICO DE GUATEMALA EL APO. JUAN JAMES NINO SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR SA DE C.V. QUI ENTONCES QUE FORMAN EL COMITE COMUNITARIO, TAMBIEN SE AGENDIZA LA MITADOTA DE OBRA PARA HACER LAS NOTAS DE AVANCE Y RECOMENDACIONES POR LA RESIDENCIA LAS QUE SE FIRMARAN AL CALCE DE CADA NOTA ELABORADA POR LOS QUE FUERON AUTORIZADOS Y ADECUEN EN LA HOJA DE REGISTRO DE ESTE LITRO ING. FELIPE LUNA MEDINA RESIDENTE DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALAJOLICO DE GUATEMALA APO. JUAN JAMES NINO REPRESENTANDO A LA EMPRESA CITADA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

APO. JUAN JAMES NINO

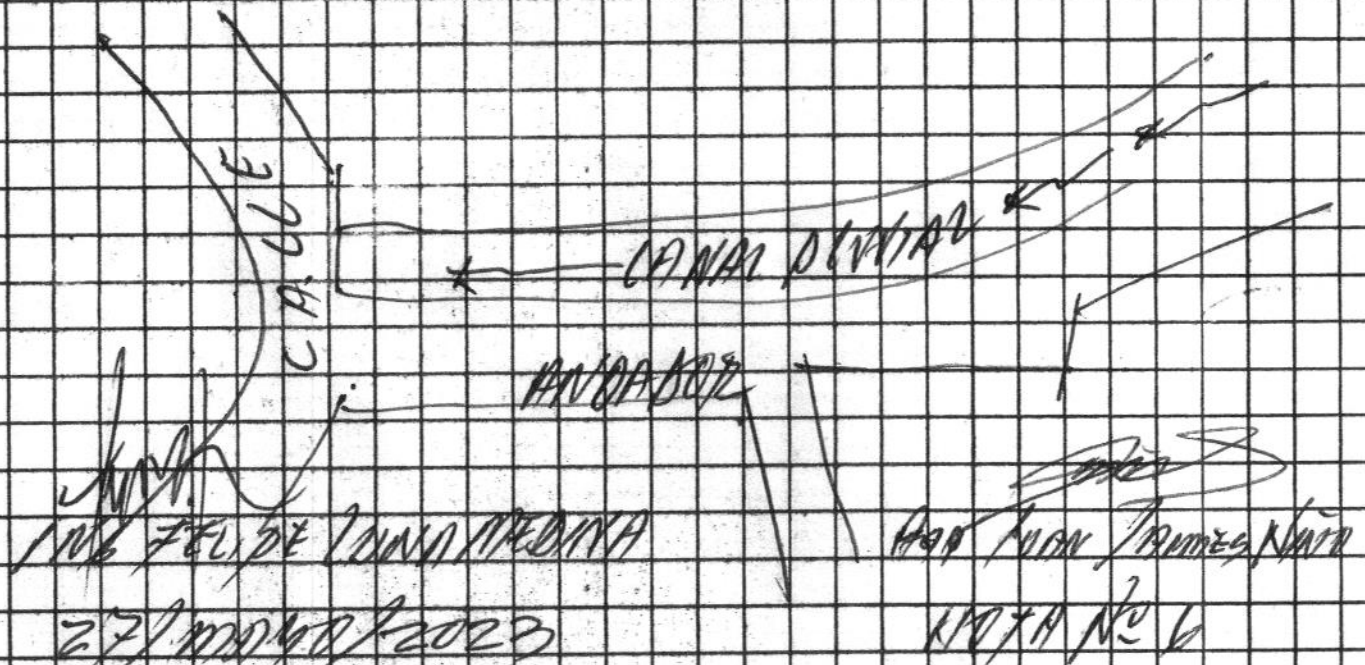
SUPERINTENDENTE

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR VIAL EN LA COL PALMONE
DE COSTA RICA
NOTA Nº 5

CON ESTA FECHA Y CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE DA INICIO A LAS OBRAS DE VERIFICACION DE TERZO Y NIVELACION CON EL FIN DE ADAPTACION PARA ESPALDAR LOS EJES Y NIVELES DE REFERENCIA.



CON ESTA FECHA DE HOY SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE SE CONCLUYO CON EL TERZO Y NIVELACION TADOGRAFICA SOLICITANDO SU AUTORIZACION. CON ESTO NINGUNA NOTA A FECHA SE DA VUELTA A LA RESIDENCIA QUE DEBE NUESTROS CONTRA-MAJOS POR FALTA DE PAGO DE ANTICIPO DE OBRA

ING. FELIPE LUNA MEDINA

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. JUAN PABLO VIAL

SUPERINTENDENTE

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DE ANDAR DE VARELA CIL BALCONES DE COSTA AZUL

NOTA # 07

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA DE LA SORP SE DA POR ENTERADO QUE LA CONTRATISTA SUSCRIBIÓ LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDAR DE VARELA CIL BALCONES DE COSTA AZUL CONTRATO MAI-FAISUN/030-2023 AD

ING. FELIXE VARGAS MEDINA
FECHA: 09/06/2023

ARX. JUAN JAMES NINHO

NOTA # 08

CON FECHA DE HOY LA RESIDENCIA DE LA SORP VISITA LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDAR DE VARELA CIL BALCONES DE COSTA AZUL, OBSERVANDOSE INACTIVA CON 0.00% DE AVANCE FISICO

ING. FELIXE VARGAS MEDINA
FECHA: 15/06/2023

ARX. JUAN JAMES NINHO

NOTA # 09

CON FECHA DE HOY LA RESIDENCIA DE LA SORP VISITA LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDAR DE VARELA CIL BALCONES DE COSTA AZUL OBSERVANDOSE INACTIVA CON 0.00% DE AVANCE FISICO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARX. JUAN JAMES NINHO
SUPERINTENDENTE

ING. FELIXE VARGAS MEDINA

ESOR-02
REV.02

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DE ANDAROT VARELA CON BALCONES
21/06/2023 DE COSTA AZUL

NOTA #10

CON ESTA FECHA Y NOTA DE BITACORA SE LLEVA A CABO VISITA DE SUPERVISION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS OBSERVANDOSE QUE ESTA SE ENCUENTRA SIN ACTIVIDADES Y UN AVANCE FISICO DE 0.00% SE ORDENA A LA CONTRATISTA INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES ENCOMENDADO EN SU CONTRATO A LA BREVEDAD POSIBLE LO QUE DE NO HACERLO EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO ES MOTIVO PARA RESCINDIR EL MISMO

ING. FELIX LUNA MEDINA

23/06/2023

ABD. JUAN JAMES NIÑO

NOTA #11

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE CONTINUA HACIENDO RECIBIDO UN DOCUMENTO DE INICIO ORDENANDO INICIAR LA OBRA A LA BREVEDAD POSIBLE

ING. FELIX LUNA MEDINA

03/07/2023

ABD. JUAN JAMES NIÑO

NOTA #12

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE NOS FUE ENTREGADO EL ANTICIPO DEL 30% CORRESPONDIENTE A LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDAROT VARELA, CON BALCONES DE COSTA AZUL MUNICIPIO DE AGUADO DE VIREZ CON NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAMUN/030-2023/RA POR LO ANTERIOR Y POR DEMORA DE 79 DIAS CALENDARIO DEL DAÑO DE DICHO ANTICIPO SOLICITO LA REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE EJECUCION CONTRATADO CONCIDIENDO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ABD. JUAN JAMES NIÑO
SUPERINTENDENTE

ING. FELIX LUNA MEDINA

ESOR-02
REV.02

OBRA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA, GI BALCONES
DE COSTA AZUL

FECHA:

04/07/2023

NOTA # 13

CON ESTA FECHA Y NOTA LA RESIDENCIA DE OBRAS DE LA
SOPORTE HA PUL ENTERADO DEL DADO DEL 20% CORRESPONDIENTE
AL ANTICIPA DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA
GI BALCONES DE COSTA AZUL MANIFIESTA DE ACOMULADO DE
LIMPIEZA, ASI COMO SE LE AUTORIZA REALIZAR Y DENTRO
ANTE EL TITULAR DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
PARA SU AVANCE Y SU AUTORIZACION EN SU CASO PARA LA ELA-
BORACION DEL CONVENIO DE DISEÑOS Y PROYECTOS VINCULADOS
CON UN PERIODO DE ADMINISTRACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL
2023, SIETAN DENTRO LAS DISPOSICIONES CONTINGENTES EN EL
ART. 59 AL 61 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
DEL ESTADO DE GUATEMALA NUM. 266 ASI COMO LA CARGA
OCTAVA DE SU CONTRATO

ING. FELIX LUNA MEDINA

A. J. JUAN JAMES NUNO

FECHA: 07/07/2023

NOTA # 14

CON ESTA FECHA Y NOTA DE BITAJERA SE LE DA A CABO UNTA
DE SUPERVISION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS
RESERVANDOSE QUE ESTA SE ENCUENTRA SIN ACTIVIDADES Y
UN AVANCE FISICO DEL 0.00% SE ORDENA A LA CONTRATISTA
INICIE LOS TRABAJOS ORDENANDOS ENCOMENDADO EN SU
CONTRATO A LA BREVEDAD POSIBLE, YA QUE DE NO HACERLO
EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ES MOTIVO PARA RESCIN-
DIR EL MISMO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

A. J. JUAN JAMES NUNO
SUPERINTENDENTE

ING. FELIX LUNA MEDINA

ESOR-02
REV.02

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA CON BALCONES DE COSTA AZUL
10/07/2023

NOTA #16

CON ESTA FECHA Y CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE REINICIARON LOS TRABAJOS EN LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA CON BALCONES DE COSTA AZUL DE AHORA EN ADELANTE VERIFICANDO TRAZO Y NIVELES Y FORMAS TAMBIEN SE INFORMA QUE EL DIA DE HOY SE REALIZAN TRABAJOS DE DESMOLTE SE HACE DE SU OCASION CEMENTO QUE HACE UNOS DIAS EL APO YUAN JAYMES NIÑO FUE VICTIMA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA QUE ENFRECA EL ESTADO DE ADELANTE PASEN POR LA CUAL NO SE HAN INICIADO LOS TRABAJOS QUE EXISTE TENDIENDO POR LA SEVERIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR SA DE CV.

APD. YUAN JAYMES NIÑO

NOTA: #16

FECHA: 12/07/2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE HAN COMENZADO LOS TRABAJOS DE APOYO DE MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESCALERAS DEL ANDADOR ADELANTE PASEN SE ADELANTE LA CONSTRUCCION DE LA TUBERIA H2O Y TUBERIA SANITARIAS PARA QUE SE RECONSTRUYAN LA PLANTA Y QUIENES SE RAN LOS BENEFICIARIOS Y QUE AL DARLE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE TUBAS CLAVES FINAS MIENTRAS TANTO SE LLEVAN A CABO TRABAJOS DE DEMOLICION DE ESCALERAS Y RAMPA EXISTENTES

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. FELIX LUNA MEDINA

ESOR-02
REV.02

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR ARELA DEL DAKCONES DE
COSTA AZUL

NOTA # 17

EN REGULATORIO CON LA EMPRESA CONTRATISTA SE VERIFICA EL
DESARROLLO DE DIARIOS TRABAJOS Y LA RIDE AL SUPERINTEN-
DENTE DE OBRA ARO. JUAN JAIMES NIÑO DE DONDE SE
FUERZOS PARA AVANZAR YA QUE SE HAN TENIDO VARIOS
CONTRATIEMPOS QUE AGOTAN SUPLENDO DE CONTRATO.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARO. JUAN JAIMES NIÑO

FECHA: 17/07/2023

NOTA # 18

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA
RESIDENCIA DE OBRA QUE SE HAN CONTRATO UN TIPO DE
CUELLO BOTADO LO QUE IMPIDE EL AVANCE RAPIDO DE LA
EXCAVACION POR LO QUE SE MANTIENE QUE CONTRATAR EL
EQUIPO DE BARRENO Y MANTENIMIENTO DE COMPLETACION PARA DEMO-
LER Y PARTIR LAS PIENZAS. AL MISMO TIEMPO SE CONTI-
NUA CON LA CONSTRUCCION DEL MURO DE MONDOSTERIA
ACORDANDO MATRICES DE PIEDRAS Y CEMENTO A UNA DIS-
TANCIA DE 10 M APROXIMADAMENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARO. JUAN JAIMES NIÑO

FECHA 17/07/2023

NOTA # 19

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA
OBSERVA LOS TRABAJOS EN ELECCION SIENDO LAS 10.00 HRS
SE LE ORDINA A LA EMPRESA CONTRATISTA ACILIZAR LOS
TRABAJOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EVITAR
DECLAMACIONES DE LOS NEGOCIOS POR PAGAR MUAHOS DIAS
SIN AGUA

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ARO. JUAN JAIMES NIÑO

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DE ANDAR DE VARELA EN CANTON DE

25/07/2023

CARRA AZUL

NOTA #20

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE HACE UNIFICACION CON LA EMPRESA CONTRATISTA REPRESENTADA POR EL ABOGADO JUAN RAMIRO NINO OMBEDIANO UN AVANCE DEL 20% DEL MUNDO DE MANO DE OBRERA Y LA TOTALIDAD DE LA DEMARCACION DE LA EXCAVACION Y FUNDAS EXISTENTES INICIANDO DE UNA MANERA LA TUBERIA HIDRAULICA, SE LE RECOMIENDA A LA EMPRESA CONTRATISTA HACER UN DESAQUE DE DESAGUAS SANITARIAS A TRAVES DE TUBERIAS (MEDIDA ESPECIALIZADA EN EL DESAGUE) POR QUE NO SE HA NEGOCIADO CONSTRUYENDO UN PUZOS DE VISITA POR QUE LA DECLARACION MINIMA DEL 15% DEL ANDAR POR EL CULO DE TUBERIA NO SE HICIERON, COMO MEDIDA DE CUMPLIMIENTO SE SUELE COLOCAR UNA BARRA EN EL AREA MAS ANCHA DEL ANDAR PARA FACILITAR EL PASAJE DE PERSONAS ENFERMAS Y DE LA TERCERA EDAD

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ABG. JUAN RAMIRO NINO

FECHA: 25/07/2023

NOTA #21

SE AGRADECE AL ING. FELIPE LUNA MEDINA REPRESENTANTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA POR LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO QUE SE HAN HECHO PARA EL DISEÑO DE LOS Muros DE FUNDACIONES HAYENDO UN ACUERDO QUE TAMBIEN SE ESTA TRABAJANDO EN LA ELABORACION DE REGISTROS SANITARIOS Y LE SUSPENDE EL TRABAJO DEL 20% DE VISITA DE COMENDACION DEL RESIDENTE DE OBRA SE INICIA AGU INICIANDO UNA BARRA ADECUADA PARA Dicho Proyecto

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

ABG. JUAN RAMIRO NINO

ESOR-02
REV. 02

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DEL ANADOTE VARELA COL. PALCONES DE COSTA AZUL

NOTA N.º 22

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE DISCUTIA QUE SE HAN DADO LOS CONVENIOS CON TRABAJADORES DE MUNICIPIO DE MANACOSTERIA Y QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE ESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TUBERIA DE SISTEMA INGRESO BO-26 ANADOTE HAY QUE SERO NUEVAMENTE EL ASUNTO DE QUE SI ESTE PROYECTO ES UNA PROYECTO PRIVADO O PUBLICO QUE SE CONVOCA A UNA REUNION DE VANTAJAS Y UNA ACTA DE LA QUE HAY QUE HACER UNA CODA:

EN LA CIUDAD DEL PUERTO DE AGROUCCO, A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2023 NOS REUNIMOS EN LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DEL ANADOTE VARELA, UBICADA EN LA COL. PALCONES DE COSTA AZUL, ACARUO DE VARELA, ADO. ESTANDO PRESENTES LOS CC. FELIX LUNA MEDINA, SUPERVISOR DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGROUCCO DE VARELA, EL C. JUAN XANDY NINO, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, SA DE CV. A QUEN FUE ADJUDICADA LA OBRA REFERIDA CON NUMERO DE CONTRATO N.º 1-FA/601/UN/2030/2023/AD POR LO ANTERIOR SE DETALLAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

EL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2023 SE LLEVA A CABO UNA REUNION CON LOS VECINOS DEL LUGAR DEBIDO A UNA QUEJA EN LA QUE SE CITA DE OBRAS PUBLICAS ADJUDICADAS QUE EL ANADOTE QUE SE ESTA CONSTRUYENDO PERTENECE A SU PROPIEDAD

SE CONCORDA POR MEDIO DE UN PLANO REGULADOR, UN REGISTRO DE AGUA Y UNA ESCRITURA DE INMUEBLES (ANTE EL CANTONAL) QUE ACREDITA QUE EFECTIVAMENTE ES UN ANADOTE SE ANEJA DOCUMENTOS

ACUERDO UNICO

SE ACUERDA EN CONJUNTO COMITE COMUNITARIO Y PRESIDENTE

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

FELIX LUNA MEDINA

ESOR-02
REV.02

OBRA:

FECHA:

CONSTRUCCION DE ANDARTE VARELA, COI BALCONES DE
COSTA AZUL

DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONTINUAR CON
LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANDARTE VARELA
COI PARCELES DE COSTA AZUL POR HABERSE HEREDITADO
DOCUMENTALMENTE QUE ES UN ANDARTE Y CARGA PLOVIAL.

ING. FELIPE LUNA MEDINA

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARXO IVAN JAMES NUNO
SUPERINTENDENTE

OBRA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA COL MALCONES DE

FECHA:

07/08/2023

COSTA AZUL

NOTA #23

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE HAN CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE INSTALACION SANITARIA E INSTALACION DE CUBIERTA DE TODAS LAS UNIDADES EN LA PLANTA Y COLACION DE VARIAS CUBIERTAS Y SE PROCEDE A LA LINEA DE COMPACTACION DEL TERRENO PARA PODER COLAR LAS ESCALERAS Y PLANTA SEGUN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

ING. FELIPE LUNA MEDINA

FECHA: 09/08/2023

RAO IVAN JAMES NUNO

NOTA #24

SE DEJARA EL MATERIAL CON EL QUE SE COMPACTARA PARA COLAR LAS ESCALERAS Y SE ORDENA A LA EMPRESA REFORZAR LA CALIDAD DE SU MATERIAL Y PARA PROYECTO DE EXCAVACION SE LE DADE TAMBIEN HACER LAS CORRECTAS PROPORCIONES EN EL COCADO DE CAGA DE UN FIC=150 Kg/cm² REFORZADO CON VARILLA ELECTRO-SOLDADA DE 30 CM DE ANCHO POR 16 CM DE PERALTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

FECHA 16/08/2023

NOTA #25

CON FECHA MARTES 15 DE AGOSTO DEL 2023 ESTANDO LA SUPER-VISION DE OBRAS PUBLICAS LOEVO A CABO UN RECORRIDO DE OBRA EN CONJUNTO CON EL RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA COL MALCONES DE COSTA AZUL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GO. SE INDICA QUE SE CONCLUYERAN LOS TRABAJOS DE COLADO DE ESCALERAS, COLADO DE PISO Y TAMBIEN GENERAL

ING. FELIPE LUNA MEDINA

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

RAO IVAN JAMES NUNO

SUPERINTENDENTE

ESOR-02

REV.02

OBRA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR VALEA CAL MALECONES DE COSTA AZUL

FECHA:

18 AGOSTO 2023

NOTA # 26

CON FECHA DE HOY LA EQUIPACION VISITA LA OBRA OBSERVANDO LA CONDUCCION DE TRABAJOS DE EXCAVACIONES DEL PRIMER TRAMO Y SE ESTA TRABAJANDO EL DRENAGE SANITARIO ASI COMO DE CLARAS EN ESTE TRAMO

ING FELIPE LUNA MEDINA

PRO. MAX JIMES NINO

FECHA: 27 AGOSTO 2023

NOTA # 27

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA CATERINACION DEL DRENAGE Y DE CLARAS SANITARIA A MAYE DE UNO DE DIAMETRO DE 30 CM DE DIAMETRO Y 61 EN DE CLARAS SE CIERNO A CADA TAMBOR Y TRABAJOS DE RECUBRIMIENTO CON MATERIAL DE EXCAVACION Y MANO SE AFINA Y COMPLETA BARRA DADA PERSONAS MAJORES Y DISCAPACITADOS YA QUE LOS TRABAJOS FUERON TERMINADOS

ING FELIPE LUNA MEDINA

PRO. MAX JIMES NINO

FECHA: 28 AGOSTO 2023

NOTA # 28

CON FECHA DE HOY SE VISITA Y RECORRE EL TRAMO DE OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR VALEA, CAL MALECONES DE COSTA AZUL CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATISTA, VERIFICANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS: TRABAJOS DE EXCAVACION, TRABAJO PARA REBIBIDOS SE RECOMIENDA DAR UN MEJOR ALMOZADO EN LAS PERALTES DE CADA ESCALON

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING FELIPE LUNA MEDINA

ESOR-02
REV.02

OBRA:

CONSTRUCCION DEL ANDARUCO LA BELLA CAL MALCONES

FECHA:

29/A GOYTO/2023

DE 60474 AZUC

NOTA # 29

CON ESTA FECHA Y NOTA SE INFORMA LA RESIDENCIA QUE CONSTRUYERON QUE HAN CONCLUIDO SIN: MURO DE PIEDRA, AZEQUE SANITARIO, AGUA POTABLE Y ESCALERAS POR LO QUE SE PRESENTAN NUMEROS GENERADORE PARA SU VERIFICACION SE SOLICITA A LA RESIDENCIA VISITA A LA OBRA Y SE REVIEN EN FORMA CONJUNTA

ING. FELIPE GUINA MEDINA

ARQ. VAN JAMES AND

30/A GOYTO/2023

NOTA # 30

CON ESTA FECHA LA RESIDENCIA EN CONJUNTO CON LA CONTRATISTA REVIEN VALORES DE OBRA CONTENIDOS EN SUS NUMEROS GENERADORE, ADENAS SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE TUBOS DOMICILIARES AL FINAL DEL TRAMO, ADENAS, YA EN LA OBRERA NIENTE ELABORAR ESTIMACIONES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE LOS VOLUMENES Y RECOMENDACIONES, CON ESTA MISMA FECHA SE COMENTA QUE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PRIMER POTE UNICANDO EN EL CADO 1200X600 SE PROTEJA SU MURO Y NO SEA RETIRADA LA TROCA DEL POTE YA QUE SOCAVA EN SU MURO INDICANDO QUE NO SE PARTIRIA SI NO QUE SERIA REFORZADA EN SU MURO CON TERRENO NATURAL

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. FELIPE GUINA MEDINA

ESOR-02
REV.02

OBRA:

CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA, COL. PALCONES DE

FECHA:

01/06 SEPTIEMBRE DE 2023 COSTA AZUL.

NOTA # 31

CON ESTE Nº DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA LE NOTIFICA A LA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR SA DE CV. CON AFILIO NUM. DOP/17/2-1/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE 2023 YUT A PARTIR DE ESTA FECHA QUE DAN SUSPENDIDOS PROVISIONALMENTE LOS TRABAJOS DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA COL PALCONES DE COSTA AZUL. Nº DE CONTRATO MA/TH/0000/030-23/AD. AN ANTERIOR COOPERACIONADO AL OFICIO Nº DOP/17/06/2023 DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. ASI MISMO SE DEJAN CONDOMINIOS DE LOS GENERADORES

ING. FERRER LINDA MEDINA

ARQ. JUAN LAMARCA NIÑO

12/06 SEPTIEMBRE/2023

NOTA # 32

CON ESTA NOTA EL DIA DE HOY 12 DE SEPTIEMBRE 2023 LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS LE NOTIFICA A LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR SA DE CV. POR MEDIO DE OFICIO NUM. DOP/18/18/2023 QUE Quedan suspendidos DE MANERA DEFINITIVA LOS TRABAJOS DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA COL PALCONES DE COSTA AZUL DE ACUERDO A LA RESOLUCION FISCAL LA OBRA SE ENCUENTRA EN UN GRADO DE AVANCE FISICO

ING. FERRER LINDA MEDINA

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. JUAN LAMARCA NIÑO

SUPERINTENDENTE

OBRA:

CONSTRUCCION DE ANDAROS PARA COL.
DALLONES DE COSTA AZUL

FECHA:

12 DE SEPTIEMBRE 2023

NOTA N.º 33

CON ESTA FECHA Y NOTA LA PRESENCIA DE OBRAS
PUBLICAS EN CORUNTO CON LA CONTRATISTA CONSTRUCC-
IONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.
VERIFICAN LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN LA ESTIMACION
NUM. 1 (UNA) Y FINIENDO LA OBRERA CONSTRUCCION
DE ANDAROS PARA COL. DALLONES DE COSTA AZUL
ALDOVICO DE JIMENEZ CON UN DE CONTRATO MAY-JANUARI
2020-2023 Y UN CONVENIO DE EJECUCION DEL 26
DE MARZO 2023 AL 23 DE AGOSTO 2023 Y DIFERIDA
POR PAGO TARDIO DE ANTICIPAR
Y POR CUMPLIMIENTO CON EL ESTABLECIDO EN LOS ART-
CULOS DEL 168 AL 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADA CON LAS MISMAS
(R.L.O.S.R.M.) OBSERVANDOSE QUE LOS TRABAJOS
SE ENCUENTRAN CON UN AVANCE FISICO DEL 62.00%
DANDOSE VOTO BUENO PARA UNA TERMINACION ANTICI-
PADA DE PAGO EN EL ART. 73 FRACCION IV DE LA
LEY DE OBRAS PUBLICAS Y LOS SERVICIOS DEL ESTADO
DE QUE DEPENDE NUMERO 266, CON ESTA MISMA
FECHA SE CIERDA LA PRESENTE CITACION Y QUE
SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE FORMA
ANTICIPADA, INFORMANDO A LA CONTRATISTA
QUE EL H. MANTENIMIENTO NO SE HACE RESPON-
SABLE POR LOS DAÑOS QUE RESULTEN.
POSTERIORMENTE

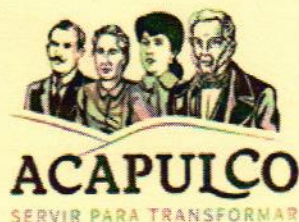
ING. FELIPE LUNA MEDINA

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ART. 73 NIAN JIMENEZ MED

SUPERINTENDENTE



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

**SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO
XXXIII.**

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

**OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: CONSTRUCCION DEL ANDADOR
VARELA**

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

**CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE
DEL MAR, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE: ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP) 2882

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 1200 1 0001

NUMERO DE (AGEB): 12001 0001 2882

ORIGINAL

 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO		 ACAPULCO	
COMPARATIVO PRESUPUESTAL			
MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023 SUBMODALIDAD: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA: RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS SUBPROGRAMA: 12 GUERRERO ESTADO: 001 ACAPULCO DE JUAREZ MUNICIPIO:	OF. AUTORIZACION: OF. APROBACION: PROYECTO SOCIAL: DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO Nº. DE OBRA:	AVANCE FISICO: AVANCE FINANCIERO:	

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION		SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	
COL. BALCONES DE COSTA AZUL	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	771,812.00	231,543.60	540,268.40



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FONDO III) RAMO XXXIII

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	14-jun.-23	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR FACT. B4FA8	231,543.60		231,543.60
SUBTOTAL \$			231,543.60	-	231,543.60
TOTAL \$			231,543.60	-	231,543.60
miércoles 14 de junio de 2023					

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: CALLE OBRERO MUNDIAL, No. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P.39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
RFC: CMT-220510-G46

CLIENTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
RFC: MAJ010101NA3

DOMICILIO: AV. CUAUHTEMOC S/N. INTERIOR PARQUE PAPAGAYO. COL. HORNOS INSURGENTES. ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. MEXICO C.P. 39350

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

PERIODO DE CONTRATO 26 DE MAYO DEL 2023 AL 23 DE AGOSTO DEL 2023

FECHA 16 DE MAYO DEL 2023

TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO, GEOREFERENCIADAS: LATITUD 16° 50' 53.413"N - LONGITUD 99° 50' 30.899"O

METAS PROGRAMADAS: 110 M2 POBLACION BENEFICIADA: 184 HABITANTES N° DE OBRA: MAJ/030

CONTRATO N°	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO CON IVA
MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	16 DE MAYO DEL 2023	\$771,812.00	\$231,543.60

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ ATRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE: \$231,543.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EN CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA; 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL. DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DE CONFORMIDAD DEL CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD.

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR SA DE CV

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021-2024

ING. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACION
Y DESARROLLO ECONOMICO

OPERADO
FAISMUN - 2023

SRIO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C ERIC ROMERO MORALES

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISION FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL: \$199,606.55

IVA: \$ 31,937.05

TOTAL: \$231,543.60

(DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100M.N.)

RFC emisor: CMT220510G46
Nombre emisor: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR
RFC receptor: MAJ010101NA3
Nombre receptor: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Código postal del receptor: 39350
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Construcciones.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

3FF14A4C-7EAF-495A-9C68-58B9977B4FA8
00001000000600260124
39660 2023-06-14 12:46:08
Ingreso
General de Ley Personas Morales
No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	199,606.55	199,606.55		Si objeto de impuesto.		
Descripción	ANTICIPO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA UBICADO EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN030-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO DEL 26 DE MAYO DEL 2023 AL 23 DE AGOSTO DEL 2023				Impuesto	Tipo	Base	Tipo	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	199,606.55	Tasa	16.00%	31,937.05
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 199,606.55
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 31,937.05
Total \$ 231,543.60

Sello digital del CFDI:

CGGahXfb/RJbuiDSxjqT6Bov1L9FEYSmmSzQPVK6T0+uEHLJ7j2EB7jaiYwyujKymOujnQEbSv5aVAvzUYM9cQoBGwytN2vunD0rzyYceeW4HaQPHHxukIFcMuMla63DVZ5G7Izcyt77iTFelXizpMrd7aSmtN2FMWG0yLBMwaN2RpwJq47bpSj2f2oFlsXkX8zUof4g0KRmyPXwTOxLDwPOsLO3GAJEwvSyMi34dKNjIEFN1kgbRSDDS4YjRFUisnhsSzTN91DZRa60pdgFAO8C
GN95+q/y1uLTZwD2WCj00ldArWyaEfoIuTWRXz898GcmBZzbzqGt4Vw==

Sello digital del SAT:

G9HywkmASrF0fc8OJOK7q4I2Wxx63AfkQoDpM+3y35mHsZ3FhBnjKsNoLPw5acBgo7kKIB8rDTE+vPIH8PrsnRLT7CTXzhgoms1lgkszoSbf4MnMAMELGG+Sml6sPZUCxTGrq7le1F4imV
IY16rdG97GhAB5xqwg9Pm88BE9eCXIVZVnySntaeoauOqWvgn7y3U9NGMFRUMbuyEcFTBsinBwIPTDVigWZfqkCs2pCCdHD7LG+I/Tdh0x4PSQqtVCEVU+96ZC2pR844UVHss9yPW
o5KkLkPztlldXpbN3fzbSqpqpx9sIF9xQYMCHUeKZDckRa6KsxMkZIMiw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3FF14A4C-7EAF-495A-9C68-58B9977B4FA8|2023-06-14T12:46:38|SAT970701NN3|CGGahXfb/RJbuiDSxjqT6Bov1L9FEYSmmSzQPVK6T0+uEHLJ7j2EB7jaiYwyujKymOujnQEbSv5aVAvzUYM9cQoBGwytN2vunD0rzyYceeW4HaQPHHxukIFcMuMla63DVZ5G7Izcyt77iTFelXizpMrd7aSmtN2FMWG0yLBMwaN2RpwJq47bpSj2f2oFlsXkX8zUof4g0KRmyPXwTOxLDwPOsLO3GAJEwvSyMi34dKNjIEFN1kgbRSDDS4YjRFUisnhsSzTN91DZRa60pdgFAO8CGN95+q/y1uLTZwD2WCj00ldArWyaEfoIuTWRXz898GcmBZzbzqGt4Vw==|00001000000504465028||
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
Fecha y hora de certificación: 2023-06-14 12:46:38
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

OPERADO
FAISMUN - 2023


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-06-14T12:46:08"
Sello="GCGaHXfb/RJbuiDSxjqT6B0v1L9FEYSmrsSzQPVK6T0+ueHLj7J2EB7jaihYwyujKjymOujnQEbSv5aVAvzUYM9cQoBgWyteN2vunD0rzvYceew4HaQPHHxukIFcMuMla63DVZ5G7Izcyt771t
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000600260124"
Certificado="MITGgJC8BgGgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA2MDAwNjAxMjQyYjK0ZiHvcNAQELBQAwGGMwTowOAYDVQDDFBLKMuIGRlbCBTXJ2aWwNpbYkZSBBZGZlpgbmlzHjHhY2nDg8KzbiBL
SubTotal="199606.55" Moneda="MXN" Total="231543.60" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39660">
<cfdi:Emisor Rfc="CMT220510G46" Nombre="CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ANTICIPO DE LA OBRA CONSTRUCCION
DEL ANDADOR VARELA UBICADO EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/030-
2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO DEL 25 DE MAYO DEL 2023 AL 23 DE AGOSTO DEL 2023" ValorUnitario="199606.55"
Importe="199606.55" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="199606.55" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOcuota="0.160000" Importe="31937.05"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="31937.05">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="199606.55" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOcuota="0.160000" Importe="31937.05"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Complemento>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="3F14A4C-7EAF-495A-9C68-58B9977B4FA8"
FechaTimbrado="2023-06-14T12:46:38" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="GCGaHXfb/RJbuiDSxjqT6B0v1L9FEYSmrsSzQPVK6T0+ueHLj7J2EB7jaihYwyujKjymOujnQEbSv5aVAvzUYM9cQoBgWyteN2vunD0rzvYceew4HaQPHHxukIFcMuMla63DVZ5G7Iz
NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
SelloSAT="G9HywkmASrF0fc8030k7q4I2wX63AFkQDpM+3y35mHSz3FhBnjKsNoLPwi5acBgo7KIB8rDTE+vPIH8PrsnRLt7CTXzhgoms1IgkszoeSbf4MnMAMELCG+5mI6sPZUCxTGrq71e1
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CMT220510G46	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
3FF14A4C-7EAF-495A-9C68-58B9977B4FA8	2023-06-14T12:46:08	2023-06-14T12:46:38	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$231,543.60	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

OPERADO
FAISMUN - 2023

Imprimir

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.**

FUNDAMENTO JURÍDICO

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

\$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

RESULTANDOS

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRÍCULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **\$665,355.17 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS,



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
ACAPULCO DE JUAREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DE: \$103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

$$103.74 * 20,000 = 2,074.800.00$$

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **\$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **\$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.)**, POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL**, QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **\$665,355.17 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)**, EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) **DE ECONOMIA:** POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B) **DE EFICACIA:** SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA CONSTRUCCION DE ANDADOR ADEMÁS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C) **DE EFICIENCIA:** CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRÍCULUM COMO EMPRESA Y LA CURRÍCULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

CONSIDERANDO

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. - QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.**, TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. **CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ**, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR VARELA UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL**, QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **\$665,355.17 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **\$106,456.83 (CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.)**, DANDO UN TOTAL DE: **\$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**, POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA DIECISEIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4608
FOLIO ANUAL: 594

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
DOMICILIO: CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
TELÉFONO: 744 147 1888
CORREO ELECTRÓNICO: construc.templedelmar@gmail.com
RFC: CMT220510G46
IMSS: B61 76606 10 5
INFONAVIT: B61 76606 10 5
REPRESENTANTE TÉCNICO: ARQ. JAIMES NIÑO IVÁN
CÉDULA PROFESIONAL: 10181241
FECHA DE CÉDULA: 10 DE ENERO DEL 2017
RFC: JANI860625HU1
TELÉFONO: 744 262 3084
CORREO ELECTRONICO: jaimesi_imf@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21 DE ABRIL DEL 2023
AFILIACIÓN: NO APLICA

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO: BRENDA DEYANIRA ALARCÓN LÓPEZ
NOTARÍA: NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 1

CIUDAD: TLAPA DE COMONFORT, GRO.
No. DE ACTA: 1256 **FECHA:** 10 DE MAYO DEL 2022
No. REG. PUB.: N-2022058762 **FECHA:** 14 DE JULIO DEL 2022

VIGENCIA: 21 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

	 CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL	 AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE ANTONIO VILADIMIR FERNANDEZ ALEMÁN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024 AOBR-01 REV. 02
---	--	--

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OJEDA
GUTIERREZ
CRISTIAN FERNANDO
DOMICILIO
C OBRERO MUNDIAL 586
COL 20 DE NOVIEMBRE 39660
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CLAVE DE ELECTOR QJGTCR92040312H200
CURP OEGC920403HGRJTR08

FECHA DE NACIMIENTO
03/04/1982
SEXO M

AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0243
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

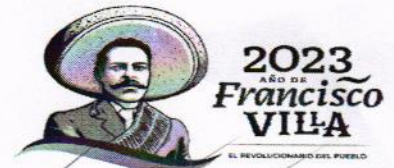
 

EDMUNDO MADERO ALVARADO
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1134247402<<0243121788334
9204030H2412311MEX<01<<05370<8
OJEDA<GUTIERREZ<<CRISTIAN<FERN



ORDEN DE TRABAJO		Contrato No. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD	
4608	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA	
Registro	Nombre o razón social		Nombre de la Obra
CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ			
Representante legal			
CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO..			
Dirección social		COL. BALCONES DE COSTA AZUL	
R.F.C.	CMT220510G46	Ubicación	
IMSS	B61 76606 10 5		
TEL.	744 147 1888	ACAPULCO DE JUAREZ	
		Localidad y Entidad federativa	
Rgto. Sria. De Prog. Ppto.		Contrato de Obra Publica	

Num. De Obra: MAJ/030	Autorización de Inversión: RAMO 33 (FONDO 3)
Oficio: SEPLADE/321/2023	Fecha: 08 de Mayo de 2023

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/030		\$ 665,355.17
CONSTRUCCION DE ANDADOR VARELA		
Nombre de la Obra		
COL. BALCONES DE COSTA AZUL .		
Ubicación		
		
DESCRIPCION DE LA OBRA:	SUBTOTAL	\$ 665,355.17
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.	16% IVA	\$ 106,456.83
	TOTAL	\$ 771,812.00

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 26 de Mayo del 2023	Fecha de terminación: 23 de Agosto del 2023
Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.	

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

Acapulco, Gro., 16 de Mayo del 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA ORADILLA

Roberto Rosada Coronado S/N Col. Centro, Acapulco, Gro., C.P. 39300
Tel. 744 147 70 00 Ext. 4223 y 4227

PCOR-01
REV. 02

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**, UBICADA EN **COL. BALCONES DE COSTA AZUL**, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ "**LA SECRETARÍA**", REPRESENTADA POR LA **ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ**, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS **4608**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ "**EL CONTRATISTA**" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO**, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL **ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL **ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO** EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY**

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 1 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE “**LA SECRETARÍA**”, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNO INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A “**EL CONTRATISTA**” PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. “EL CONTRATISTA” DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **1256 DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2022**, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. **BRENDA DEYANIRA ALARCÓN LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 1, TLAPA DE COMONFORT, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **N-2022058762 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2022.**

2.2.- EL C. **CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **1256 DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2022** OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. **BRENDA DEYANIRA ALARCÓN LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 1, TLAPA DE COMONFORT, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **N-2022058762 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2022.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 2 de 26

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

➤ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **CMT220510G46.**

➤ REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4608.**

➤ REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61 76606 10 5.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE Estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que integran el presente contrato; así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y sus servicios del estado de Guerrero número 266 y el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como el manual único de operación del ramo XXXIII.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Página 3 de 26

[Handwritten signature]

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR "LA SECRETARÍA" Y "EL CONTRATISTA" Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, DEMOLICIONES, RELLENO DE MATERIAL, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, REGISTROS SANITARIOS, TOMAS DOMICILIARIAS, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, MURO DE PIEDRA BRAZA, ACARREOS Y LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO "EL CONTRATISTA" RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR "LA SECRETARÍA", COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA (ANEXO I) EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **\$665,355.17 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.) MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$106,456.83 (CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **\$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 4 de 26

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DÍAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **26 DE MAYO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **23 DE AGOSTO DEL 2023**, DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 5 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco



DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$199,606.55 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 55/100 M.N.)** MÁS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARÁN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCió EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 6 de 26

LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

- a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
- b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;
- c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS
- d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
- e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 7 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 8 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**. LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 9 de 26

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE **"LA SECRETARÍA"** EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCió EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 10 de 26

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

- c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;
- d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE
- e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**
- f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;
- g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,
- i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS
- j) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 11 de 26

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 12 de 26

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECRETO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE **"LA SECRETARÍA"** RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 13 de 26

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ING. FELIPE LUNA MEDINA, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO "**EL CONTRATISTA**" NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO "**EL CONTRATISTA**" REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA CONTRATISTA**" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE "**LA SECRETARÍA**". NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, "**LA SECRETARÍA**" CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

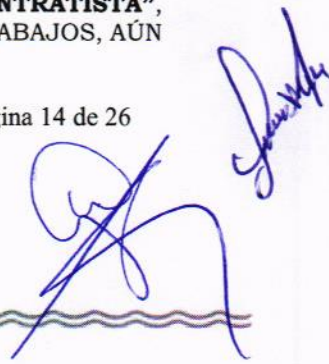
DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"**EL CONTRATISTA**" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO "**EL CONTRATISTA**" DESIGNA AL **ARQ. JAIMES NIÑO IVÁN** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **10181241** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **10 DE ENERO DEL 2017**, REGISTRADO COMO "**SUPERINTENDENTE**", EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR "**EL CONTRATISTA**", TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL "**CONTRATISTA**" CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR "**EL CONTRATISTA**", PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN



LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**; ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA"**, O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**.

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 15 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO, LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SECTOR DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL **COVID-19** CON EL OBJETIVO DE EVITAR EL CONTAGIO Y CONTENER LA PROPAGACIÓN.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA"**, SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.



LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 17 de 26

REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRE EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 18 de 26

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco



ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 20 de 26

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA"**.

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 21 de 26

REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA"**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).- **"LA SECRETARÍA"** TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR A **"LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE A **"LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 23 de 26

CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE A **"LA SECRETARÍA"**.

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **"LA SECRETARÍA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 24 de 26

SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERÍODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVÁ LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 25 de 26

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **16 DE MAYO DEL 2023.**

POR **"LA SECRETARÍA"**

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
"EL CONTRATISTA"

CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434489-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Monto: \$ 231,543.60

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 60/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 16 DE MAYO DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHTÉMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR, POR: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. CMT220510G46, LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$231,543.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE; C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8dCcMD

Armando Berzúnza Gloria

aP6NWZxtMPxAy2TJNDwLtdhjysXtY2MpptCbg4XnqK4RZU5lgB2tG5oPm6lKif5kiii1NmuThb686zGmofBYQSkMGeh0UqGfrdnvskP9S26zhVnDIHmI7lCsbvbi3c81SfBqRL2gKrAFZeOGR3c/LJqdFVG6r0tDcUpvozkuEb0LOW5gb8vGiI4a2xfCsb6c9xlqgdsBoQrmqb9rDREhLgz4EVHOBegDJQAI/NldXOoFwBoj041Vdm+GyoWRdUFM4H4OqdSKJFSuOHVogsPhS7/49ENbbYS3lgclKQ6v0NJeTa0RZgDv0ZoXQVrOgQmCIYU8lxE6Gm//e0yx97VpQ==





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434489-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Monto: \$ 231,543.60

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 60/100 M.N.

TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS. E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUSBTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO; G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. ---FIN DE TEXTO---

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8dCcMD

Armando Berzúa Gloria

aP6NWZxtMPxAy2TJNDwLtdhjysXtY2MpptCbg4XnqK4RZU5lgB2tG5oPm6IKif5kiii1NmuThb686zGmofBYQSkMGeh0UqGfrdnvskP9Sz6zhVnDIHmI7lcSvbi3c81SfBqRL2gKrAFZeOGR3c/LJqdFVG6r0tDcUpvozkuEb0LOW5gb8vGil4a2xfFCsb6c9xlqdsBoQrmqb9rDREhHLgz4EVHOBegDJQAI/NldXOoFwBoj041Vdm+GyoWRdUFM4H4OqdSKJFSuOHVogsPhS7/49ENbbYS3lgclKQ6v0NJeTa0RZgDv0ZoXQVrOgQmCIYU8lxE6Gm/le0y





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PF19712228W1

Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18.

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.





Home > / Validador

Información Fianza

Número de la fianza

2434489-0000

Fecha póliza

16 de Mayo de 2023

Fiado (Cliente)

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Monto Afianzado

\$231,543.60 (Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 60/100 M.N.)

Beneficiario

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

Estatus

VIGENTE

Línea de Validación



d8dCcMD

Folio de Validación

5051682

 **Póliza**

 **Carta Autenticidad**



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434491-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 77,181.20

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 16 DE MAYO DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHEMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNO INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE OBRERO MUNDIAL NO. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 39660, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. CMT220510G46, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDOS LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE, E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ Y ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8XdWWd

Armando Berzúña Gloria



n8xCNbbuD4PXMkmMYTTXw87DU/m84It2hMpH/nzAwemPQWWN4NMxywroX9SrbwmLUXeocK6HqFdH67fqrYGb0eBP6vn11+r
NlcJC7S+Qx3PiDtBO2EVonEe/ocrBYH2nwtYANz4nTBdASolV9DB6BUJLvT34fIH0E6W2zSMpluzXVsgRvznqclZY1wlQgR5U7ps69
cZZA4fnd7j0lhApjRFpriNqkqw1dsdzDHWG9ynobhTrBws1UNNk4gn7tJGqO+88DVRgBlhMcA8kvhRn4YbDMJl3sKN/ADHqdw4rMw
vYLnhmaYhqLOBIEZZA+hxeLuSanDjYwVwleMNT5kXRsQ==



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO, GUERRERO A 16 DE MAYO DE 2023

Fianza No. 2434491-0000

Fiado: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 77,181.20

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.

SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; J) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERÍODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y ARTÍCULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE; K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ÉSTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO No. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO. —FIN DE TEXTO—

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8XdWWd

Armando Berzuita Gloria

n8xCNbbuD4PXMkmMYTTXw87DU/m84It2hMpH/nzAwemPQWWN4NMxywroX9SrbwmLUXeocK6HqFdH67fqrYGb0eBP6vn11+r
NlcJC7S+Qx3PiDtBO2EVoNEe/ocrBYH2nwtYANz4nTBdASolV9DB6BUJLvt34fIH0E6W2zSMpluzXVsgRvznqclZY1wlQgR5U7ps69
cZZ4Afpd7j0lhApjRFpriNqkkw1dsdzDHWG9ynobhTrBws1UNNk4gn7JGqO+88DVRgBlhMCA8kvhRn4YbDMjl3sKN/ADHqdw4rMw
vYLnhmaYhQLOBIEZ2A+hxeLuSanDjY





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com

En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18.

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



Home > / Validador

Información Fianza

Número de la fianza

2434491-0000

Fecha póliza

16 de Mayo de 2023

Fiado (Cliente)

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Monto Afianzado

\$77,181.20 (Setenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.)

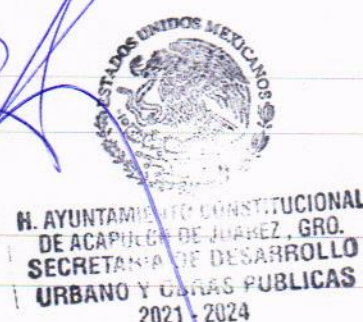
Beneficiario

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

Estatus

VIGENTE

Línea de Validación



d8XdWWd

Folio de Validación

5045335

 **Póliza**

 **Carta Autenticidad**

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/030-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 16 DE MAYO DEL 2023

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Nombre O Razón Social

CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA** UBICADA EN **COL. BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco



RFC: CMT220510G46

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 16 DE MAYO DEL 2023

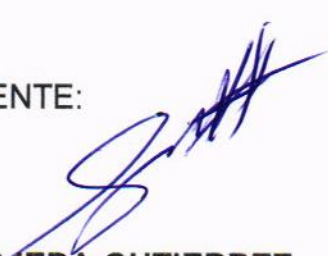
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE ACEPTACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA QUE LLEVA POR NOMBRE: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, UBICADA EN COL. BALCONES DE COSTA AZUL**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**, LA CUAL ACEPTO PARA SU EJECUCION, RESPETANDO LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No.266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:


CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL



RFC: CMT220510G46

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA, DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.**

FIRMO HACIENDOME RESPONSABLE DE CUALQUIER ACLARACION QUE PUDIERA FALTAR A LA VERDAD, AFIRMANDO QUE SOY EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**, UBICADA EN **COL. BALCONES DE COSTA AZUL**, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL



RFC: CMT220510G46

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA, **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.**, MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN RELACION A LA OBRA PÚBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**, UBICADA EN **COL. BALCONES DE COSTA AZUL**, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**.

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL



ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.** HAGO CONSTAR SE REALIZO LA VISITA A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**, UBICADA EN COL. **BALCONES DE COSTA AZUL**, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD.** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL



RFC: CMT220510G46

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA **26 DE MAYO DEL 2023**, ESTA EMPRESA DARÁ INICIO CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**, UBICADA EN COL. **BALCONES DE COSTA AZUL**, DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**, RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A01 PRELIMINARES						
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO M2 PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.		110.0000	16.78	1,845.80	0.28%
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO M3 UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.		20.0000	1,216.71	24,334.20	3.66%
DEMYACA-03	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A ML MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		40.5000	52.20	2,114.10	0.32%
DEMYACA-04	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, M2 POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		148.0000	38.53	5,702.44	0.86%
4-0080	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A M3 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.		35.0000	492.23	17,228.05	2.59%
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE M3 BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		15.0000	382.81	5,742.15	0.86%
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. M3 COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO. INSTALACIONES SANITARIAS		12.8000	128.35	1,642.88	0.25%
Total PRELIMINARES					58,609.62	8.81%
A02 INSTALACIONES SANITARIAS						
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. PZA DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CMS. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, BROCAL DE FIERRO FUNDIDO Y ESCALONES DE ACERO		2.0000	19,406.00	38,812.00	5.83%

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
SUM-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ML POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION		40.0000	1,100.02	44,000.80	6.61%
SUM-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO PZA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO. INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.		8.0000	502.40	4,019.20	0.60%
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE SAL P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION		8.0000	1,890.00	15,120.00	2.27%
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A PZA BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.		8.0000	2,600.50	20,804.00	3.13%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, M3 INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		4.0000	510.02	2,040.08	0.31%
D-TUB-20	DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 ML CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. INSTALACIONES HIDRAULICAS		43.0000	45.52	1,957.36	0.29%
Total INSTALACIONES SANITARIAS					126,753.44	19.05%
A03 INSTALACIONES HIDRAULICAS						
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" ML CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		40.0000	250.00	10,000.00	1.50%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, PZA INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.		8.0000	1,200.00	9,600.00	1.44%

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
INST-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PZA COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO 125 PSI, INCLUYE: MATERIALES, HERR., M.O.		1.0000	3,500.78	3,500.78	0.53%
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO PZA DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 10 cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.		1.0000	6,000.01	6,000.01	0.90%
Total INSTALACIONES HIDRAULICAS					29,100.79	4.37%
A04 ALBAÑILERIA						
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA M3 CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.		140.0000	2,802.00	392,280.00	58.96%
14-0264-A	CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE ML 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.		80.0000	418.01	33,440.80	5.03%
12-0237	PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR M2 ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.		5.0000	409.61	2,048.05	0.31%
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, M2 ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION. ACARREOS Y LIMPIEZA		20.0000	19.88	397.60	0.06%
Total ALBAÑILERIA					428,166.45	64.35%
A05 ACARREOS Y LIMPIEZA						
	CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN M3 CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)		42.9400	280.64	12,050.68	1.81%

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
33-0492	ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES M3 PETREOS 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.		20.0000	258.65	5,173.00	0.78%
33-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, TON MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.		12.0000	183.24	2,198.88	0.33%
33-0507	ACARREO DE TABIQUE O TABICON EN CARRETILLA MLL EN 1ra. ESTACION, INLCUYE: CARGA Y DESCARGA.		5.0000	495.00	2,475.00	0.37%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA M2 CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.		109.0000	7.59	827.31	0.12%
Total ACARREOS Y LIMPIEZA					22,724.87	3.42%
Total					665,355.17	100.00%
SUBTOTAL					665,355.17	
I.V.A. 16.00%					106,456.83	
Total del presupuesto					771,812.00	

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Ubicación: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CODIGO	CONCEPTO	Importe
A01	PRELIMINARES	58,609.62
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	126,753.44
A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS	29,100.79
A04	ALBAÑILERIAS	428,166.45
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA	22,724.87
Total		665,355.17
IMPORTE PRESUPUESTO		665,355.17
16% I.V.A.		106,456.83
TOTAL		771,812.00

(* SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023



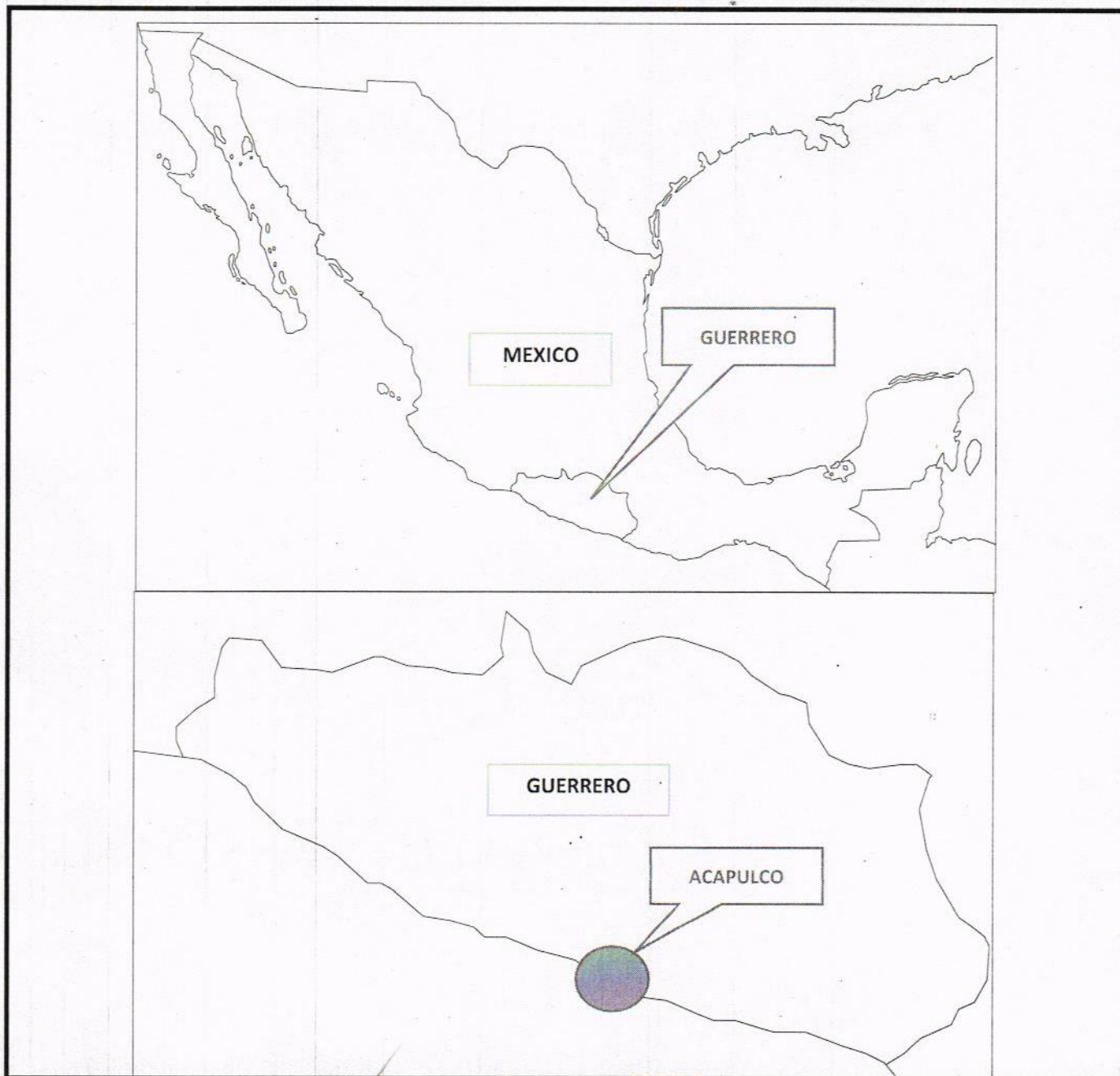
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



LATITUD: 16°50'53.413"N

LONGITUD: 99°50'30.899"O

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023



CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

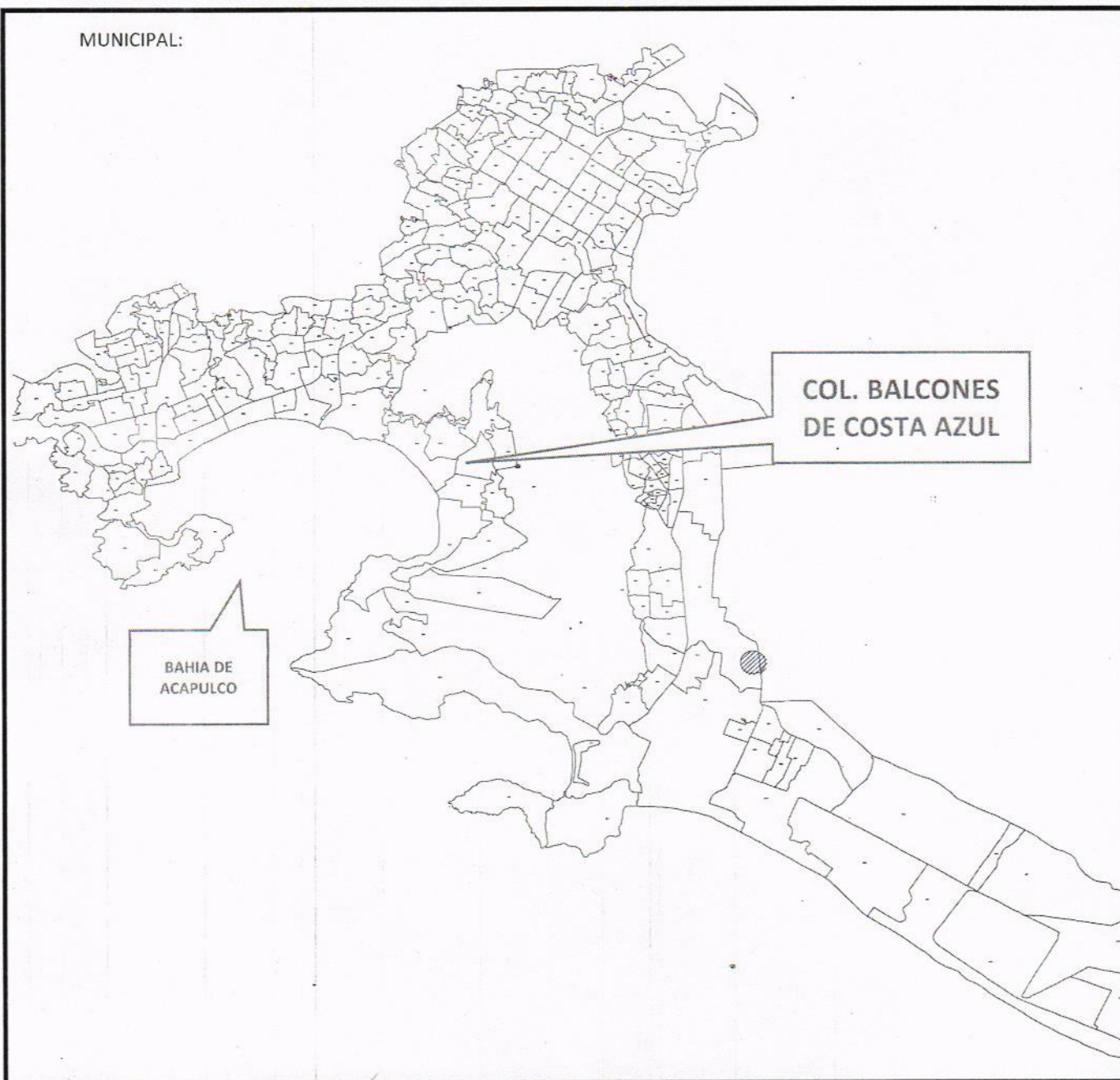
OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°50'53.413"N
LONGITUD: 99°50'30.899"O

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023



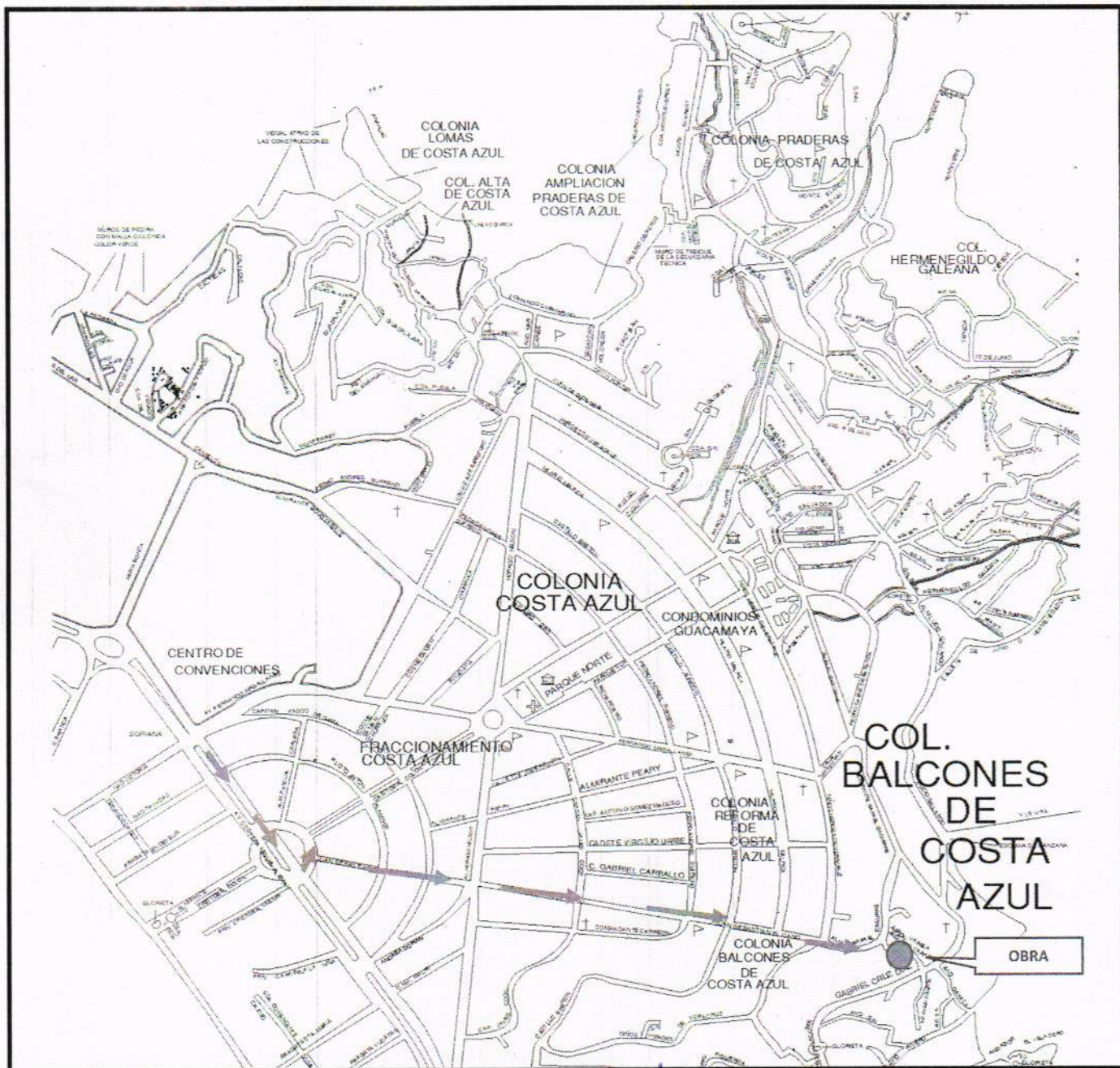
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



LATITUD: 16°50'53.413"N

LONGITUD: 99°50'30.899"O

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

POR COLONIA:

COLONIA COSTA AZUL

CONDOMINIOS GUACAMAYA

FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL

PEMEX

OXO

INSTITUTO LONDRES

CONTRALORIA

COLONIA BALCONES DE COSTA AZUL

LAVANDERIA

COLONIA ICACOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023



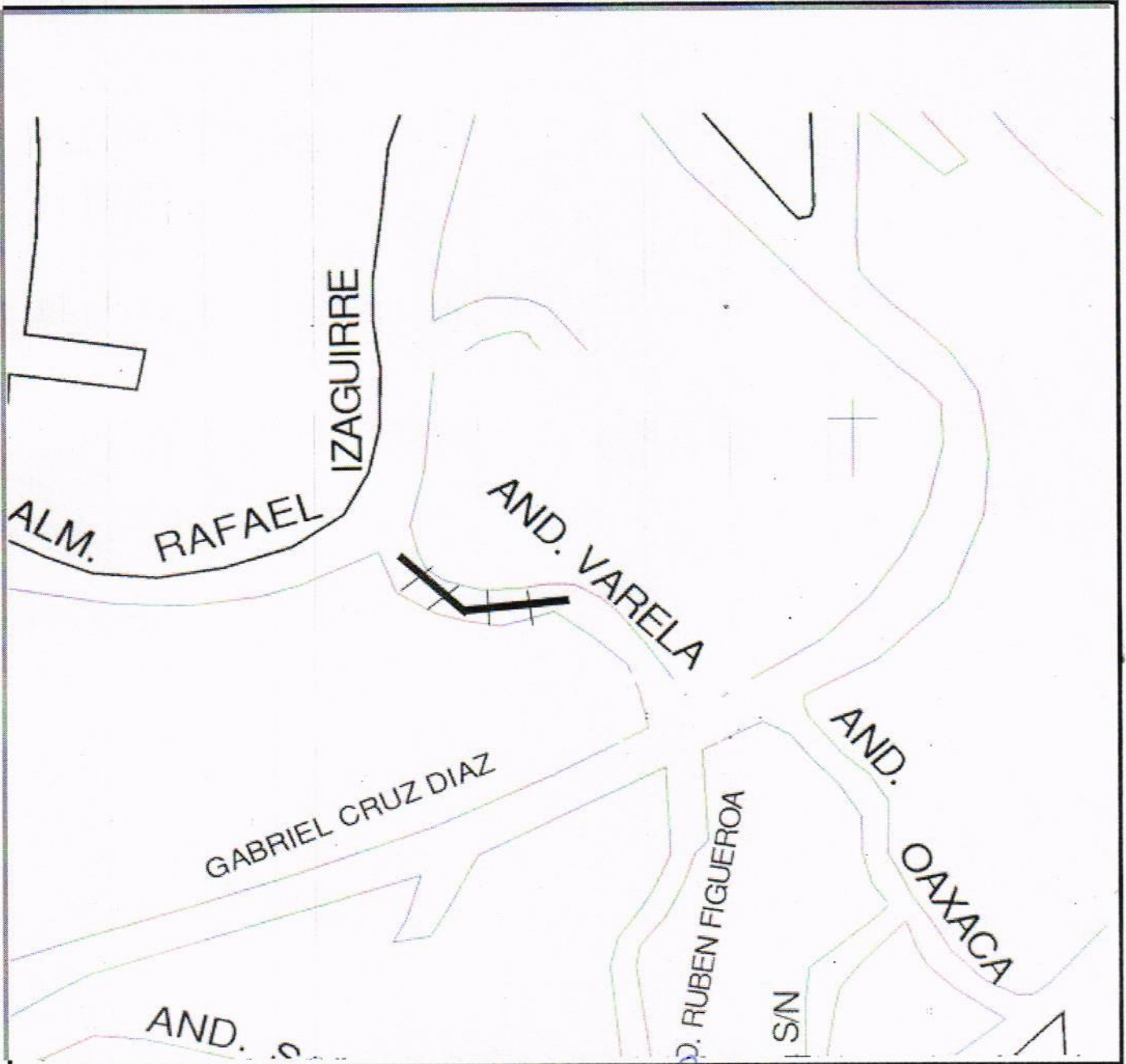
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



LATITUD: 16°50'53.413"N

LONGITUD: 99°50'30.899"O

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

23NB8131571

Clave R.F.C.

CMT220510G46

Nombre, Denominación o Razón social

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL MAR SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de junio de 2023, a las 15:31 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||CMT220510G46|23NB8131571|01-06-2023|P||000010888880000031||

Sello Digital

bbZZDbg+8CWPm9nm3gcv1J5hO8j7Cv/9T06PSYAieZdsGIYdInDERQvXt+uUDhSTMKNMuApe0KGdVUTOJNBEGahQT
9kDCAZjILkyg7Sz2w06dsCVRpeg34xhfaDrepibtmfmobvEpyCEBu8nLuU7ol7fql8InDqkJCjkg8xeVy9LDdfkRb
OB5FGbAB4KBKEd1DGXWTQJ8p+8CLcD068azOo7owhRqPdnV2TRcabXVdaPC+uz+nYjO5MKtC/01Jwu4DPLsODCIHS
nRyX8EDMgjFWUI4bDJWMTcXtMfuFGa5VQDLjUL9kgfiGwjKxU8KFWC9l3r/Z5yAxjdczNfQ==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

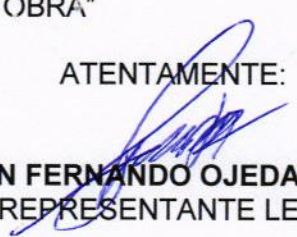
**OFICIO DE ASIGNACION DEL SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCION**

EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICAS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO: **MAJ-FAISMUN/030-2023/AD**, QUE COMPRENDE LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**, UBICADA EN COL. **BALCONES DE COSTA AZUL**, POR UN MONTO DE \$ **771,812.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**, CELEBRADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTICULO 24, FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA "LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE ESTA EMPRESA SERA EL **ARQ. IVAN JAIMES NIÑO**, CON LOS SIGUIENTES DATOS.

1. NOMBRE COMPLETO: **ARQ.JAIMES NIÑO IVAN**
2. RFC: **JANI860625HU1**
3. CORREO ELECTRONICO: jaimesi_lmf@hotmail.com
4. DIRECCION: **C ALDAMA S/N LOC KILOMETRO 30 C.P 39920**
5. N. CEDULA PROFESIONAL: **10181241**
6. TEL. CEL: **7443556363**

LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED A EFECTO DE QUE SE ME SIRVA DAR EL INICIO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA; ASI MISMO PARA CUMPLIR CON LA UTILIZACION DE "BITACORA DE OBRA"

ATENTAMENTE:


CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

OBRERO MUNDIAL No. 586, COL. 20 DE NOVIEMBRE, ACAPULCO GRO. MEXICO,
CP. 39660. CORREO: construc.templedelmar@gmail.com / TEL: 7441471888

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/745/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**
Acapulco, Gro., a 16 de mayo del 2023

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
TEMPLE DEL MAR, S.A. DE C.V.
C. CRISTIAN FERNANDO OJEDA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA, ubicada en COL. BALCONES DE OSTA AZUL, con número de contrato MAJ-FAISMUN/030-2023/AD, estará a cargo del ING. FELIPE LUNA MEDINA; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

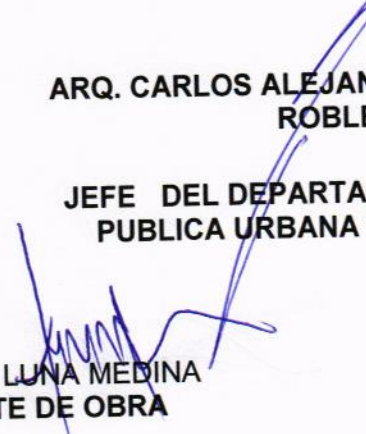


ATENTAMENTE.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ
ROBLES**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA
PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA**


**ING. FELIPE LUNA MEDINA
RESIDENTE DE OBRA**

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL RECONSTRUCTOR DEL PAÍS



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. BALCONES DE COSTA AZUL**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL BRONCE ALZADO EN EL NOROCCIDENTE



2023
AÑO DE JUAN RANGEL
ESCUADERO
100º ANIVERSARIO LUCTUOSO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA**

RUBRO DEL GASTO **URB.- URBANIZACION**

SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO **ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA**

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO **CONSTRUCCION**

CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA **SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA**

INCIDENCIA DEL PROYECTO **COMPLEMENTARIA**

NOMBRE DEL PROGRAMA **URBANIZACION**

NOMBRE DEL SUBPROGRAMA **CONSTRUCCION DE ANDADOR**

ACAPULCO,GRO. 2023



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO RAMO 33

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023**

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES



BIENESTAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION

LOCALIZACION: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

REGION: 07.- ACAPULCO

MUNICIPIO: 01.- ACAPULCO

LOCALIDAD: ACAPULCO

BARRIO, COLONIA O EJIDO: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

TIPO DE OBRA : CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

NUEVA (X)

EN PROCESO ()

AMPLIACION ()

REHABILITACION ()

EQUIPAMIENTO ()

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

- 110.00 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)
- 35.00 M3 EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.
- 20.00 M3 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO M/
- 15.00 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA I
- 40.00 ML SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION
- 8.00 SAL DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION
- 40.00 ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECT
- 8.00 PZA TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCCION, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y AC/
- 140.00 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00
- 80.00 ML CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, REFORZAD
- 5.00 M2 PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.
- 20.00 M3 ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES PETREOS 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.
- 56.74 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12
- 111.08 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO):

500 HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

OBJETIVO : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : CONSTRUCCION DE ANDADOR

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION : 07.- ACAPULCO

MUNICIPIO : 01.- ACAPULCO

LOCALIDAD : ACAPULCO

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : \$ 771,812.00

FEDERAL : \$ - ESTATAL : \$ 771,812.00 BENEFICIARIOS : \$ -

CREDITO : 0.00 MUNICIPAL : 0.00 SUMA : \$ 771,812.00

DE CONSTRUCCION

110.00

M2

DE OPERACION

110.00

M2

DE IMPACTO

500

HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS :

500 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA

PRELIMINARES

INSTALACIONES SANITARIAS

INSTALACIONES HIDRAULICAS

ALBAÑILERIAS

ACARREOS Y LIMPIEZA

TIEMPO DE EJECUCION

junio , 2023

junio , 2023

julio , 2023

julio , 2023

julio , 2023

julio , 2023

junio , 2023

agosto , 2023

agosto , 2023

agosto , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA :

CONTRATO

FECHA DE INICIO :

junio-2023

FECHA DE TERMINACION :

agosto-2023

JORNALES A GENERAR :

457

**FAIS**FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIO-

REV-02



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	100	100
TERCERO	0	0

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	junio-2023	FECHA DE TERMINACION:	agosto-2023
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA:)

TERMINADO Y OPERANDO:	TERMINADAS SIN OPERAR:	
NO INICIADA:	EN PROCESO:	SUSPENDIDA:

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA)

OPERA ADECUADAMENTE () OPERA CON DEFICIENCIA () NO OPERA ()

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: junio-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: junio-2023

La comunidad de: COL. BALCONES DE COSTA AZUL
ACAPULCO

del Municipio de

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la

realizacion del Proyecto denominado: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

el cual consta de las siguientes características:

- 110.00 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)
- 35.00 M3 EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.
- 20.00 M3 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO M/
- 15.00 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA
- 40.00 ML SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION
- 8.00 SAL DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION
- 40.00 ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECT
- 8.00 PZA TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCCION, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y AC/
- 140.00 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00
- 80.00 ML CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, REFORZAD
- 5.00 M2 PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.
- 20.00 M3 ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES PETREOS 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.
- 56.74 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12
- 111.08 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o
aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a
continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las
autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
SERVIR PARA TRANSFORMAR



ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PROGRESO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 16 de Mayo del 2023

LA COMUNIDAD DE: Col. Balcones de Costa Azul

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Construcción del Andador Vial EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

_____; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

**POR EL COMITÉ COMUNITARIO
PRESENTE**

Martina Dorantes Valeriano
PRESIDENTE (A) DE (CPS)

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APOYOS PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 26 del mes de Mayo del año 2023, a las 12:00 horas en el domicilio Col. Balcones de costa Azul, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre Construcción del Andador Varela a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: <u>26 de Mayo del 2023</u>		
Nombre de la obra: <u>Construcción del Andador Varela</u>		
Folio asignado en la MIDS: <u>294309</u>	Monto total planeado: <u>\$ 771,812.00</u>	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: <u>26/03/2023</u>	Fecha de conclusión: <u>23/08/2023</u>
Entidad: <u>Guerrero</u>	Municipio: <u>Acapulco</u>	Localidad: <u>Col. Balcones de costa Azul</u>
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO AL VALLE

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

SECRETARÍA DE BIENESTAR
PLANEACIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FORO DE ACCIONES PARA LA
INTEGRACIÓN SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ACUERDO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

[Signature]
Martina Dorantes Valeriano
Presidenta(e)

Nombre completo y firma

[Signature]
Oscar Castillo Vilchis
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

[Signature]
Ciro Aureliano Miranda Dominguez
Vocal
Nombre completo y firma

[Signature]
Jose Bernal Salinas
Vocal
Nombre completo y firma

[Signature]
Maria Ceni Valente Dorantes
Vocal
Nombre completo y firma

[Signature]
Alejandro
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

[Signature]
Rogelio Cortez Sandoval
Testigo
Nombre completo y firma

[Signature]
Josmar Cortez Sandoval
Testigo
Nombre completo y firma



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APOYACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
Año de
Francisco
VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 26 de Mayo del 2023		
Lugar de la capacitación: Col. Balcones de Costa Azul		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de capacitación	asistentes a la	Mujeres: 28 Hombres: 10

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

- ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí ☒ No ☐
- Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:
 - ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí ☒ No ☐
 - ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí ☒ No ☐
 - ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí ☒ No ☐
 - Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí ☒ No ☐
 - ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí ☒ No ☐

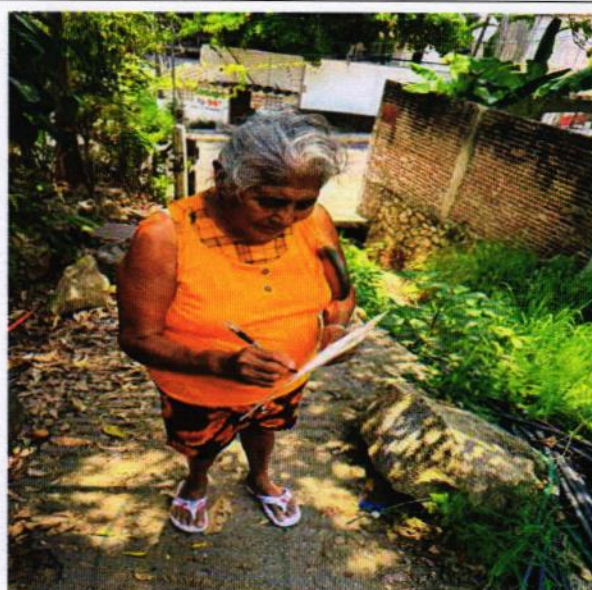
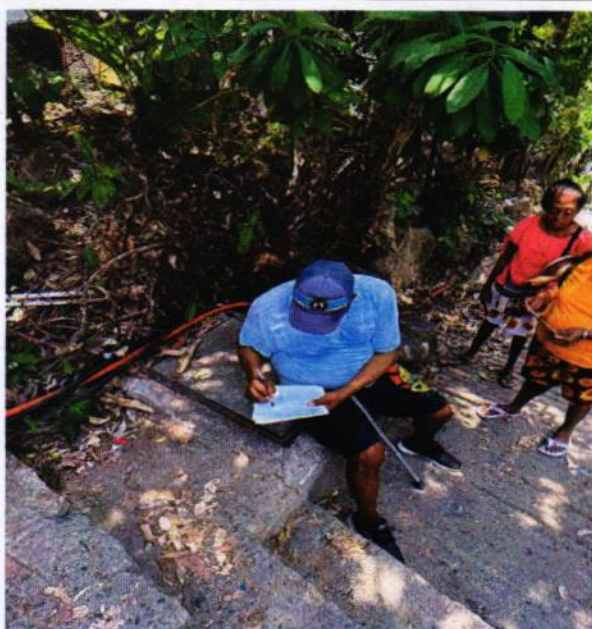
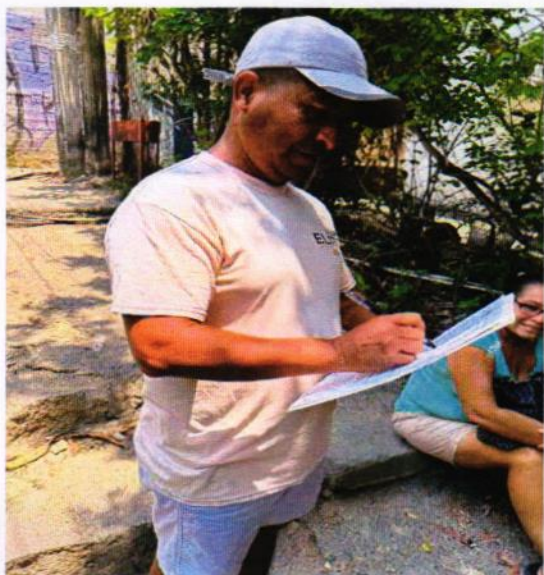


SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: Acapulco
LOCALIDAD: Col. Balcones
NOMBRE DE LA OBRA: Construcción del Andador Varela





BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
FRANCISCO
VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Nombre de C. Presidenta/e:	<i>Martina Dorantes Valeriano</i>	
Domicilio y número telefónico:		
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano?	☐	☒ NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Secretaria/o:	<i>Oscar Castillo Vilchis</i>	
Domicilio y número telefónico:		
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano?	☐	☒ NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	<i>Ciro Aureliano Miranda Dominguez</i>	
Domicilio y número telefónico:		
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano?	☐	☒ NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	<i>Jose Bernal Salinas</i>	
Domicilio y número telefónico:		
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano?	☐	☒ NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	<i>Maria Cen Valente Dorantes</i>	
Domicilio y número telefónico:		
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano?	☐	☒ NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO



LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL
MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA
Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA



ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : COL. BALCONES DE COSTA AZUL

MUNICIPIO : ACAPULCO

ESTADO : GUERRERO

POBLACION : 500 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI

SUPERFICIE : 110.00 M2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

DIM: M2

LARGO:

VER GENERADOR

ANCHO:

VER GENERADOR

VER GENERADOR

PZA:

CANTIDAD PRESUPUESTADA 110.00 M2

ARMADOS:

ESTRUCTURA:

CANCELERIA:

ALUMBRADO:

CIMENTACION:

CUBIERTA:



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y
GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

MUNICIPIO

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: 110.00 M2

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: SI

AGUA POTABLE : SI

OTROS: ALUMBRADO PUBLICO

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 %

LOMERIO 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 %

B: 100 %

C: %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM

ARENA 35 KM

AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha:

17 MAYO 2023

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

UBICACIÓN:

CAL. BALCONES DE COSTA AZUL

RESIDENTE DE OBRA:

ING. FELIPE LUNA MEDINA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

ABD. JUAN LAJONES NINO

EMPRESA CONTRATISTA:

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO TEMPLE DEL

REQUISITOS:

MAR, S.A. DE C.V.

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR

B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.

C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR, ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE LA CALLE EN LA VISITA DE OBRA

C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)

C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.

E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.

F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.

G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO LA HOJA DE ASIGNACION ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SIGUIENTES:

- TIEPO Y NIVELACION TOPOGRAFICA ELABORANDO PLANOS
- DEMOLICION DE ESCALONES Y MURO DE CONTENCION EN VARIAS CONDICIONES
- INSTALACION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE
- MURO DE CONTENCION DE PIEDRA BRUTA
- REJADO DE ESCALONES DE CONCRETO 150 kg/cm²

FIRMA DEL RESIDENTE

ING. FELIPE LUNA MEDINA

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

ABD. JUAN LAJONES NINO

IX.- PRESUPUESTO



BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07.- ACAPULCO

MUNICIPIO: 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	IMPORTE
PRELIMINARES	\$ 58,609.62
INSTALACIONES SANITARIAS	\$ 122,867.04
INSTALACIONES HIDRAULICAS	\$ 29,100.79
ALBAÑILERIAS	\$ 428,166.45
ACARREOS Y LIMPIEZA	\$ 26,611.27

TOTAL: \$ 665,355.17

D E S G L O S E

SUBTOTAL	\$ 665,355.17
IVA 16%	\$ 106,456.83
TOTAL	\$ 771,812.00

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

PLANIFICACION Y DESARROLLO
ECONOMICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Ubicación: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



DEPARTAMENTO DE
COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A.A01 PRELIMINARES						
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO M2 PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.		110.00 ✓	16.78 ✓	1,845.80	0.28%
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO M3 UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.		20.00 ✓	1,216.71 ✓	24,334.20	3.66%
DEMYACA-03	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A ML MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		40.50 ✓	52.20 ✓	2,114.10	0.32%
DEMYACA-04	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR M2 MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		148.00 ✓	38.53 ✓	5,702.44	0.86%
4-0080	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 M3 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.		35.00 ✓	492.23 ✓	17,228.05	2.59%
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, M3 COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		15.00 ✓	382.81 ✓	5,742.15	0.86%
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. M3 COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		12.80 ✓	128.35 ✓	1,642.88	0.25%
Total PRELIMINARES					58,609.62	8.81%
A.A02 INSTALACIONES SANITARIAS						
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE PZA DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CMS. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, BROCAL DE FIERRO FUNDIDO Y ESCALONES DE ACERO		2.00 ✓	19,406.00 ✓	38,812.00	5.83%
SUM-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ML POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION		40.00 ✓	1,002.86 ✓	40,114.40	6.03%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Ubicación: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
SUM-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE PZA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO. INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.		8.00 ✓	502.40 ✓	4,019.20	0.60%
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE SAL P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION		8.00 ✓	1,890.00 ✓	15,120.00	2.27%
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE PZA DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.		8.00 ✓	2,600.50 ✓	20,804.00	3.13%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, M3 INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		4.00 ✓	510.02 ✓	2,040.08	0.31%
D-TUB-20	DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 ML CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		43.00 ✓	45.52 ✓	1,957.36	0.29%
Total INSTALACIONES SANITARIAS					122,867.04	18.47%
A.A03 INSTALACIONES HIDRAULICAS						
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. ML RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		40.00 ✓	250.00 ✓	10,000.00	1.50%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, PZA INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.		8.00 ✓	1,200.00	9,600.00	1.44%
INST-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PZA COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO 125 PSI, INCLUYE: MATERIALES, HERR., M.O.		1.00 ✓	3,500.78	3,500.78	0.53%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Ubicación: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
28-0396	CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO DE PZA TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 10 cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.		1.00 ✓	6,000.01 ✓	6,000.01	0.90%
Total INSTALACIONES HIDRAULICAS					29,100.79	4.37%
A.A04 ALBAÑILERIAS						
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA M3 CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.		140.00 ✓	2,802.00 ✓	392,280.00	58.96%
14-0264-A	CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 ML M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,8-10,10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.		80.00 ✓	418.01 ✓	33,440.80	5.03%
12-0237	PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR M2 ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.		5.00 ✓	409.61 ✓	2,048.05	0.31%
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES M2 Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.		20.00 ✓	19.88 ✓	397.60	0.06%
Total ALBAÑILERIAS					428,166.45	64.35%
A.A05 ACARREOS Y LIMPIEZA						
	CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION M3 DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)		56.74 ✓	280.64 ✓	15,923.51	2.39%
33-0492	ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES PETREOS M3 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.		20.00 ✓	258.65 ✓	5,173.00	0.78%
33-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, TON MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.		12.00 ✓	183.24 ✓	2,198.88	0.33%
33-0507	ACARREO DE TABIQUE O TABICON EN CARRETILLA EN MLL 1ra. ESTACION, INLCUYE: CARGA Y DESCARGA.		5.00 ✓	495.00 ✓	2,475.00	0.37%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Ubicación: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

DEPARTAMENTO DE
COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA M2 CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.		111.08 ✓	7.57 ✓	840.88	0.13%

Total ACARREOS Y LIMPIEZA

Total

SUBTOTAL

I.V.A. 16.00%

Total del presupuesto

26,611.27 4.00%

665,355.17 100.00%

665,355.17 ✓

106,456.83 ✓

771,812.00 ✓

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Ubicación: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO	Importe
PRELIMINARES	58,609.62
INSTALACIONES SANITARIAS	122,867.04
INSTALACIONES HIDRAULICAS	29,100.79
ALBAÑILERIAS	428,166.45
ACARREOS Y LIMPIEZA	26,611.27
Total	665,355.17
IMPORTE PRESUPUESTO	665,355.17 /
16% I.V.A.	106,456.83 /
TOTAL	771,812.00 /

(* SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07.- ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

MUNICIPIO: 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO		IMPORTE	
MATERIALES		\$	353,806.21
MANO DE OBRA		\$	142,797.62
EQUIPO Y HERRAMIENTA		\$	29,368.64
SUB-TOTAL		\$	525,972.47
INDIRECTOS	15.0000%	\$	78,895.87
SUMA		\$	604,868.34
FINANCIAMIENTO		\$	-
SUMA		\$	604,868.34
UTILIDAD	10.0000%	\$	60,486.83
SUMA		\$	665,355.17
CARGOS ADICIONALES		\$	-
SUMA		\$	665,355.18
I . V . A	16.00%	\$	106,456.83
TOTAL		\$	771,812.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MATERIALES							
%MO3	MATERIALES MENORES	%	20-may-2023			144.77	0.03%
ABRAZ	ABRAZADERA P TOMA PVC 2"X1/2"	PZA	20-may-2023	8.00	67.05	536.40	0.10%
MALLAELEC	MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010	M2	20-may-2023	24.064	25.00	601.60	0.11%
MAT0020	BARROTE 3ra. DE 2" X 4"	PZA	20-may-2023	41.6665	108.71	4,529.57	0.86%
MAT0086	VALVULA DE Fo. Fo. DE 2"	PZA	20-may-2023	1.00	2,261.19	2,261.19	0.43%
MAT00771	UNION DE SERVICIO 6" POLIETILENO	PZA	20-may-2023	8.00	351.56	2,812.48	0.53%
MAT01	ARENA	M3	20-may-2023	63.093064	350.00	22,082.57	4.20%
MAT0100	CALHIDRA	TON	20-may-2023	0.01485	4,103.45	60.94	0.01%
MAT0151	VARILLA No. 3	KG	20-may-2023	2.00	27.59	55.18	0.01%
MAT02	AGUA	M3	20-may-2023	21.355762	120.00	2,562.69	0.49%
MAT0209	TUBO DE CPVC DE 13 MM.	ML	20-may-2023	60.00	34.00	2,040.00	0.39%
MAT03	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	20-may-2023	27.448845	4,051.72	111,215.03	21.14%
MAT0320	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. 110 KG.	PZA	20-may-2023	1.00	2,500.00	2,500.00	0.48%
MAT04	GRAVA CLASIFICADA	M3	20-may-2023	3.12472	633.00	1,977.95	0.38%
MAT09	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	20-may-2023	2.30704	47.00	108.43	0.02%
MAT10	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	20-may-2023	3.85	90.20	347.27	0.07%
MAT18	MATERIAL DE BANCO	M3	20-may-2023	19.50	160.10	3,121.95	0.59%
MAT201	TUBO DE PVC DE 6"	ML	20-may-2023	36.00	168.55	6,067.80	1.15%
MAT202	CODO DE PVC 6"	PZA	20-may-2023	8.00	88.01	704.08	0.13%
MAT25	PEGAMENTO PARA PVC	LT	20-may-2023	0.16	120.00	19.20	0.00%
MAT27	MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	20-may-2023	7.50	12.60	94.50	0.02%
MAT35	VARILLA No. 3 (3/8 F"Y=4200 KG/CM2	KG	20-may-2023	4.00	27.59	110.36	0.02%
MAT37	ALAMBRE RECOCIDO	KG	20-may-2023	0.52	34.48	17.93	0.00%
MAT38	PIEDRA BRAZA	M3	20-may-2023	225.60	600.00	135,360.00	25.74%
MAT44	ESCALON DE FIERRO	PZA	20-may-2023	2.00	600.00	1,200.00	0.23%
MAT45	TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	20-may-2023	1,138.00	3.88	4,415.44	0.84%
MAT45A	TABICON DE CEMENTO 10x14x28	PZA	20-may-2023	464.00	6.90	3,201.60	0.61%
MAT46	BROCAL DE FIERRO FoFo PARA POZO DE PZA VISIT		20-may-2023	2.00	4,500.00	9,000.00	1.71%
MAT47	TUBO POLIETILENO CORRUGADO ML ANULAR 12"		20-may-2023	42.00	600.00	25,200.00	4.79%
MAT51	TUBO PVC CED. RD-26 DE 3"	TRM	20-may-2023	7.00	450.00	3,150.00	0.60%
MAT905	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40 X 60 CM.	PZA	20-may-2023	8.00	810.00	6,480.00	1.23%
VALVINS	VALVULA DE INSERCIÓN 13M	PZA	20-may-2023	8.00	228.41	1,827.28	0.35%
Total MATERIALES						353,806.21	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MANO DE OBRA							
MO-01	PEON	JOR	20-may-2023	130.007269	507.75	66,011.19	12.55%
MO-02	AYUDANTE GENERAL	JOR	20-may-2023	12.711547	557.96	7,092.53	1.35%
MO-03	OF. ALBAÑIL	JOR	20-may-2023	58.139091	808.97	47,032.78	8.94%
MO-04	OF. TOPOGRAFO	JOR	20-may-2023	0.37931	808.96	306.85	0.06%
MO-05	OF. PLOMERO	JOR	20-may-2023	12.650347	808.97	10,233.75	1.95%
MO-06	CADENERO	JOR	20-may-2023	0.758621	507.76	385.20	0.07%
MO-07	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	20-may-2023	0.40551	507.75	205.90	0.04%
MO-08	OF. CARP. O. N.	JOR	20-may-2023	0.0612	808.96	49.51	0.01%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	20-may-2023	14.190779	808.97	11,479.91	2.18%
Total MANO DE OBRA						142,797.62	


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	20-may-2023			3,875.00	0.75%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	20-may-2023			2,917.71	0.50%
EQ-01	TRANSITO	HR	20-may-2023	11.00	15.34	168.74	0.03%
EQ-02	NIVEL FIJO MCA. KE.	HR	20-may-2023	11.00	8.92	98.12	0.02%
EQ-04	TRAXCAVO CAT-955	HR	20-may-2023	8.115409	748.54	6,074.71	1.15%
EQ-05	CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.	HR	20-may-2023	9.590989	679.09	6,513.14	1.24%
EQ-09	REVOLVEDORA	HR	20-may-2023	2.603705	101.48	264.22	0.05%
EQ-10	COMPRESOR INGERSOL	HR	20-may-2023	20.00	472.85	9,457.00	1.80%
Total EQUIPO Y HERRAMIENTA						29,368.64	

TOTALES DE INSUMOS

	Importe	%
Materiales	353,806.21	67.30%
Mano de obra	142,797.62	27.16%
Equipo	29,368.64	05.54%
Total	525,972.47	100.00%

XI.- PROGRAMA DE OBRA

OBSERVACIONES:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: URBANIZACION

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

FECHA DE INICIO: junio-2023

CONCEPTO	COSTO \$	PONDERACION		M E S E S											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA															
COL. BALCONES DE COSTA AZUL	\$ 665,355.17	100%	100%												
SUBTOTAL	\$ 665,355.17														
IVA	\$ 106,456.83														
TOTAL	\$ 771,812.00	100%	100%												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

MUNICIPIO:

ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD:

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

TRABAJOS PRELIMINARES

TRABAJOS PRELIMINARES
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANILADOR VARELA
BALCONES DE COSTA RICA

"ANOTHER ORIGINAL"

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

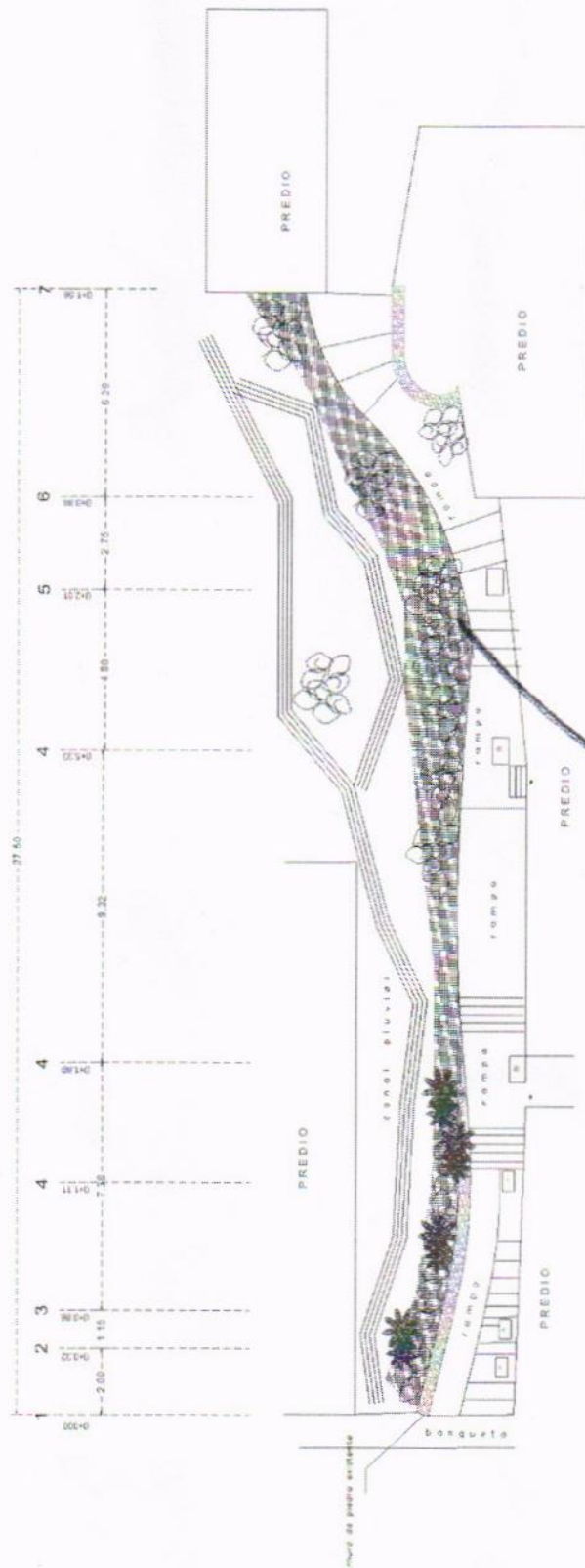
OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

BAR03

BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA;



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANTIADOR VARELA
BALCONITE DE COSTA RICA, AGUACAPAS DE JARRE, GUERRE

"ANDADOR ORIGINAL"

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EFECTUADA	REFERENCIA
DEMYACA-03	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			ML	40.50				40.50	
								ML	40.50	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

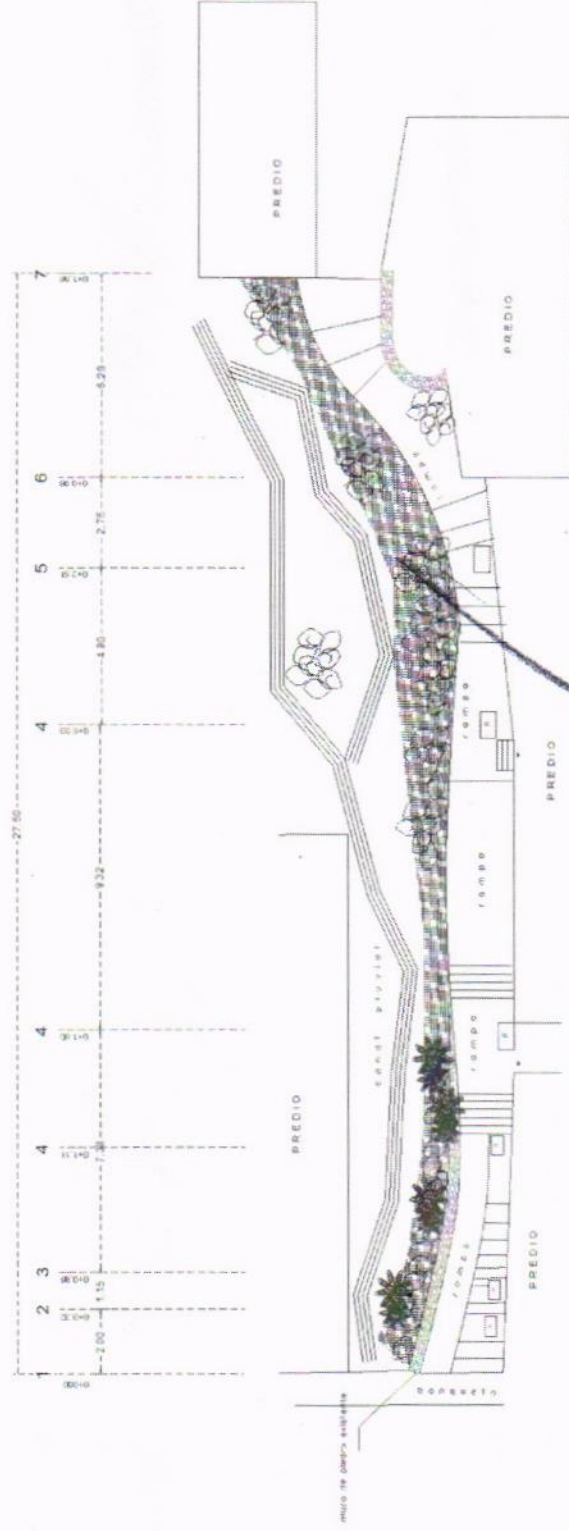


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

DEMYACA- DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE
03 OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

"ANDADOR ORIGINAL"

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
DENVACA-04	DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.			M2	148.00				148.00	
								M2	148.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARQUE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

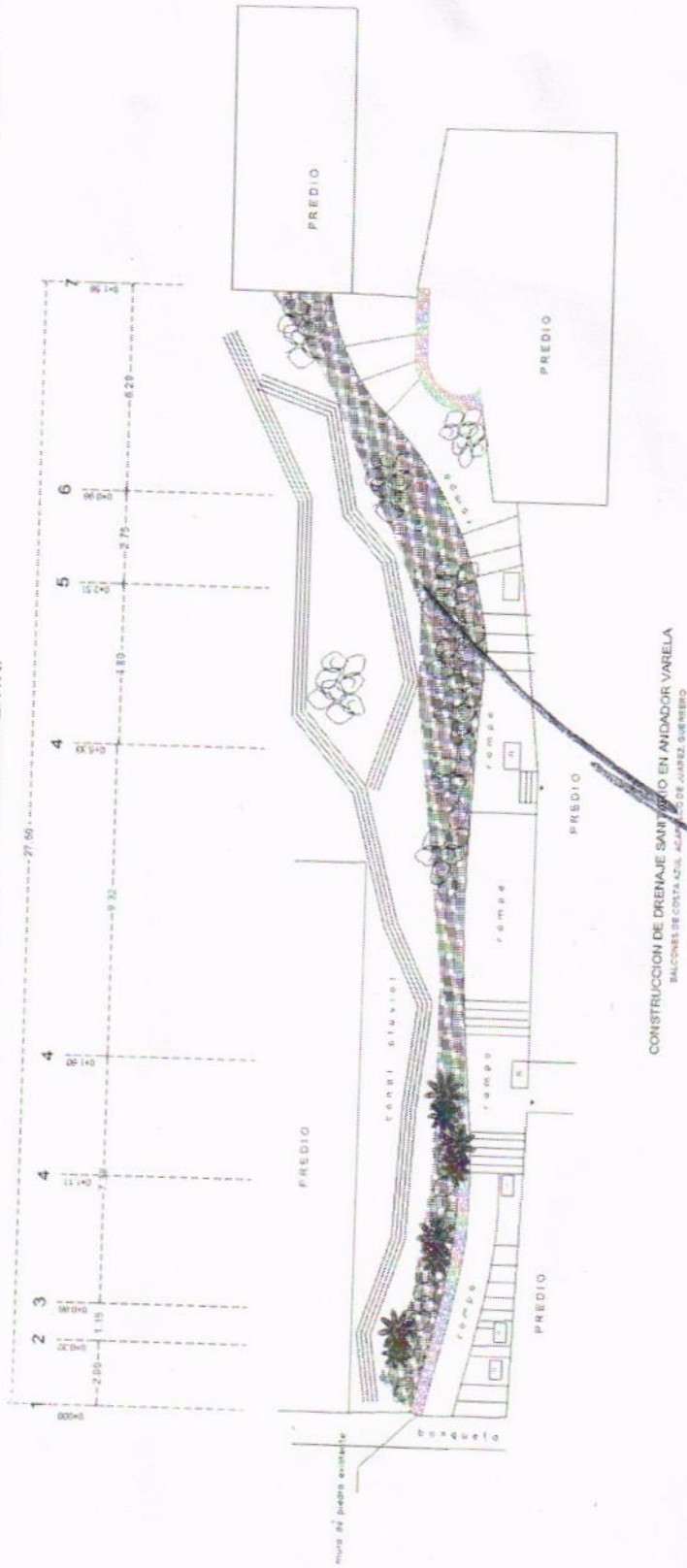


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

DEMYACA-04 DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, POR MEDIOS MANUALES O CON EQUIPO. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO DENTRO DE LA OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
4-0080	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.			M3	35.00				35.00	
								M3	35.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



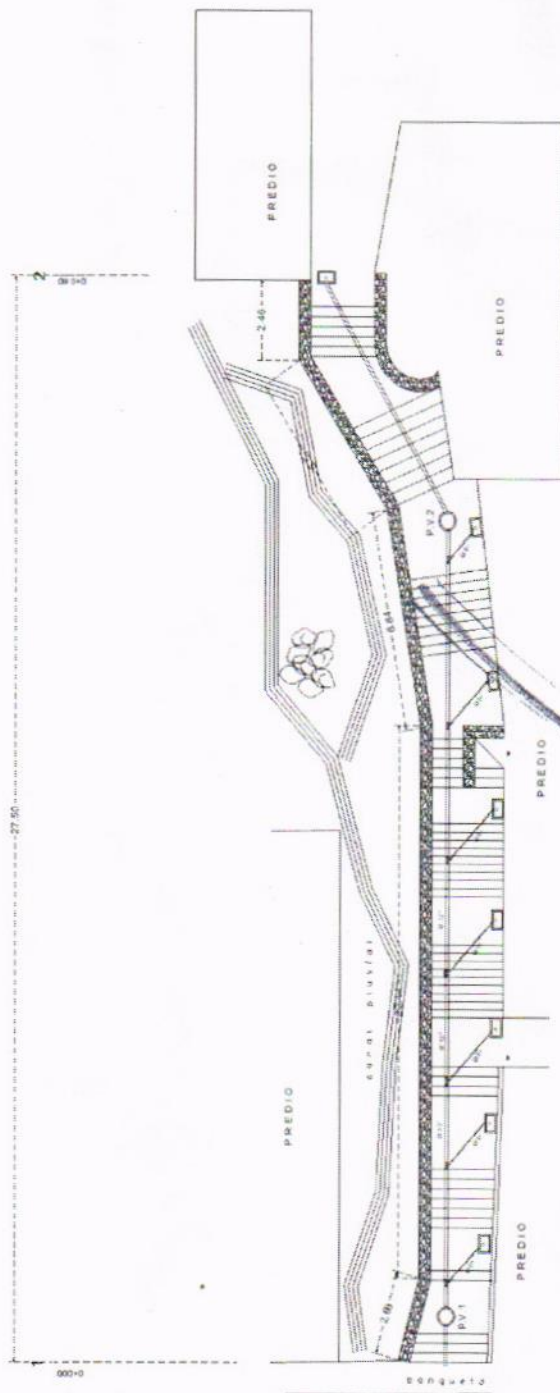
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARQUE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

4-0080	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.
--------	---



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
SALONES DE GONIA AZUL ACERCA DEL MUNICIPIO DE JUAN DE GIL

PROYECTO PROFESOR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

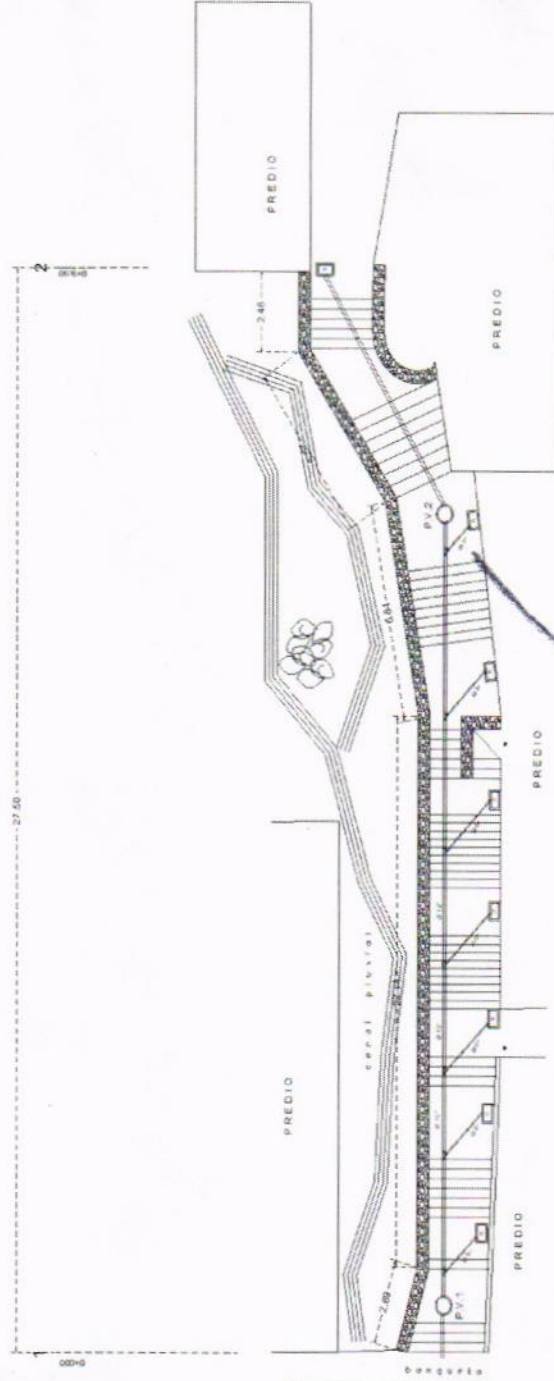
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

9-0138

RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
ENCUENTRO DE COPIAZA, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

"PROYECTO PROYECTADO"

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR



H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

MUNICIPIO:

ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

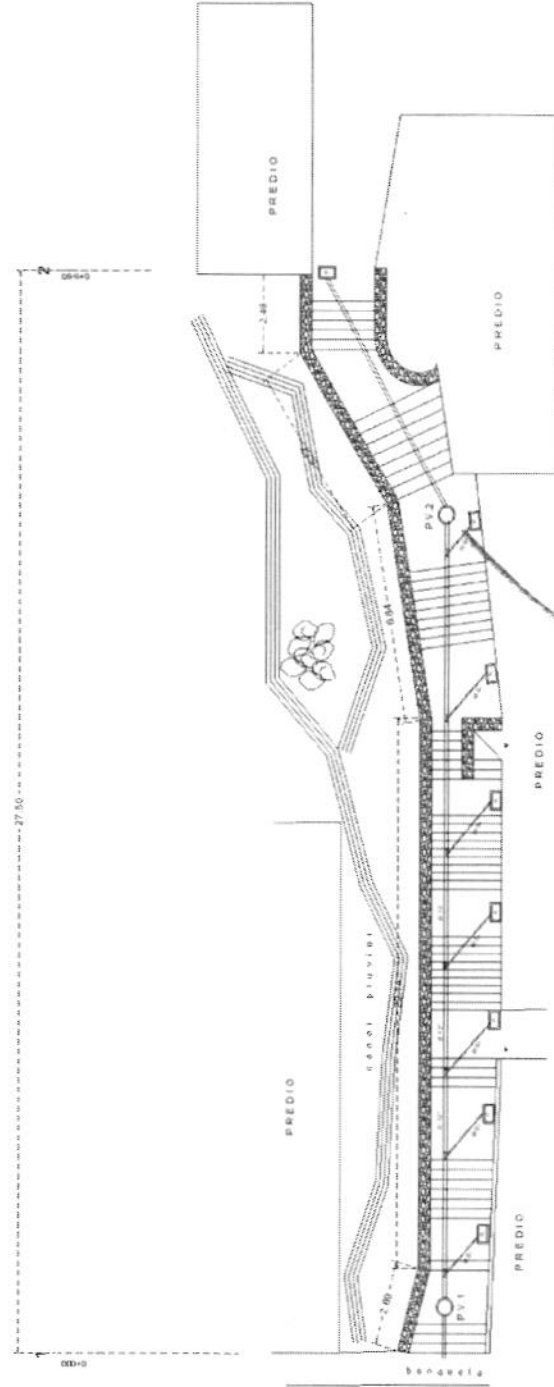
LOCALIDAD:

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

9-0139

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO, INSTALACIONES SANITARIAS



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EFECTUADA	REFERENCIA
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CMS. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, BROCAL DE FIERRO FUNDIDO Y ESCALONES DE ACERO			PZA	2.00				2.00	
								PZA	2.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.



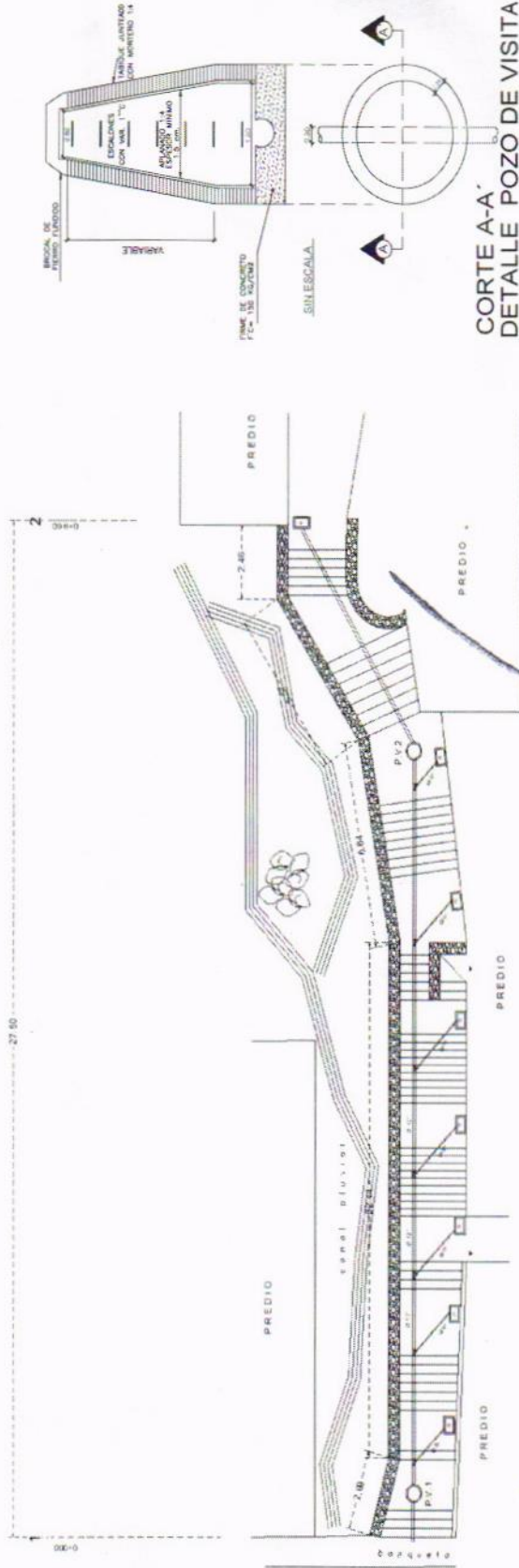
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

28-0416

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CMS. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, BROCAL DE FIERRO FUNDIDO Y ESCALONES DE ACERO



CORTE A-A'
DETALLE POZO DE VISITA

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
SUM-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION			ML	40.00				40.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

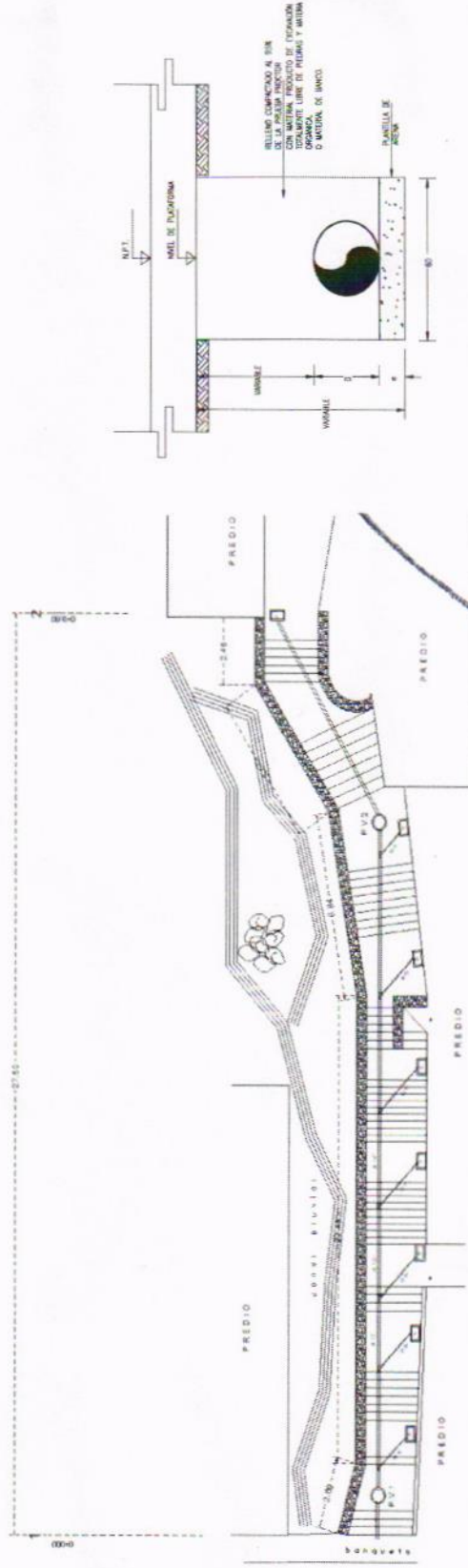


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

SUM-07 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EVANADOR VARELA
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
 ACAPULCO DE JUAREZ
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
SUM-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.			PZA	8.00				8.00	
								PZA	8.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



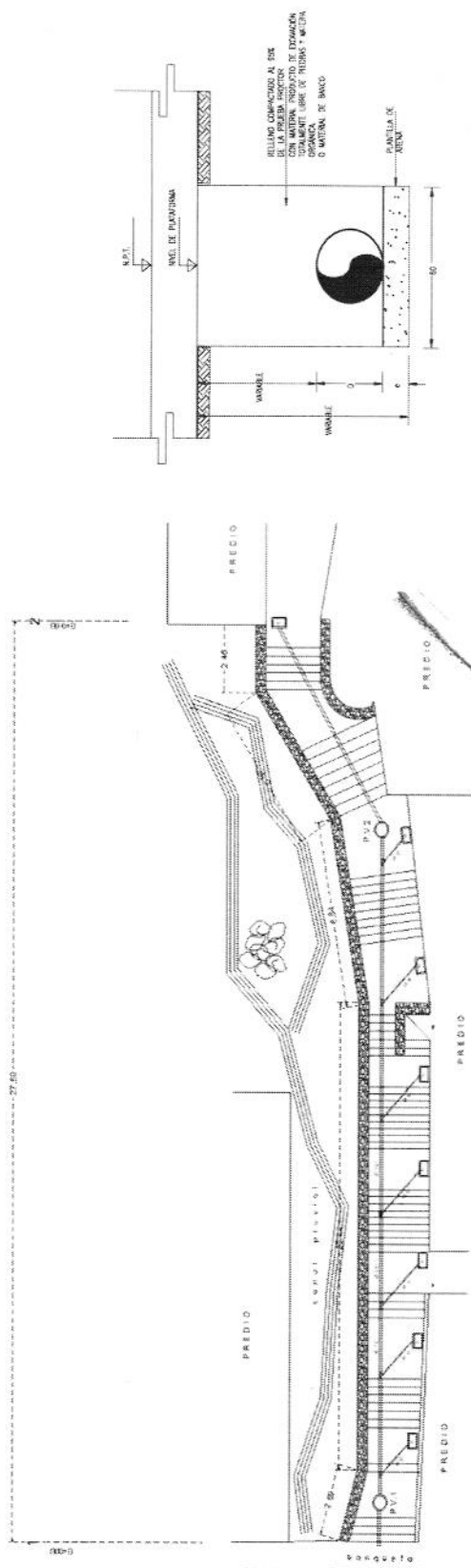
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARÉ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

SUM-02 SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE 150MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO. INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE GUERRERO

PROYECTO PROQUEST®

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



BIENESTAR

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

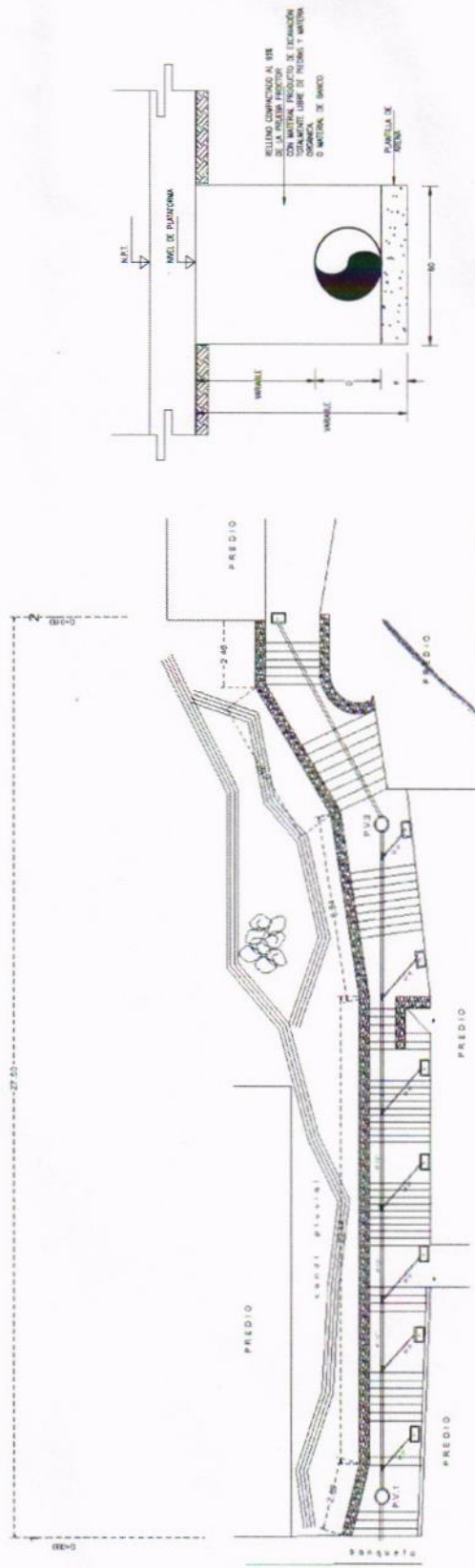


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

DESC-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION

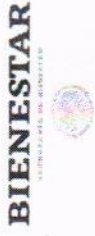


CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

"PROYECTO PROPUESTO"

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.			PZA	8.00				8.00	
								PZA	8.00	

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

MUNICIPIO:

ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

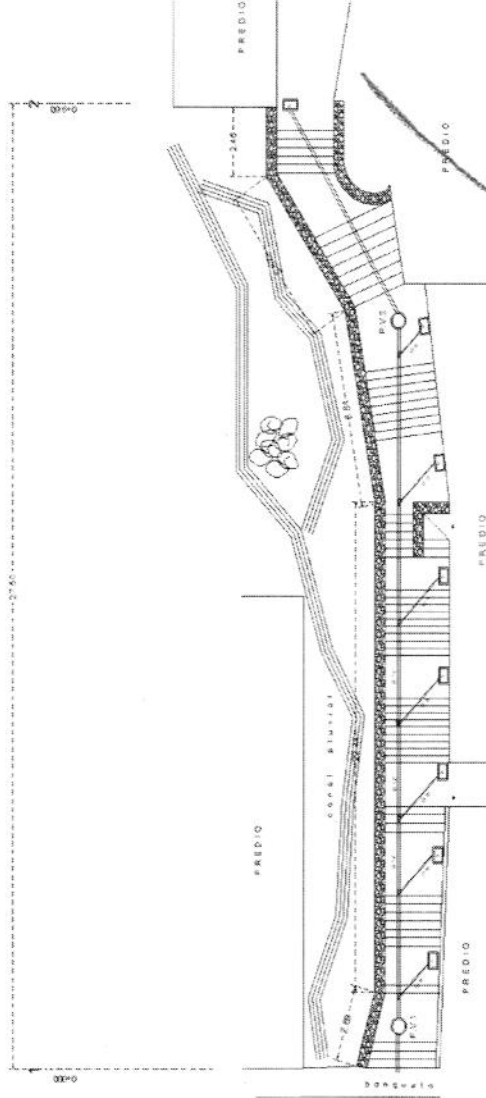
LOCALIDAD:

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

26-0390*

REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, SUPLENDO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



BIENESTAR



OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA



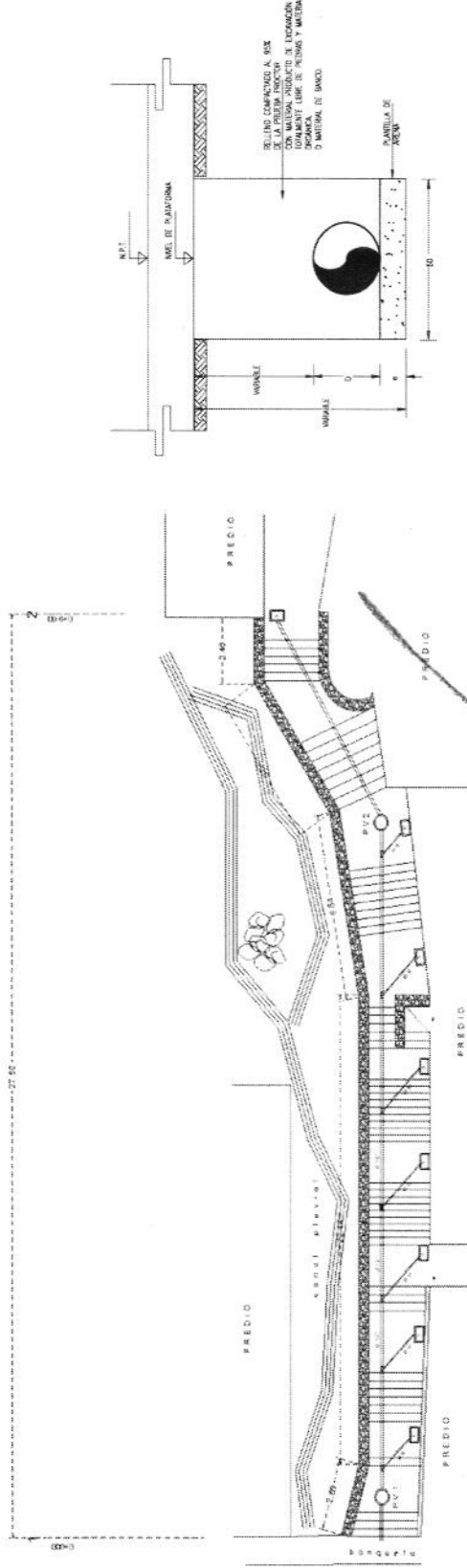
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

5-0102



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
D-TUB-20	DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. INSTALACIONES HIDRAULICAS			ML	43.00				43.00	
								ML	43.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

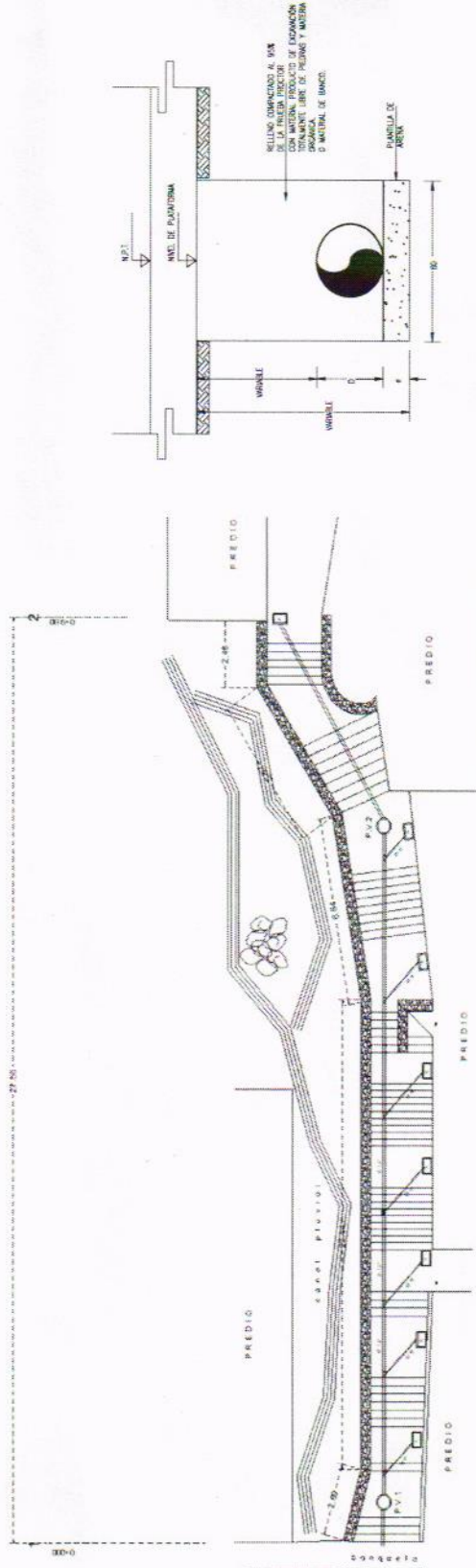


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

D-TUB-20 DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. INSTALACIONES HIDRAULICAS



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARÉ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
 ACAPULCO DE JUAREZ
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			ML	40.00				40.00	
								ML	40.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

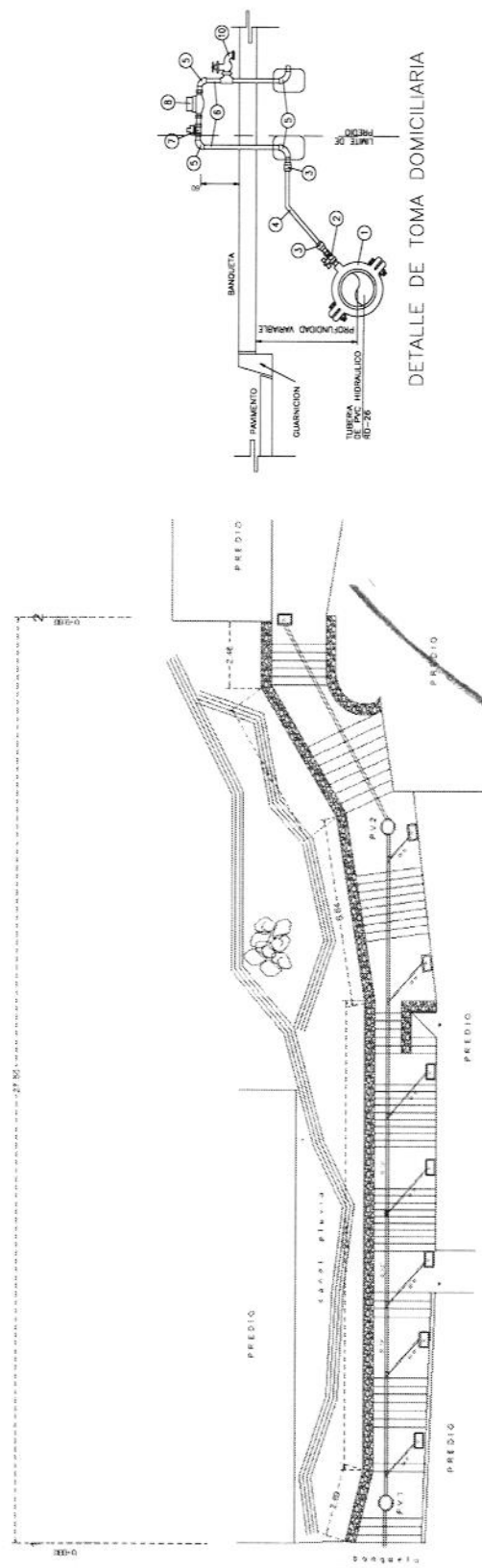


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN AINDAOR VAPELA
SALONES DE COYACACHIL, ICA, PERU, 2002, 2003, 2004

PROYECTO PROPIETARIO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



BIENESTAR
COMUNITAT DE MENTALS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES												
CLAVE	C O N C E P T O			EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA

[illegible]

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

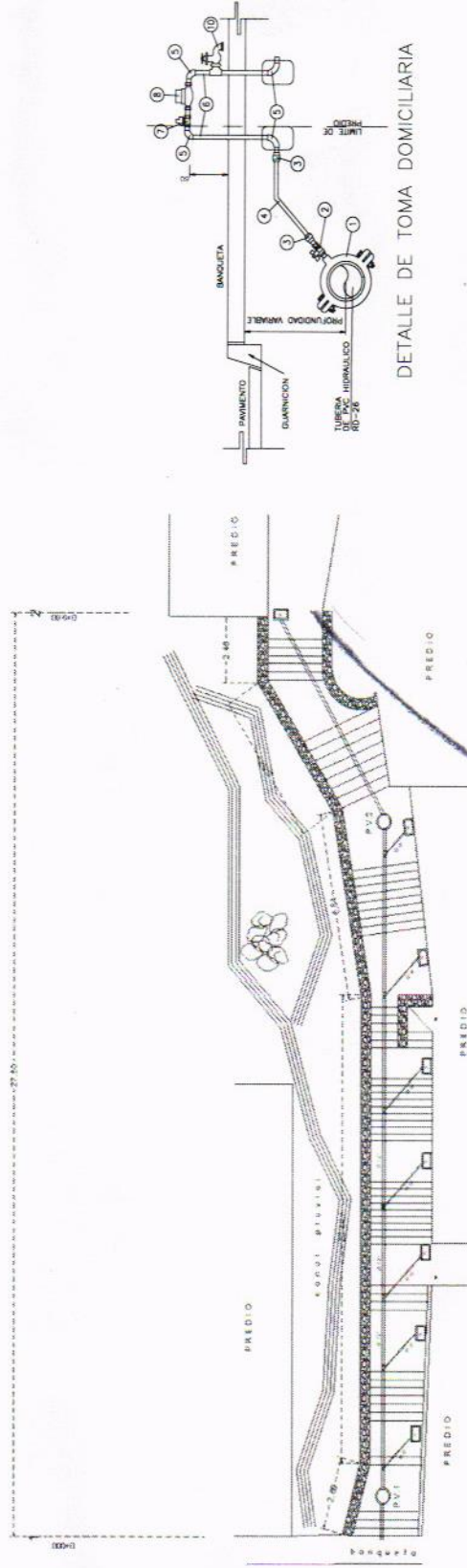


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCCION, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS.
EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, MUNICIPIO DE JUAREZ, GUERRERO

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



BIENESTAR
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
INST-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO 125 PSI, INCLUYE: MATERIALES, HERR., M.O.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

ANA Y SUBURBANA ARQ. CARLOS ALEJA

0 0



H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

MUNICIPIO:

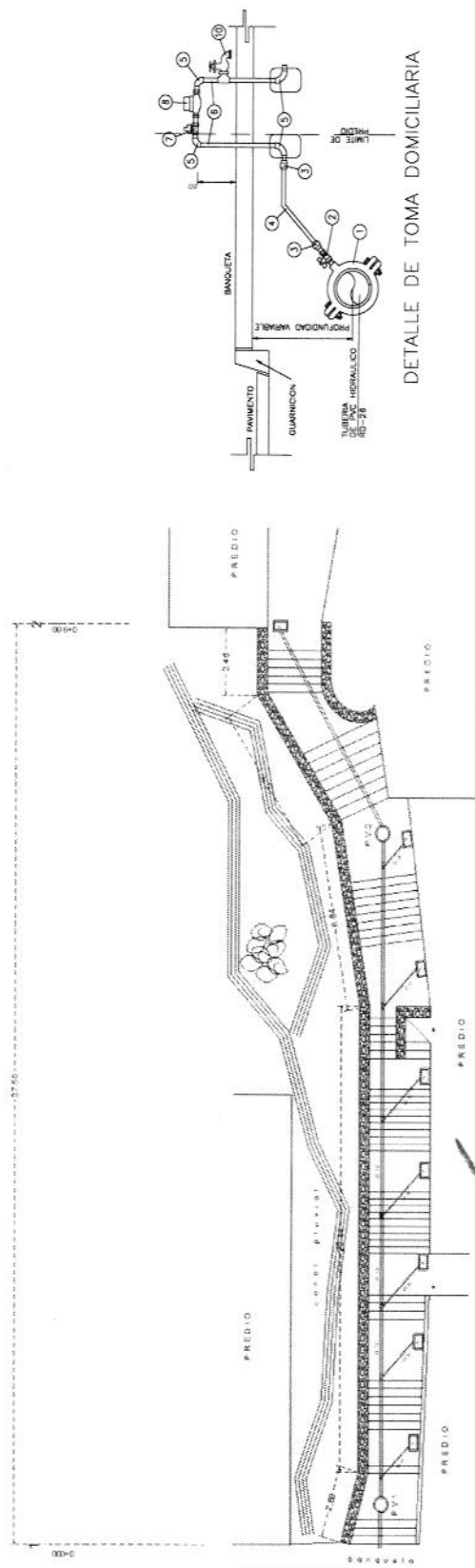
ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD:

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

INST-01 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO 125 PSI, INCLUYE: MATERIALES, HERR., M.O.



Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS F.

0

0



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.



H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 10 cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



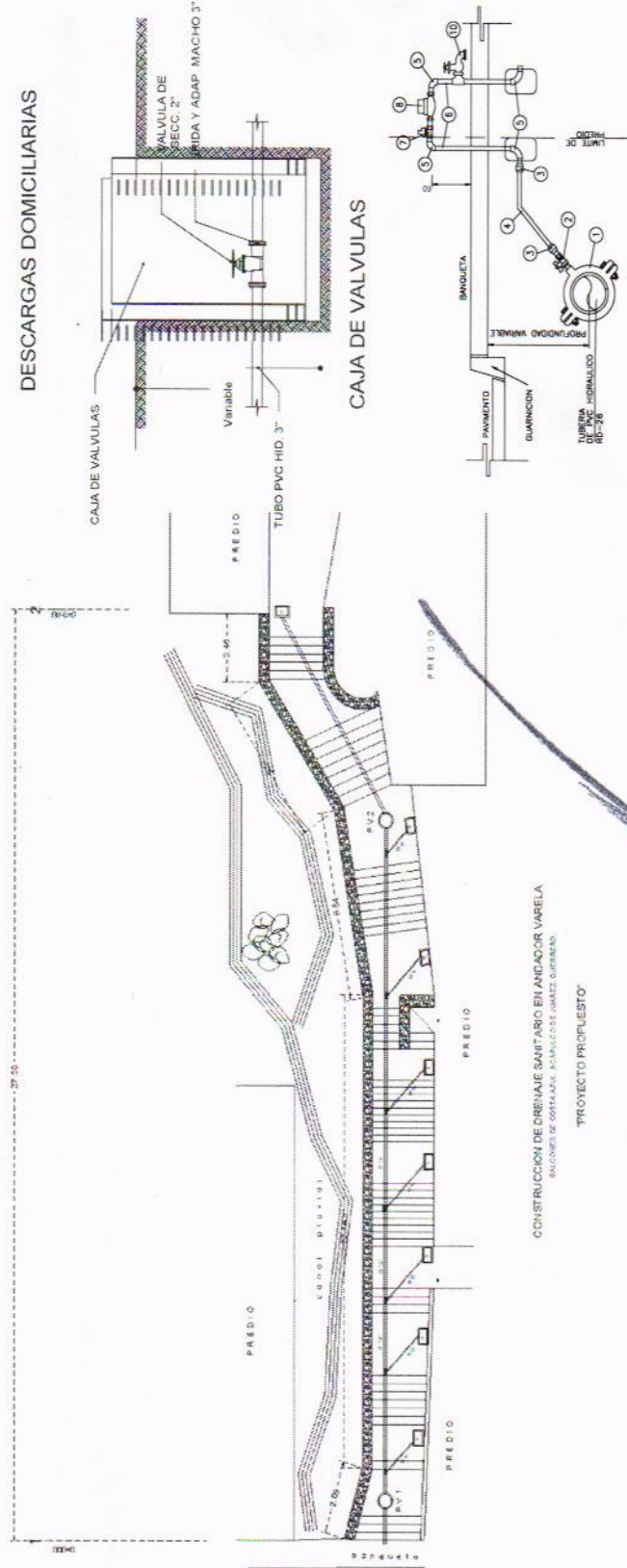
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

26-0396

CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 10 cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

PROYECTO PROPUESTO

DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.			M3	140.00				140.00	
								M3	140.00	

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

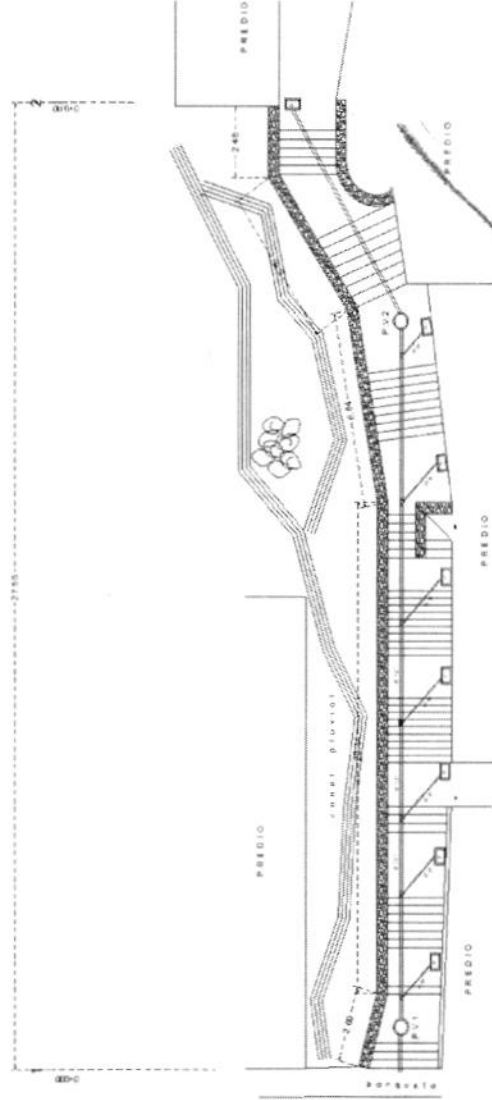
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

18-0294

MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
SECCION EN LA CARRERA DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

PROYECTO PROPOSTO

JEFE DE OBRAS PUBLICAS URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARQUE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14-0264-A	CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.			ML	80.00				80.00	
								ML	80.00	

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:

CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

MUNICIPIO:

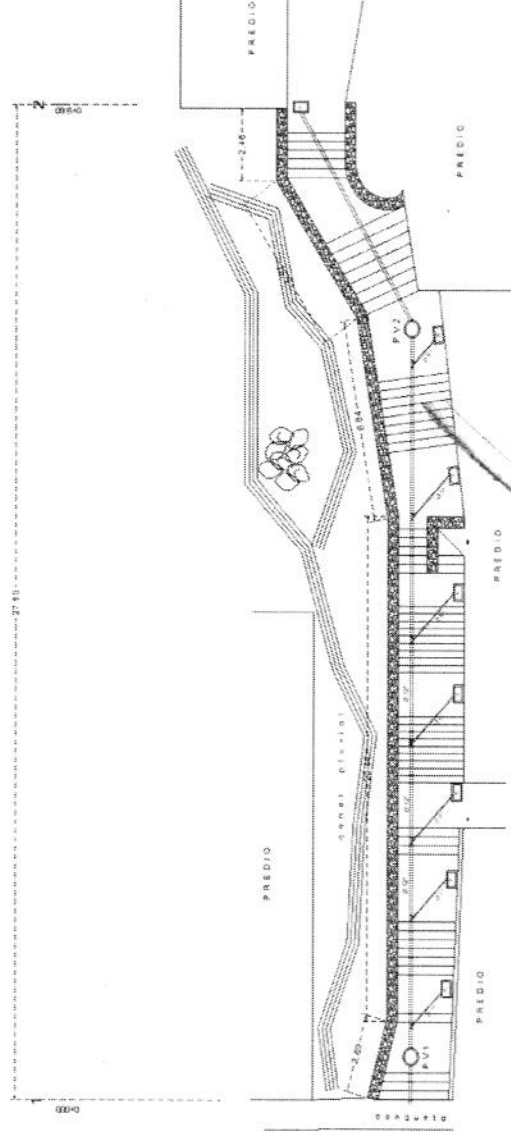
ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD:

COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

14-0264-A CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO FC=150 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BARRIO DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

"PROYECTO PROPUESTO"

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
12-0237	PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.			M2	5.00				5.00	
								M2	5.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUZGADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

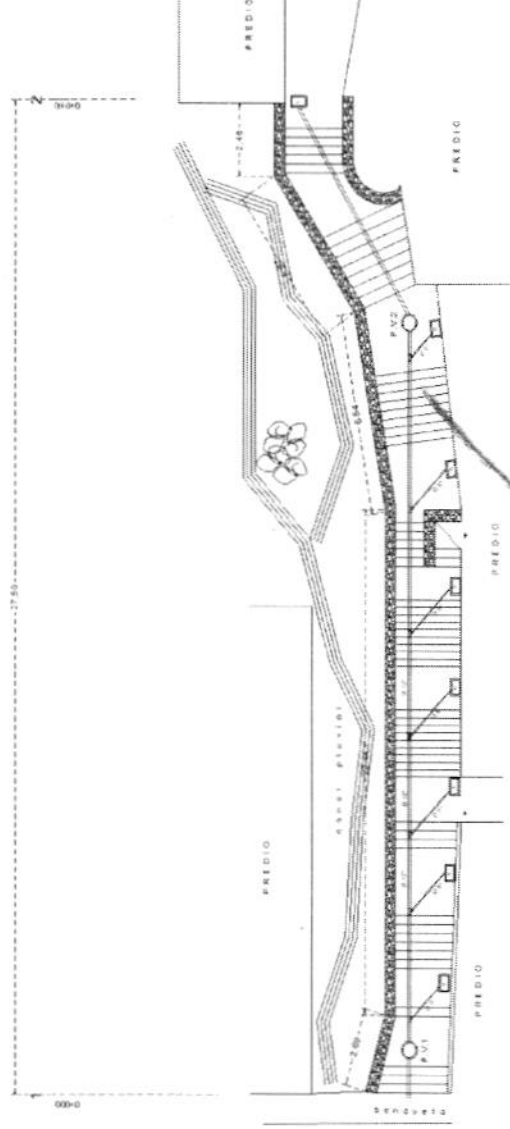


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

12-0237 PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ALPARRAGAL DE JUANES GUERRERO

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARÉ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION. ACARREOS Y LIMPIEZA			M2	20.00				20.00	
								M2	20.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

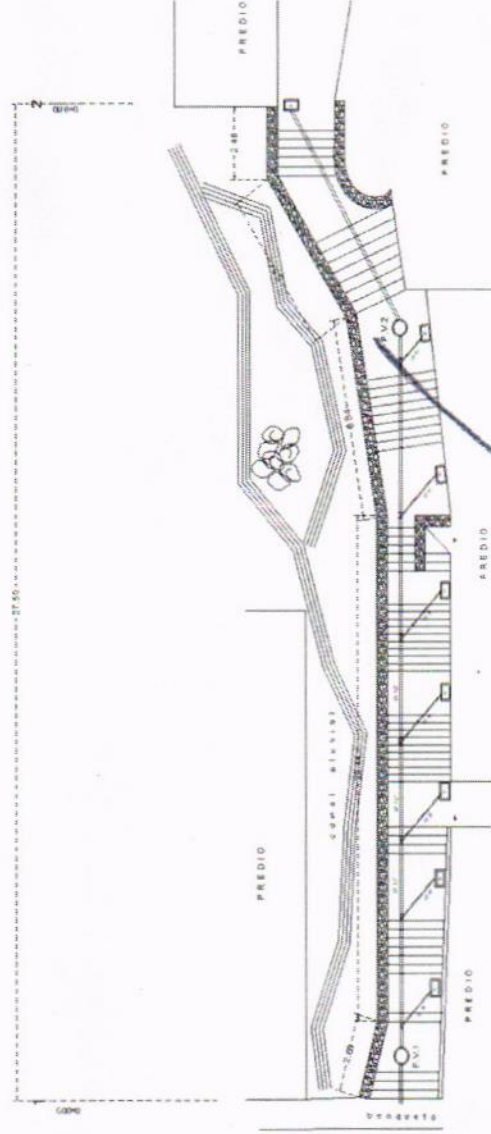


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra ESTACION. ACARREOS Y LIMPIEZA



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

"PROYECTO PROPIETARIO"

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAR
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)			M3	56.74				56.74	
								M3	56.74	

~~JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA~~

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

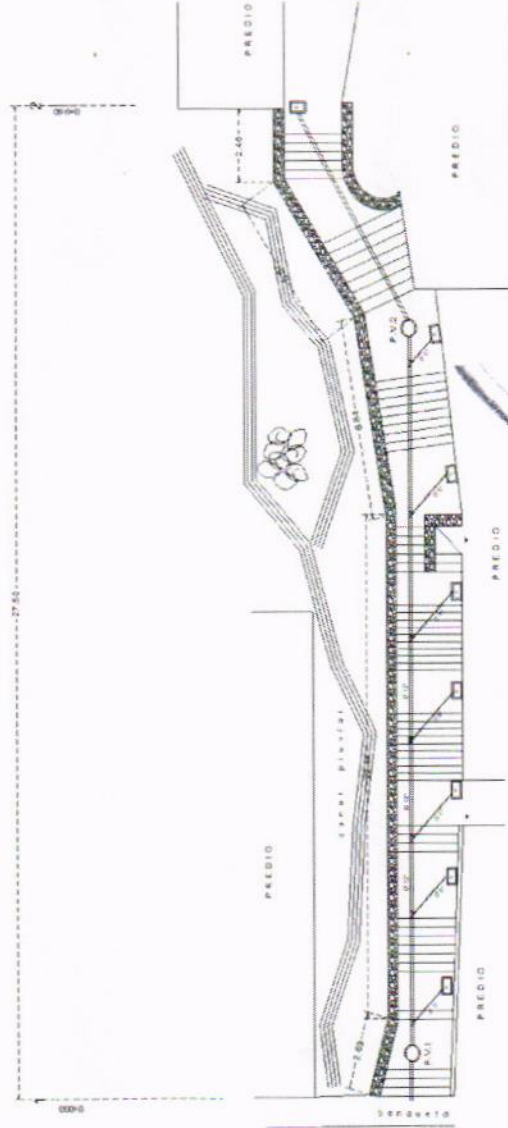


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE GUERRERO

PROYECTO PROPUUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARÉ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
33-0492	ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES PETREOS 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.			M3	20.00				20.00	
								M3	20.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

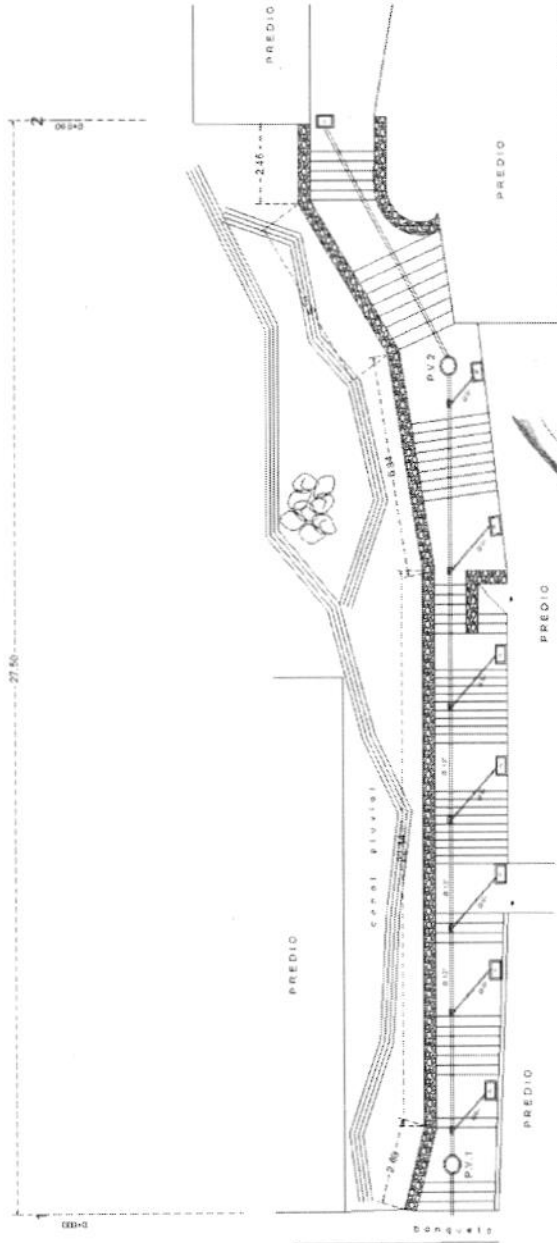


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

33-0492 ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES PETREOS 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
33-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.			TON	12.00				12.00	
								TON	12.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

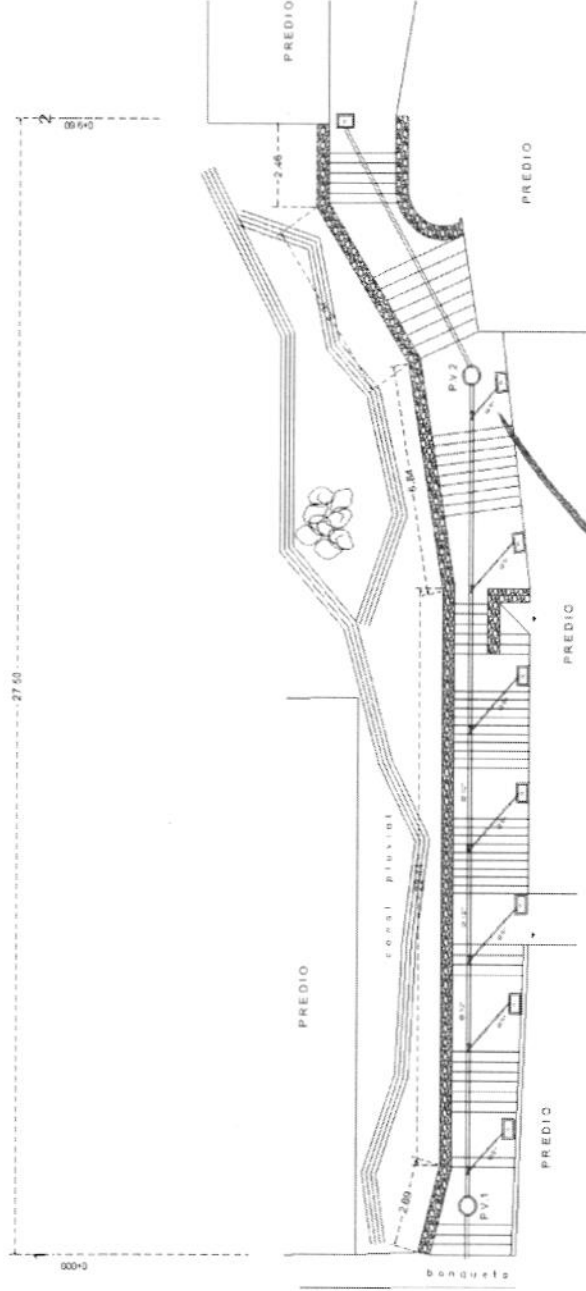
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

33-0505 ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

"PROYECTO PROPUESTO"

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUQUÍ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
-------	-----------------	-----	-------	--------	-------	-------	------	--------	-----------------------	------------

33-0507	ACARREO DE TABIQUE O TABICON EN CARRETILLA EN 1ra. ESTACION, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA.				MLL	5.00	5.00
---------	---	--	--	--	-----	------	------

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

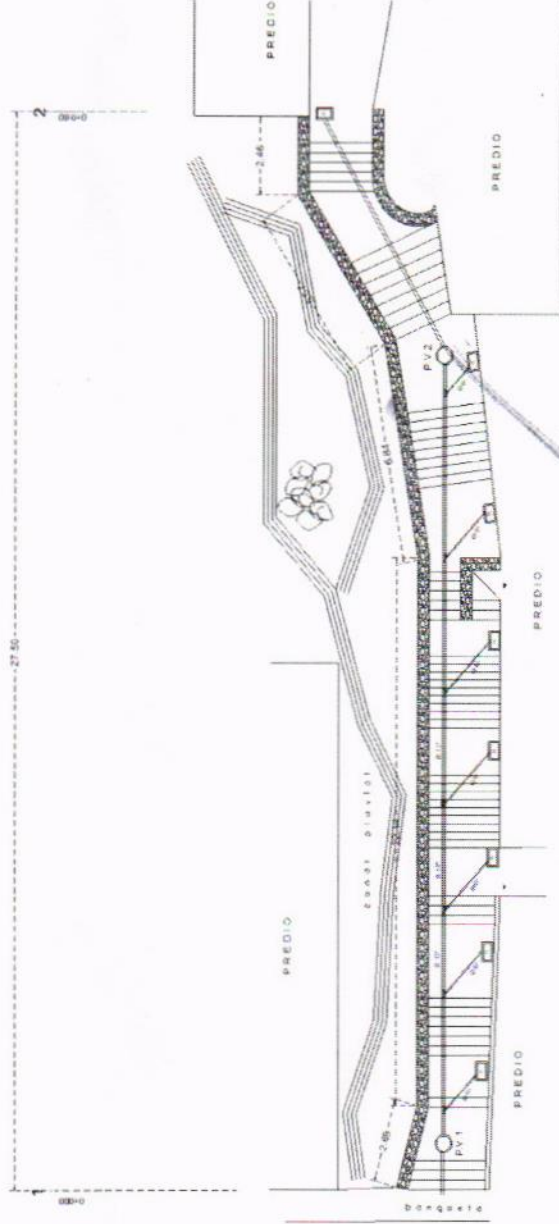


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

CROQUIS

33-0507 ACARREO DE TABIQUE O TABICON EN CARRETILLA EN 1ra. ESTACION, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
BALCONES DE COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

PROYECTO PROPUESTO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

NÚMEROS GENERADORES													
CLAVE	C O N C E P T O				EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA

33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	111.08						111.08	M2	111.08
---------	---	----	--------	--	--	--	--	--	--------	----	--------

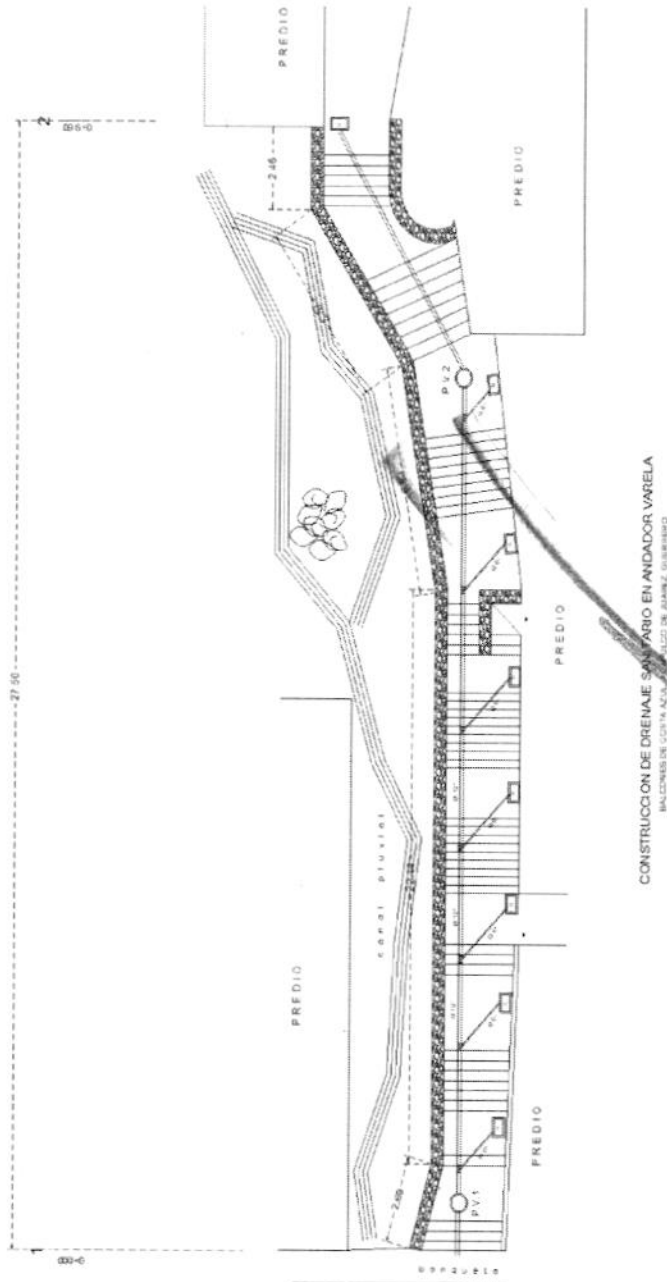
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



BIENESTAR
ASOCIACIÓN DE BIENESTAR

OBRA:	CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. BALCONES DE COSTA AZUL

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR VARELA
MAYORES DE COSTA RICA, ASESORIA Y DISEÑO DE ALBANEZ GUERRERO

"PROYECTO PROPUESTO"

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: 3-0073 Unidad: M2						
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.						
MATERIALES						
	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	\$90.20	0.035000	\$3.16	23.83%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	\$47.00	0.011064	\$0.52	3.92%
	CALHIDRA	TON	\$4,103.45	0.000135	\$0.55	4.15%
	Subtotal: MATERIALES				\$4.23	31.90%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR	\$1,824.48 /	290.000000	\$6.29	47.44%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$6.29	47.44%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	TRANSITO	HR	\$15.34	0.100000	\$1.53	11.54%
	NIVEL FIJO MCA. KE.	HR	\$8.92	0.100000	\$0.89	6.71%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$6.29	0.020000	\$0.13	0.98%
	HERRAMIENTA MENOR	%	\$6.29	0.030000	\$0.19	1.43%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$2.74	20.66%
	Costo directo				\$13.26	
	INDIRECTOS	15%			\$1.99	
	SUBTOTAL				\$15.25	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$15.25	
	UTILIDAD	10%			\$1.53	
	PRECIO UNITARIO				\$16.78	

(* DIECISEIS PESOS 78/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 110 Importe: 1845.8


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: BAR03 Unidad: M3

BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.791127	\$465.70	48.42%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$465.70	48.42%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

COMPRESOR INGERSOL	HR	\$472.85	1.000000	\$472.85	49.16%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$465.70	0.020000	\$9.31	0.97%
HERRAMIENTA MENOR	%	\$465.70	0.030000	\$13.97	1.45%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$496.13	51.58%

Costo directo

INDIRECTOS 15% \$144.27

SUBTOTAL \$1,106.10

FINANCIAMIENTO 0%

SUBTOTAL \$1,106.10

UTILIDAD 10% \$110.61

PRECIO UNITARIO \$1,216.71

(* UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 71/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 20 Importe: 24334.2

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C.JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: DEMYACA-03 Unidad: ML

DEMOLICION DE ESCALON DE CONCRETO SIMPLE, A MANO CON MARRO Y CUÑA. INCLUYE APILAMIENTO PARA SU POSTERIOR RETIRO. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

NO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.066739	\$39.29	95.23%
----------------------	-----	----------	----------	---------	--------

Subtotal: MANO DE OBRA				\$39.29	95.23%
------------------------	--	--	--	----------------	--------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$39.29	0.030000	\$1.18	2.86%
-------------------	---	---------	----------	--------	-------

EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$39.29	0.020000	\$0.79	1.91%
---------------------	---	---------	----------	--------	-------

Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$1.97	4.77%
--------------------------------	--	--	--	---------------	-------

Costo directo				\$41.26	
---------------	--	--	--	----------------	--

INDIRECTOS	15%			\$6.19	
------------	-----	--	--	--------	--

SUBTOTAL				\$47.45	
----------	--	--	--	---------	--

FINANCIAMIENTO	0%				
----------------	----	--	--	--	--

SUBTOTAL				\$47.45	
----------	--	--	--	---------	--

UTILIDAD	10%			\$4.75	
----------	-----	--	--	--------	--

PRECIO UNITARIO				\$52.20	
------------------------	--	--	--	----------------	--

(* CINCUENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 40.5 Importe: 2114.1

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 4-0080 Unidad: M3

EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.629541	\$370.58	95.24%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$370.58	95.24%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$370.58	0.030000	\$11.12	2.86%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$370.58	0.020000	\$7.41	1.90%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$18.53	4.76%

Costo directo				\$389.11	
INDIRECTOS	15%			\$58.37	
SUBTOTAL				\$447.48	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$447.48	
UTILIDAD	10%			\$44.75	
PRECIO UNITARIO				\$492.23	

(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 35 Importe: 17228.05

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 9-0138 Unidad: M3

RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

MATERIALES

MATERIAL DE BANCO	M3	\$160.10	1.300000	\$208.13	68.78%
AGUA	M3	\$120.00	0.150000	\$18.00	5.95%
Subtotal: MATERIALES				\$226.13	74.72%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.123738	\$72.84	24.07%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$72.84	24.07%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$72.84	0.030000	\$2.19	0.72%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$72.84	0.020000	\$1.46	0.48%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$3.65	1.21%

Costo directo **\$302.62**

INDIRECTOS 15% \$45.39

SUBTOTAL \$348.01

FINANCIAMIENTO 0%

SUBTOTAL \$348.01

UTILIDAD 10% \$34.80

PRECIO UNITARIO \$382.81

(* TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 15 Importe: 5742.15

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: 9-0139 Unidad: M3						
RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO. INSTALACIONES SANITARIAS						
MATERIALES	AGUA	M3	\$120.00	0.200000	\$24.00	23.65%
	Subtotal: MATERIALES				\$24.00	23.65%
MANO DE OBRA	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.125324	\$73.77	72.71%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$73.77	72.71%
EQUIPO Y HERRAMIENTA	HERRAMIENTA MENOR	%	\$73.77	0.030000	\$2.21	2.18%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$73.77	0.020000	\$1.48	1.46%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$3.69	3.64%
	Costo directo				\$101.46	
	INDIRECTOS	15%			\$15.22	
	SUBTOTAL				\$116.68	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$116.68	
	UTILIDAD	10%			\$11.67	
	PRECIO UNITARIO				\$128.35	

(* CIENTO VEINTIOCHO PESOS 35/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 12.8 Importe: 1642.88

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 28-0416 Unidad: PZA

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CMS. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, BROCAL DE FIERRO FUNDIDO Y ESCALONES DE ACERO DEL

MATERIALES

PIEDRA BRAZA	M3	\$600.00	0.800000	\$480.00	3.13%
ALAMBRE RECOCIDO	KG	\$34.48	0.200000	\$6.90	0.04%
ESCALON DE FIERRO	PZA	\$600.00	1.000000	\$600.00	3.91%
TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	\$3.88	540.000000	\$2,095.20	13.66%
MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	\$12.60	3.000000	\$37.80	0.25%
BROCAL DE FIERRO FoFo PARA POZO DE VISIT	PZA	\$4,500.00	1.000000	\$4,500.00	29.33%
CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	\$47.00	0.500000	\$23.50	0.15%
VARILLA No. 3 (3/8 F"Y=4200 KG/CM2	KG	\$27.59	2.000000	\$55.18	0.36%
Subtotal: MATERIALES				\$7,798.58	50.84%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$1,397.62	3.382834	\$4,727.92	30.82%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$4,727.92	30.82%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$4,727.92	0.030000	\$141.84	0.92%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$4,727.92	0.020000	\$94.56	0.62%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$236.40	1.54%

BASICOS

MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	\$2,577.81	1.000000	\$2,577.81	16.80%
Subtotal: BASICOS				\$2,577.81	16.80%
Costo directo				\$15,340.71	
INDIRECTOS	15%			\$2,301.11	
SUBTOTAL				\$17,641.82	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$17,641.82	
UTILIDAD	10%			\$1,764.18	
PRECIO UNITARIO				\$19,406.00	

(* DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 2 Importe: 38812

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: SUM-07 Unidad: ML

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE:
BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

MATERIALES

TUBO POLIETILENO CORRUGADO ANULAR 12"	ML	\$600.00	1.050000	\$630.00	79.47%
Subtotal: MATERIALES				\$630.00	79.47%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	\$1,447.83	0.107069	\$155.02	19.55%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$155.02	19.55%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$155.02	0.030000	\$4.65	0.59%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$155.02	0.020000	\$3.10	0.39%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$7.75	0.98%

Costo directo

\$792.77

INDIRECTOS

15%

\$118.92

SUBTOTAL

\$911.69

FINANCIAMIENTO

0%

SUBTOTAL

\$911.69

UTILIDAD

10%

\$91.17

PRECIO UNITARIO

\$1,002.86

(* UN MIL DOS PESOS 86/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 40 Importe: 40114.4

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: SUM-02 Unidad: PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO. INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.						
MATERIALES	UNION DE SERVICIO 6" POLIETILENO	PZA	\$351.56	1.000000	\$351.56	88.52%
	Subtotal: MATERIALES				\$351.56	88.52%
MANO DE OBRA	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	\$1,447.83	0.030000	\$43.43	10.94%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$43.43	10.94%
EQUIPO Y HERRAMIENTA	HERRAMIENTA MENOR	%	\$43.43	0.030000	\$1.30	0.33%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$43.43	0.020000	\$0.87	0.22%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$2.17	0.55%
	Costo directo				\$397.16	
	INDIRECTOS	15%			\$59.57	
	SUBTOTAL				\$456.73	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$456.73	
	UTILIDAD	10%			\$45.67	
	PRECIO UNITARIO				\$502.40	

(* QUINIENTOS DOS PESOS 40/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 8 Importe: 4019.2


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: DESC-6" Unidad: SAL

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE:
EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION

MATERIALES

PEGAMENTO PARA PVC	LT	\$120.00	0.020000	\$2.40	0.16%
TUBO DE PVC DE 6"	ML	\$168.55	4.500000	\$758.48	50.77%
CODO DE PVC 6"	PZA	\$88.01	1.000000	\$88.01	5.89%
Subtotal: MATERIALES				\$848.89	56.82%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$1,397.62	0.094339	\$131.85	8.82%
CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	\$1,447.83 /	3.000000	\$482.61	32.30%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$614.46	41.13%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$614.46	0.030000	\$18.43	1.23%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$614.46	0.020000	\$12.29	0.82%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$30.72	2.06%

Costo directo				\$1,494.07	
INDIRECTOS	15%			\$224.11	
SUBTOTAL				\$1,718.18	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$1,718.18	
UTILIDAD	10%			\$171.82	
PRECIO UNITARIO				\$1,890.00	

(* UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 8 Importe: 15120

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C.JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: 26-0390* Unidad: PZA REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.						
MATERIALES						
	TABICON DE CEMENTO 10x14x28	PZA	\$6.90	58.000000	\$400.20	19.47%
	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40 X 60 CM.	PZA	\$810.00	1.000000	\$810.00	39.40%
	Subtotal: MATERIALES				\$1,210.20	58.87%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$1,397.62 /	3.000000	\$465.87	22.66%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$465.87	22.66%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	\$465.87	0.030000	\$13.98	0.68%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$465.87	0.020000	\$9.32	0.45%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$23.30	1.13%
BASICOS						
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	\$2,577.81	0.099026	\$255.27	12.42%
	CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA M3		\$2,304.96	0.020000	\$46.10	2.24%
	NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M					
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	\$2,618.34	0.021000	\$54.99	2.67%
	Subtotal: BASICOS				\$356.36	17.33%
	Costo directo				\$2,055.73	
	INDIRECTOS	15%			\$308.36	
	SUBTOTAL				\$2,364.09	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$2,364.09	
	UTILIDAD	10%			\$236.41	
	PRECIO UNITARIO				\$2,600.50	

(* DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 50/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 8 Importe: 20804


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: 5-0102 Unidad: M3						
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN						
1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.						
MATERIALES						
	ARENA	M3	\$350.00	1.000000	\$350.00	86.81%
	Subtotal: MATERIALES				\$350.00	86.81%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.086027	\$50.64	12.56%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$50.64	12.56%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	\$50.64	0.030000	\$1.52	0.38%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$50.64	0.020000	\$1.01	0.25%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$2.53	0.63%
	Costo directo				\$403.17	
	INDIRECTOS	15%			\$60.48	
	SUBTOTAL				\$463.65	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$463.65	
	UTILIDAD	10%			\$46.37	
	PRECIO UNITARIO				\$510.02	

(* QUINIENTOS DIEZ PESOS 02/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 4 Importe: 2040.08

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: D-TUB-20 Unidad: ML

DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE ALBAÑAL DE 20 CMS. DE DIAMETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. INSTALACIONES HIDRAULICAS

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.061123	\$35.98	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$35.98</u>	100.00%
Costo directo				<u>\$35.98</u>	
INDIRECTOS	15%			\$5.40	
SUBTOTAL				\$41.38	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$41.38	
UTILIDAD	10%			<u>\$4.14</u>	
PRECIO UNITARIO				<u>\$45.52</u>	

(* CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 43 Importe: 1957.36

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 27-0412 Unidad: ML

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE,

INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

MATERIALES

TUBO PVC CED. RD-26 DE 3"	TRM	\$450.00	0.175000	\$78.75	39.85%
---------------------------	-----	----------	----------	---------	--------

Subtotal: MATERIALES				\$78.75	39.85%
----------------------	--	--	--	----------------	--------

MANO DE OBRA

CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	\$1,447.83	0.078198	\$113.22	57.29%
----------------------------------	-----	------------	----------	----------	--------

Subtotal: MANO DE OBRA				\$113.22	57.29%
------------------------	--	--	--	-----------------	--------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$113.22	0.030000	\$3.40	1.72%
-------------------	---	----------	----------	--------	-------

EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$113.22	0.020000	\$2.26	1.14%
---------------------	---	----------	----------	--------	-------

Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$5.66	2.86%
--------------------------------	--	--	--	---------------	-------

Costo directo				\$197.63	
---------------	--	--	--	-----------------	--

INDIRECTOS	15%			\$29.64	
------------	-----	--	--	---------	--

SUBTOTAL				\$227.27	
----------	--	--	--	----------	--

FINANCIAMIENTO	0%				
----------------	----	--	--	--	--

SUBTOTAL				\$227.27	
----------	--	--	--	----------	--

UTILIDAD	10%			\$22.73	
----------	-----	--	--	---------	--

PRECIO UNITARIO				\$250.00	
------------------------	--	--	--	-----------------	--

(* DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 40 Importe: 10000


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: TOMA-CPVC

Unidad: PZA

TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

MATERIALES

TUBO DE CPVC DE 13 MM.	ML	\$34.00	7.500000	\$255.00	26.88%
MATERIALES MENORES	%	\$361.96	0.050000	\$18.10	1.91%
VALVULA DE INSERCIÓN 13M	PZA	\$228.41	1.000000	\$228.41	24.08%
ABRAZADERA P TOMA PVC 2"X1/2"	PZA	\$67.05	1.000000	\$67.05	7.07%
Subtotal: MATERIALES				\$568.56	59.94%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	\$1,447.83 /	4.000000	\$361.96	38.16%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$361.96	38.16%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$361.96	0.030000	\$10.86	1.14%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$361.96	0.020000	\$7.24	0.76%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$18.10	1.91%

Costo directo

\$948.62

INDIRECTOS

15%

\$142.29

SUBTOTAL

\$1,090.91

FINANCIAMIENTO

0%

SUBTOTAL

\$1,090.91

UTILIDAD

10%

\$109.09

PRECIO UNITARIO**\$1,200.00 ✓**

(* UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 8 Importe: 9600

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: INST-01 Unidad: PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO 125 PSI, INCLUYE: MATERIALES, HERR., M.O.						
MATERIALES	VALVULA DE Fo. Fo. DE 2"	PZA	\$2,261.19	1.000000	\$2,261.19	81.71%
	Subtotal: MATERIALES				\$2,261.19	81.71%
MANO DE OBRA	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	\$1,447.83	0.333000	\$482.13	17.42%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$482.13	17.42%
EQUIPO Y HERRAMIENTA	HERRAMIENTA MENOR	%	\$482.13	0.030000	\$14.46	0.52%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$482.13	0.020000	\$9.64	0.35%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$24.10	0.87%
	Costo directo				\$2,767.42	
	INDIRECTOS	15%			\$415.11	
	SUBTOTAL				\$3,182.53	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$3,182.53	
	UTILIDAD	10%			\$318.25	
	PRECIO UNITARIO				\$3,500.78	

(* TRES MIL QUINIENTOS PESOS 78/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 1 Importe: 3500.78

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 26-0396 Unidad: PZA

CAJA DE VALVULA DE 0.60 X 0.60 M. A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F C=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 10 cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

VARILLA No. 3	KG	\$27.59	2.000000	\$55.18	1.16%
TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	\$3.88	58.000000	\$225.04	4.74%
MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. 110 KG.	PZA	\$2,500.00	1.000000	\$2,500.00	52.71%
Subtotal: MATERIALES				\$2,780.22	58.62%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$1,397.62	0.915080	\$1,278.93	26.96%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$1,278.93	26.96%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,278.93	0.030000	\$38.37	0.81%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$1,278.93	0.020000	\$25.58	0.54%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$63.95	1.35%

BASICOS

MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	\$2,577.81	0.100000	\$257.78	5.43%
CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	\$2,463.20	0.100004	\$246.33	5.19%
CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, INCLUYE M2 CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.		\$193.13	0.600000	\$115.88	2.44%

Subtotal: BASICOS **\$619.99** 13.07%

Costo directo **\$4,743.09**

INDIRECTOS 15% \$711.46

SUBTOTAL \$5,454.55

FINANCIAMIENTO 0%

SUBTOTAL \$5,454.55

UTILIDAD 10% \$545.46

PRECIO UNITARIO \$6,000.01

(* SEIS MIL PESOS 01/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 1 Importe: 6000.01

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 18-0294 Unidad: M3

MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

MATERIALES

PIEDRA BRAZA	M3	\$600.00	1.600000	\$960.00	43.34%
Subtotal: MATERIALES				\$960.00	43.34%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$1,397.62 /	3.629408	\$385.08	17.38%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$385.08	17.38%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%	\$385.08	0.030000	\$11.55	0.52%
EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$385.08	0.020000	\$7.70	0.35%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$19.25	0.87%

BASICOS

MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	\$2,577.81	0.330005	\$850.69	38.41%
Subtotal: BASICOS				\$850.69	38.41%
Costo directo				\$2,215.02	
INDIRECTOS	15%			\$332.25	
SUBTOTAL				\$2,547.27	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$2,547.27	
UTILIDAD	10%			\$254.73	
PRECIO UNITARIO				\$2,802.00	

(* DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 140 Importe: 392280


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: 14-0264-A Unidad: ML						
CONSTRUCCION DE ESCALONES CON SECCION DE 2.50 M. DE LONGITUD, HUELLA DE 30 CMS. DE ANCHO Y PERALTE DE 16 CMS. CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10 Y ANCLAJE A BASE DE VARILLA DE 3/8" INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.						
MATERIALES						
	BARROTE 3ra. DE 2" X 4"	PZA	\$108.71	0.500000	\$54.36	16.45%
	MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010	M2	\$25.00	0.300800	\$7.52	2.28%
	Subtotal: MATERIALES				\$61.88	18.73%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$1,397.62	0.103850	\$145.14	43.92%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$145.14	43.92%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	\$145.14	0.030000	\$4.35	1.32%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$145.14	0.020000	\$2.90	0.88%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$7.25	2.19%
BASICOS						
	CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA M3 NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M		\$2,304.96	0.050400	\$116.17	35.16%
	Subtotal: BASICOS				\$116.17	35.16%
	Costo directo				\$330.44	
	INDIRECTOS	15%			\$49.57	
	SUBTOTAL				\$380.01	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$380.01	
	UTILIDAD	10%			\$38.00	
	PRECIO UNITARIO				\$418.01	

(* CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 01/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 80 Importe: 33440.8


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: 12-0237 Unidad: M2 PISO DE CONCRETO F'C=150 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO O RAYADO EN LOSAS DE 3.00 x 2.00 M JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.						
MATERIALES	BARROTE 3ra. DE 2" X 4"	PZA	\$108.71	0.333300	\$36.23	11.19%
	Subtotal: MATERIALES				\$36.23	11.19%
MANO DE OBRA	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	\$1,397.62	0.031036	\$43.38	13.40%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$43.38	13.40%
EQUIPO Y HERRAMIENTA	HERRAMIENTA MENOR	%	\$43.38	0.030000	\$1.30	0.40%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$43.38	0.020000	\$0.87	0.27%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$2.17	0.67%
BASICOS	CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA M3 NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M		\$2,304.96	0.105000	\$242.02	74.74%
	Subtotal: BASICOS				\$242.02	74.74%
	Costo directo				\$323.80	
	INDIRECTOS	15%			\$48.57	
	SUBTOTAL				\$372.37	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$372.37	
	UTILIDAD	10%			\$37.24	
	PRECIO UNITARIO				\$409.61	

(* CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 61/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 5 Importe: 2048.05

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: 32-0466 Unidad: M2						
AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION. ACARREOS Y LIMPIEZA						
MATERIALES						
	AGUA	M3	\$120.00	0.030000	\$3.60	22.92%
	Subtotal: MATERIALES				\$3.60	22.92%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.019587	\$11.53	73.39%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$11.53	73.39%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	\$11.53	0.020000	\$0.23	1.46%
	HERRAMIENTA MENOR	%	\$11.53	0.030000	\$0.35	2.23%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$0.58	3.69%
	Costo directo				\$15.71	
	INDIRECTOS	15%			\$2.36	
	SUBTOTAL				\$18.07	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				\$18.07	
	UTILIDAD	10%			\$1.81	
	PRECIO UNITARIO				\$19.88	

(* DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 20 Importe: 397.6

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: CARGA Unidad: M3

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

EQUIPO Y HERRAMIENTA

TRAXCAVO CAT-955	HR	\$748.54	0.143028	\$107.06	48.26%
CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.	HR	\$679.09	0.169034	\$114.79	51.74%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$221.85	100.00%
Costo directo				\$221.85	
INDIRECTOS	15%			\$33.28	
SUBTOTAL				\$255.13	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$255.13	
UTILIDAD	10%			\$25.51	
PRECIO UNITARIO				\$280.64	

(* DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 64/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 56.74 Importe: 15923.51

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C.JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 33-0492 Unidad: M3
 ACARREO A BOTE DE 19 LTS DE MATERIALES PETREOS 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.347354	\$204.47	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$204.47	100.00%
Costo directo				\$204.47	
INDIRECTOS	15%			\$30.67	
SUBTOTAL				\$235.14	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$235.14	
UTILIDAD	10%			\$23.51	
PRECIO UNITARIO				\$258.65	
(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N. *)					
Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 20 Importe: 5173					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 33-0505 Unidad: TON

ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.246072	\$144.85	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$144.85</u>	100.00%
Costo directo				<u>\$144.85</u>	
INDIRECTOS	15%			\$21.73	
SUBTOTAL				\$166.58	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$166.58	
UTILIDAD	10%			<u>\$16.66</u>	
PRECIO UNITARIO				<u>\$183.24</u>	

(* CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 12 Importe: 2198.88


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 33-0507

Unidad: MLL

ACARREO DE TABIQUE O TABICON EN CARRETILLA EN 1ra. ESTACION, INLCUYE: CARGA Y DESCARGA.

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.664741	\$391.30	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$391.30</u>	100.00%
Costo directo				<u>\$391.30</u>	
INDIRECTOS	15%			\$58.70	
SUBTOTAL				\$450.00	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$450.00	
UTILIDAD	10%			<u>\$45.00</u>	
PRECIO UNITARIO				<u>\$495.00</u>	

(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 5 Importe: 2475

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: 33-0528 Unidad: M2

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

NO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	\$588.65	0.010159	\$5.98	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$5.98</u>	100.00%
Costo directo				\$5.98	
INDIRECTOS	15%			\$0.90	
SUBTOTAL				\$6.88	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				\$6.88	
UTILIDAD	10%			<u>\$0.69</u>	
PRECIO UNITARIO				\$7.57	

(* SIETE PESOS 57/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 111.08 Importe: 840.88

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
Análisis: B-02 Unidad: M3						
CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M						
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	\$4,051.72	0.310000	\$1,256.03	54.49%
	GRAVA CLASIFICADA	M3	\$633.00	0.640000	\$405.12	17.58%
	AGUA	M3	\$120.00	0.250000	\$30.00	1.30%
	ARENA	M3	\$350.00	0.540000	\$189.00	8.20%
	Subtotal: MATERIALES				\$1,880.15	81.57%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)	JOR	\$4,466.49	0.083000	\$370.72	16.08%
	Subtotal: MANO DE OBRA				\$370.72	16.08%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA	HR	\$101.48	0.533000	\$54.09	2.35%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$54.09	2.35%
	Costo directo				\$2,304.96	
(* DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 96/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: B-04 Unidad: M3
 CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL

MATERIALES

CEMENTO GRIS NORMAL	TON	\$4,051.72	0.390000	\$1,580.17	60.35%
GRAVA CLASIFICADA	M3	\$633.00	0.630000	\$398.79	15.23%
AGUA	M3	\$120.00	0.230000	\$27.60	1.05%
ARENA	M3	\$350.00	0.530000	\$185.50	7.08%
Subtotal: MATERIALES				\$2,192.06	83.72%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)	JOR	\$4,466.49	0.083330	\$372.19	14.21%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$372.19	14.21%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

REVOLVEDORA	HR	\$101.48	0.533000	\$54.09	2.07%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$54.09	2.07%
Costo directo				\$2,618.34	

(* DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N. *)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: B-05 Unidad: M3
MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3

MATERIALES

CEMENTO GRIS NORMAL	TON	\$4,051.72	0.528000	\$2,139.31	82.99%
ARENA	M3	\$350.00	1.150000	\$402.50	15.61%
AGUA	M3	\$120.00	0.300000	\$36.00	1.40%
Subtotal: MATERIALES				\$2,577.81	100.00%
Costo directo				\$2,577.81	

(* DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: B-09 Unidad: M2

CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.

MATERIALES

MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	\$12.60	2.500000	\$31.50	16.31%
CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	\$47.00	0.150000	\$7.05	3.65%
ALAMBRE RECOCIDO	KG	\$34.48	0.200000	\$6.90	3.57%
Subtotal: MATERIALES				\$45.45	23.53%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE)	JOR	\$1,447.82	0.102000	\$147.68	76.47%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$147.68	76.47%
Costo directo				\$193.13	

(* CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C.JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: JOR01 Unidad: JOR
CUADRILLA (1 PEON)

MANO DE OBRA

PEON	JOR	\$507.75	1.000000	\$507.75	86.26%
CABO DE OFICIOS	JOR	\$808.97	0.100000	\$80.90	13.74%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$588.65	100.00%
Costo directo				\$588.65	

(* QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: JOR02 Unidad: JOR
 CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)

MANO DE OBRA

OF. ALBAÑIL	JOR	\$808.97	1.000000	\$808.97	57.88%
PEON	JOR	\$507.75	1.000000	\$507.75	36.33%
CABO DE OFICIOS	JOR	\$808.97	0.100000	\$80.90	5.79%
Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$1,397.62</u>	100.00%
Costo directo				<u>\$1,397.62</u>	
(* UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: JOR03 Unidad: JOR
 CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)

MANO DE OBRA

OF. TOPOGRAFO	JOR	\$808.96	1.000000	\$808.96	44.34%
CADENERO	JOR	\$507.76	2.000000	\$1,015.52	55.66%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$1,824.48	100.00%
Costo directo				\$1,824.48	

(* UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 48/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: JOR04 Unidad: JOR
CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)

MANO DE OBRA

PEON	JOR	\$507.75	7.000000	\$3,554.25	79.58%
OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	\$507.75	1.000000	\$507.75	11.37%
CABO DE OFICIOS	JOR	\$808.97	0.500000	\$404.49	9.06%
Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$4,466.49</u>	100.00%
Costo directo				<u>\$4,466.49</u>	

(* CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: JOR05 Unidad: JOR
CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE)

MANO DE OBRA

OF. CARP. O. N.	JOR	\$808.96	1.000000	\$808.96	55.87%
AYUDANTE GENERAL	JOR	\$557.96	1.000000	\$557.96	38.54%
CABO DE OFICIOS	JOR	\$808.97	0.100000	\$80.90	5.59%
Subtotal: MANO DE OBRA				\$1,447.82	100.00%
Costo directo				\$1,447.82	

(* UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: JOR06 Unidad: JOR
CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)

MANO DE OBRA

OF. PLOMERO	JOR	\$808.97	1.000000	\$808.97	55.87%
AYUDANTE GENERAL	JOR	\$557.96	1.000000	\$557.96	38.54%
CABO DE OFICIOS	JOR	\$808.97	0.100000	\$80.90	5.59%
Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$1,447.83</u>	100.00%
Costo directo				<u>\$1,447.83</u>	

(* UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA**DATOS GENERALES**

CODIGO:	EQ-02	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	11.20
MAQUINA:	NIVEL FIJO MCA. KE.	HORAS POR AÑO (Hea):	2,500 HRS.
MODELO:		VIDA ECONOMICA (Ve):	28,000 HRS.
CAPACIDAD:		POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO DE ADQUISICION:	\$35,000.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	\$.00 / LTS.
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$00.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$00.00 / LTS.
EQUIPO ADICIONAL:		FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.5
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC. (Ve):	HRS.	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$35,000.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% \$10,500.00	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TASA DE INTERES (i):	3.2%	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0
PRIMA DE SEGUROS (s):	2.5%		
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	\$.00		
SALARIO POR OPERACION(So):	\$.00		
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P			
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC			

ACTIVA**CARGOS FIJOS**

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 35,000.00 - 10,500.00 / 28,000.00 =	\$0.88
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr) * i/2Hea = (35,000.00 + 10,500.00) * 0.03 / 2 * 2,500.	\$0.29
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (35,000.00 + 10,500.00) * 0.03 / 2 * 2,500.	\$0.23
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko * D = 2.50 * 0.88 =	\$2.20
SUMA CARGOS FIJOS	\$3.60

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0 * .00 * 0 =	\$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....OTRAS FUENTES: = 1 * 5.32 = \$5.32	\$5.32
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0000 * .00) + 0 /] * \$0/Lt. =	\$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = \$0.00 / 0.00 =	\$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = \$0.00 / 0 =	\$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	\$5.32

OTROS CONSUMOS

SUMA DE OTROS CONSUMOS:	\$0.00
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	\$8.92


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO: EQ-04
MAQUINA: TRAXCAVO CAT-955
MODELO:
CAPACIDAD:

PRECIO DE ADQUISICION:	\$1,500,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	11.05
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$15,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	4,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	44,200 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	\$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC. (Ve) HRS.			
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$1,485,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% \$445,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	288.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	518.40
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr) \$101.12		COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(So): \$808.96		COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 8		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	11
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 200		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION..... $D = (Vm - Vr) / Ve = 1,485,000.00 - 445,500.00 / 44,200.00 =$	\$23.52
b).- INVERSION..... $Im = (Vm + Vr) * i / 2Hea = (1,485,000.00 + 445,500.00) * 0.03 / 2 * 4,$	\$7.72
c).- SEGUROS..... $Sm = (Vm + Vr) * S / 2Hea = (1,485,000.00 + 445,500.00) * 0.04 / 2 *$	\$9.65
d).- MANTENIMIENTO..... $M = Ko * D = 2.50 * 23.52 =$	\$58.80

SUMA CARGOS FIJOS

\$99.69

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE..... $DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.01 * 518.40 * 23 =$	\$119.23
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA..... $= 0 * 0 =$	\$0.00
c).- LUBRICANTE..... $Lb = [(Fa * Po) + CC / Ca] * Pa = [(0.0100 * 518.40) + 11 / 200] * \$80 / Lt.$	\$419.12
d).- LLANTAS..... $N = Pn / Vn = \$15,000.00 / 1,600.00 =$	\$9.38
e).- PIEZAS ESPECIALES..... $Ae = Pe / Va = \$0.00 / 0 =$	\$0.00

SUMA DE CONSUMOS:

\$547.73

OPERACION

OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR $Po = Sr / (Ht) = \$808.96 / 8$ \$101.12

OPERACION

\$101.12

SUMA DE OPERACION POR H

\$101.12

COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA

\$748.54

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO: EQ-05
MAQUINA: CAMION DE VOLTEO
MODELO: FAMS A 6 M3.
CAPACIDAD:

PRECIO DE ADQUISICION:	\$753,599.06	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$13,500.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	12,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 160 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	\$19.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve) HRS.			
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$740,099.06	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% \$74,009.91	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	128.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	\$101.12	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	\$808.96	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 8		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 200		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION..... $D = (Vm - Vr) / Ve = 740,099.06 - 74,009.91 / 12,000.00 =$	\$55.51
b).- INVERSION..... $Im = (Vm + Vr) * i / 2Hea = (740,099.06 + 74,009.91) * 0.12 / 2 * 2,000$	\$24.42
c).- SEGUROS..... $Sm = (Vm + Vr) * S / 2Hea = (740,099.06 + 74,009.91) * 0.04 / 2 * 2,000$	\$8.14
d).- MANTENIMIENTO..... $M = Ko * D = 0.80 * 55.51 =$	\$44.41

SUMA CARGOS FIJOS

\$132.48

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE..... $DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 128.00 * 19.96 =$	\$386.81
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA..... $= 0 * 0 =$	\$0.00
c).- LUBRICANTE..... $Lb = [(Fa * Po) + CC / Ca] * Pa = [(0.0035 * 128.00) + 36 / 200] * \$80 / Lt.$	\$50.24
d).- LLANTAS..... $N = Pn / Vn = \$13,500.00 / 1,600.00 =$	\$8.44
e).- PIEZAS ESPECIALES..... $Ae = Pe / Va = \$0.00 / 0 =$	\$0.00

SUMA DE CONSUMOS:

\$445.49

OPERACION

OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR $Po = Sr / (Ht) = \$808.96 / 8$

\$101.12

OPERACION

\$101.12

SUMA DE OPERACION POR H

\$101.12

COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA

\$679.09

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA**DATOS GENERALES**

CODIGO: EQ-06
 MAQUINA: MOTOCONFORMADORA
 CAT.120 B
 MODELO:
 CAPACIDAD:

PRECIO DE ADQUISICION:	\$1,450,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3.75
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$27,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	4,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	15,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	\$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve HRS.			
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$1,423,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% \$426,900.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	150.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	270.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.7
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr) \$76.16		COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(So):	\$507.75	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 6.6667		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	26
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 200		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA**CARGOS FIJOS**

a).- DEPRECIACION..... $D = (Vm - Vr) / Ve = 1,423,000.00 - 426,900.00 / 15,000.00 =$ \$66.41
 b).- INVERSION..... $Im = (Vm + Vr) * i / 2Hea = (1,423,000.00 + 426,900.00) * 0.03 / 2 * 4,$ \$7.40
 c).- SEGUROS..... $Sm = (Vm + Vr) * S / 2Hea = (1,423,000.00 + 426,900.00) * 0.04 / 2 *$ \$9.25
 d).- MANTENIMIENTO..... $M = Ko * D = 2.70 * 66.41 =$ \$179.31

SUMA CARGOS FIJOS**\$262.37****CONSUMOS**

a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL $Co = Fc * Po * Pc = 0.01 * 270.00 * 23 =$ \$62.10
 b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:..... $= 0 * 0 =$ \$0.00
 c).- LUBRICANTE:..... $Lb = [(Fa * Po) + CC / Ca] * Pa = [(0.0100 * 270.00) + 26 / 200] * \$80 / Lt.$ \$226.40
 d).- LLANTAS:..... $N = Pn / Vn = \$27,000.00 / 1,600.00 =$ \$16.88
 e).- PIEZAS ESPECIALES:..... $Ae = Pe / Va = \$0.00 / 0 =$ \$0.00

SUMA DE CONSUMOS:**\$305.38****OPERACION**

OP. DE EQUIPO MENOR JOR $Po = Sr / (Ht) =$
 $\$507.75 / 6.6667$ \$76.16

OPERACION

\$76.16

SUMA DE OPERACION POR H**\$76.16****COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA****\$643.91**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-07		
MAQUINA:	CAMION PIPA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	\$520,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$10,500.00	HORAS POR AÑO (Hea):	8,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	48,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	\$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC. (Ve) HRS.			
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$509,500.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% \$152,850.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	122.50%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	220.50
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr) \$121.34		COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(So): \$808.96		COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 6.6667		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	8
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 200		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 509,500.00 - 152,850.00 / 48,000.00 =	\$7.43
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr) * i/2Hea = (509,500.00 + 152,850.00) * 0.03 / 2 * 8,000	\$1.32
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (509,500.00 + 152,850.00) * 0.04 / 2 * 8	\$1.66
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko * D = 2.50 * 7.43 =	\$18.58

SUMA CARGOS FIJOS

\$28.99

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.01 * 220.50 * 18.66 =	\$41.15
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA..... = 0 * 0 = \$0	\$0.00
c).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0100 * 220.50) + 8 / 200] * \$80/Lt. =	\$179.60
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vn = \$10,500.00 / 1,600.00 =	\$6.56
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Va = \$0.00 / 0 =	\$0.00

SUMA DE CONSUMOS:

\$227.31

OPERACION

OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR Po = Sr / (Ht) =	
\$808.96/6.6667	\$121.34

OPERACION

\$121.34

SUMA DE OPERACION POR H

\$121.34

COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA

\$377.64

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO: EQ-08
MAQUINA: VIBROCOMPACTADOR
MODELO: TAMPO RS-58D NEUM.
CAPACIDAD:

PRECIO DE ADQUISICION:	\$650,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.31
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$15,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	8,640 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	20,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 120 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	\$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve HRS.			
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$635,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	15% \$95,250.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	183.34%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	220.01
PRIMA DE SEGUROS (s):	3.5%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	3
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr) \$63.47		COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.0125
SALARIO POR OPERACION(So): \$507.75		COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0125
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 8		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 180		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION..... $D = (Vm - Vr) / Ve = 635,000.00 - 95,250.00 / 20,000.00 =$	\$26.99
b).- INVERSION..... $Im = (Vm + Vr) * i / 2Hea = (635,000.00 + 95,250.00) * 0.03 / 2 * 8,640$	\$1.35
c).- SEGUROS..... $Sm = (Vm + Vr) * S / 2Hea = (635,000.00 + 95,250.00) * 0.04 / 2 * 8,640$	\$1.48
d).- MANTENIMIENTO..... $M = Ko * D = 3.00 * 26.99 =$	\$80.97

SUMA CARGOS FIJOS

\$110.79

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL $Co = Fc * Po * Pc = 0.0125 * 220.01 * 23 =$	\$63.25
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA..... $= 0 * 0 =$	\$0.00
c).- LUBRICANTE..... $Lb = [(Fa * Po) + CC / Ca] * Pa = [(0.0125 * 220.01) + 2 / 180] * \$80 / Lt. =$	\$220.90
d).- LLANTAS..... $N = Pn / Vn = \$15,000.00 / 1,600.00 =$	\$9.38
e).- PIEZAS ESPECIALES..... $Ae = Pe / Va = \$0.00 / 0 =$	\$0.00

SUMA DE CONSUMOS:

\$293.53

OPERACION

OP. DE EQUIPO MENOR JOR $Po = Sr / (Ht) = \$507.75 / 8$ \$63.47

OPERACION

\$63.47

SUMA DE OPERACION POR H

\$63.47

COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA

\$467.79

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA**DATOS GENERALES**

CODIGO:	EQ-09	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.00
MAQUINA:	REVOLVEDORA	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
MODELO:		VIDA ECONOMICA (Ve):	4,000 HRS.
CAPACIDAD:		POTENCIA NOMINAL 8 HP	
PRECIO DE ADQUISICION:	\$28,063.87	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	\$18.66 / LTS.
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$1,197.60	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
EQUIPO ADICIONAL:		FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,000 HRS.	POTENCIA DE OPERACION (Po):	8.00
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC. (V _e):	HRS.	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$26,866.27	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% \$2,686.63	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TASA DE INTERES (i):	4.3%	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%		
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	\$63.47		
SALARIO POR OPERACION(So):	\$507.75		
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 8			
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 100			

ACTIVA**CARGOS FIJOS**

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 26,866.27 - 2,686.63 / 4,000.00 =	\$6.04
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr) * i/2Hea = (26,866.27 + 2,686.63) * 0.04 / 2 * 2,000.0	\$0.32
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (26,866.27 + 2,686.63) * 0.04 / 2 * 2,000	\$0.30
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko * D = 0.80 * 6.04 =	\$4.83
SUMA CARGOS FIJOS	\$11.49

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 8.00 * 18.66 =	\$22.60
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....: = 0 * 0 = \$0	\$0.00
c).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 8.00) + 1 / 100] * \$80/Lt. =	\$2.72
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vn = \$1,197.60 / 1,000.00 =	\$1.20
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Va = \$0.00 / 0 =	\$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	\$26.52

OPERACION

OP. DE EQUIPO MENOR JOR	Po = Sr / (Ht) = \$507.75/8	\$63.47
OPERACION		\$63.47
SUMA DE OPERACION POR H		\$63.47
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		\$101.48

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA
 Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA**DATOS GENERALES**

CODIGO:	EQ-10		
MAQUINA:	COMPRESOR INGERSOL		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	\$490,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$6,945.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	4,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 79 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	\$19.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC. (V _e):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$483,055.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% \$48,305.50	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	79.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	\$101.12	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	\$808.96	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 8		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	16
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 100		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA**CARGOS FIJOS**

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 483,055.00 - 48,305.50 / 10,000.00 =	\$43.47
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr) * i/2Hea = (483,055.00 + 48,305.50) * 0.12 / 2 * 2,000	\$15.94
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (483,055.00 + 48,305.50) * 0.04 / 2 * 2,000	\$5.31
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko * D = 0.80 * 43.47 =	\$34.78
SUMA CARGOS FIJOS	\$99.50

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 79.00 * 19.96 =	\$238.73
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....: = 0 * 0 = \$0	\$0.00
c).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 79.00) + 16 / 100] * \$80/Lt. =	\$31.76
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vn = \$6,945.00 / 4,000.00 =	\$1.74
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Va = \$0.00 / 0 =	\$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	\$272.23

OPERACION

OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR Po = Sr / (Ht) = \$808.96/8 \$101.12

OPERACION

\$101.12

SUMA DE OPERACION POR H

\$101.12

COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA

\$472.85

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA**DATOS GENERALES**

CODIGO: EQ-12
 MAQUINA: VIBRADOR PARA
 CONCRETO
 MODELO:
 CAPACIDAD:

PRECIO DE ADQUISICION:	\$16,409.68	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	4.80
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	500 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	2,400 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 4 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	\$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(V _e)	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$16,409.68	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% \$1,640.97	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	4.28%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	4.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	\$63.47	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	\$507.75	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 8		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	5
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 100		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

CARGOS FIJOS**ACTIVA**

a).- DEPRECIACION..... $D = (Vm - Vr) / Ve = 16,409.68 - 1,640.97 / 2,400.00 =$ \$6.15
 b).- INVERSION..... $Im = (Vm + Vr) * i / 2Hea = (16,409.68 + 1,640.97) * 0.04 / 2 * 500.00$ \$0.77
 c).- SEGUROS..... $Sm = (Vm + Vr) * S / 2Hea = (16,409.68 + 1,640.97) * 0.04 / 2 * 500.0$ \$0.72
 d).- MANTENIMIENTO..... $M = Ko * D = 0.80 * 6.15 =$ \$4.92

SUMA CARGOS FIJOS**\$12.56****CONSUMOS**

a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA $Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 4.00 * 18.66 =$ \$11.30
 b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:..... $= 0 * 0 =$ \$0.00
 c).- LUBRICANTE:..... $Lb = [(Fa * Po) + CC / Ca] * Pa = [(0.0030 * 4.00) + 5 / 100] * \$80 / Lt. =$ \$4.96
 d).- LLANTAS:..... $N = Pn / Vn = \$0.00 / 0.00 =$ \$0.00
 e).- PIEZAS ESPECIALES:..... $Ae = Pe / Va = \$0.00 / 0 =$ \$0.00

SUMA DE CONSUMOS:**\$16.26****OPERACION**

OP. DE EQUIPO MENOR JOR $Po = Sr / (Ht) = \$507.75 / 8$ \$63.47

OPERACION

\$63.47

SUMA DE OPERACION POR H**\$63.47****COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA****\$92.29**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA**DATOS GENERALES**

CODIGO:	EQ-14	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.67
MAQUINA:	BAILARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.	HORAS POR AÑO (Hea):	1,800 HRS.
MODELO:		VIDA ECONOMICA (Ve):	12,000 HRS.
CAPACIDAD:		POTENCIA NOMINAL 4 HP	
PRECIO DE ADQUISICION:	\$95,000.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	\$18.66 / LTS.
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$00.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
EQUIPO ADICIONAL:		FACTOR DE OPERACION (Fo):	50.00%
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA DE OPERACION (Po):	2.00
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC. (V _e):	HRS.	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$95,000.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.1
VALOR DE RESCATE (Vr):	20% \$19,000.00	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TASA DE INTERES (i):	3.2%	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0
PRIMA DE SEGUROS (s):	3%		
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	\$63.47		
SALARIO POR OPERACION(So):	\$507.75		
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 8			
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 100			

ACTIVA**CARGOS FIJOS**

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 95,000.00 - 19,000.00 / 12,000.00 =	\$6.33
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr) * i/2Hea = (95,000.00 + 19,000.00) * 0.03 / 2 * 1,800.	\$1.01
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (95,000.00 + 19,000.00) * 0.03 / 2 * 1,800.	\$0.95
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko * D = 1.00 * 6.33 =	\$6.33

SUMA CARGOS FIJOS**\$14.62****CONSUMOS**

a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 2.00 * 18.66 =	\$5.65
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA..... = 0 * 0 =	\$0.00
c).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.1000 * 2.00) + 1 / 100] * \$80/Lt. =	\$16.80
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vn = \$0.00 / 0.00 =	\$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Va = \$0.00 / 0 =	\$0.00

SUMA DE CONSUMOS:**\$22.45****OPERACION**

OP. DE EQUIPO MENOR JOR	Po = Sr / (Ht) = \$507.75/8	\$63.47
-------------------------	-----------------------------	---------

OPERACION

\$63.47

SUMA DE OPERACION POR H**\$63.47****COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA****\$100.54**


 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
 C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO: EQ-17
MAQUINA: CORTADORA DE PISO
MODELO:
CAPACIDAD:

PRECIO DE ADQUISICION:	\$35,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	.81
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$200.00	HORAS POR AÑO (Hea):	8,640 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	7,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	2,500 HRS.	POTENCIA NOMINAL 6 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	\$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC. (Vz) HRS.			
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$34,800.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	\$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	20% \$6,960.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	6.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	3%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr) \$76.16		COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.17
SALARIO POR OPERACION(So): \$507.75		COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.1
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P 6.6667		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 50		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION..... $D = (Vm - Vr) / Ve = 34,800.00 - 6,960.00 / 7,000.00 =$	\$3.98
b).- INVERSION..... $Im = (Vm + Vr) * i / 2Hea = (34,800.00 + 6,960.00) * 0.03 / 2 * 8,640.0$	\$0.08
c).- SEGUROS..... $Sm = (Vm + Vr) * S / 2Hea = (34,800.00 + 6,960.00) * 0.03 / 2 * 8,64$	\$0.07
d).- MANTENIMIENTO..... $M = Ko * D = 1.00 * 3.98 =$	\$3.98
SUMA CARGOS FIJOS	\$8.11

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA $Co = Fc * Po * Pc = 0.17 * 6.00 * 18.66 =$	\$19.03
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA..... $= 0 * 0 =$	\$0.00
c).- LUBRICANTE..... $Lb = [(Fa * Po) + CC / Ca] * Pa = [(0.1000 * 6.00) + 1 / 50] * \$80 / Lt. =$	\$49.60
d).- LLANTAS..... $N = Pn / Vn = \$200.00 / 2,500.00 =$	\$0.08
e).- PIEZAS ESPECIALES..... $Ae = Pe / Va = \$0.00 / 0 =$	\$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	\$68.71

OPERACION

OP. DE EQUIPO MENOR JOR $Po = Sr / (Ht) =$
 $\$507.75 / 6.6667$ \$76.16

OPERACION

\$76.16

SUMA DE OPERACION POR H

\$76.16

COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA

\$152.98

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTEGRACION DE SALARIOS

Código	Concepto	Unidad	Salario Base por Jornal	Factor Salario Real	Salario Real
MANO DE OBRA					
MO-01	PEON	JOR	257.13	1.974700	507.75
MO-02	AYUDANTE GENERAL	JOR	285.71	1.952900	557.96
MO-03	OF. ALBAÑIL	JOR	428.57	1.887600	808.97
MO-04	OF. TOPOGRAFO	JOR	428.57	1.887579	808.96
MO-05	OF. PLOMERO	JOR	428.57	1.887600	808.97
MO-06	CADENERO	JOR	257.14	1.974651	507.76
MO-07	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	257.13	1.974700	507.75
MO-08	OF. CARP. O. N.	JOR	428.57	1.887579	808.96
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	428.57	1.887600	808.97



Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

UBICACION: COL. BALCONES DE COSTA AZUL.

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

Salarios Normales						CODIGO DE LA CATEGORIA: MO-01 CATEGORIA (S): PEON		En Veces SMDF	
						Salario Nominal Vigente del D.F (en \$): 207.44		Sal. Nominal (SI)	
						Dias Realmente Laborados al Año		Salario Base de Cotización (SBC):	
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO						DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	
Dias no Laborado al Año						Dias Calendario (DICAL)		I	Riesgos de trabajo
Domingos						Aguinaldo por Ley		II	Enfermedad y Maternidad
Vacaciones						Prima Vacacional 25% por Ley			Cuota fija(20.4% sal. Min*días cal/días trab)
Dias Lunes						Prima Dominical por Ley			1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.
Dias festivos por Ley						Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero
Condiciones Climatologicas						Horas extras gravables en el SBC		III	1.425% Gastos médicos pensionados
Dias por costumbre						Horas extras no gravables en el SBC		IV	2.375% Invalidez y vida
Permisos y Enfermedades								V	2 % Retiro (SAR)
Dias sindicatos									4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez
Horas inactivas por arrastre									1% Guarderías y prestaciones sociales
Dias no trabajados por guardia									5 % Infonavit
						TOTAL Tp =			2% Impuesto Sobre Nómina
						Impuesto Sobre Nómina			
						Otros cargos			
Dias No Laborables al Año						TOTAL TI =			
89.00						276.00			
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.						Tp / TI = 1.387681			SP = Suma de Prestaciones
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC						P_s x (Tp-Te) / TI = 0.586970			P_s= Obligacion Obrero-Patronal
									P_s = Sp / SBC
									0.422986

FACTOR DE SALARIO REAL $Fsr = [Ps(Tp - Te)/TI] + (Tp/TI) + \text{Otros cargos}$

Fórmula	Fsr= Ps (Tp / Tl) + (Tp / Tl)	Artículo 160 RLOPvSRM
---------	----------------------------------	-----------------------

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborales.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES : C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Area: dependencia

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

0

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: MO-02

CATEGORIA (S): AYUDANTE

Salario Nominal Vigente del D.F (en \$): 207.44

En Veces SMDF
Sal. Nominal (S) 285.71
Salario Base de Cotización (SBC) 299.80

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos \$
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)		I	7.58875% Riesgos de trabajo	22.75
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	365.00	II	Enfermedad y Maternidad	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	15.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	3.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	0.00		0.95% Prestaciones en dinero	2.85
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00	III	1.425% Gastos médicos pensionados	4.27
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	IV	2.375% Invalidez y vida	7.12
Permisos y Enfermedades	3.00				2 % Retiro (SAR)	6.00
Dias sindicato	1.00			V	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	12.82
Horas inactivas por arrastre	0.00				1% Guarderías y prestaciones sociales	3.00
Dias no trabajados por guardia	0.00				5 % Infonavit	14.99
					2% Impuesto Sobre Nómina	6.00
Dias No Laborables al Año	89.00	TOTAL Tp =	383.00		SP = Suma de Prestaciones	122.12
TOTAL TI =	276.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.387681	Otros cargos	0.00%		Ps = Sp / SBC	0.407338
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315					

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos 1.952936

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES : C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAI
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

0

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES : C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

CODIGO DE LA CATEGORIA: MO-05
CATEGORIA (S): OF. PL
Salario Nominal Vigente del D.F (en \$): 207.44

En Veces SMDF
Sal. Nominal (S)
Salario Base de Cotización (SBC)

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CÁLCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos \$
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)		I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.13
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley		II	Enfermedad y Maternidad	42.32
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley			Cuota fija(20.4% sal. Min*días cal/días trab)	0.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley			1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	4.27
Días festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra		III	0.95% Prestaciones en dinero	6.41
Condiciones Climatológicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC			1.425% Gastos médicos pensionados	10.68
Días por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC		IV	2.375% Invalidez y vida	8.99
Permisos y Enfermedades	3.00				2 % Retiro (SAR)	19.22
Días sindicato	1.00			V	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	4.50
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =			1% Guarderías y prestaciones sociales	22.49
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina			5 % Infonavit	8.99
		Otros cargos			2% Impuesto Sobre Nómina	
Días No Laborables al Año	89.00					
TOTAL TI =	276.00					
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.		Tp / TI = 1.387681		SP = Suma de Prestaciones		162.00
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.499898		Ps= Obligacion Obrero-Patronal		
				Ps = Sp / SBC		0.36024

FACTOR DE SALARIO REAL $Fsr = [Ps(Tp - Te)/TI] + (Tp/TI) + \text{Otros cargos}$

1.887579

Fórmula	Fsr= Ps (Tp / Tl) + (Tp / Tl)	Artículo 160 RLOPvSRM

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

T_p = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES : C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL, .

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales		CODIGO DE LA CATEGORIA: MO-07		En Veces SMDF	
		CATEGORIA (S) : OP. DE EQUIPO MENOR		Sal. Nominal (\$)	
		Salario Nominal Vigente del D.F (en \$): 207.44		Salario Base de Cotización (SBC)	
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	Enfermedad y Maternidad
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*días cal/días trab)
Dias Lunes	7.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.
Dias festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	0.00		0.95% Prestaciones en dinero
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	383.00	V	1% Guarderías y prestaciones sociales
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina
Dias No Laborables al Año	89.00				
TOTAL TI =	276.00				
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.387681	Tp / TI = 1.387681			
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.586970			
		SP = Suma de Prestaciones			114.13
		Ps= Obligacion Obrero-Patronal			
		Ps = Sp / SBC			0.422986

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos 1.974651

Fórmula	Fst= Ps (Tp / Tl) + (Tp / Tl)	Artículo 160 RLOPvSRM
---------	---------------------------------	-----------------------

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES : C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAM

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES : C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAM
NOMBRE; CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Area: dependencia

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

UBICACION: COL. BALCONES DE COSTA AZUL,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: MO082

CATEGORIA (S): CABO DE OFICIOS

Salario Nominal Vigente del D.F. (en \$): 207.44

En Veces SMDF
Sal. Nominal (S)
Salario Base de Cotización (SBC)

428.57
449.70

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos \$
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)		I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.13
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	365.00	II	Enfermedad y Maternidad	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	15.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	3.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	0.00		0.95% Prestaciones en dinero	4.27
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00	III	1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	IV	2.375% Invalidez y vida	10.68
Permisos y Enfermedades	3.00				2% Retiro (SAR)	8.99
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez	19.22
Horas inactivas por arrastre	0.00			V	1% Guarderías y prestaciones sociales	4.50
Dias no trabajados por guardia	0.00				5 % Infonavit	22.49
					2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
Dias No Laborables al Año		TOTAL Tp =				
89.00		383.00				
TOTAL TI =		Impuesto Sobre Nómina				
276.00		2.00%				
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.		Otros cargos				
1.387681						
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC						
1.049315						
		Tp / TI = 1.387681				
		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.499898				
				SP = Suma de Prestaciones		162.00
				Ps= Obligacion Obrero-Patronal		
				Ps = Sp / SBC		0.36024

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos

1.887579

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES : C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAM
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

DOCUMENTO
 ART. 27 A.V rlop
 ART. 181 y 182 rlop

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL, .

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO \$ 525,970.87

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	12,000.00	2.2815%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	3,000.00	0.5704%	26,000.00	4.9432%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	3,000.00	0.5704%	9,500.00	1.8062%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a, b y c.				
SUBTOTALES	18,000.00		35,500.00	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	1,051.94	0.2000%	525.97	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	525.97	0.1000%	788.96	0.1500%
c. Bodegas	394.48	0.0750%	788.96	0.1500%
d. Instalaciones Generales	420.78	0.0800%	525.97	0.1000%
e. Muebles y enseres	236.69	0.0450%	262.99	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	315.58	0.0600%	788.96	0.1500%
g. Campamentos			525.97	0.1000%
SUBTOTALES	2,945.44		4,207.77	
III. SERVICIOS				
a. Consultores, Asesores, Servicio y Laboratorios			1,051.94	0.2000%
b. Estudios e Investigación	1,051.94	0.2000%	788.96	0.1500%
SUBTOTALES	1,051.94		1,840.90	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			394.48	0.0750%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			1,314.93	0.2500%
SUBTOTALES			1,709.41	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio			525.97	0.1000%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.			105.19	0.0200%
c. equipo de computación				
d. Situación de fondos				
e. Copias y duplicados	131.49	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	236.69	0.0450%	262.99	0.0500%
g. Gastos de la licitación	447.08	0.0850%		
SUBTOTALES	815.25		894.15	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	447.08	0.0850%	262.99	0.0500%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	447.08	0.0850%	262.99	0.0500%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	1,577.91	0.3000%		
b. Primas por Fianzas	788.96	0.1500%	3,761.35	0.7151%
SUBTOTALES	2,366.87		3,761.35	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso			1,577.91	0.3000%
b. Montaje y desmantelamiento de equipo			1,577.91	0.3000%
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos				
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			1,226.56	0.2332%
SUBTOTALES			4,382.39	
TOTALES	26,073.65	4.9572%	52,821.93	10.0427%
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO				
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA				
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES				
	TOTALES \$	78,895.58	% INDIRECTO	15.0000%

II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

DOCUMENTO
 ART. 27 A.VII rlop
 ART. 188, 189 rlop

Lugar: COL. BALCONES DE COSTA AZUL, .

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		525,970.87	
CI	I.-INDIRECTO		78,895.58	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO			
Up%	UTILIDAD PROPUESTA			
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD			
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		10.00% 28.00%	6.2000%
%U	UTILIDAD NETA = $Up\% / [1 - (PTU+ISR)]$	$\%U = 6.2\% / [1 - (10\% + 28\%)]$		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo dir. Obra+Indirecto+Financiamiento)*% Utilidad Neta)	$(\$ 525,970.87 + \$ 78,895.58 + \$ 0.00) \times 10\% =$	60,486.65	
	TOTAL UTILIDAD		60,486.65	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD ($\% = \text{Total utilidad} \times 100 / (CD+CI+CF)$)	$[\$ 60,486.65 / (\$ 525,970.87 + \$ 78,895.58 + \$ 0.00)] \times 100\%$		10.0000%

C.JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
 JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



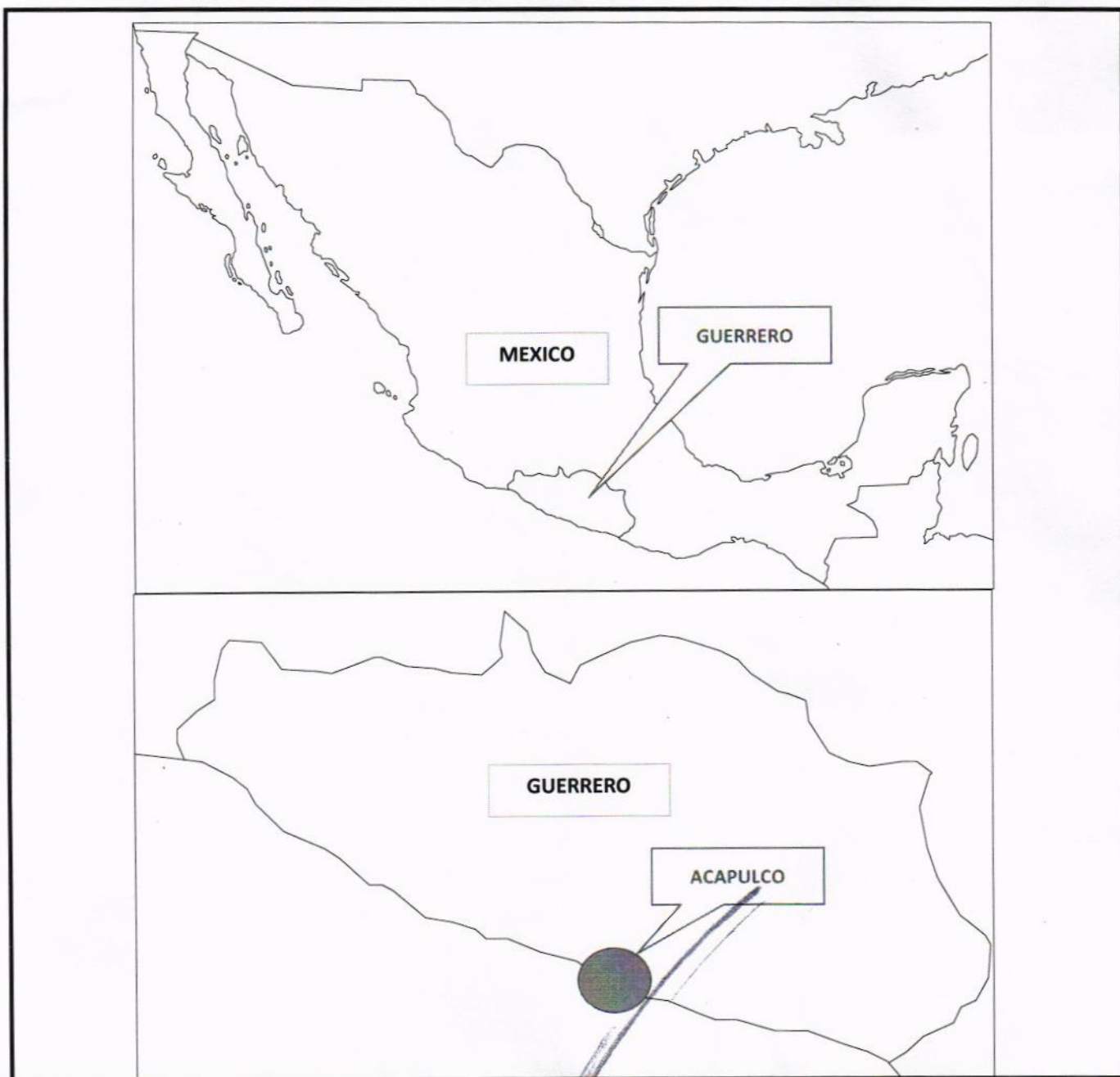
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



LATITUD: 16°50'53.7"N

LONGITUD: 99°50'32.1"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

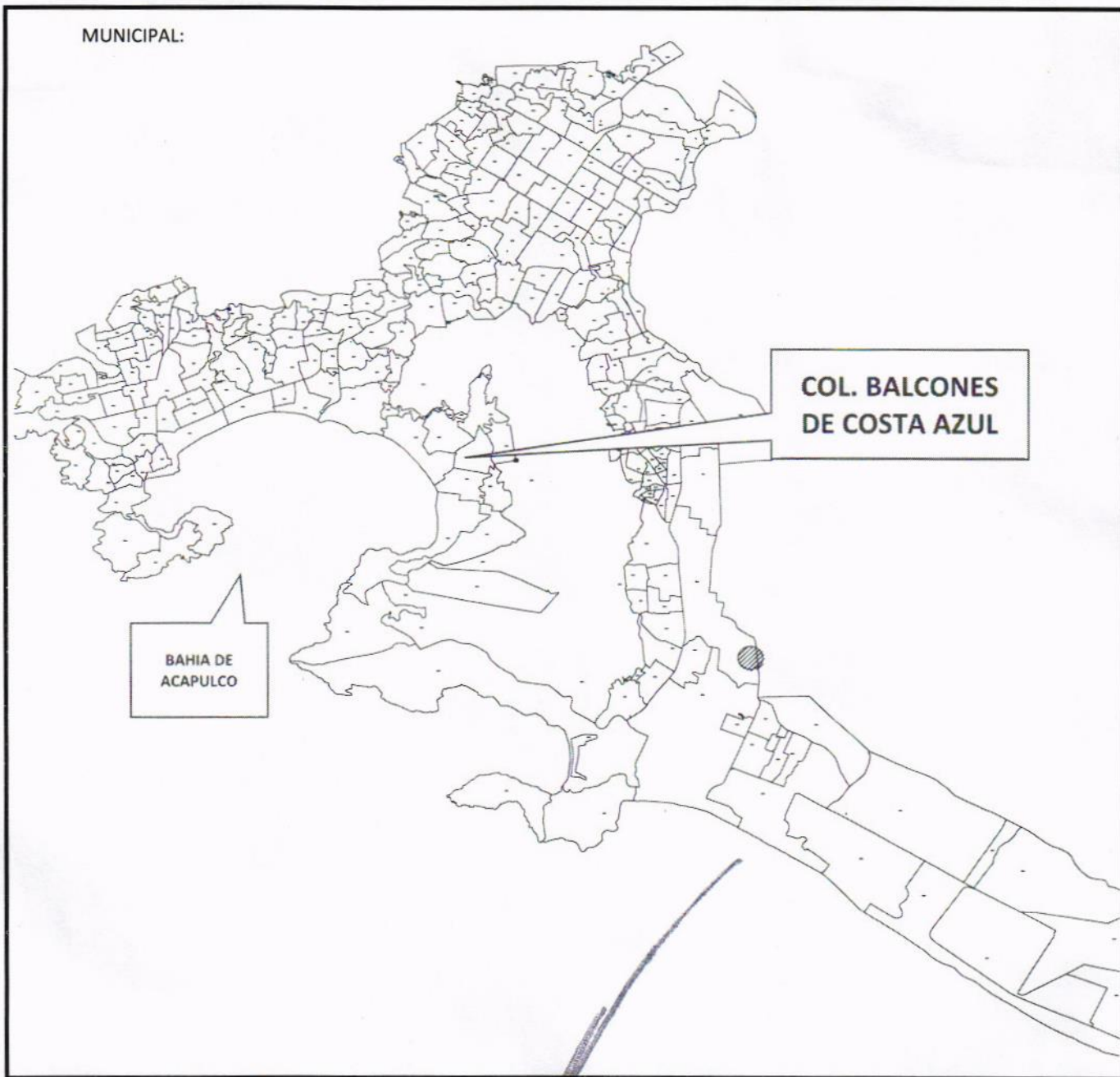
OBRA-: CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°50'53.7"N

LONGITUD: 99°50'32.1"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

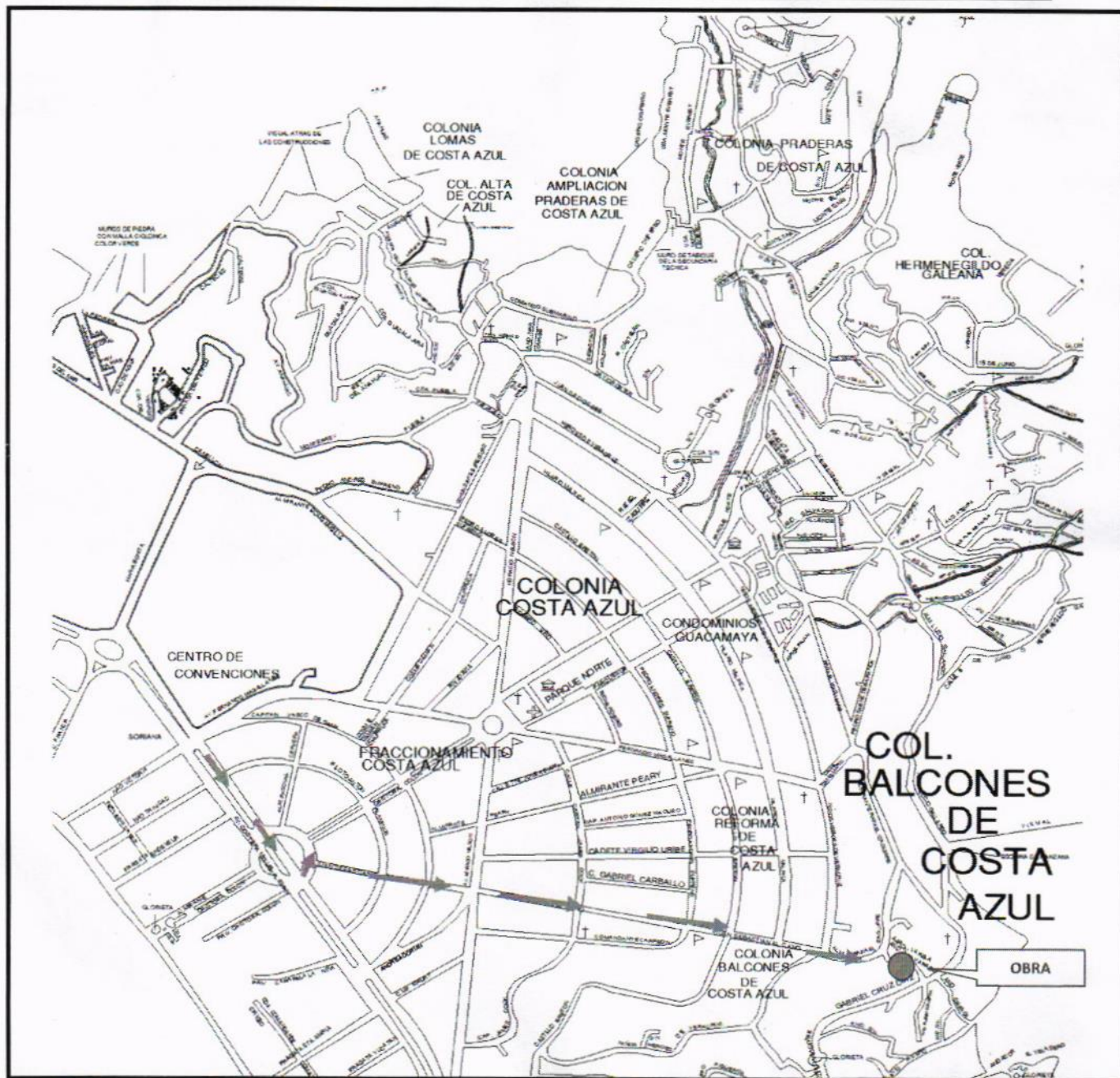
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



LATITUD: 16°50'53.7"N

LONGITUD: 99°50'32.1"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



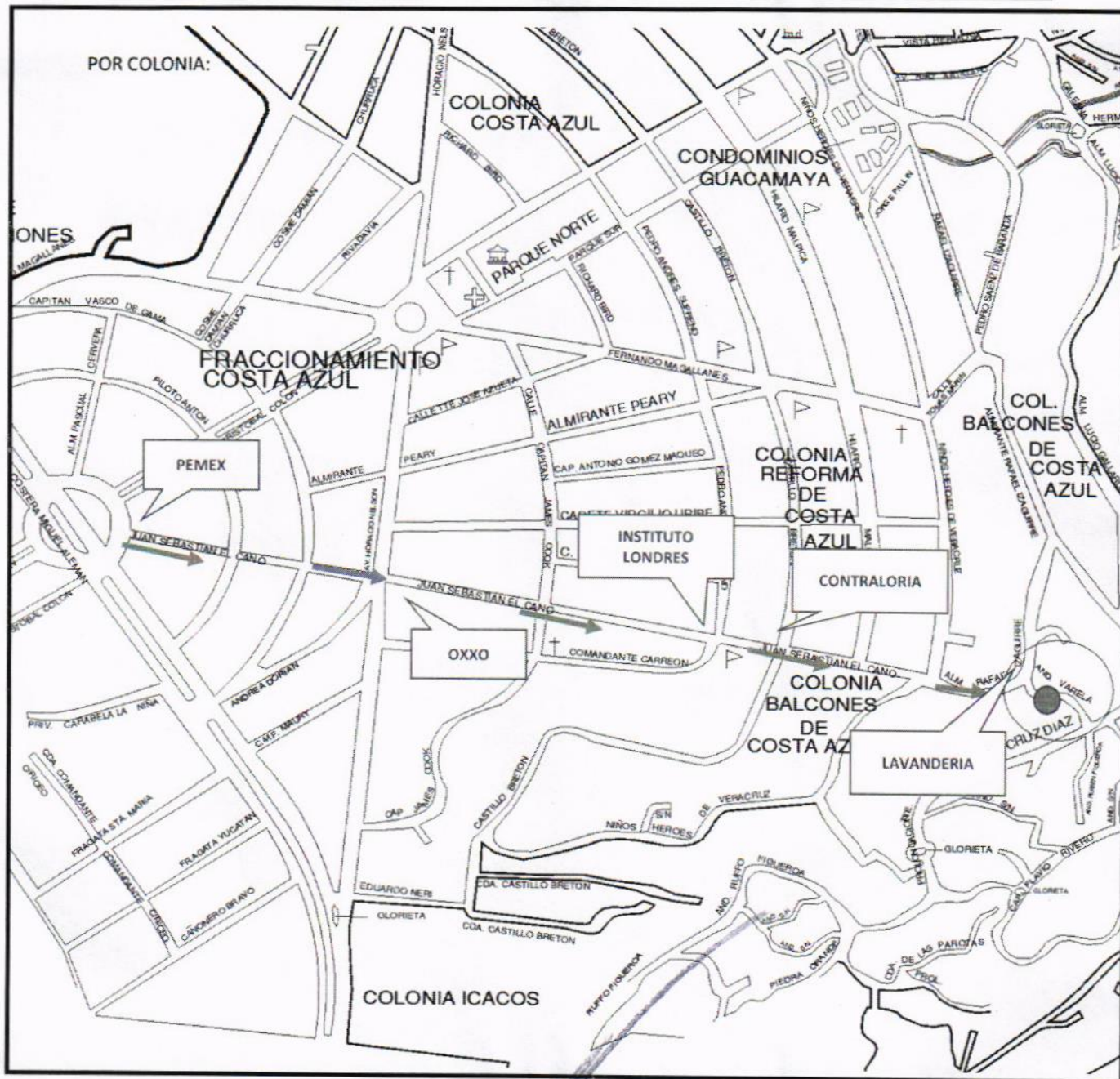
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



LATITUD: 16°50'53.7"N

LONGITUD: 99°50'32.1"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



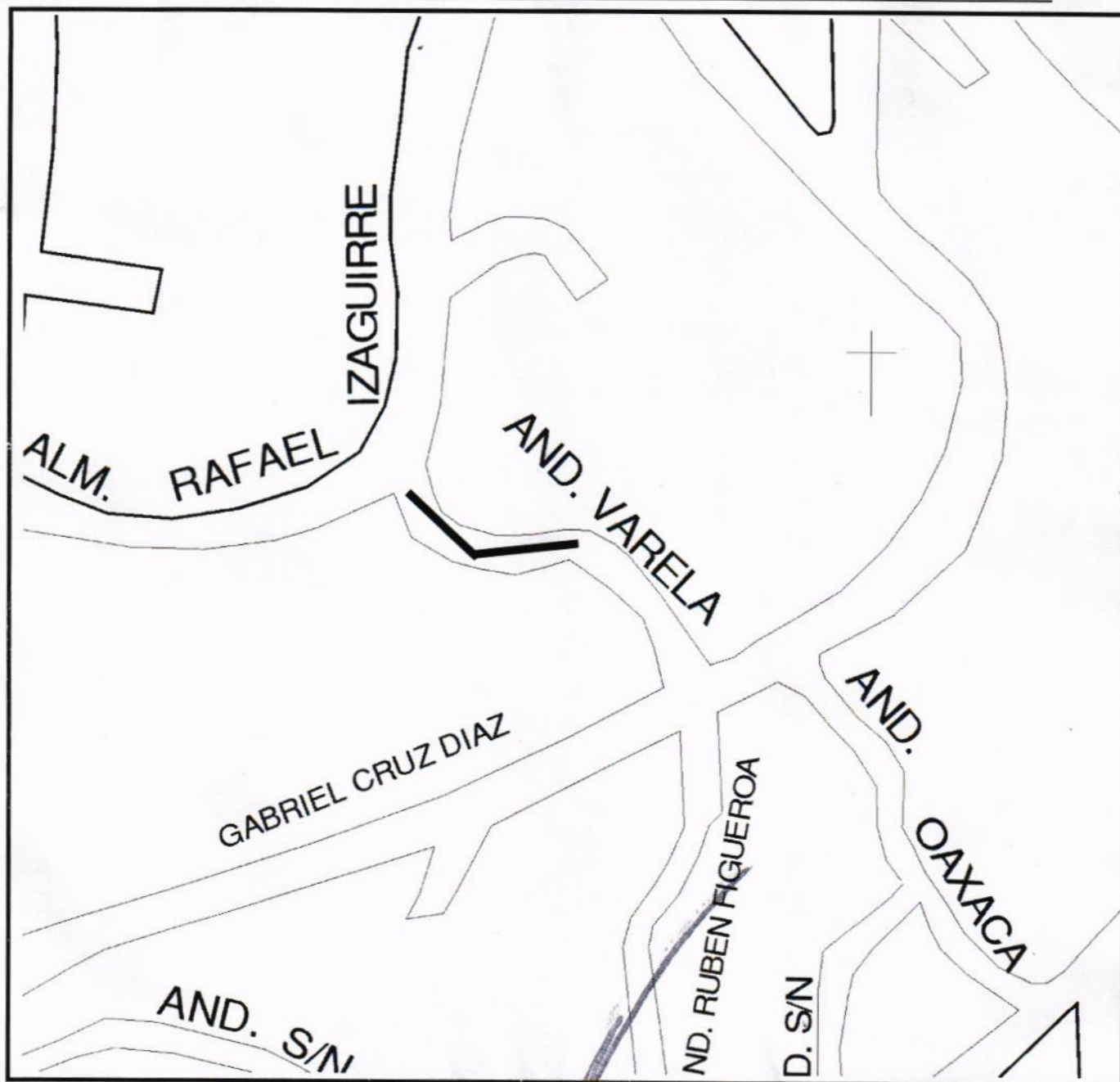
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. CONSTRUCCION DEL ANDADOR VARELA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. BALCONES DE COSTA AZUL



LATITUD: 16°50'53.7"N

LONGITUD: 99°50'32.1"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

